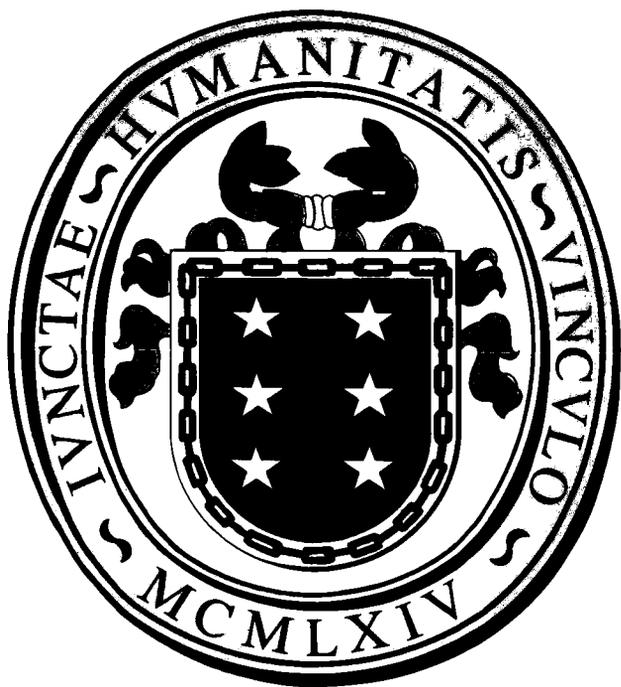


ANALES
DEL
INSTITUTO DE CHILE



1998

ANALES
DEL
INSTITUTO DE CHILE
1998

Edición de 500 ejemplares
impreso en los talleres de
IMPRESOS UNIVERSITARIA, S.A.
Av. Las Parcelas 5588, Estación Central, Chile
en el mes de abril de 1999

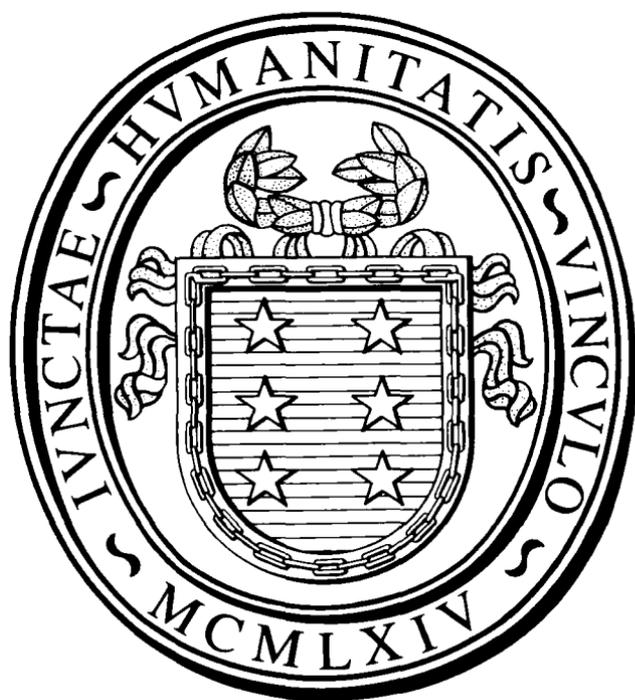
Dirigir correspondencia y canje a:
Instituto de Chile, Biblioteca,
Almirante Montt 453

Santiago, Chile

ISSN 07-16-6117

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

ANALES
DEL
INSTITUTO DE CHILE



1998

ÍNDICE

Nómina de Académicos 11

Cuenta del Sr. Presidente del Instituto de Chile D. CARLOS RIESCO, en el Acto de Clausura de las Actividades del año. 73

ESTUDIOS

"Idealismo y Realismo en 'El Quijote'" por AMBROSIO RABANALES, Académico de Número de la Academia Chilena de la Lengua. 83

"Chile en la Sociedad de las Naciones (el debate con Perú y Bolivia)" por D. MARIO BARROS VAN BUREN, Académico de Número de la Academia Chilena de la Historia. 101

"Conformación y Dinámica de Cadenas Macromoleculares" por ARTURO HORTA ZUBIAGA, Académico Correspondiente de la Academia Chilena de Ciencias. 161

"Las perspectivas de las relaciones internacionales de Chile en su bicentenario" por CARLOS MARTÍNEZ SOTOMAYOR, Académico de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. 179

"El Médico y la Muerte" por Monseñor BERNARDINO PINERA, Académico Honorario de la Academia Chilena de Medicina. 201

"La Imaginación Escenográfica" por RAMÓN LÓPEZ, Académico de Número de la Academia Chilena de Bellas Artes. 209

INFORMES

Informe Anual de la Academia Chilena de la Lengua.	225
Informe Anual de la Academia Chilena de la Historia.	239
Informe Anual de la Academia Chilena de Ciencias.	249
Informe Anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales.	253
Informe Anual de la Academia Chilena de Medicina.	275
Informe Anual de la Academia Chilena de Bellas Artes.	297

DOCUMENTOS

Premios Nacionales 1998.	317
Discurso del Ministro de Educación, don José Pablo Arellano, en la ceremonia de entrega de Premios Nacionales 1998.	319
Palabras de agradecimiento. Premio Nacional de Literatura, Alfonso Calderón Squadritto.	325
Palabras de agradecimiento. Premio Nacional de Historia, José Armando de Ramón Folch.	327
Palabras de agradecimiento. Premio Nacional de Ciencias Naturales, Dr. Juan Garbarino.	329
Palabras de agradecimiento. Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas, Dr. Fernando Monckeberg Barros.	333
Palabras de agradecimiento. Premio Nacional de Artes Musicales, Elvira Savi Federici.	337

HOMENAJE A SU EMINENCIA EL CARDENAL DON CARLOS OVIEDO CAVADA

Palabras de don Carlos Riesco, Presidente del Instituto de Chile. 341

Discurso de don Javier González Echenique, Presidente de la
Academia Chilena de la Historia. 343

Discurso del señor Cardenal don Carlos Oviedo Cavada, Arzobispo
Emérito de Santiago y Miembro de Número de la Academia Chilena
de la Historia. 357

HOMENAJE DE LA ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS AL PROFESOR DR. JORGE MARDONES RESTAT, CON OCASIÓN DE CUMPLIR 90 AÑOS

Palabras del Dr. Luis Vargas Fernández, Miembro de Número de la
Academia Chilena de Ciencias. 369

Palabras del Dr. Jorge Allende, Miembro de Número de la Academia
Chilena de Ciencias. 375

OBITUARIO

Nómina de Académicos fallecidos durante el año. 381

INSTITUTO DE CHILE

CONSEJO 1998

CARLOS RIESCO GREZ

Presidente

ALFREDO MATUS OLIVIER

Vicepresidente

ANTONIO DOUGNAC RODRÍGUEZ

Secretario General

RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI

Tesorero

BRUNILDA CARTES MORALES

Secretaria Ejecutiva

CONSEJEROS

1. Alfredo Matus Olivier
2. Hernán Poblete Varas
3. Fernando González-Urizar
4. Javier González Echenique
5. Antonio Dougnac Rodríguez
6. Ricardo Couyoumdjian Bergamali
7. Enrique Tirapegui Zurbano
8. Luis Vargas Fernández
9. Francisco Rothhammer Engel
10. Francisco Orrego Vicuña

11. Adriana Olgúin de Baltra
12. Marino Pizarro Pizarro
13. Jaime Pérez Olea
14. Hugo Salvestrini
15. Tulio Pizzi Pozzi
16. Carlos Riesco Grez
17. Fernando Debesa Marín
18. Virginia Fischer Scolnick

CONSEJEROS ALTERNOS

1. Marianne Peronard
2. Ligia Gargallo González
3. Cristián Zegers Ariztía
4. Ricardo Cruz-Coke Madrid

CONSEJEROS HONORARIOS

1. Fernando Campos Harriet
2. Juan de Dios Vial Larraín

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA (AÑO 1998)

DIRECTIVA

ALFREDO MATUS OLIVIER

Director

GILBERTO SÁNCHEZ CABEZAS

Vicedirector

JOSÉ LUIS SAMANIEGO ALDAZÁBAL

Secretario

HÉCTOR GONZÁLEZ VALENZUELA

Censor

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

Nombre	Fecha Incorp.	Nº Sillón
1. Miguel Arteche Salinas	7-07-1964	8
2. Hugo Montes Brunet	2-12-1965	13
3. Guillermo Blanco Martínez	3-06-1971	9
4. José Ricardo Morales Malva	28-10-1974	3
5. Luis Sánchez Latorre	2-10-1975	26
6. Enrique Campos Menéndez	12-11-1976	27
7. Fernando González-Urizar	25-09-1978	25
8. Martín Panero Mancebo	2-10-1978	28
9. Hernán Poblete Varas	6-12-1979	22
10. Francisco Coloane	31-03-1980	16

11. Jorge Edwards Valdés	14-04-1980	5
12. Alfredo Matus Olivier	22-09-1980	29
13. Alfonso Calderón Squadritto	27-04-1981	11
14. Carlos Morand Valdivieso	31-08-1981	2
15. Egon Wolff Grobler	26-09-1983	30
16. Ernesto Livacić Gazzano	21-11-1983	6
17. Óscar Pinochet de la Barra	1-10-1984	20
18. Rosa Cruchaga de Walker	26-11-1984	7
19. Matías Rafide Batarce	16-12-1985	14
20. José Luis Samaniego Aldazábal	23-05-1988	31
21. Felipe Alliende	8-08-1988	32
22. Marianne Peronard Thierry	28-11-1988	33
23. Luis Gómez Macker	19-12-1988	34
24. Ambrosio Rabanales	4-11-1991	36
25. Fernando Lolás Stepke	6-12-1991	10
26. Juan Antonio Massone	13-04-1992	21
27. Delia Domínguez	25-05-1992	4
28. Armando Uribe Arce	10-05-1993	17
29. Adriana Valdés Budge	7-06-1993	24
30. Miguel Castillo Didier	5-07-1993	1
31. Gilberto Sánchez Cabezas	13-09-1993	35
32. Antonio Arbea	23-10-1995	15
33. R.P. Joaquín Alliende Luco	20-XI-1995	19
34. Héctor González Valenzuela	10-05-1997	18
35. Humberto Giannini Íñiguez	22-06-1998	12
36. Fidel Sepúlveda Llanos	20-07-1998	23

ACADÉMICO DE NÚMERO PERMANENTE

Gabriela Mistral

MIEMBRO DE HONOR

Su Santidad Juan Pablo II

ACADÉMICOS HONORARIOS

Cardenal D. Raúl Silva Henríquez (Chile)

D. Emilio Beladiez (España)

D. Félix Fernández Shaw (España)

COMISIÓN DE LEXICOGRAFÍA

D. Luis Gómez Macker, *Presidente*

Integrantes

D. Felipe Alliende

D. Antonio Arbea

D. Fernando Lolas

Dña. Marianne Peronard

D. Ambrosio Rabanales

D. Gilberto Sánchez

COMISIÓN DE GRAMÁTICA

D. Ambrosio Rabanales, *Presidente*

D. Antonio Arbea, *Secretario*

Integrantes

D. Felipe Alliende

D. Luis Gómez Macker

Dña. Marianne Peronard

D. José Luis Samaniego

D. Gilberto Sánchez

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN PROVINCIAS

1. Félix Morales Pettorino (*Valparaíso*)
2. Óscar Ramírez Merino (*Curicó*)
3. Mario Rodríguez Fernández (*Concepción*)
4. Emilio Camus Lineros (*La Serena*)
5. Héctor Carreño Latorre (*Vicuña*)
6. Sergio Hernández (*Chillán*)
7. Erwin Haverbeck (*Valdivia*)
8. Oriel Álvarez Gómez (*Chuquicamata*)
9. Enrique Skinner (*Valparaíso*)
10. Renato Cárdenas Álvarez (*Chiloé*)
11. Silvestre Fugellie Mulcahy (*Punta Arenas*)
12. Claudio Wagner (*Valdivia*)
13. Hna. Elsa Abud Yáñez C.D.M. (*Antofagasta*)
14. Eugenio Mimica Barassi (*Punta Arenas*)
15. Mario Bernales (*Temuco*)
16. Adalberto Salas (*Concepción*)
17. Hermelo Arabena Williams (*San Felipe*)
18. Regina Royo Cabrera (*San Fernando*)
19. Carlos Vega Letelier (*Punta Arenas*)
20. Osvaldo Maya Cortés (*Antofagasta*)
21. Antonieta Rodríguez París (*Puerto Montt*)
22. Victoria Espinosa Santos (*Arica*)

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO (AÑO 1998)

1. Raúl H. Castagnino (*Argentina*)
2. Cedomil Goic (*Estados Unidos*)
3. Alonso Zamora Vicente (*España*)
4. Julio Ycaza Tigerino (*Nicaragua*)
5. Jorge Siles Salinas (*Bolivia*)
6. Odón Betanzos Palacios (*Estados Unidos*)
7. Eugenio Florit (*Estados Unidos*)
8. Fernando de Toro Garland (*España*)

9. Gunther Haensch (*Alemania*)
10. Arturo Uslar Pietri (*Venezuela*)
11. Arie Comay (*Israel*)
12. Arturo Agüero Chaves (*Costa Rica*)
13. Juan Loveluck (*Estados Unidos*)
14. Valentín García Yebra (*España*)
15. Enrique Anderson Imbert (*Argentina*)
16. Jaime Sanín Echeverri (*Colombia*)
17. Pedro Laín Entralgo (*España*)
18. Isabel Allende (*Venezuela*)
19. Kurt Baldinger (*Alemania*)
20. Germán Arciniegas (*Colombia*)
21. Eugenio Coseriu (*Alemania*)
22. Hernán Galilea L. (*Estados Unidos*)
23. Pedro Lastra (*Estados Unidos*)
24. Antonio Carlos Osorio (*Brasil*)
25. Austregésilo de Athayde (*Brasil*)
26. Alicia Jurado (*Argentina*)
27. Satoko Tamura (*Japón*)
28. Nelson Cartagena Rondanelli (*Alemania*)
29. Óscar Hahn (*Estados Unidos*)
30. Félix Martínez Bonati (*Estados Unidos*)
31. Hernán Lavín Cerda (*México*)
32. Juan Frago Gracia (*España*)
33. Juan M. Lope Blanch (*México*)
34. Raúl S. Manglapus (*Filipinas*)
35. Ofelia Kovacci (*Argentina*)
36. Humberto López Morales (*Puerto Rico*)
37. Magdalena Viramonte (*Argentina*)
38. Myriam Bustos Arratia (*Costa Rica*)
39. Gregorio Salvador (*España*)
40. Carlos Alberto Ronchi March (*Argentina*)
41. Carlos Jones Gaye (*Uruguay*)
42. Héctor Balsas (*Uruguay*)
43. José María Obaldía (*Uruguay*)

DIRECTORIOS DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA (1885-1998)

DIRECTORES

José Victorino Lastarria	1885-1888
Crescente Errázuriz Valdivieso	1914-1931
Miguel Luis Amunátegui Reyes	1931-1949
Alejandro Silva de la Fuente	1949-1952
Ricardo Dávila Silva	1952-1959
Rodolfo Oroz Scheibe	1959-1980
Alejandro Garretón Silva	1980-1980
Roque Esteban Scarpa	1980-1995
Alfredo Matus Olivier	1995-

VICEDIRECTORES

Ernesto Livacic Gazzano	1995-1998
Gilberto Sánchez Cabezas	1998-

SECRETARIOS

Zorobabel Rodríguez	1885-1901
Manuel Salas Lavaqui	1914-1925
Ramón A. Laval	1925-1929
Samuel A. Lillo	1929-1937
José A. Alfonso	1937-1947
Pedro Lira Urquieta	1948-1973
Mons. Fidel Araneda Bravo	1973-1980
Carlos Ruiz-Tagle Gandarillas	1980-1983
Ernesto Livacic Gazzano	1984-1988
José Luis Samaniego Aldazábal	1989-

CENSORES

José Toribio Medina
Raimundo Morales
Raúl Silva Castro
Mons. Fidel Araneda Bravo
Roque Esteban Scarpa
Carlos Ruiz-Tagle Gandarillas
Yolando Pino Saavedra
Diego Barros Ortiz
Fernando González-Urizar
Héctor González Valenzuela

ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS

Sillón N° 1

1. José Victorino Lastarria Santander (1817-1888)¹
2. Juan Agustín Barriga Espinosa (1857-1939)
3. Luis Orrego Luco (1866-1948)
4. Mons. Fidel Araneda Bravo (1906-1992)

Sillón N° 2

5. Luis Aldunate Carrera (1842-1908)
6. Manuel Antonio Román Madariaga (1858-1920)
7. Raimundo Morales Retamal (1878-1956)
8. Francisco Donoso González (1894-1969)
9. Horacio Serrano Palma (1904-1980)

Sillón N° 3

10. Miguel Luis Amunátegui Aldunate (1828-1888)
11. Miguel Luis Amunátegui Reyes (1862-1949)
12. Raúl Silva Castro (1903-1970)

¹El paréntesis indica fecha de nacimiento y muerte.

Sillón N° 4

13. Diego Barros Arana (1830-1907)
14. Manuel Salas Lavaqui (1856-1925)
15. Ricardo Montaner Bello (1868-1946)
16. Augusto Iglesias Mascaregno (1897-1975)
17. Diego Barros Ortiz (1908-1990)

Sillón N° 5

18. Crescente Errázuriz Valdivieso (1839-1931)
19. Tomás Thayer Ojeda (1877-1960)
20. Eugenio Pereira Salas (1904-1979)

Sillón N° 6

21. Jorge Huneeus Zegers (1835-1889)
22. Paulino Alfonso del Barrio (1860-1923)
23. Ricardo Dávila Silva (1873-1960)
24. Alejandro Garretón Silva (1900-1980)

Sillón N° 7

25. Marcial Martínez Cuadros (1832-1918)
26. Enrique Mac-Iver Rodríguez (1845-1922)
27. Eliodoro Yáñez Ponce de León (1860-1932)
28. Agustín Edwards Mac-Clure (1878-1941)
29. Miguel Cruchaga Tocornal (1869-1949)
30. Hernán Díaz Arrieta (1891-1984)

Sillón N° 8

31. José Toribio Medina Zavala (1852-1930)
32. Francisco Javier Cavada Contreras (1864-1950)
33. Eduardo Barrios Hudtwalcker (1884-1963)

Sillón N° 9

34. Baldomero Pizarro Ortiz (1825-1911)
35. Domingo Amunátegui Solar (1860-1946)

36. José Miguel Irarrázaval Larraín (1881-1960)
37. Salvador Reyes Figueroa (1899-1970)

Sillón N° 10

38. Vicente Reyes Palazuelos (1835-1918)
39. José Alfonso del Barrio (1861-1947)
40. Antonio Hunneus Gana (1870-1951)
41. Eugenio Orrego Vicuña (1902-1959)
42. Fernando Durán Villarreal (1908-1982)
43. Roberto Guerrero Guerrero (1915-1990)

Sillón N° 11

44. Zorobabel Rodríguez Benavides (1839-1901)
45. Enrique Nercasseaux y Morán (1854-1925)
46. Roberto Peragallo Silva (1872-1954)
47. Joaquín Edwards Bello (1887-1968)
48. Hugo Silva Endeiza (1892-1979)

Sillón N° 12

49. Domingo Santa María González (1825-1889)
50. Enrique Matta Vial (1868-1922)
51. Ramón A. Laval Alvear (1882-1929)
52. Carlos Silva Vildósola (1870-1940)
53. Rodolfo Oroz Scheibe (1895-1997)

Sillón N° 13

54. Manuel Blanco Cuartín (1822-1890)
55. Alberto Blest Gana (1830-1920)
56. Joaquín Díaz Garcés (1877-1921)
57. Francisco Javier Díaz Valderrama (1877-1950)
58. Misael Correa Pastene (1870-1956)
59. Ricardo A. Latcham Alfaro (1903-1965)

Sillón N° 14

60. Adolfo Valderrama Sáenz de la Peña (1834-1899)

61. Julio Vicuña Cifuentes (1865-1936)
62. José Miguel Echeñique Gandarillas (1860-1940)
63. Ernesto Greve Schlegel (1873-1959)
64. Alfonso Bulnes Calvo (1885-1970)
65. Arturo Aldunate Phillips (1902-1985)

Sillón Nº 15

66. Gregorio Víctor Amunátegui Aldunate (1830-1899)
67. Rafael Errázuriz Urmeneta (1861-1924)
68. Alejandro Silva de la Fuente (1865-1960)
69. Jaime Eyzaguirre Gutiérrez (1908-1968)
70. Hernán del Solar Aspillaga (1901-1985)
71. Humberto Díaz Casanueva (1906-1992)

Sillón Nº 16

72. Eduardo de la Barra Lastarria (1839-1900)
73. Francisco Antonio Concha Castillo (1855-1927)
74. Samuel A. Lillo Figueroa (1870-1958)
75. Julio Barrenechea Pino (1910-1979)

Sillón Nº 17

76. Ramón Sotomayor Valdés (1830-1903)
77. Alberto del Solar (1859-1921)
78. Augusto Orrego Luco (1848-1933)
79. Arturo Alessandri Palma (1868-1950)
80. Rafael Maluenda Labarca (1885-1964)
81. Luis Oyarzún Peña (1920-1972)
82. Carlos Ruiz Tagle Gandarillas (1931-1991)

Sillón Nº 18

83. Luis Rodríguez Velasco (1839-1919)
84. Luis Barros Borgoño (1858-1943)
85. Miguel Luis Rocuant Sir (1877-1948)
86. Pedro Lira Urquieta (1900-1981)
87. Oreste Plath (1907-1996)

Sillón N° 19

88. Roque Esteban Scarpa (1914-1995)

Sillón N° 20

89. Emilio Rodríguez Mendoza (1873-1960)
90. René Silva Espejo (1904-1980)
91. Abel Valdés Acuña (1906-1984)

Sillón N° 21

92. Valentín Brandau Galindo (1886-1962)
93. Jorge Millas Jiménez (1917-1982)
94. Roberto Vilches Acuña (1901-1984)
95. Manuel Francisco Mesa Seco (1925-1991)

Sillón N° 22

96. Víctor Domingo Silva Endeiza (1882-1960)
97. Juan Guzmán Cruchaga (1895-1979)

Sillón N° 23

98. Manuel Vega Santander (1899-1960)
99. Lautaro García Vergara (1895-1982)
100. Hugo Gunckel Luer (1901-1997)

Sillón N° 24

101. Yolando Pino Saavedra (1901-1992)

Sillón N° 25

102. Javier Vergara Huneeus (1907-1977)

Sillón N° 35

103. Lidia Contreras Figueroa (1919-1992)

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

MESA DIRECTIVA

JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE

Presidente

RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI

Secretario

LUIS LIRA MONTT

Tesorero

HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO

Bibliotecario

MANUEL SALVAT MONGUILLOT

Censor

ACADÉMICO HONORARIO EN CHILE

1. D. Sergio Larraín García-Moreno
(8 de septiembre de 1992)

ACADÉMICO HONORARIO EN EL EXTRANJERO

1. D. Emilio Beladiez Navarro
(12 de abril de 1977)

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Medalla Nº		Orden de Precedencia
1.	D. Gabriel Guarda Geywitz O.S.B. (5 de junio de 1965)	4
2.	D. Carlos Aldunate del Solar (2 de octubre de 1984)	22
3.	D. Juan Ricardo Couyoumdjian Bergamali (29 de octubre de 1985)	24
4.	Vacante	
5.	D. Fernando Campos Harriet (14 de octubre de 1970)	7
6.	D. Sergio Martínez Baeza (15 de junio de 1982)	18
7.	D. Santiago Lorenzo Schiaffino (19 de mayo de 1998)	30
8.	D. Javier González Echenique (10 de junio de 1971)	8
9.	D. Luis Lira Montt (30 de junio de 1975)	13
10.	D. Pedro Cunill Grau (6 de julio de 1972)	10
11.	D. Julio Retamal Favereau (14 de abril de 1992)	27
12.	D. Antonio Dougnac Rodríguez (14 de mayo de 1991)	25
13.	D. Hernán Rodríguez Villegas (21 de septiembre de 1984)	21
14.	D. Fernando Silva Vargas (7 de junio de 1972)	9
15.	D. Alejandro Guzmán Brito (15 de abril de 1982)	17
16.	D. Horacio Aránguiz Donoso (8 de noviembre de 1982)	19

Medalla Nº		Orden de Precedencia
17.	D. Walter Hanisch Espíndola, S.J. (8 de enero de 1969)	6
18.	D. José Miguel Barros Franco (9 de noviembre de 1977)	15
19.	D. Sergio Larráin García-Moreno (4 de enero de 1933)	1
20.	Vacante	
21.	D. Rodolfo Urbina Burgos (Electo el 24 de noviembre de 1998)	
22.	D. Joaquín Fernandois Huerta (2 de junio de 1998)	31
23.	Vacante	
24.	D. Bernardino Bravo Lira (7 de mayo de 1985)	23
25.	D. Roberto Montandón Paillard (28 de agosto de 1973)	12
26.	D. Cristián Guerrero Yoacham (28 de mayo de 1976)	14
27.	D. Manuel Salvat Monguillot (4 de enero de 1973)	11
28.	D. Mario Barros van Buren (17 de mayo de 1984)	20
29.	D. José Armando de Ramon Folch (29 de noviembre de 1960)	3
30.	D. Juan Eduardo Vargas Cariola (7 de mayo de 1996)	29
31.	D. Gonzalo Vial Correa (19 de noviembre de 1965)	5
32.	D. Ricardo Krebs Wilckens (17 de noviembre de 1955)	2
33.	D. René Millar Carvacho (12 de mayo de 1992)	28
		27

Medalla Nº		Orden de Precedencia
34.	D. Isabel Cruz Ovalle de Amenábar (28 de mayo de 1991)	26
35.	D. Isidoro Vázquez de Acuña (25 de julio de 1978)	16
36.	Vacante	

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN CHILE

1. D. Raúl Bertelsen Reppeto (20 de octubre de 1981), en Valparaíso
2. D. Juan de Luigi Lemus (20 de octubre de 1981), en Concepción
3. D. Sergio Carrasco Delgado (20 de octubre de 1981), en Concepción
4. D. Mateo Martinic Beros (20 de octubre de 1981), en Punta Arenas
5. D. Mario Benavente Boizard (25 de junio de 1985), en Cauquenes
6. D. Rodolfo Urbina Burgos (24 de marzo de 1987), en Valparaíso
7. D. Osvaldo Walker Trujillo O.S.A. (8 de septiembre de 1992), en Concepción.
8. Da. María Teresa Cobos Noriega (8 de septiembre de 1992), en Viña del Mar
9. D. Antonio Fernández Vilches (8 de septiembre de 1992), en Concepción
10. D. Jorge Martínez Busch (8 de septiembre de 1992), en Valparaíso
11. D. Carlos Salinas Araneda (25 de junio de 1996), en Valparaíso
12. D. Jaime González Colville (23 de junio de 1996), en San Javier y Villa Alegre

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

EUROPA

España

Los Académicos de Número de la Real Academia de la Historia (Madrid)

1. D. Miguel Batllori y Munné, S.J. (8 de junio de 1958)
2. D. Gonzalo Menéndez Pidal y Goyri (29 de junio de 1958)
3. D. Pedro Laín Entralgo (7 de junio de 1964)
4. D. Fernando Chueca Goitía (13 de noviembre de 1966)
5. D. Antonio Rumeu de Armas (22 de noviembre de 1970)
6. D. Luis Díez del Corral y Pedruzo (16 de diciembre de 1973)
7. D. Juan Pérez de Tudela y Bueso (3 de febrero de 1974)
8. D. Antonio Domínguez Ortiz (28 de abril de 1974)
9. D. Carlos Seco Serrano (21 de enero de 1977)
10. D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón (14 de diciembre de 1980)
11. D. Juan Vernet Ginés (10 de mayo de 1981)
12. D. José María Jover Zamora (28 de mayo de 1982)
13. D. Miguel Artola Gallego (2 de mayo de 1982)
14. D. Demetrio Ramos Pérez (19 de febrero de 1986)
15. D. Manuel Fernández Álvarez (18 de enero de 1987)
16. D. Vicente Palacios Atard (24 de enero de 1988)
17. D. Eloy Benito Ruano (22 de mayo de 1988)
18. D. Antonio López Gómez (5 de junio de 1988)
19. D. Ángel Suquía Goicoechea (10 de abril de 1990)
20. D. Joaquín Vallvé Bermejo (2 de abril de 1989)
21. D. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano (7 de mayo de 1989)
22. D. José Manuel Pita Andrade (21 de mayo de 1989)
23. D. José María Blázquez Martínez (14 de enero de 1990)
24. D. Felipe Ruiz Martín (21 de octubre de 1990)
25. Da. María del Carmen Iglesias Cano (4 de noviembre de 1991)
26. D. Miguel Ángel Ladero Quezada (26 de enero de 1992)
27. D. José Ángel Sánchez Asiaín (8 de abril de 1992)
28. D. Guillermo Céspedes del Castillo (10 de mayo de 1992)
29. D. Faustino Menéndez-Pidal de Navascués (17 de octubre de 1993)

30. D. Luis Suárez Fernández (23 de enero de 1994)
31. D. Rafael Lapesa Melgar (14 de abril de 1996)
32. D. Fernando de la Granja Santamaría (12 de mayo de 1996)
33. D. Martín Almagro Gorbea (17 de noviembre de 1996)
34. D. Álvaro Galmés de Fuentes (15 de diciembre de 1996)
35. D. Quintín Aldea Vaquero, S.J. (16 de febrero de 1997)
36. D. Alfonso E. Pérez Sánchez (Electo)

Otro Miembro Correspondiente en España

1. D. Ismael Sánchez Bella (28 de mayo de 1985), en Pamplona.

Alemania

2. D. Horst Pietschmann (26 de junio de 1990)
3. D. Hans Joachim König (26 de junio de 1990)

Francia

4. D. Pierre Chaunu (26 de junio de 1990), en París
5. D. Francois Chevalier (26 de junio de 1990), en París
6. D. Francois Xavier Guerra (26 de junio de 1990), en París
7. D. Frederic Mauro (26 de junio de 1990), en Saint-Mandé
8. D. Jean Tulard (26 de junio de 1990), en París

Gran Bretaña

9. D. John Lynch (25 de junio de 1985), en Londres
10. D. Simón Collier (26 de junio de 1990), en Essex

Portugal

11. D. Joaquín Veríssimo Serrao (10 de agosto de 1993), en Lisboa
12. D. Henrique Pinto Rema O.F.M. (10 de diciembre de 1996), en Lisboa
13. D. Justino Méndez de Almeida (10 de diciembre de 1996), en Lisboa
14. D. Antonio Pedro Vicente (10 de diciembre de 1996), en Lisboa

Suecia

15. D. Magnus Mörner (26 de junio de 1990), en Göteborg

AMÉRICA

Argentina

16. D. Enrique de Gandía (12 de abril de 1934), en Buenos Aires
17. D. Ricardo Zorraquín Becú (4 de noviembre de 1960), en Buenos Aires.
18. D. José María Mariluz Urquijo (11 de octubre de 1973), en Buenos Aires
19. D. Edberto Óscar Acevedo (11 de octubre de 1973), en Mendoza
20. D. Eduardo Martiré (25 de junio de 1985), en Buenos Aires
21. D. Víctor Tau Anzoátegui (25 de junio de 1985), en Buenos Aires
22. D. Pedro Santos Martínez Constanzo (22 de julio de 1986), en Mendoza
23. D. Roberto I. Peña Peñaloza (22 de julio de 1986), en Córdoba
24. D. José María Díaz Couselo (25 de marzo de 1997), en Buenos Aires
25. D. Isidoro Ruiz Moreno (25 de marzo de 1997), en Buenos Aires

Bolivia

26. Da. Teresa Gisbert de Mesa (12 de septiembre de 1983), en La Paz
27. D. José de Mesa Figueroa (12 de septiembre de 1983), en La Paz
28. D. Valentín Abecía Baldivieso (9 de abril de 1991), en La Paz
29. D. José Luis Roca (9 de abril de 1991), en La Paz
30. D. Jorge Siles Salinas (15 de diciembre de 1992), en La Paz

Brasil

31. D. Max Justo Guedes (25 de junio de 1985), en Río de Janeiro

Colombia

32. D. Germán Arciniegas (10 de junio de 1986), en Bogotá
33. D. Jaime Jaramillo Uribe (26 de junio de 1990), en Bogotá

Ecuador

34. D. José Reig Satorres (25 de junio de 1985), en Guayaquil

Estados Unidos

35. D. John P. Harrison (11 de diciembre de 1970), en Miami

36. D. Carlos López Urrutia (14 de mayo de 1974), en Menlo Park (California)
37. D. Arnold J. Bauer (26 de junio de 1990), en Davis (California)
38. D. Woodrow Borah (26 de junio de 1990), en Berkeley (California)
39. D. Robert N. Burr (26 de junio de 1990), en Los Ángeles (California)
40. D. William Sater (26 de junio de 1990), en Long-Beach (California)

México

41. D. Silvio Zavala (30 de diciembre de 1941), en México
42. D. José Luis Soberanes (12 de julio de 1994), en México
43. D. Andrés Lira González (12 de julio de 1994), en México

Paraguay

44. Da. Idalia Flores G. de Zarza (10 de agosto de 1982), en Asunción
45. D. Alberto Nogués (26 de junio de 1990), en Asunción

Perú

46. D. José Agustín de la Puente Candamo (10 de abril de 1956), en Lima
47. D. Guillermo Lohmann Villena (10 de julio de 1958), en Lima
48. D. Armando Nieto Vélez, S.J. (13 de agosto de 1985), en Lima
49. D. Franklin Pease (26 de junio de 1990), en Lima
50. D. Luis Millones (26 de junio de 1990), en Lima

Uruguay

51. D. Edmundo M. Narancio (14 de septiembre de 1993), en Montevideo

Venezuela

52. D. Pedro Grases (18 de agosto de 1953), en Caracas
53. D. Rafael Armando Rojas (9 de noviembre de 1993), en Caracas

OBITUARIO

Académicos fallecidos durante 1998

De Número

- D. Álvaro Jara, 20 de abril de 1998
- D. Juan Mujica de la Fuente, 27 de septiembre de 1998 en Lima
Su Eminencia el Cardenal D. Carlos Oviedo Cavada O. de M., 7 de diciembre de 1998

Honorarios en Chile

- D. Juan Mujica de la Fuente, 27 de septiembre de 1998 en Lima
Su Eminencia el Cardenal D. Carlos Oviedo Cavada O. de M., 7 de diciembre de 1998.

Correspondientes en Perú

- Da. Ella Dumbar Temple, febrero de 1998
- D. Aurelio Miró Quesada Sosa, septiembre de 1998
- D. Félix Denegri Luna, diciembre de 1998

Correspondiente en Estados Unidos

- D. Henry Steele Commager, marzo de 1998

Académicos de Número fallecidos

Medalla N^o 1

1. Luis Álvarez Urquieta. Falleció el 15 de marzo de 1945
2. Alfredo Benavides Rodríguez. Falleció el 19 de febrero de 1959

Medalla N^o 2

3. Fernando Allende Navarro. Falleció el 4 de octubre de 1981

Medalla N^o 3

4. Héctor Aravena González. Falleció el 7 de abril de 1984

Medalla N° 4

5. Luis Barceló Lira. Falleció el 6 de enero de 1934
6. Francisco Antonio Encina Armanet. Falleció el 26 de agosto de 1965

Medalla N° 5

7. José María Cifuentes Gómez. Falleció el 26 de septiembre de 1966

Medalla N° 6

8. Miguel Cruchaga Tocornal. Falleció el 3 de mayo de 1949
9. Ernesto Barros Jarpa. Falleció el 15 de julio de 1977

Medalla N° 7

10. Alberto Cruchaga Ossa. Falleció el 15 de enero de 1947
11. Pedro Lira Urquieta. Falleció el 27 de noviembre de 1981

Medalla N° 8

12. Guillermo de la Cuadra Gormaz. Falleció el 8 de octubre de 1967

Medalla N° 9

13. José Miguel Echenique Gandarillas. Falleció el 14 de enero de 1940
14. Carlos J. Larraín de Castro. Falleció el 7 de noviembre de 1973

Medalla N° 10

15. Agustín Edwards Mac-Clure. Falleció el 18 de junio de 1941
16. Alejandro Álvarez Jofré. Falleció el 17 de julio de 1960

Medalla N° 11

17. Guillermo Edwards Matte. Falleció el 16 de agosto de 1945
18. Hernán Díaz Arrieta. Falleció el 24 de enero de 1984
19. Gonzalo Izquierdo Fernández. Falleció el 4 de diciembre de 1990

Medalla N° 12

20. Maximiano Errázuriz Valdés. Falleció el 31 de octubre de 1950
21. Luis Valencia Avaria. Falleció el 18 de enero de 1990

Medalla Nº 13

22. Juan Luis Espejo Tapia. Falleció el 3 de febrero de 1983

Medalla Nº 14

23. Jaime Eyzaguirre Gutiérrez. Falleció el 17 de septiembre de 1968

Medalla Nº 15

24. Alejandro García Castelblanco. Falleció el 9 de diciembre de 1938
25. Eugenio Pereira Salas. Falleció el 17 de noviembre de 1979

Medalla Nº 16

26. Ernesto Greve Schlegel. Falleció el 5 de enero de 1959
27. Jorge Iribarren Charlin. Falleció el 16 de enero de 1977

Medalla Nº 17

28. Ramón Huidobro Gutiérrez. Falleció el 19 de febrero de 1963

Medalla Nº 18

29. Guillermo Feliú Cruz. Falleció el 30 de noviembre de 1973

Medalla Nº 20

30. José Luis Lecaros Vicuña. Falleció el 10 de agosto de 1936
31. Juan Mujica de la Fuente. Falleció el 27 de septiembre de 1998

Medalla Nº 21

32. Santiago Marín Vicuña. Falleció el 16 de enero de 1936
33. Guillermo Izquierdo Araya. Falleció el 19 de agosto de 1988
34. Héctor Herrera Cajas. Falleció el 6 de octubre de 1997

Medalla Nº 22

35. Fernando Márquez de la Plata Echenique. Falleció el 24 de noviembre de 1959
36. René León Echaíz. Falleció el 21 de agosto de 1976
37. Juan Eyzaguirre Escobar. Falleció el 4 de junio de 1996

Medalla Nº 23

38. Ricardo Montaner Bello. Falleció el 11 de febrero de 1946
39. Emilio Rodríguez Mendoza. Falleció el 11 de diciembre de 1960
40. Rodrigo Fuenzalida Bade. Falleció el 30 de septiembre de 1995
41. Álvaro Jara Hantke. Falleció el 20 de abril de 1998

Medalla Nº 24

42. Reinaldo Muñoz Olave. Falleció el 16 de octubre de 1942
43. Fray Pedro Nolasco Pérez Rodríguez. Falleció el 20 de noviembre de 1958
44. Sergio Fernández Larraín. Falleció el 4 de noviembre de 1983

Medalla Nº 25

45. Félix Nieto del Río. Falleció el 12 de enero de 1953
46. Enrique Laval Manríquez. Falleció el 25 de mayo de 1970

Medalla Nº 26

47. Darío Ovalle Castillo. Falleció el 4 de septiembre de 1949

Medalla Nº 27

48. Carlos Peña Otaegui. Falleció el 8 de febrero de 1959
49. Aniceto Almeyda Arroyo. Falleció el 6 de mayo de 1972

Medalla Nº 28

50. Luis Roa Urzúa. Falleció el 6 de junio de 1947
51. Conrado Ríos Gallardo. Falleció el 21 de julio de 1983

Medalla Nº 29

52. Martín Rucküer Sotomayor. Falleció el 6 de enero de 1935
53. Ricardo Salas Edwards. Falleció en 1938
54. Luis Thayer Ojeda. Falleció el 16 de marzo de 1942
55. Carlos Flores Vicuña. Falleció el 22 de marzo de 1959

Medalla Nº 30

56. Eduardo Solar Correa. Falleció el 10 de julio de 1935

57. Alfonso Bulnes Calvo. Falleció el 19 de enero de 1970
58. Samuel Claro Valdés. Falleció el 10 de octubre de 1994

Medalla N° 31

59. Tomás Thayer Ojeda. Falleció el 29 de junio de 1960

Medalla N° 32

60. Elías Valdés Tagle. Falleció en 1947

Medalla N° 33

61. Miguel Varas Velázquez. Falleció el 11 de julio de 1934
62. Alejandro Fuenzalida Grandón. Falleció el 15 de abril de 1942
63. Arturo Fontecilla Larraín. Falleció el 15 de junio de 1949
64. Raúl Silva Castro. Falleció el 12 de junio de 1970
65. Alamiro de Ávila Martel. Falleció el 15 de junio de 1990

Medalla N° 34

66. Julio Vicuña Cifuentes. Falleció el 16 de agosto de 1936
67. Juan Uribe-Echevarría Uriarte. Falleció el 25 de diciembre de 1988

Medalla N° 35

68. Carlos Tomás Vicuña Mackenna. Falleció el 3 de septiembre de 1934
69. Julio Montebruno López. Falleció el 22 de septiembre de 1947
70. Julio Alemparte Robles. Falleció el 16 de noviembre de 1965
71. Carlos Keller Rueff. Falleció el 1 de marzo de 1974

Medalla N° 36

72. José Miguel Irrázaval Larraín. Falleció el 20 de diciembre de 1959
73. Rodolfo Oroz Scheibe. Falleció el 13 de abril de 1997

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

DIRECTIVA

ENRIQUE TIRAPEGUI ZURBANO

Presidente

FRANCISCO ROTHHAMMER ENGEL

LIGIA GARGALLO GONZÁLEZ

Vicepresidentes

DEODATO RADIC FOSCHINO

Secretario

EDGAR KAUSEL VECCHIOLA

Tesorero

SERVET MARTÍNEZ AGUILERA

Prosecretario

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

MEMBRESÍA 1964-1998

MIEMBROS DE NÚMERO POR ORDEN DE SILLÓN

1. Gustavo Lira Manso

(1964-1980)

Presidente desde 1964 a 1967

Edgar Kausel Vecchiola

26 de junio de 1981-

Tesorero desde 1986

2. Eduardo Cruz-Coke Lassabe
(1964-1974)

José Corvalán Díaz
(1974-1996)
Prosecretario desde 1977 a 1986
Secretario desde 1986 hasta octubre de 1996

María Teresa Ruiz González
3 de junio de 1998-
3. Carlos Mori Gana
(1964-1985)
Presidente desde 1967 a 1974

Carlos Alberto López Silva
9 de diciembre de 1987-
4. Luis Cerutti Gardeazábal
(1964-1973)

Eduardo Schalscha Becker
20 de agosto de 1974-
5. Gustavo Hoecker Salas
19 de octubre de 1964-
Secretario desde 1964 a 1974
6. Francisco Javier Domínguez Solar
(1965-1988)

Eric Goles Chacc
25 de abril de 1990-
7. Jorge Muñoz Cristi
(1965-1969)

Luis Vargas Fernández
7 de junio de 1972-
Vicepresidente desde 1980 a 1986
Presidente desde 1986 a 1991

8. Jorge Mardones Restat
(1966-1998)
Presidente desde 1976 a 1980
—Vacante
9. Julio Cabello Ruz
(1966-1970)
Hermann Niemeyer Fernández
(1971-1991)
Bernabé Santelices González
18 de mayo de 1992-
Vicepresidente desde diciembre de 1995
hasta mayo de 1996
10. Osvaldo Cori Mouilly
(1966-1987)
Presidente desde 1974 a 1976
Tito Ureta Aravena
13 de enero de 1988-
11. Carlos Muñoz Pizarro
(1967-1976)
Rolando Chuaqui Kettlun
(1977-1994)
Vicepresidente desde diciembre de 1991
hasta abril de 1994
Servet Martínez Aguilera
4 de septiembre de 1996-
Prosecretario desde noviembre de 1997
12. Adelina Gutiérrez Alonso
5 de diciembre de 1967-
Secretaria desde 1974 a 1986
Vicepresidenta desde 1986 a 1991
13. Gabriel Alvial Cáceres
19 de diciembre de 1967-

14. Joaquín Luco Valenzuela
20 de marzo de 1969-
15. Danko Brncic Juricic
(1969-1998)
—Vacante
16. Igor Saavedra Gatica
28 de agosto de 1969-
Vicepresidente desde 1976 a 1980
Presidente desde 1980 a 1986
17. Héctor Croxatto Rezzio
12 de diciembre de 1969-
18. Rodrigo Flores Álvarez
19 de abril de 1970-
19. Ricardo Baeza Rodríguez
7 de diciembre de 1983-
20. Carlos Muñoz Aguayo
(1984-1992)
Andrés Weintraub Pohorille
5 de mayo de 1993-
21. Jorge Allende Rivera
21 de diciembre de 1983-
Presidente desde diciembre de 1991
hasta diciembre de 1994
22. Raúl Sáez Sáez
(1984-1992)
Francisco Rothhammer Engel
30 de marzo de 1994-
Vicepresidente desde junio 1996-
23. Nibaldo Bahamonde Navarro
20 de mayo de 1984-
24. Juan de Dios Vial Correa
29 de junio de 1984-

25. Enrique Tirapegui Zurbano
28 de noviembre de 1984-
Secretario Suplente desde 1986 a 1988
Prosecretario desde 1989 a 1994
Presidente desde diciembre de 1994
Reelegido por el período 1998-2000
26. Humberto Maturana Romecin
30 de octubre de 1985-
27. René Cortázar Sagarminiaga
19 de noviembre de 1985-
28. Juan Garbarino Bacigalupo
13 de diciembre de 1985-
Vicepresidente desde mayo a diciembre de 1994
29. Luis Gomberoff Jaikles
2 de abril de 1986-
30. Ligia Gargallo González
30 de mayo de 1990-
Vicepresidenta desde noviembre de 1997-
31. Eduardo Fuentes Quezada
1 de abril de 1992-
32. Fernando Lund Plantat
3 de junio de 1992-
33. Francisco Brieva Rodríguez
23 de junio de 1993-
Prosecretario desde diciembre de 1994 a noviembre de 1997
34. Miguel Kiwi Tichauer
13 de abril de 1994-
35. Deodato Radic Foschino
1 de diciembre de 1993-
Secretario desde noviembre de 1996-
36. Arturo Arias Suárez
28 de septiembre de 1994-

MIEMBROS CORRESPONDIENTES RESIDENTES EN CHILE

Herbert Appel Appel	(1969-1993)	<i>Valparaíso</i>
Roberto Frucht	(1979-1997)	<i>Valparaíso</i>
Víctor M. Blanco	1981-	<i>La Serena</i>
Bruno Günther Schaefeld	1981-	<i>Santiago</i>
Renato Albertini	1990-	<i>Santiago</i>
Catherine Connelly	1990-	<i>Santiago</i>
Esteban Rodríguez	1992-	<i>Valdivia</i>
Pablo Kittl Duclot	1993-	<i>Santiago</i>
Eduardo Lissi Gervaso	1993-	<i>Santiago</i>

MIEMBROS CORRESPONDIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Giovanni B. Marini Bettolo	1969-	<i>Italia</i>
Clifford Bunton	1975-	<i>Estados Unidos</i>
Moisés Agosin	1979-	<i>Estados Unidos</i>
Parker Pratt	1980-	<i>Estados Unidos</i>
Newton C.A. Da Costa	1981-	<i>Brasil</i>
Gabriel José Gasic	1981-	<i>Estados Unidos</i>
Cinna Lomnitz	1982-	<i>México</i>
Andrés O.M. Stoppani	1986-	<i>Argentina</i>
Pedro Cattaneo	1986-	<i>Argentina</i>
Luis Antonio Santalo	1986-	<i>Argentina</i>
Horacio H. Camacho	1986-	<i>Argentina</i>
Oreste Moretto	1986-	<i>Argentina</i>
George E. Ericksen	(1992-1996)	<i>Estados Unidos</i>
Iván K. Schüller	1992-	<i>Estados Unidos</i>
Julián Gevirtz	1992-	<i>Estados Unidos</i>
Julio E. Celis	1992-	<i>Dinamarca</i>
Arturo Horta	1998	<i>España</i>

MIEMBROS HONORARIOS

Alejandro Lipschutz	(1972-1980)	<i>Lituania</i>
Severo Ochoa	1977-	<i>Estados Unidos</i>
Luis F. Leloir	(1978-1987)	<i>Argentina</i>
Choh Hao Li	(1978-1988)	<i>Estados Unidos</i>
Venancio Deulofeu	(1982-1987)	<i>Argentina</i>
Crodovaldo Pavan	1987-	<i>Brasil</i>
Carlos Chagas	1987-	<i>Brasil</i>
Ilya Prigogine	1991-	<i>Bélgica</i>
Antonio González	1992-	<i>España</i>
Peter Raven	1992-	<i>Estados Unidos</i>
Sir John Kendrew	1992-	<i>Inglaterra</i>
Jacques Louis Lions	1993-	<i>Francia</i>
Tulio Regge	1993-	<i>Italia</i>
Patrick Suppes	1993-	<i>Estados Unidos</i>
Federico Mayor	1996-	<i>España</i>

ACADÉMICOS FALLECIDOS DURANTE 1998

En el curso de 1998 esta Academia ha debido lamentar el sensible fallecimiento de los Académicos Dres.: Danko Brncic y Jorge Mardones.

ACADEMIA CHILENA
DE CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES
(AÑO 1998)

MESA DIRECTIVA

FRANCISCO ORREGO VICUÑA
Presidente

ADRIANA OLGUÍN DE BALTRA
Vicepresidenta

MARINO PIZARRO PIZARRO
Secretario

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE SILLÓN

1. D. Arturo Fontaine Aldunate
2. D. José Luis Cea Egaña
3. D. Carlos Martínez Sotomayor
4. D. Iván Lavados Montes
5. D. José Miguel Ibáñez Langlois
6. D. Eduardo Novoa Monreal
7. D. Enrique Silva Cimma
8. D. Juan de Dios Vial Larraín
9. D. Francisco Orrego Vicuña
10. D. Marino Pizarro Pizarro
11. D. Eugenio Velasco Letelier
12. D. Carlos Cáceres Contreras

13. D. Roberto Munizaga Aguirre
14. D. Félix Schwartzmann Turkenich
15. D. Helmut Brunner Noer
16. D. Francisco Bulnes Sanfuentes
17. Dña. Adriana Olguín de Baltra
18. D. Pedro Morandé Court
19. D. William Thayer Arteaga
20. D. Jorge Cauas Lama
21. D. Agustín Squella Narducci
22. D. Manuel de Rivacoba y Rivacoba
23. D. Jorge Marshall Silva
24. D. Fernando Moreno Valencia
25. D. Hernán Santa Cruz Barceló
26. D. Augusto Parra Muñoz (electo)
27. —Vacante
28. D. Osvaldo Sunkel Weil
29. D. Cristián Zegers Ariztía
30. D. Mario Ciudad Vásquez
31. D. Raúl Rettig Guissen
32. D. Óscar Godoy Arcaya
33. Dña. Lucía Santa Cruz Sutil
34. D. Máximo Pacheco Gómez
35. D. Jaime Antúnez Aldunate
36. D. Gabriel Valdés Subercaseaux

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN CHILE

- D. Lautaro Núñez Atencio (*Antofagasta*)
 D. Hernán Varela Valenzuela (*Concepción*)

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

- D. Alberto Wagner de Reina (*Perú*)

D. Wolfgang Hirsch-Weber (*Alemania*)

D. Eugenio Raúl Zaffaroni (*Argentina*)

SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS
DE ESPAÑA, POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

Excmo. Sr. D. Antonio Millán Puelles

Excmo. Sr. D. Manuel Praga Iribarne

Excmo. Sr. D. Laureano López Rodó

Excmo. Sr. D. Luis Diez del Corral

Excmo. Sr. D. José María de Areilza y Martínez de Rodas

Excmo. Sr. D. Mariano Navarro Rubio

Excmo. Sr. D. Gonzalo Fernández de la Mora y Mon

Excmo. Sr. D. Antonio Truyol Serra

Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Olea

Excmo. Sr. D. Marcelo González Martín

Excmo. Sr. D. Enrique Fuentes Quintana

Excmo. Sr. D. Luis Sánchez Agesta

Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes

Excmo. Sr. D. Primitivo de la Quintana López

Excmo. Sr. D. Salustiano del Campo Urbano

Excmo. Sr. D. Víctor García Hoz

Excmo. Sr. D. Jesús González Pérez

Excmo. Sr. D. José Luis Pinillos Díaz

Excmo. Sr. D. Luis Ángel Rojo Duque

Excmo. Sr. D. Fernando Garrido Falla

Excmo. Sr. D. Alfonso López Quintas

Excmo. Sr. D. Olegario González de Cardenal

Excmo. Sr. D. Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate

Excmo. Sr. D. Juan Vallet de Goytisolo

Excmo. Sr. D. José Ángel Sánchez Asián

Excmo. Sr. D. Fabián Estape Rodríguez

Excmo. Sr. D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón

Excmo. Sr. D. Carmelo Lisón Tolosana
Excmo. Sr. D. Julio Segura Sánchez
Excmo. Sr. D. Rafael Termes Carrero
Excmo. Sr. D. Gregorio Peces-Barba Martínez
Excmo. Sr. D. Pablo Lucas Verdu
Excmo. Sr. D. Sabino Fernández Campos
Excmo. Sr. D. Dalmacio Negro Pavón
Excmo. Sr. D. Rodrigo Fernández-Carvajal González

SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA
REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN
DE ESPAÑA

Excmo. Sr. D. Juan Vallet de Goytisolo
Excmo. Sr. D. Amadeo de Fuenmayor Champín
Excmo. Sr. D. Fermín Sanz-Orrio y Sanz
Excmo. Sr. D. Fernando Sáinz y Martínez de Bujanda
Excmo. Sr. D. Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande
Excmo. Sr. D. Fernando Garrido Falla
Excmo. Sr. D. José Luis Villar Palasí
Excmo. Sr. D. Manuel de la Cámara Álvarez
Excmo. Sr. D. Rodrigo Uría González
Excmo. Sr. D. Francisco Bonet Ramón
Excmo. Sr. D. Luis Coronel de Palma, marqués de Tejada
Excmo. Sr. D. Manuel Taboada Roca, conde de Borrajeiros
Excmo. Sr. D. Juan Iglesias Santos
Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Olea
Excmo. Sr. D. Manuel Albaladejo García
Excmo. Sr. D. José María Castán Vásquez
Excmo. Sr. D. Laureano López Rodó
Excmo. Sr. D. Manuel Díez de Velasco y Vallejo
Excmo. Sr. D. Jesús González Pérez
Excmo. Sr. D. Luis Díez-Picazo y Ponce de León
Excmo. Sr. D. Aurelio Menéndez Menéndez

Excmo. Sr. D. José Antonio Escudero López
Excmo. Sr. D. José Javier López Jacoiste
Excmo. Sr. D. Rafael Navarro-Valls
Excmo. Sr. D. Ángel Sánchez de la Torre
Excmo. Sr. D. Sebastián Martín-Retortillo y Baquer
Excmo. Sr. D. Diego Espín Cánovas
Excmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Adrados
Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Vadillo
Excmo. Sr. D. Víctor Fairén Guillén
Excmo. Sr. D. Gustavo Villapalos Salas

SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS
DE ARGENTINA

Dr. Jorge A. Aja Espil
Dr. Gerardo Ancarola
Dr. Gregorio Bandeni
Dr. Alberto Benegas Lynch
Dr. Germán J. Bidart Campos
Dr. Carlos María Bidegain
Dr. Natalio R. Botana
Dr. Luis Carlos Cabral
Dr. Guillermo J. Cano
Dr. Carlos A. Floría
Dr. Pedro José Frías
Dr. Ezequiel Gallo
Dr. Enrique de Gandía
Dr. Horacio A. García Belsunce
Dr. Diego J. Ibarbia
Dr. Segundo V. Linares Quintana
Dr. Manuel Ernesto Malbrán
Dr. Miguel S. Marienhoff
Dr. Eduardo Martire

Dr. Jorge M. Mayer
Dr. Leonardo McLean
Gral. Hugo Miatello
Monseñor Dr. Gustavo E. Ponferrada
Dr. Roberto Repetto
Dr. Alberto Rodríguez Varela
Dr. Ambrosio Romero Carranza
Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno
Almte. Carlos A. Sánchez Sañudo
Dr. Horacio Sanguinetti
Dr. Alberto A. Spota
Dr. Jorge R. Vanossi

ACADÉMICOS HONORARIOS EN EL EXTRANJERO

D. Rafael Caldera Rodríguez (*Venezuela*)
D. Theodore Schultz (*Estados Unidos*)
D. Germán Arciniegas (*Colombia*)
D. Gabriel Betancour Mejía (*Colombia*)
D. Alain Touraine (*Francia*)
D. Arnold Harberger (*Estados Unidos*)
D. Pedro J. Frías (*Argentina*)
D. Marino Barbero Santos (*España*)
D. Robert Spaemann (*Alemania*)
D. Louis Joseph Favoreu (*Francia*)
S.E. Reverendísima Cardenal Angelo Sodano (*Italia*)

DIRECTORIOS DE LA ACADEMIA 1964-2000

Presidentes

1964-1967: D. Pedro Silva Fernández
1967-1968: D. Pedro León Loyola

- 1968-1973: D. Juvenal Hernández Jaque
 1973-1977: D. Juvenal Hernández Jaque
 1977-1979: D. Juvenal Hernández Jaque
 1980-1985: D. Roberto Munizaga Aguirre
 1986-1988: D. Carlos Martínez Sotomayor
 1989-1990: D. Carlos Martínez Sotomayor
 1990-1991: D. Juan de Dios Vial Larraín
 1992-1994: D. Juan de Dios Vial Larraín
 1995-1997: D. Francisco Orrego Vicuña
 1998-2000: D. Francisco Orrego Vicuña

Vicepresidentes

- 1985-1988: D. Juan de Dios Vial Larraín
 1989-1990: D. Juan de Dios Vial Larraín
 1990-1991: D. David Stitchkin Branover
 1992-1994: D. David Stitchkin Branover
 1995-1997: Dña. Adriana Olgún de Baltra
 1998-2000: Dña. Adriana Olgún de Baltra

Secretarios

- 1964-1970: R.P. Hernán Larraín Acuña
 1971-1976: D. Eugenio Velasco Letelier
 1976-1979: D. Juan de Dios Vial Larraín
 1980-1984: D. Ignacio González Ginouvés
 1984-1985: D. Manuel de Rivacoba y Rivacoba (Interino)
 1985-1988: D. Manuel de Rivacoba y Rivacoba
 1988-1991: D. Hernán Godoy Urzúa
 1992-1994: D. Hernán Godoy Urzúa
 1995-1997: D. Marino Pizarro Pizarro
 1998-2000: D. Marino Pizarro Pizarro

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

	Nombre	Fecha Incorp.	Nº Sillón
1.	D. Eduardo Novoa Monreal	24-06-1968	6
2.	D. Enrique Silva Cimma	14-08-1968	7
3.	D. Eugenio Velasco Letelier	21-11-1970	11
4.	D. Juan de Dios Vial Larraín	10-10-1972	8
5.	D. Roberto Munizaga Aguirre	08-05-1973	13
6.	D. José Miguel Ibáñez Langlois	07-10-1976	5
7.	D. Arturo Fontaine Aldunate	03-10-1970	1
8.	D. Carlos Martínez Sotomayor	15-10-1981	3
9.	D. Francisco Orrego Vicuña	27-07-1983	9
10.	Dña. Adriana Olgún de Baltra	03-11-1983	17
11.	D. William Thayer Arteaga	20-06-1984	19
12.	D. Manuel de Rivacoba y Rivacoba	11-07-1985	22
13.	D. Fernando Moreno Valencia	18-10-1985	24
14.	D. Jorge Marshall Silva	29-11-1985	23
15.	D. Francisco Bulnes Sanfuentes	07-05-1986	16
16.	D. Hernán Godoy Urzúa	24-09-1986	27
17.	D. Hernán Santa Cruz Barceló	02-10-1986	25
18.	D. Mario Ciudad Vásquez	26-05-1987	30
19.	D. Raúl Rettig Guissen	10-12-1987	31
20.	D. Máximo Pacheco Gómez	07-04-1988	34
21.	D. Cristián Zegers Ariztía	08-06-1988	29
22.	D. Iván Lavados Montes	11-08-1988	4
23.	D. Marino Pizarro Pizarro	06-09-1989	10
24.	Dña. Lucía Santa Cruz Sutil	29-05-1990	33
25.	D. José Luis Cea Egaña	27-06-1990	2
26.	D. Óscar Godoy Arcaya	23-08-1990	32
27.	D. Jorge Cauas Lama	02-07-1991	20
28.	D. Félix Schwartzmann Turkenich	30-10-1991	14
29.	D. Osvaldo Sunkel Weil	06-04-1992	28
30.	D. Helmut Brunner Noerr	20-10-1993	15
31.	D. Agustín Squella Narducci	06-04-1995	21

32.	D.	Jaime Antúnez Aldunate	01-08-1995	35
33.	D.	Pedro Morandé Court	27-08-1998	18
34.	D.	Carlos Cáceres Contreras	26-11-1998	12
35.	D.	Gabriel Valdés Subercaseaux	10-12-1998	36

OBITUARIO

Académicos que han fallecido desde la fundación de la Academia

Miembros de Número	Nº de Sillón	Año
D. Luis Oyarzún Leiva	8	1973
R.P. Hernán Larraín Acuña	5	1974
Dña. Amanda Labarca Hubertson	10	1975
D. Ernesto Barros Jarpa	14	1977
D. Pedro Silva Fernández	1	1978
D. Pedro León Loyola	2	1978
D. Juvenal Hernández Jaque	3	1979
D. Alberto Baltra Cortés	17	1981
D. Francisco Walker Linares	9	1982
D. Avelino León Hurtado	16	1984
D. Juan Gómez Millas	4	1987
Dña. Irma Salas Silva	10	1987
D. José María Eyzaguirre Echeverría	2	1989
D. Julio Heise González	15	1989
D. Enrique Bernstein Carabantes	20	1990
D. Ignacio González Ginouvés	14	1990
D. Sergio Gutiérrez Olivos	21	1993
D. Felipe Herrera Lane	12	1996
D. Julio Philippi Izquierdo	18	1997
D. David Stitchkin Branover	26	1997
D. Hernán Godoy Urzúa	27	1997

Académicos Correspondientes en Chile

- D. Humberto Enríquez Froedden (*Concepción*) 1989
- D. Alejandro Covarrubias Zagal (*La Serena*) 1989
- Dña. Corina Vargas de Medina (*Concepción*) 1989

Académico Correspondiente en el extranjero

- D. Bruno Rech (*Alemania*) 1989

Académicos Honorarios en el extranjero

- D. Francois Perroux (*Francia*) 1987
- D. Luis Beltrán Prieto (*Venezuela*)

ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA 1998

DIRECTIVA

JAIME PÉREZ OLEA

Presidente

SYLVIA SEGOVIA POLLA

Secretaria

TULLIO PIZZI POZZI

Editor Responsable

COLOMBA NORERO VODNIZZA

Editora Adjunta

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE SILLÓN¹

Nº de Sillón	Fecha de Incorporación
1. Juan Allamand Madaune	6 de junio de 1969
2. Santiago Jarpa Orrego	19 de mayo de 1994
3. Hugo Salvestrini Ricci	15 de junio de 1972
4. Raúl Etcheverry Barucchi	5 de agosto de 1981
5. Vicente Valdivieso Dávila	14 de abril de 1994
6. Fernando Mönckeberg Barros	21 de septiembre de 1972
7. Víctor M. Avilés †	Vacante
8. Fernán Díaz Bastidas	20 de abril de 1988

¹Llevan una † los Académicos que han fallecido y que no han sido llenadas sus vacantes.

9.	Sergio Ferrer Ducaud	23 de mayo de 1996
10.	Julio Meneghello Rivera	8 de octubre de 1986
11.	Gustavo Pineda Valdivia	Electo
12.	Colomba Norero Vodnizza	25 de julio de 1996
13.	Tulio Pizzi Pozzi	4 de noviembre de 1986
14.	Victorino Farga Cuesta	16 de noviembre de 1988
15.	Ernesto Medina Lois	8 de agosto de 1971
16.	Sylvia Segovia Polla	19 de agosto de 1996
17.	Bruno Günther Schaeffeld	19 de abril de 1972
18.	Pedro Rosso Rosso	Electo
19.	Fernando Valenzuela Ravest	5 de octubre de 1983
20.	Otto Dörr Zegers	Electo
21.	Benjamín Viel Vicuña †	Vacante
22.	Svante Törnvall Stromsten	20 de marzo de 1985
23.	Ricardo Cruz-Coke Madrid	3 de abril de 1985
24.	Jaime Pérez Olea	8 de mayo de 1985
25.	Humberto Reyes Budelovsky	28 de junio de 1996
26.	Esteban Parrochia Beguin	28 de abril de 1987
27.	Rodolfo Armas Merino	26 de abril de 1989
28.	Alejandro Goic' Goic'	30 de noviembre de 1989
29.	Carlos Miquel Bañados	19 de abril de 1990
30.	Manuel García de los Ríos	10 de mayo de 1990
31.	Juan Verdaguer Tarradella	4 de octubre de 1990
32.	Benedicto Chuaqui Jahiatt	27 de noviembre de 1990
33.	Eduardo Rosselot Jaramillo	26 de noviembre de 1991
34.	Marta Velasco Rayo	20 de agosto de 1992

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES RESIDENTES EN EL PAÍS

1. Jorge Alvaay Carrasco (*Valparaíso*)
2. Fructuoso Biel Cascante (*Concepción*)
3. Ramón Campbell Batista (*Valparaíso*)
4. Ítalo Caorsi Chouquer (*Valdivia*)

5. René Guzmán Serani (*Valdivia*)
6. Ivar Hermansen Pereira (*Concepción*)
7. Gonzalo Ossa Abel (*Temuco*)
8. Fernando Oyarzún Peña (*Valdivia*)
9. Adolfo Reccius Ellwanger (*Valparaíso*)
10. Hernán Sudy Pinto (*Arica*)
11. Luis Cabrera Spiess (*Ovalle*)
12. Carlos Martínez Gaensly (*Concepción*)
13. Carlos Patillo Bergen † (*Valparaíso*)
14. Edmundo Ziede Abud (*Antofagasta*)
15. Sergio de Tezanos Pinto (*Valparaíso*)
16. Ernesto Mundt Flühmann (*Valparaíso*)
17. Alberto Gyhra Soto (*Concepción*)
18. Elso Schiappacasse Ferreti (*Concepción*)
19. Ennio Vivaldi Cichero (*Concepción*)
20. Carlos Silva Lafrentz (*Valparaíso*)
21. Benjamín Stockins Fernández (*Temuco*)
22. Juan Donoso Muñoz (*Concepción*)

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

1. H. Cecil Coghlan (*EE.UU.*)
2. Carlos Eyzaguirre (*EE.UU.*)
3. Ignacio Matte Blanco (*Italia*)
4. Jorge Litvak (*EE.UU.*)
5. Felipe Cabello (*EE.UU.*)

ACADÉMICOS HONORARIOS NACIONALES

1. Jorge Allende Rivera
2. Juan Arentsen Sauer
3. Arturo Atria Ramírez †

4. José Manuel Balmaceda Ossa †
5. Héctor Croxatto Rezzio
6. Gabriel Gasic Livacic
7. Abraham Horwitz
8. Roque Kraljevic Orlandini
9. Camilo Larraín Aguirre
10. Jorge Mardones Restat †
11. Ramón Ortúzar Escobar
12. Jorge Otte Gabler
13. Miguel Ossandón Guzmán
14. Cristina Palma Prado
15. Mons. Bernardino Piñera Carvallo
16. Luis Vargas Fernández
17. Mario Plaza de los Reyes
18. Helmut Jaeger
19. Jorge Kaplán
20. Sergio Lecannelier
21. Mafalda Rizzardini

ACADÉMICOS HONORARIOS EXTRANJEROS

1. Dr. Edward C. Rosenow (*Filadelfia, USA*)
2. Dr. Alberto Marsal (*Argentina*)
3. Dr. Pedro Cossio (*Argentina*)
4. Dr. Martín M. Cummings (*Bethesda, USA*)
5. Dr. Marcial Quiroga (*Argentina*)
6. Dr. Euryclides Zerbini (*Brasil*)
7. Dr. José Fernández Pontes (*Brasil*)
8. Dr. José Leme Lopes (*Brasil*)
9. Dr. Horacio Knesse de Mello (*Brasil*)
10. Dr. Javier Arias Stella (*Perú*)
11. Dr. Eduardo C. Palma (*Uruguay*)
12. Dr. Federico Salveraglio (*Uruguay*)
13. Dr. Rodolfo V. Talice (*Uruguay*)

14. Dr. John A.D. Cooper (*Washington, EE.UU.*)
15. Dr. Joseph P. Evans (*Washington, EE.UU.*)
16. Dr. Carlos Chagas Filho (*Brasil*)
17. Dr. Carlos Da Silva Lacaz (*Brasil*)
18. Dr. José Ribeiro Do Valle (*Brasil*)
19. Dr. Benigno Lorenzo Velázquez (*España*)
20. Dr. Valentín Matilla (*España*)
21. Dr. Pedro Laín Entralgo (*España*)
22. Dr. Carlos Monge Casinelli (*Perú*)
23. Dr. Hernando Groot Lievano (*Colombia*)
24. Dr. Alberto C. Taquini † (*Argentina*)
25. Dr. Carlos Bustamante Ruiz (*Perú*)
26. Dr. Jorge Voto Bernales (*Perú*)
27. Dr. Rodolfo Céspedes F. (*Costa Rica*)
28. Dr. Mario Miranda G. (*Costa Rica*)
29. Dr. Guido Miranda G. (*Costa Rica*)
30. Dr. Diego E. Zavaleta (*Argentina*)
31. Dr. Horacio Rodríguez Castells (*Argentina*)
32. Dr. Pablo Negroni (*Argentina*)
33. Dr. David E. Nölting (*Argentina*)
34. Dr. Enrique Fernández Enríquez (*Perú*)
35. Dr. César Náquira Velarde (*Perú*)
36. Dr. Marcel Roche (*Venezuela*)
37. Dr. Virgilio Foglia (*Argentina*)
38. Dr. Ignacio Chávez Rivera (*México*)
39. Dr. Jacinto Convit (*Venezuela*)
40. Dr. José Félix Patiño (*Colombia*)
41. Dr. Gabriel Briceño Romero (*Venezuela*)
42. Dr. Francisco Kerdel Vegas (*Venezuela*)
43. Dr. Andrés O. Stoppani (*Argentina*)
44. Dr. José Luis Minoprio (*Argentina*)
45. Dr. David Iriarte (*Venezuela*)
46. Dr. Pablo Gómez (*Colombia*)
47. Dr. José Emilio Burucúa (*Argentina*)
48. Dr. Osvaldo Fustinoni (*Argentina*)

49. Dr. Leoncio Arrighi (*Argentina*)
50. Dr. Zdzislaw Jan Ryn (*Polonia*)

OBITUARIO

DESDE LA FUNDACIÓN ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

ACADÉMICOS DE NÚMERO	Nº DE SILLÓN	FECHA
Dr. Emilio Croizet	1	Junio 1965
Dr. Sótero del Río	6	Marzo 1969
Dr. Luis Prune	9	Mayo 1970
Dr. Leonidas Corona	17	Agosto 1970
Dr. Leonardo Guzmán	3	Julio 1971
Dr. Armando Larraguibel	2	Julio 1972
Dr. Hernán Romero	15	Mayo 1978
Dr. Hernán Alessandri Rodríguez	4	Abril 1980
Dr. Alfonso Asenjo	5	Julio 1980
Dr. Roberto Barahona Silva	11	Agosto 1982
Dr. Walter Fernández Ballas	13	Abril 1985
Dr. Aníbal Ariztía Ariztía	10	Marzo 1986
Dr. Juan Wood Walters	14	Marzo 1987
Dr. Amador Neghme Rodríguez	8	Julio 1987
Dr. Alberto Donoso Infante	20	Febrero 1988
Dr. Guillermo Brinck Pashwall	5	Julio 1992
Dr. Óscar Avendaño Montt	9	Marzo 1993
Dr. Roberto Estévez Cordovez	2	Junio 1993
Dr. Francisco Rojas Villegas	25	Diciembre 1993
Dr. Héctor Orrego Puelma	12	Febrero 1995
Dr. Rodolfo Armas Cruz	16	Enero 1995
Dr. Víctor Manuel Avilés	7	Marzo 1997
Dr. Salvador Vial Urrejola	20	Julio 1997
Dr. Armando Roa Rebolledo	18	Septiembre 1997
Dr. Luis Hervé Lelièvre	11	Enero 1998
Dr. Benjamín Viel Vicuña	21	Julio 1998

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES Y HONORARIOS

FECHA

Dr. Ottmar Wilhelm (corresp.)	Junio 1974
Dr. Alejandro Garretón (hon.)	Enero 1979
Dr. Eduardo Skewes Orellana (corresp.)	Abril 1986
Dr. Alberto Rahausen Jiménez (hon.)	Abril 1987
Dr. Pedro Uribe Concha (corresp.)	Abril 1989
Dr. Renato Gazmuri Ojeda (corresp.)	Sept. 1989
Dr. Pablo Goepfert Seinecke (corresp.)	Sept. 1989
Dr. Arturo Tello Tello (hon.)	Octubre 1989
Dr. Ignacio González Ginouvés (hon.)	Agosto 1990
Dr. Ruperto Vargas Molinare (hon.)	Octubre 1990
Dr. Ismael Canessa Ibarra (hon.)	Abril 1991
Dr. Hernán Gouet Vallet-Cendre (corresp.)	Sept. 1991
Dr. Roberto Gajardo Tobar (corresp.)	Diciembre 1992
Dr. Carlos Levi-Ruffineli (corresp.)	Enero 1993
Dr. Desiderio Papp (hon.)	Enero 1993
Dr. René García Valenzuela (hon.)	Marzo 1993
Dr. Néstor Flores Williams (hon.)	Sept. 1993
Dr. Onofre Avendaño Portius (hon.)	Abril 1994
Dr. Antonio Rendic Ivanovic (hon.)	Junio 1994
Dr. Jérôme Lejeune (hon. Francia)	Abril 1994
Dr. Melchor Riera Bauzá (hon.)	Enero 1995
Dr. Luis Tizné Brousse (hon.)	Sept. 1995
Dr. Alberto Cristoffanini Truco (corresp.)	Marzo 1996
Dr. Aníbal Scarella Calandroni (corresp.)	Mayo 1996
Dr. Claudio Zapata Ormeño (corresp.)	Sept. 1996
Dr. Ramón Valdivieso Delaunay (hon.)	Diciembre 1996
Dr. Hernán Hevia Parga (hon.)	Julio 1997
Dr. Carlos Patillo Bergen (corresp.)	Enero 1998
Dr. José Manuel Balmaceda Ossa (hon.)	Junio 1998
Dr. Arturo Atria Ramírez (hon.)	Junio 1998
Dr. Alberto Taquini (hon. ext. - Argentina)	Junio 1998
Dr. Jorge Mardones Restat (hon.)	Noviembre 1998

DIRECTORIOS DE LA ACADEMIA

Presidentes

1964-1969	Dr. Armando Larraguibel
1969-1973	Dr. Víctor Manuel Avilés
1973-1975	Dr. Juan Wood Walters
1975-1976	Dr. Aníbal Ariztía Ariztía
1977-1987	Dr. Amador Neghme Rodríguez
1987-Septiembre de 1997	Dr. Armando Roa Rebolledo
Octubre de 1997 a la fecha	Dr. Jaime Pérez Olea

Secretarios

1964-1969	Dr. Alfonso Asenjo
1970-1975	Dr. Hernán Romero
1976-1978	Dr. Roberto Estévez Cordovez
1977-1985	Dr. Ernesto Medina Lois
1986-1987	Dr. Alberto Donoso Infante
1987-Septiembre de 1997	Dr. Jaime Pérez-Olea
Octubre de 1997 a la fecha	Dra. Sylvia Segovia

Tesoreros

1964-1965	Dr. Alfonso Asenjo
1965-1969	Dr. Víctor Manuel Avilés
1969-1976	Dr. Walter Fernández
1977-1980	Dr. Aníbal Ariztía
1981-1984	Dr. Víctor Manuel Avilés

ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

DIRECTIVA

CARLOS RIESCO GREZ

Presidente

FERNANDO DEBESA MARÍN

Vicepresidente

ALEJANDRO SIEVEKING

Secretario

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE SILLÓN

1. Federico Heinlein
2. Ernesto Barreda Fabres
3. (vacante)
4. Juan Amenábar Ruiz
5. Carlos Pedraza Olguín
6. Carlos Riesco
7. Carmen Luisa Letelier
8. Alejandro Sieveking
9. Sergio Castillo
10. Luis Merino Montero
11. Gustavo Becerra Schmidt
12. Sergio Vodanovic Pistelli
13. Ramón Vergara Grez
14. Arnaldo Tapia Caballero
15. Fernando Debesa Marín
16. Gaspar Galaz

17. Fernando Cuadra Pinto
18. Elvira Savi Federici
19. Matías Vial Vial
20. Benito Rojo
21. (vacante)
22. Marco Antonio de la Parra
23. Virginia Fischer Scolnick
24. Domingo Tessier
25. Mario Toral
26. Héctor Noguera
27. Miguel Letelier
28. Malucha Solari
29. Ramón López
30. Gonzalo Cienfuegos
31. Santiago Vera

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Tole Peralta (*Villa Alemana-Chile*)
Orlando Mellado Muñoz (*Talca-Chile*)
Eduardo Meissner (*Concepción-Chile*)
Hernán Ramírez (*Viña del Mar-Chile*)
Aurelio de la Vega (*California-USA*)
Rafael Squirru (*Buenos Aires-Argentina*)
Alicia Terzian (*Buenos Aires-Argentina*)
Alfonso Montecino Montalva (*USA*)
Juan Orrego Salas (*USA*)
Samuel Adler (*USA*)

ACADÉMICOS HONORARIOS

Brunida Cartes (*Chile*)
René Huyghe (*Francia*)
Roberto Matta (*Chile*)

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR FECHA DE INCORPORACIÓN

Domingo Santa Cruz	fundador en 1964
Jorge Délano Federick	fundador en 1964
Camilo Mori Serrano	fundador en 1964
Alfonso Leng Hayghus	fundador en 1964
Marco Bontá Costa	fundador en 1964
Carlos Isamitt Alarcón	25-05-1966
Alfonso Letelier Llona	20-10-1966
Agustín Siré Sinobas	26-12-1967
Waldo Vila Silva	29-12-1967
Jorge Urrutia Blondel	28-07-1969
Gustavo Becerra Schmidt	30-10-1969
Sergio Vodanovic Pistelli	28-11-1969
Ramón Vergara Grez	14-12-1972
Arnaldo Tapia Caballero	15-10-1974
Juan Amenábar Ruiz	08-05-1975
Carlos Riesco Grez	26-06-1975
Fernando Debesa Marín	18-08-1975
Héctor Banderas Cañas	08-09-1975
Hernán Larraín Peró	16-10-1975
Sergio Montecino Montalva	31-10-1975
Fernando Cuadra Pinto	11-08-1977
Carlos Pedraza Olgúin	30-08-1977
Ernesto Barreda Fabres	16-09-1981
Luis Merino Montero	30-06-1983
Elvira Savi Federici	28-07-1983
Matías Vial Vial	26-08-1983
Inés Puyó León	10-11-1983
Juan Lémann Cazabón	19-11-1983
Pedro Mortheiru Salgado	19-12-1983
Virginia Fischer Scolnick	20-03-1984
Domingo Tessier	29-05-1984
Nemesio Antúnez Zañartu	14-11-1985
Eugenio Guzmán Ovalle	28-11-1985

Federico Heinlein Funcke	27-04-1989
Alejandro Sieveking	03-07-1989
Miguel Letelier	27-11-1989
Bernardo Trumper Roñis	26-11-1990
Malucha Solari	23-05-1991
Héctor Noguera	19-08-1991
Gonzalo Cienfuegos	20-08-1992
Sergio Castillo	06-10-1995
Carmen Luisa Letelier	03-06-1996
Mario Toral	26-09-1996
Marco Antonio de la Parra	27-10-1997
Santiago Vera	25-05-1998
Gaspar Galaz	17-08-1998
Ramón López Cauly	19-10-1998
Benito Rojo Lorca	02-11-1998

ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS

Camilo Mori Serrano	(1974) Sillón Nº 3
Alfonso Leng Hayghus	(1974) Sillón Nº 4
Marco Bontá Costa	(1974) Sillón Nº 5
Carlos Isamitt Alarcón	(1974) Sillón Nº 6
Waldo Vila Silva	(1979) Sillón Nº 9
Jorge Délano Federick	(1980) Sillón Nº 2
Jorge Urrutia Blondel	(1981) Sillón Nº 10
Agustín Siré Sinobas	(1986) Sillón Nº 8
Domingo Santa Cruz	(1987) Sillón Nº 1
Héctor Banderas Cañas	(1988) Sillón Nº 9
Eugenio Guzmán Ovalle	(1988) Sillón Nº 26
Nemesio Antúnez Zañartu	(1993) Sillón Nº 25
Hernán Larraín Peró	(1994) Sillón Nº 16
Pedro Mortheiru Salgado	(1994) Sillón Nº 22
Alfonso Letelier Llona	(1994) Sillón Nº 7
Inés Puyó	(1996) Sillón Nº 20

Bernardo Trumper Roñis	(1997) Sillón N° 29
Sergio Montecino Montalva	(1997) Sillón N° 3
Juan Lémann Cazabón	(1998) Sillón N° 21

ACADÉMICOS HONORARIOS FALLECIDOS

Luis Vargas Rosas
 Henriette Petit
 Claudio Arrau
 Samuel Claro Valdés

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES FALLECIDOS

Carlos Poblete Varas
 Marta Colvin

DIRECTORIO DE LA ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

Presidentes

(1964-1984)	Domingo Santa Cruz Wilson
(1985-1987)	Ernesto Barreda Fabres
(1988-1990)	Carlos Riesco Grez
(1991-1992)	Fernando Debesa Marín
(1992-1994)	Carlos Riesco Grez
(1995-1997)	Carlos Riesco Grez
(1998-)	Carlos Riesco Grez

Vicepresidentes

(1978-1982)	Carlos Riesco Grez
(1982-1984)	Ernesto Barreda Fabres
(1985-1990)	Fernando Debesa Marín

(1991-1992) Ernesto Barreda Fabres
(1992-1994) Fernando Debesa Marín
(1995-1996) Bernardo Trumper
(1997-) Fernando Debesa Marín

Secretarios

(1964-1968) Camilo Mori
(1969-1971) Jorge Urrutia Blondel
(1974-1975) Ramón Vergara Grez
(1976-1979) Héctor Banderas Cañas
(1980-1982) Sergio Montecino Montalva
(1983-1985) Luis Merino Montero
(1985-1987) Carlos Riesco Grez
(1988-1989) Carlos Pedraza Olgúin
(1990-1991) Brunilda Cartes
(1992-1994) Alejandro Sieveking
(1995-1996) Gonzalo Cienfuegos
(1997) Brunilda Cartes
(1998-) Alejandro Sieveking

CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CHILE D. CARLOS RIESCO, EN EL ACTO DE CLAUSURA DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO

Debemos ajustar los tiempos, al cumplirse un año de la administración que nos ha correspondido presidir, para dar cuenta sucinta de los sucesos más significativos que han marcado el desempeño del Instituto de Chile.

Con frecuencia nos hemos quejado del poco conocimiento que tiene la comunidad nacional acerca de nuestra Corporación o de la labor que ésta desarrolla, y también se ha insistido, frecuentemente, en que no se nos toma debidamente en cuenta en los medios oficiales. Después de la experiencia adquirida en estos primeros meses de nuestra gestión, hemos llegado a la conclusión que, en gran medida, esta realidad se ha debido a negligencia nuestra. En efecto, cada vez que nos hemos acercado a las autoridades correspondientes, en los diferentes ámbitos del quehacer ciudadano, se nos ha recibido con mucha cordialidad y deferencia y, en algunos casos, se nos han otorgado beneficios que por mucho favorecen al Instituto de Chile. El haber sido elegidos miembros numerarios de nuestras respectivas Academias nos honra a todos por igual; pero este honor conlleva en sí una responsabilidad, que nos obliga a prestar servicios a la comunidad, en nombre del Instituto de Chile.

Antes de entrar en los pormenores de nuestra cuenta, queremos rendir un público homenaje a los cinco premios nacionales correspondientes a 1998, cuyos nombres son: Alfonso Calderón Squadritto, Literatura; Armando de Ramón Folch, Historia; Juan Garbarino Bacigalupo, Ciencias Naturales; Dr. Fernando Monckeberg Barros, Ciencias Aplicadas y Tecnológicas; y Elvira Savi Federici, Artes Musicales. No podríamos dejar de mencionar, también, que el académico, diplomático y hombre público, don Carlos Martínez Sotomayor, recibió la distinción universitaria denominada "Medalla Rector Juvenal Hernández" correspondiente a 1998, candidatura que fuera presentada por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, candidatura a la cual se adhirió el Instituto

de Chile. Finalmente, con fecha de hoy, la doctora Silvia Segovia, de la Academia Chilena de Medicina, recibió el Premio “Medalla Amanda Labarca”, que otorga la Universidad de Chile, al igual que la anteriormente mencionada. Todos ellos son miembros numerarios del Instituto de Chile, razón por la cual os invito a que le brindemos un muy caluroso aplauso, a estos distinguidos Académicos, que tanto prestigio le han brindado a nuestra Corporación.

Nuestra primera visita oficial en representación del Instituto de Chile estuvo encaminada a saludar al Rector de la Universidad de Chile, Dr. Jaime Lavados, con quien analizamos ampliamente aquellas materias que podían ser de mutuo interés para ambas instituciones. Quisiéramos resumir, debido a su importancia, en dos acuerdos principales, a los que se llegó en el transcurso de nuestra conversación. El primero de estos acuerdos ha significado la participación del Instituto de Chile en la red de comunicaciones Internet que maneja esa Casa de Estudios, sin que este hecho signifique costo alguno para nuestra Corporación. Hasta el momento, ya se han enviado la copia de la Ley Nº 15.718 de 1964, que dio vida al Instituto de Chile, los reglamentos o normativa interna de las seis Academias que lo integran, más una breve descripción histórica de cada una, la nómina de sus respectivos académicos numerarios y la nómina de la actual Mesa Directiva y de los delegados al Consejo que las representan. Se han enviado también el currículum vitae y fotografía de cada uno de los miembros de la Mesa Directiva del Instituto y del Consejo; la agenda anual de actividades cumplidas y programadas y el logo distintivo institucional. A comienzos del próximo año se enviarán los “currícula” y fotografías de todos los miembros numerarios de la Institución y, lo que es muy importante, se podrán incorporar a Internet las diversas publicaciones que edite el Instituto de Chile. Durante la segunda semana de enero próximo, fecha que podrán confirmar con la respectiva secretaria de Academia, la Universidad de Chile enviará a nuestra Corporación un grupo especializado que ofrecerá una demostración a los miembros del Consejo del Instituto y a todos los académicos que tengan interés en la red de comunicación Internet, ocasión en la que podrán hacer las preguntas que estimen pertinentes a la comisión universitaria.

El segundo acuerdo al que se llegó con el Rector fue el compromiso

de que la Orquesta Sinfónica de Chile pueda participar en grabaciones de obras sinfónicas, pertenecientes a compositores chilenos, en acuerdo con la Academia Chilena de Bellas Artes, entidad que cubriría los gastos correspondientes al director de orquesta y el de los posibles solistas que se puedan requerir para estos fines, ya que estamos muy preocupados por el destino de nuestra música, aquella que corresponde a un arte mayor, por cuanto no se la incluye en los conciertos, salvo raras excepciones, aduciéndose que no le gusta al público melómano. ¿Cómo podría gustar algo que no se conoce? No nos cabe duda que esta iniciativa tiene una importancia primordial para la cultura nacional, por cuanto que en este tiempo no encontraremos disco alguno en el mercado. Recordemos que el disco es al músico lo que el libro al escritor. No podemos dejar de interrogarnos ¿qué hubiera pasado con tan insignes poetas como Gabriela Mistral y Pablo Neruda, si sus obras no se hubieran editado?

Puedo asegurarles, Sres. Académicos, que la música chilena no desmerece en nada si la comparamos con la plástica, la literatura y las artes de la representación chilenas, solamente nos limitamos a verificar que "si es desconocida la música chilena, es porque no está grabada en discos" y ésta es una de las asignaciones que se ha fijado la Academia Chilena de Bellas Artes, que me honro en presidir.

En visita posterior que le hiciéramos al actual Rector, don Luis Riveros, éste nos acogió con igual deferencia y hemos sido informados que habría ratificado, por lo que le estamos muy reconocidos, los referidos ofrecimientos.

Con fecha 9 de septiembre del presente año el Dr. Jaime Lavados, esta vez en su calidad de Embajador de la Misión Permanente de Chile ante la Unesco, tuvo a bien enviarnos una carta muy amable, ofreciendo su colaboración con proyectos u otras actividades, en relación con Unesco, que interesen al Instituto de Chile.

En sesión de octubre dimos cuenta a la Junta Directiva de la Corporación de esta misiva, acordándose que sea yo mismo el contacto regular con el Embajador Lavados, por lo que quedamos a vuestra disposición, Sres. Académicos, para facilitar cualquiera iniciativa que puedan tomar en relación con la Unesco.

De la misma manera, visitamos al Vicerrector Académico de la Universidad Católica de Chile, Sr. Ricardo Riesco, quien tuvo la gentileza de invitarnos a almorzar en la sede universitaria. Se le expusieron nuestras intenciones: la de abrigar esperanzas de contactos permanentes, para proyectar trabajos en común que favorecieran a ambas instituciones, sin otro propósito que el servicio a la comunidad. Esperamos que estos buenos propósitos puedan realizarse en un futuro cercano, en pro de una vinculación permanente del Instituto de Chile con las fuerzas superiores del pensamiento universitario.

En el transcurso del año hemos establecido muy buenos contactos con el Sr. Ministro de Educación, don José Pablo Arellano, especialmente en materias que tienen atingencia con la educación, con el uso asaz deplorable que se hace del idioma castellano en Chile, coprolalia que refleja una verdadera pereza mental, que desprestigia a la gente de estas tierras, según lo pude verificar en Colombia, lugar donde se me preguntó del por qué de este afán de expresarnos mediante obscenidades que tenemos los chilenos, en circunstancias que se nos considera uno de los países más cultos de iberoamérica.

Debemos reconocer que la Academia Chilena de la Lengua está ofreciendo sus valiosos aportes para tratar de superar esta situación, que nos provoca verdadera alarma, mediante la publicación de Notas Idiomáticas, notas que pretenden ofrecer orientaciones idiomáticas a estudiantes, periodistas, políticos, economistas y a otros medios sociales.

Punto principal de nuestras conversaciones con el ministro versaron sobre las necesidades económicas que requería el Instituto de Chile, para desarrollar proyectos específicos que pudieran tener las Academias. Así, se pidió a cada una de ellas que nos hicieran saber las sumas adicionales que pudieran requerir para impulsar estas nuevas iniciativas, las que fueron enviadas al Sr. Arellano con fecha 13 de julio. Poco después fuimos informados que nuestra petición adicional de recursos económicos había sido aceptada en el Ministerio de Educación, y enviada, sin sufrir recortes, al Ministerio de Hacienda. Con posterioridad, se nos comunicó que en esta última cartera ministerial se nos había recortado en una suma equivalente a cien millones. Gracias a una intervención directa del Académico y Honorable Senador Sr. Enrique Silva Cimma, quien actuó

como portavoz del Instituto de Chile, y que estuvo secundado en esta mediación por el nuevo Académico y Honorable Senador Sr. Gabriel Valdés, hizo posible revertir este proceso, aceptándose nuestra solicitud de presupuesto, que alcanza un monto de \$ 317.556.320, cifra que se compara muy favorablemente en beneficio de nuestra Corporación, si se confronta con el presupuesto vigente que alcanza a la suma de sólo \$ 178.137.000. Queremos hacerles llegar nuestros agradecimientos más sinceros en nombre del Instituto de Chile a los Sres. Silva Cimma y Valdés Subercaseaux.

A petición de la Academia Chilena de la Historia, petición que fue informada y aprobada por el Consejo del Instituto, que decía relación con enviar una solicitud de incorporación a la "Unión Académique Internationale" con sede en Bruselas, cumplimos con este acuerdo, elevando nuestra solicitud de admisión al Secretario Adjunto Sr. Jean-Luc De Paepe. Con fecha 12 de noviembre recibimos contestación a nuestra solicitud, la que había sido acogida con regocijo por el Sr. De Paepe, ya él había tenido amigables contactos con el secretario perpetuo de la Academia Chilena de la Historia, Académico José Miguel Barros, con ocasión de haber ocupado el cargo de Embajador de Chile en Francia. Tenemos aún que enviar otros informes que se nos han solicitado, pero estamos casi ciertos de que nuestra solicitud de admisión a la "Unión Académique Internationale", será bien acogida en el transcurso del año que se inicia.

Durante el período que le correspondió presidir el Instituto de Chile al Dr. Armando Roa, Presidente de la Academia Chilena de Medicina, se tomó un acuerdo en reunión del Consejo, en cuanto a nombrar una comisión que se encargase de estudiar lo que sería la "Imagen de Chile en el siglo XXI".

En el transcurso del presente año continuó sus labores esta comisión, bajo el coordinador y miembro de número de la Academia Chilena de la Lengua, Sr. Óscar Pinochet de la Barra, en la que participan representantes de todas las Academias.

Se ha adelantado en la redacción de un informe que sobre esta materia se entregará al Presidente de la República en el curso de 1999, según compromiso contraído con él por la Mesa del Instituto de Chile.

Este trabajo pretende dar una visión del Chile actual, en los ámbitos propios del Instituto, y avanzar algunas ideas relativas al desarrollo cultural del país en la centuria próxima a comenzar.

Desde el inicio de nuestra administración habíamos tenido la intención de ponernos en contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de facilitar los contactos de aquellos de nuestros académicos que salieran al extranjero en misiones especiales, con distinguidas personalidades de sus respectivas disciplinas, en los países que visitaran.

La comunicación se pudo establecer muy fluidamente, gracias a los buenos oficios de don Mario Correa, quien nos está cooperando en calidad de asesor, a título gratuito; esta relación al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores se pudo establecer sin dificultades, gracias a que el Sr. Correa desempeñó otrora el cargo de Agregado Cultural de la Embajada de Chile en los Estados Unidos y conocía a buena parte del personal que trabaja en dicha Secretaría de Estado.

Este acercamiento a las autoridades mencionadas tuvo una gran acogida por parte del propio Ministro Sr. José Miguel Insulza, quien estaba muy interesado en crear un Instituto del Espacio; para estos fines necesitaba de un apoyo técnico que nuestra Corporación está en condiciones de poder ofrecerle, gracias al concurso de la Academia Chilena de Ciencias y de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, debido a todas las implicancias de política internacional que una iniciativa de esta índole puede acarrear.

El Ministro Insulza ofreció un almuerzo a todas las autoridades del Instituto de Chile, ocasión en la que se debatieron ideas para establecer vínculos permanentes entre ambas instituciones.

Por desgracia no se pudo avanzar más en estos proyectos, debido a la situación internacional que afecta al país, de todos conocida, y que ha requerido toda la atención del Sr. Ministro. Sin embargo, este acontecimiento no será óbice para que eventualmente se pueda proseguir con estos valiosos contactos.

En fecha reciente, 29 de octubre, se realizó la presentación del libro "Comprensión de textos escritos: de la teoría a la sala de clases", de los autores Marianne Peronard, Luis Gómez Mácker, Giovanni Parodi y Paulina Núñez, todos ellos académicos de la Universidad Católica de

Valparaíso. Además, la Sra. Marianne Peronard y el Sr. Gómez Macker son miembros numerarios de la Academia Chilena de la Lengua.

La presentación del libro estuvo a cargo del profesor Alfredo Matus, Director de esa Academia.

Hemos comenzado a tomar contacto con representantes de la prensa y la televisión, a objeto de conseguir espacios permanentes, que nos permitan hacer conocer nuestras inquietudes y preocupaciones que tienen relación con los grandes temas que afectan a la nación. Estamos seguros, Sres. Académicos, que todos ustedes pueden hacer aportes en aquellos grandes temas que tienen atingencia con la salud, la educación, la ciencia, el desarrollo tecnológico, las ciencias humanísticas, las letras y las artes. En mi calidad de Presidente del Instituto de Chile no podría dejar de solicitarle, a cada uno de ustedes, vuestra colaboración, que estimamos imprescindible, para que nuestra Corporación ocupe el sitio que le corresponde. Nuestras puertas están abiertas.

Debemos manifestar nuestros agradecimientos más sinceros a los señores Director y Presidentes de Academias, por la permanente colaboración que han prestado a nuestra presidencia, la que aquilatamos en toda su importancia, ya que de otra manera nos resultaría casi imposible conocer las necesidades y preocupaciones que afectan a cada una de las Academias, las que nos compete ayudar a resolver.

También debemos expresar nuestra gratitud a los Sres. Antonio Dougnac y Juan Ricardo Couyoumdjian, nombrados Secretario General y Tesorero, respectivamente, por la Honorable Junta Directiva, y aprovechamos esta ocasión para atestiguar que el Tesorero, Sr. Couyoumdjian, no presta su firma en vano, por lo que los fondos del Instituto están muy bien asegurados.

Vaya también nuestro reconocimiento al Sr. Mario Correa, quien además de establecer los contactos con el Ministerio de Relaciones Exteriores, está actuando como representante de la Institución ante Internet; a doña Brunilda Cartes, Secretaria Ejecutiva desde 1964, siempre dispuesta a dar de sí todo lo que puede y, a todas las secretarías de academias, muy en especial a María Isabel Zelada, quien nos acompaña, tanto en la secretaría de la Academia Chilena de Bellas Artes, como en la del Instituto de Chile sin perder paciencia o, al menos solamente, muy a lo lejos.

Finalmente debo agradecer a todo el personal administrativo, en especial al contador Sr. Ernesto Riquelme y a todo el personal auxiliar, sin cuya presencia nos resultaría prácticamente imposible trabajar.

ESTUDIOS

IDEALISMO Y REALISMO EN “EL QUIJOTE”

Ambrosio Rabanales

ACADÉMICO DE NÚMERO
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

“En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor”. Así comienza la inmortal novela del inmortal Cervantes: *El Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, publicada a comienzos del siglo XVII, época en que quedaba atrás la Edad Media y ensayaba sus primeros pasos el renacimiento de la cultura grecolatina.

Según Cervantes, todo el *Quijote* es una invectiva contra los libros de caballería, tan en boga en su tiempo, y tan nefastos, de los cuales hizo una parodia tan genial que terminó con ellos; pero es obvio que la obra trascendió el propósito de su autor, transformándose en un conjunto de alusiones simbólicas al sentido universal de la vida, según Ortega.

Como se sabe, don Quijote se enfrascó tanto en la lectura de aquellos libros

“que —como dice el narrador— se le pasaban las noches leyendo de claro en claro, y los días, de turbio en turbio; y así, del poco dormir y del mucho leer se le secó el cerebro de manera que vino a perder el juicio”. “En efecto, rematado ya su juicio, vino a dar en el más extraño pensamiento que jamás dio loco en el mundo, y fue que le pareció conveniente y necesario, así para el aumento de su honra como para el servicio de la república, hacerse caballero andante, y irse por todo el mundo con sus armas y caballo —y sus cincuenta años— a buscar las aventuras y a ejercitarse en todo aquello que él había leído que los caballeros andantes se ejercitaban, deshaciendo todo género de agravio, y poniéndose en ocasiones y peligros donde, acabándolos, cobrase eterno nombre y fama”.

“La lectura de los libros de caballería había impregnado el subconsciente de don Quijote de ideas fantásticas e irrealizables, pero que por su

ambición idealista hubiera querido ver realizadas en su vida” (Diego Pérez).

Es cierto que nuestro héroe era un loco, pero “la razón anida en el recóndito y majestuoso albergue de su locura” (Wordsworth). Como ocurre con la mayoría de los dementes, don Quijote, dice el mismo narrador, “solamente disparaba en tocándole en la caballería, y en los demás discursos mostraba tener claro y desenfadado entendimiento”, como lo comprobaremos más adelante.

Desde el punto de vista siquiátrico, puede decirse que tenía una personalidad esquizoide. La esquizoidia es un esbozo muy elemental de una enfermedad mucho más seria: la esquizofrenia, “cuyo carácter esencial y evolutivo es una disociación, una disyunción progresiva de los elementos componentes de la personalidad, y, como corolario, una ruptura de contacto con el ambiente, una inadaptación progresiva al medio” (Porot). Etimológicamente, *esquizofrenia* significa “mente escindida o disociada”, y la enfermedad se la conoce vulgarmente como “doble personalidad”.

Su vida, mientras duró su locura, pues su destino fue “morir cuerdo y vivir loco”, transcurrió siempre entre la cruda realidad y una sublimadora fantasía. Sublimadora, porque tenía el loco don de convertir la prosa de la vida en poesía, y como buen caballero andante, en poesía épica; un alquimista más, trasmutando los innobles disvalores en el oro de la perfección. Así, en la ocasión aquella en que vio los molinos de viento, le dijo a su escudero:

“—La ventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos a desear; porque ves allí, amigo Sancho Panza, donde se descubren treinta o pocos más desafortunados gigantes, con quienes pienso hacer batalla y quitarles a todos las vidas, con cuyos despojos comenzaremos a enriquecer; que esta es buena guerra, y es gran servicio de Dios quitar tan mala simiente de sobre la faz de la tierra”. “—¿Qué gigantes —dijo Sancho Panza—, que aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que, volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino”. “—Bien parece —respondió don Quijote— que no estás cursado en esto de las aventuras; ellos son gigantes, y si tienes miedo, quítate de ahí, y ponte en oración... que yo voy a entrar con ellos en fiera y desigual batalla”.

Después del fracaso del amo en esta lucha, Sancho le recuerda:

“—¡Válame Dios! No le dije yo a vuestra merced que mirase bien lo que hacía, que no eran sino molinos de viento...?” “—Calla, amigo Sancho —respondió don Quijote—, que las cosas de la guerra, más que otras, están sujetas a continua mudanza; cuanto más yo pienso, y es así verdad, que aquel Sabio Frestón... ha vuelto estos gigantes en molinos por quitarme la gloria de su vencimiento...”.

De esta manera, con la trasmutación de la realidad en función de sus ideales de caballero andante y su afianzamiento de que estaba en lo cierto culpando al Sabio Frestón, don Quijote pone de manifiesto tanto su locura como su idealismo fantasioso, el que lo impulsa a ejecutar actos nobles que sobrepasan los lindes del mundo real.

Por su parte, Sancho, que no sufría ilusiones, llamaba al pan, pan, y al vino, vino; así queda planteada la antinomia entre idealismo y realismo, de la que nos ocuparemos más adelante.

Ya lo hemos dicho: la incapacidad de don Quijote de percibir la realidad como su criado es permanente. Recuérdense que también, y pese a la advertencia de éste, destroza los muñecos del retablo de Maese Pedro, un famoso titiritero, cuando se representaba la historia de unos moros que perseguían a un par de amantes católicos, a los que, con su acción, don Quijote quiso dar ayuda y favor, por cumplir con su profesión de caballero andante. Y después, cuando se da cuenta de que los tales moros no eran más que títeres, persevera en su creencia, culpando una vez más a sus encantadores, que, según él, y víctima de su paranoia, lo persiguen y no hacen sino ponerles las figuras como ellas son delante de los ojos, y luego se las mudan y truecan en las que ellos quieren.

“Real y verdaderamente os digo, señores que me oís —insiste nuestro héroe— que a mí me pareció todo lo que aquí ha pasado, que me pasaba al pie de la letra”.

Otro tanto ocurrió con las dos grandes manadas de ovejas y carneros, que a don Quijote se le figuraron dos grandes ejércitos, con los cuales lucha para “favorecer y ayudar a los menesterosos y desvalidos”. O cuando libera a unos condenados a galera, los que después lo molerán a palos y que le harán decir: “El hacer bien a villanos es echar agua en el mar”.

Por todos estos episodios, y muchísimos otros, parece obvio interpretar su afán “quijotesco” de “enderezar entuertos”, fuera del afán de adquirir fama –uno de los valores fundamentales de la caballería andante–, como un deseo de justicia, otro valor; no obstante, el escritor español Germán Bleiberg piensa que, aunque es posible que hubiera en don Quijote tal deseo, “no es esto lo importante”: nuestro caballero “no quiere tanto que no haya entuertos, como que los haya, para enderezarlos él; no es, pues, lo interesante el estado de justicia, sino su propia acción justiciera”. No deja de ser éste un interesante punto de vista, ante el cual no desmerece la conducta de don Quijote en consonancia con los grandes ideales de la cultura judeo-cristiana.

Por otra parte, nuestro personaje había enloquecido también concibiendo un amor idealista:

“Y fue a lo que se cree –nos cuenta el narrador– que en un lugar no cerca del suyo había una moza labradora de muy buen parecer, de quien él en un tiempo anduvo enamorado, aunque según se entiende, ella jamás lo supo ni se dio cuenta de ello”.

Sólo que esta moza labradora para él no es tal, sino “la sin par princesa doña Dulcinea del Toboso”, “por quien –asegura– yo he hecho, hago y haré los más famosos hechos de caballería que se han visto, vean o verán en el mundo”. De acuerdo con su visión sublimadora de la prosaica realidad, le dice a Sancho que

“ninguna cosa puso la naturaleza en Dulcinea que no fuese perfecta y bien acabada; y así si tuviera cien lunares como el que dices, en ella no fueran lunares, sino lunas y estrellas resplandecientes”.

Es claro que la realidad para Sancho era otra realidad: la del burdo campesino, carente del poder mágico de la trasmutación, de modo que cuando don Quijote le confesó que su Dulcinea era la campesina llamada Aldonza Lorenzo,

“Bien la conozco –le declaró a su vez Sancho–, y sé decir que tira tan bien una barra como el más forzado zagal de todo el pueblo. ¡Vive el Dador, que es moza de chapa, hecha y derecha y de pelo en pecho!”.

Realismo e idealismo, materialismo y espiritualismo.

Naturalmente que sabía este Caballero de la Triste Figura, como se hacía llamar a veces nuestro idealista personaje, que las damas de los caballeros de sus libros nunca fueron en verdad damas de carne y hueso, sino que “las más se fingían por dar materia a sus versos, y porque los tuvieran por enamorados y por hombres que tienen valor para serlo”.

“Y así –continúa diciendo– bástame a mí pensar y creer que la buena Aldonza Lorenzo es hermosa y honesta..., porque en ser hermosa ninguna la iguala; y en la buena fama, pocas le llegan. Y para concluir con todo, yo imagino que todo lo que digo es así, sin que sobre ni falte nada, y píntola en mi imaginación como la deseo, así en la belleza como en la principalidad”.

Es decir, que como cualquier gran enamorado, lo estaba de un ideal de mujer, más que de una mujer real; ideal al cual, pase lo que pase, nunca renuncia; por eso, cuando en una ocasión toma a otra labriega por su Dulcinea y Sancho trata de convencerlo de que ella no es tal, enfrentado ya a la triste realidad, don Quijote insiste en que sus enemigos encantadores

“la transformaron y volvieron en una figura tan baja y tan fea como la de aquella aldeana, y juntamente le quitaron lo que es tan suyo de las principales señoras, que es el buen olor, por andar siempre entre ámbares y entre flores. Porque te hago saber Sancho, que cuando llegué a subir a Dulcinea sobre su jaca..., me dio un olor de ajos crudos, que me encalabrínó y atosigó el alma”.

El hecho es que, como él mismo nos enseña, la necesidad de tener una dama de la cual estar enamorado se debe a que “no puede ser que haya caballero andante sin dama, porque tan pronto y tan natural les es dado a tales ser enamorados, como al cielo tener estrellas”.

“Mis amores –nos confiesa en otra oportunidad–, siempre han sido platónicos, sin estenderse a más que a un honesto mirar”.

Es lo que en psicología se llama un caso de sublimación: “la pulsión sexual se sublima en la medida en que es derivada hacia un nuevo fin, no sexual, y apunta hacia objetos socialmente valorados” (Laplanche).

Tal ha sido el acierto de Cervantes de crear un símbolo como don Quijote, que su nombre ha venido a significar “persona que está siempre dispuesta a intervenir en asuntos que no le atañen en defensa de la justicia”, como dice María Moliner en su diccionario, o bien “hombre que pugna con las opiniones y los usos corrientes, por amor de lo ideal”, según el diccionario académico. Así, quijotes son, como nuestro héroe, los misioneros que van por el mundo tratando, según ellos, de ganar almas para Dios; los que han dedicado su vida a aliviar –por amor al hombre– el dolor humano, y todos aquellos –filósofos, científicos, artistas– que han tomado por misión luchar por conseguir el mejor de los mundos posible, donde reinen la verdad, la justicia, el amor, el bien y la belleza.

En lo que llevamos dicho hasta aquí, más de una vez hemos afirmado que mientras don Quijote simboliza el idealismo, con una loca fantasía, Sancho Panza simboliza el realismo y el materialismo. ¿Pero a qué apuntan exactamente estos términos? Veamos: para la Real Academia Española, *idealismo* es la “aptitud para elevar sobre la realidad sensible las cosas que se describen o se representan”; su antónimo es *realismo*. Para María Moliner es la “tendencia a idealizar las cosas modificando la realidad, en el concepto que se forma de ellas o en su representación”. *Idealizar* es, para la primera, “elevar las cosas sobre la realidad sensible por medio de la inteligencia o fantasía”, en tanto, para la señora Moliner, es “ver, presentar o representarse las cosas como perfectas o como mejores de lo que son en realidad”. Ferrater Mora, por su parte, asegura que *idealismo*, en cuanto tiene que ver con los ideales –más que con las ideas– es “toda doctrina –y a veces simplemente toda actitud– según la cual lo más fundamental, y aquello por lo cual se supone que deben dirigirse las acciones humanas, son los ‘ideales’ –realizables o no, pero casi siempre imaginados como realizables. Entonces el idealismo se contrapone al *realismo*, entendido este último como la doctrina –y a veces simplemente la actitud– según la cual lo más fundamental, y aquello por lo cual se supone que deben dirigirse las acciones humanas, son las ‘realidades’ –las ‘duras realidades’, ‘los hechos contantes y sonantes’– [el mundo de lo perceptible, agreguemos nosotros]. Este sentido de ‘idealismo’ suele ser ‘ético’, o ‘político’, o ambas cosas a un tiempo. Puede

también considerarse como simplemente 'humano' –en tanto que lo que se tiene en cuenta es la acción del hombre, y especialmente la acción del hombre en la sociedad”.

El idealismo, por último, “representa no sólo una filosofía, sino también, y hasta primariamente, una concepción del mundo”.

¿Y qué significa *ideal*? De acuerdo con la Academia: “Excelente, perfecto en su línea”, y como nombre: “Prototipo, modelo o ejemplar de perfección”. Y según María Moliner: “perfecto, [es decir] poseedor en el mayor grado de las cualidades deseables en su especie”. Todo esto encarna don Quijote, “fruto típico de la España medieval, que todavía seguía creyendo en la fe idealista”; “un loco idealista que lee libros de caballerías, recordando una Edad Media olvidada” (Diego Pérez).

“El mito de don Quijote –ha escrito el mismo Diego Pérez– consiste en la idealización de los más nobles sentimientos que radican en la naturaleza profunda del hombre y que constituyen la dualidad del sexo humano; de una parte, la entrega a las exigencias de las necesidades del cuerpo y al instinto de conservación que hace generar en el hombre el miedo, el egoísmo, la cobardía y las pasiones por la posesión de bienes materiales o el goce del amor, considerado como dominio sobre la mujer. Y de otra parte, la conciencia de nuestra finitud en la presencia de un fondo insobornable de solidaridad con los otros seres humanos, que radica en el sentimiento platónico de que lo que vivimos no es perfecto y que hay algo superior que podemos imaginar perfecto, y que frente al egoísmo está la simpatía o el dejar de ser en sí para ser en los otros; que frente al amor como dominio y posesión está la conciencia del amor ideal, que es compenetración con la mujer y los hijos, llevándonos a los mayores sacrificios y a las más bellas acciones. Cervantes encontró en don Quijote sin saberlo el paradigma más elevado de las virtudes mejores de la humana naturaleza”.

Pero, si juzgamos por los desenlaces de las batallas de este gran hombre, el genial escritor tuvo una actitud poco optimista frente al idealismo, pues “el caballero del ideal” es vencido casi siempre frente a la más dura realidad, que Sancho Panza advierte y de los que don Quijote no se da cuenta (Diego Pérez). Con todo, su actitud es consecuente con la intención por él declarada de desprestigiar los libros de caballerías.

¿Y en qué consisten el realismo y el materialismo? A lo dicho más arriba sobre *realismo*, Ferrater Mora agrega en otra parte que “es el nombre de la actitud que se atiene a los hechos “tal como son”, sin pretender sobreponerles interpretaciones que los falseen o sin aspirar a violentarlos por medio de los propios deseos”, como hizo don Quijote. Esto plantea el serio problema de nuestra posibilidad de conocimiento objetivo, esto es, de la realidad “tal cual es”, porque hasta hoy, y a pesar de los avances de la ciencia y de la tecnología, nadie puede pretender saber cómo es la realidad, o, dicho metafísicamente, cuál es su esencia, su “noúmenon”. Ya Kant negó nuestra capacidad para acceder a él, pues sólo podemos conocer lo fenoménico, el “fainómenon”. La apariencia de las cosas, lo que aparece ante nuestros sentidos. Por otra parte, todos los entes fundamentales de las ciencias, como el *átomo*, el *gen* o *gene*, el *oxígeno*, el *hidrógeno*, etc., distan mucho de ser “realidades” en el sentido señalado (el H₂O muy poco tiene que ver con el *agua* que bebemos), pues, fundamentalmente, no son más que constructos teóricos, conceptos científicos necesarios para acercarnos, únicamente, a una satisfactoria descripción y explicación de los fenómenos, de lo perceptible, pero que con el tiempo son, o pueden ser, sustituidos por otros constructos teóricos, aunque se mantenga el nombre: recuérdese que el átomo de Leucipo y Demócrito era indivisible, como lo revela la etimología del nombre. Por esto se dice hoy día que una ley científica no es más que una hipótesis plausible, esto es, atendible, pero una hipótesis de todos modos; que algo es verdadero hasta que no se pruebe lo contrario, y que el hombre de ciencia no dice cómo las cosas *son*, sino sólo cómo le *parece* que son. ¿Hasta dónde, entonces, podemos confiar más en el realismo ingenuo de un Sancho Panza, que en el idealismo fantasioso de un Quijote?

Si tuviéramos que basarnos estrictamente en nuestros sentidos, todavía diríamos que la Tierra es plana y está fija; que el Sol gira a su alrededor, “nace” todos los días en el oriente y “muere” también todos los días en el occidente; que los astros son del tamaño que vemos; que el mar termina en la línea del horizonte; que las ballenas son peces, y los murciélagos, aves; que sólo existe lo que podemos aprehender sensorialmente; en suma, todavía estaríamos subordinados a lo que se ha llamado el

“realismo ingenuo”, según el cual “se supone que el conocimiento es una reproducción exacta (una “copia fotográfica”) de la realidad” (Ferrater Mora).

Además, la locura achacada a nuestro héroe por su idealismo y fantasía, ¿es tan diferente de la loca fantasía de un Julio Verne, que imaginó que se podía viajar sumergido en las aguas marinas, y que el hombre podía llegar a la luna? ¿O de la de aquellos que imaginaron los diversos medios de comunicación inalámbrica intercontinental y aún fuera de nuestro espacio? ¿O de la loca fantasía de los que hicieron posible la fecundación “in vitro” o la manipulación genética? Y tantos otros casos que le dan sentido a aquella solicitud de los estudiantes franceses de los años sesenta: “Seamos realistas, pidamos lo imposible”. ¿Lo imposible? ¿Quién conoce la frontera entre la fantasía y la realidad? ¿O es que la fantasía no es más que aquello que precede a la prosaica realidad? De todos modos, “fantástico” no significa necesariamente “irrealizable”.

Materialismo, a su vez, es, desde el punto de vista ético, la “doctrina práctica según la cual la salud, el bienestar, la riqueza, el placer deben ser considerados como los intereses fundamentales de la vida” (Lalande). Vivir para comer, y no: comer para vivir. Se ha dicho que materialista es aquel que piensa con el estómago.

Después de esto, ¿es lícito seguir afirmando que el obeso Sancho es un símbolo, el prototipo, la quintaesencia del materialismo y del realismo? La Academia define *sanchopancesco* como “falto de idealidad”. Esperemos a ver luego cómo se comporta en su calidad de gobernador de la ínsula Barataria. Antes, oigamos los consejos que le da don Quijote para mejor ejercer su cargo. A través de ellos, nos confirmaremos en su idealismo, y en su sentido no poco práctico de la vida:

Primeramente ¡oh hijo! has de temer a Dios; porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada.

Lo segundo, has de poner los ojos en quién eres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte.

Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo que no te corres [avergüenzas], ninguno se pondrá a correrte; y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que de baja estirpe nacidos, han subido a la suma dignidad pontificia e imperatoria;

Mira, Sancho: si tomas por medio a la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que los tienen príncipes y señores; porque la sangre se hereda, y la virtud se adquiere, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale;

Si trujeres a tu mujer contigo (porque no es bien que los que asisten a gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias), enséñala, doctrínala, y desbástala de su natural rudeza; porque todo lo que suele adquirir un gobernador discreto suele perder y derramar una mujer rústica y tonta;

Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia que las informaciones del rico;

Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico como por entre los sollozos e importunidades del pobre;

Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo;

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia;

Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria, y ponlas en la verdad del caso;

No te ciegue la pasión propia en la causa ajena; que los yerros que en ella hicieres, las más veces serán sin remedio, y si le tuvieren, será a costa de tu crédito, y aun de tu hacienda;

Si alguna mujer hermosa viniere a pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera de espacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros;

Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones;

Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstratele piadoso y clemente; porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia;

Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible... y en los últimos pasos de la vida te alcanzará el de la muerte en vejez suave y madura...

Esto que hasta aquí te he dicho son enseñanzas que han de adornar tu alma; escucha ahora las que han de servir para adorno del cuerpo.

Algunas de éstas son las siguientes:

- No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villanía;
- Anda despacio; habla con reposo, pero no de manera que parezca que te escuchas a ti mismo: que toda afectación es mala.
- Come poco y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago.

Otra de las muchas virtudes de don Quijote es su inequívoco sentido democrático, pues, cuando en cierta ocasión unos cabreros lo invitan a comer, junto con su criado, le dice a éste, al verlo de pie para servirle:

“...quiero que aquí a mi lado y en compañía desta buena gente te sientes, y que seas una mesma cosa conmigo, que soy tu amo y natural señor; que comas en mi plato y bebas en donde yo bebiere: porque de la caballería andante se puede decir lo mesmo que del amor se dice: que todas las cosas iguala”.

Por esto pienso que el elogio que hace el pastor Ambrosio de un tal Crisóstomo, en el momento de su inhumación, sería igualmente válido en el sepelio de don Quijote. Dice el pastor:

“–Ese cuerpo, señores, que con piadosos ojos estáis mirando, fue depositario de un alma en quien el cielo puso infinita parte de sus riquezas. Ése es el cuerpo del que fue único en el ingenio, solo en la cortesía, extremo en la gentileza, fénix en la amistad, magnífico sin tasa, grave sin presunción, alegre sin bajeza, y finalmente, primero en todo lo que es ser bueno, y sin segundo en todo lo que fue ser desdichado”.

Es evidente que toda la obra de Cervantes *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, puede ser considerada como la expresión literaria que muestra simbólicamente cómo pueden armonizar fuerzas contrarias. Se ha dicho con razón (Diego Pérez) que “si Sancho no existiera no concebiríamos a don Quijote. Lo bueno se comprende por la presencia de lo malo, o lo sabio por lo necio; todo existe en relación con algo diferente; es la dualidad fundamental de todo lo que vive”. Pero la

dualidad no es más que la manifestación de la unidad. “La dualidad empieza en el dominio mismo de la conciencia, con la distinción entre ‘yo’ y ‘aquello’, entre sujeto y objeto (sujeto conocedor y objeto conocido), constituyendo así el fundamento de todo nuestro conocimiento y experiencia, tanto interior como exterior”.

Puesto que dentro de la dualidad cervantina, para conocer a don Quijote hay que conocer a Sancho Panza, empecemos por su nombre: en la Mancha *sancho* significa “cerdo”, y de *sancho* procede nuestro *chancho*. No es improbable pues que Cervantes haya tenido en cuenta esta acepción para bautizar a su obeso, vulgar y tosco personaje. No es el “sancho” de “al buen callar llaman Sancho”, como creía el escudero, y que don Quijote se encarga de aclarar. Como se sabe, el *Sancho* del refrán deriva del latín *sanctus* ‘santo’, a través del latín medieval *sanctius*. Juan de Arjona, a fines del siglo XVI escribió unos “Tercetos, en loa al puerco”, donde dice: “Este animal, con quien el vientre ensancho,/ a más de un rey legítimo de España/ ha dado el noble nombre de Don *Sancho*”. Y luego: “Cochino, Puerco o Sancho, todo es uno” (Rosenblat). Y *Panza*, porque, según lo describe don Quijote, es “de barriga grande, talle corto y zancas largas”, amén de glotón. Se trata de un labriego vecino suyo, “hombre de bien –según el autor– (si es que este título se puede dar al que es pobre), pero de muy poca sal en la mollera”. Es verdad que no sabía leer ni escribir, pero era “dueño de una sabiduría popular desgranada en refranes”, fuera de lo que se ha llamado “aristocracia de sus sentimientos”, manifestada en la fidelidad a su amo, su sensibilidad al dolor ajeno, el amor a su familia, etcétera.

Pero como siempre ocurre cuando el par de opuestos son seres humanos, con el diario convivir, uno influye en el otro; así, mientras don Quijote se sanchifica, Sancho Panza se qui jotiza, como apunta Salvador de Madariaga; la locura del amo pasa al escudero y la cordura de éste, al amo. Siendo Sancho ya gobernador, nuestro caballero manchego le dice en una ocasión:

“Cada día... te vas haciendo menos simple y más discreto”, a lo que Sancho responde prudentemente: “...sí que algo se me ha de pegar en la discreción de vuestra merced...; quiero decir que la conversación de vuestra merced ha

sido el estiércol que sobre la estéril tierra de mi seco ingenio ha caído... y espero de dar frutos que no deslían ni deslicen de los senderos de la buena crianza que vuestra merced ha hecho en el agostado entendimiento mío”.

Y, finalmente, don Quijote, sorprendido de los progresos del que fuera su criado y escudero, le contesta:

“Válate el diablo por villano... ¡Y qué de discreciones dices a veces!, no parece sino que has estudiado”.

Pero empecemos por el principio, cuando el modesto labriego se hace cargo de la gobernación de la ínsula Barataria, para conocer a un Sancho Panza que ya ha desbastado, en no poca medida, su “natural rudeza”. Con palabras del escritor Buenaventura Piñero, a quien citaré ampliamente porque yo no sabría expresar mejor sus ideas, “el programa de gobierno –como diríamos hoy día– de Sancho, se compromete a la aplicación de medidas reformistas, que le permitirán al gobernador desterrar del microcosmos insular los más grandes vicios e injusticias que lo corroen. Todas las ideas políticas –en gran medida radicales– tomadas por Sancho y debidas en su mayor parte a la acción de vasos comunicantes establecidos entre caballero y escudero, se asemejan a las expresadas por Tomás Moro (*Utopía*) y Tomás Campanella (*La Ciudad del Sol*). Ello es indicio inequívoco de que el gobierno de Sancho va a estar movido por la dinámica de las ideas vanguardistas del Renacimiento, del humanismo radical en moral, política y justicia; dando como resultado un gobierno de la praxis humanista en un Sancho muy coherente con su dialéctica natural”.

He aquí algunas de las cosas que piensa hacer en los diez días de gobierno:

- Limpiar esta ínsula de todo género de inmundicia y de gente vagamunda, holgazana y mal entendida... la gente baldía y perezosa es en la república lo mismo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen;
- favorecer a los labradores...;
- guardar sus preeminencias a los hidalgos...;
- premiar a los virtuosos...;
- tener respeto a la religión y a la honra de los religiosos...;

- quitar las casas de juego, que a mí se me trasluce que son perjudiciales..., etcétera.

Todo esto llevado a la praxis política, irá reforzado con los consejos que, como vimos, don Quijote dio a su escudero.

“Por otra parte –continúa Piñero– la conducta personal de Sancho gobernador es un modelo de integridad y de honradez; porque expuesto al peligro que corren todos los humildes al verse alzados a puestos encumbrados, no se le sube el gobierno a la cabeza, ni se vuelve ambicioso, antes bien, Sancho hace alarde de su humanidad:

–“Pues advertid, hermano... que yo no tengo *don* ni en todo mi linaje le ha habido: Sancho me llaman a secas, y Sancho se llamó mi padre, y Sancho mi agüelo, y todos fueron Panzas, sin añadiduras de *dones* ni *donas*”. Recuérdese que *don*, en la época, era tratamiento para personas de elevado rango social; por eso ‘*don* Quijote’ y ‘*doña* Dulcinea’.

“No es codicioso, ya que no se aprovecha para enriquecerse, resarciéndose así de sus anteriores humillaciones y pobreza. El único beneficio de su gobierno, al abandonarlo, fueron medio queso y medio pan, a pesar de haberle ofrecido los criados del duque ‘todo aquello que quisiese para regalo de su persona y para la comodidad de su viaje’”.

“Y por último, al darse cuenta de que su gobierno no era más que una pesada burla por parte de los duques aragoneses y su cohorte de adulantes, Sancho toma la resolución de renunciar para no seguir siendo objeto de burla, pese a que el doctor Pedro Recio le promete dejarlo comer en abundancia: –Tarde piache: –respondió Sancho. No son estas burlas para dos veces”.

“Pensamos, pues, que lo importante en este caso es el detectar el espíritu eticista y la intención democrática y popular en el gobierno de Sancho, al igual que la reacción sorpresiva de los gobernados, gente fullera y de mala fe.

“Los fallos jurídicos que emite Sancho demuestran, en su oportunidad, las dotes de un juez consumado: rectitud, astucia, comprensión y bondad, desde el punto de vista de una justicia ética y humana y de acuerdo, también, con su conciencia y sentido común.

“El gobernador desenmascara, protege, destierra, castiga y previene de una manera tan democrática que no podemos dejar de admirar la perspectiva histórica de Cervantes en cuanto a su visión del porvenir sociopolítico, reservado, según el ilustre manco, a los Sanchos del futuro, quienes, sin prejuicios ni componendas se comprometerán a ofrecer una vida mejor, uniendo finalmente la teoría política con la praxis; no filosofando de manera especulativa, sino pensando y transformando como nos dejó constancia de ello el mayordomo de Sancho, ...porque –según él– andaban mezcladas sus palabras con sus acciones”, o bien...

“Dice tanto vuesa merced, señor gobernador, dijo el mayordomo, que estoy admirado de ver que un hombre tan sin letras como vuesa merced, que a lo que creo no tiene ninguna, diga tales y tantas cosas llenas de sentencias y de avisos tan fuera de todo aquello que del ingenio de vuesa merced esperaban los que nos enviaron y los que aquí venimos. Cada día se ven cosas nuevas en el mundo: las burlas se vuelven veras, y los burladores se vuelven burlados”.

“Es democrática también su conducta frente a los súbditos, pues siguiendo los consejos de don Quijote de visitar las cárceles, las carnicerías y las plazas, inspecciona personalmente el mercado y los alimentos, y efectúa en persona la ronda de la ínsula”.

“Además de democrático, el gobierno de Sancho es popular, y ello lo denota su actividad legislativa en forma de ordenanzas que, Sancho gobernador, hizo la víspera de su renuncia” en contra de los monopolios. “Como el gobierno de Barataria no resistía tanta lección de ética política por parte de Sancho ni éste tanta hambre, el escudero determina salir del gobierno; pero se va –como decíamos líneas atrás– sin las riquezas que auguraba al comienzo –puesto que Sancho, como reflejo crítico de la inmoralidad de los gobernantes, condenó en más de una ocasión el aprovecharse de esa oportunidad para enriquecerse–, y lo hace –repetimos– con medio pan y medio queso”, a pesar de que era goloso. “Y habiendo gobernado como Licurgo, Salomón y Solón juntos”, dejó el cargo estoicamente:

“...desnudo nací, desnudo me hallo, ni pierdo ni gano... no es menester otra señal para dar a entender que he gobernado como un ángel”.

Así, pues, Sancho “no se desanima por no haber estado el gobierno en sazón para él proyectarse. Aguijoneado por el gusanillo de la Verdad, Justicia y Libertad, que lo posee enteramente, desea salir cuanto antes por esos caminos, encrucijadas, yermos, campiñas y ciudades en busca de la ausente Dulcinea”.

Este Sancho ya no es el arquetipo del materialismo y del realismo con que comienza su historia.

Para terminar, permítaseme reproducir un hermoso poema de León Felipe:

La gran aventura

A todos los españoles del mundo.
Bacía, yelmo, halo...
éste es el orden Sancho.

Han transcurrido cuatro siglos...
Y viene muy cansado Rocinante.
Años y años de oscuras y sangrientas aventuras...
Y andar y andar por los ásperos y torcidos caminos de la Historia.
Y vienen los dos,
caballero y escudero,
callada
lentamente
en sus cabalgaduras humildes y gloriosas...
por la abierta y encendida meseta de Castilla.
¡Bajo su luz alucinante!
¡Oh, esa luz!
¡No es una luz propicia para la gran metáfora poética,
los grandes milagros y el asombro!
Sancho ha crecido en estos siglos...
¡ha caminado tanto por el mundo
ceñido a su señor!

Ahora no es simple ni es grosero
es audaz y valeroso...

Lo encuentro más delgado,
casi enjuto.
Ahora se parece más a su señor.

Aquel vientre rotundo,
que rimaba con las famosas tinajas
de su pueblo
ha desaparecido.
(Ya me doy cuenta, Sancho...
Las guerras, las derrotas... el hambre...
¡Oh la vida, gran maestra de ascetas!)

Yo no me atrevería, ahora, a llamarle Sancho Panza
¡Que nadie le llame Sancho Panza!
Es Sancho a secas
¡Sancho nada más!
Sancho quiere decir: hijo del Sol,
súbdito y tributario de la Luz.

Además ya tiene fantasías
Ya habla como don Quijote...
Y ha aprendido a verlo todo como él...
Ahora puede usar, él mismo, el mecanismo metafórico
de los poetas enloquecidos...

Ahora puede levantar las cosas
de lo doméstico a lo épico...
de la sordidez a la luminosidad.
—Aquello que vemos allá lejos, en la noche sin luna tenebrosa,
no es la mezquina luz de una humilde cabaña de pastores...
¡Aquello es la estrella de la mañana!

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLEIBERG, Germán y MARÍAS, Julián (dir.). (1953). *Diccionario de literatura española*, 2ª ed., Madrid, Revista de Occidente.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (1922 [1605 y 1615]). *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 8 tomos, Madrid, Ediciones de "La Lectura". Puede consultarse ahora la edición crítica a cargo de Francisco Rico, 2 vols. Barcelona, Instituto Cervantes, 1998.

- DIEGO PÉREZ, Ismael (1971). *Filosofía del simbolismo y el mito*. México, Orión.
- FERRATER MORA, José (1980). *Diccionario de Filosofía*, 4 tomos, Madrid, Alianza.
- LALANDE, André (1953). *Vocabulario técnico y crítico de la filosofía*, 2 tomos, Buenos Aires, Libr. "El Ateneo" Editorial.
- LAPLANCHE, J. y PONTALIS, J.-B. (1971). *Diccionario de psicoanálisis*, Barcelona, Labor.
- MADARIAGA, Salvador de (1947). *Guía del lector del Quijote*, Buenos Aires, Edit. Sudamericana.
- MOLINER, María (1966). *Diccionario de uso del español*, 2 tomos, Madrid, Gredos.
- ORTEGA Y GASSET, José (1946). *Meditaciones del Quijote*, Madrid, Revista de Occidente.
- PIÑERO, Buenaventura (1976). *Devenir social de Sancho Panza*, Caracas IUPDC.
- POROT, A. (1967). *Diccionario de psiquiatría clínica y terapéutica*, Barcelona, Labor.
- Real Academia Española (1992). *Diccionario de la lengua española*, 21ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- ROSENBLAT, Ángel (1978). *La lengua del "Quijote"*, Madrid, Gredos.
- UNAMUNO, Miguel de (1943 [1938]). *Vida de don Quijote y Sancho*, 3ª ed., Col. Austral, Buenos Aires, Espasa-Calpe.

CHILE EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES (EL DEBATE CON PERÚ Y BOLIVIA)

Mario Barros Van Buren

ACADÉMICO DE NÚMERO
ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

1. LA GESTIÓN LIRA Y LAS BASES DE UNA ASAMBLEA DE PLENIPOTENCIARIOS

Cuando la Primera Guerra Mundial no llevaba aún un año de duración, el gobierno chileno inició una gestión internacional destinada a prever los resultados políticos y económicos de la contienda, cualquiera que fuese el vencedor, y sus efectos sobre el mundo que devendría con la postguerra. Se adelantaba de esta manera, con rara clarividencia, a las iniciativas que, tres años más tarde, haría suyas el gobierno de los Estados Unidos, pero dando a su proposición un carácter mucho más general, pragmático y flexible que el que el presidente Wilson imprimió a sus 14 puntos. Chile, después de unos cortos considerandos, proponía la reunión de una "Conferencia de Plenipotenciarios" destinada "a preparar las bases de la vida internacional futura".

Chile estimó que correspondía a América el estudio sereno de una proposición de paz, no sólo por la autoridad que le daba su antigua experiencia en Organizaciones Internacionales y del hecho que en la fecha de la proposición todos los países del Continente se habían declarado neutrales.

Se instruyó, pues, al ministro de Chile en Washington, don Eduardo Suárez Mujica, para que presentase al gobierno de los Estados Unidos y a la Unión Panamericana "un programa de acción internacional" destinado a:

- 1º. Procurar la codificación gradual y progresiva del Derecho Internacional;
- 2º. Arbitrar sanciones eficaces para la observancia de este Derecho;
- 3º. Establecer una Corte Permanente de Justicia Arbitral;
- 4º. Procurar la limitación de los armamentos navales y terrestres de todos los países;

- 5º. Procurar que en lo futuro, estallada una guerra, los neutrales, reunidos en Conferencia, acuerden las condiciones del comercio entre ellos y los beligerantes y las medidas eficaces para la observancia de las disposiciones adoptadas;
- 6º. Nombrar, asimismo esa conferencia de neutrales comisiones que investiguen en cada país beligerante la manera cómo éstos observan las leyes y usos de la guerra”.

La presentación de Chile se hizo en marzo de 1915. El Departamento de Estado norteamericano la recibió en silencio y la Unión Panamericana se limitó a tomar nota de esta iniciativa sin dar otros pasos para ponerla en ejecución. El curso mismo de la guerra y la pasión que comenzaba a caldear el ambiente internacional se unieron para sepultar esta Gestión que hoy se conoce con el nombre del Ministro de Relaciones Exteriores de esos días, don Alejandro Lira.

Como se ve, el enfoque chileno del problema era mucho más jurídico que político y ponía especial énfasis en la vigencia y observancia del Derecho Internacional, procurando su codificación y reglamentando la guerra y las obligaciones de los beligerantes, derivadas de la misma. Considerando que la contienda mundial acababa de comenzar, no era posible pedir más a una Cancillería que había resuelto mantenerse neutral, sin que propuestas más avanzadas pudiesen ser interpretadas como injerencias en la actitud de los beligerantes.

Las alternativas de la guerra hicieron que la Gestión Lira quedara como un gesto de buenas intenciones, hoy relegado al olvido, pese a su gran clarividencia. La única reacción que conocemos frente a ella de parte de un gobierno americano fue la de Argentina, cuyo Ministro de Relaciones Exteriores la comentó con elogio.

2. CHILE ANTE LA PAZ MUNDIAL

Nuestro país enfrentó los esperanzados días de la paz, en medio de encontrados sentimientos. Por un lado, el cese de las hostilidades fue recibido con gran alegría. Tanto el gobierno como las corporaciones públicas y privadas se unieron para saludar “la nueva era”. La prensa de la época nos deja un buen reflejo de esta satisfacción colectiva.

A la paz, que ya era un bien en sí misma, se unían la apertura del comercio, la libertad de los mares, la fraternidad de los hombres y otros

valores, tanto políticos como económicos, que el pueblo chileno tenía en alta consideración. Pero, por otra parte, la paz significaba también para Chile una serie de desafíos, a los que el país tendría que hacer frente en medio de un cuadro de política interna que ya no era el mismo que en 1914. Esto envolvía graves responsabilidades que, aunque sea en resumen, conviene conocer.

Antes de la guerra, Chile era el único productor de salitre en el mundo y su exportación significaba más del 80% de nuestro presupuesto de divisas. Ni el cobre ni otras exportaciones habían tomado el desarrollo que tomaron más tarde y el gobierno parlamentario de la época, ya sea por imprevisión, ya fuese por su total absorción en la política doméstica, nada había hecho para prever el posible cierre de esta fuente de riquezas y suplirla por otra.

A esto debe añadirse el hecho que, hasta antes de 1913, Chile poseía una de las principales vías de comunicación entre oriente y occidente y la única entre Europa y la costa oeste del océano Pacífico americano, lo que le daba un lugar privilegiado en la red de comunicaciones marítimas mundiales, cuyo tráfico se hacía, casi con exclusividad, por el canal de Suez y el estrecho de Magallanes. El año 1913 se inauguró el canal de Panamá y, a pesar de que el gobierno chileno había sido oportuna y repetidamente advertido acerca de las consecuencias negativas que este paso interoceánico traería para nuestro comercio, nada se hizo para contrarrestar el hecho, salvo la creación de "comisiones de estudio" y otros procedimientos del gusto de la idiosincrasia nacional.

El estallido de la guerra abrió un compás de espera que, para muchos, significó una especie de esperanza en que "los problemas se arreglarían solos", de acuerdo al pensamiento atribuido a don Ramón Barros. Se creyó, aun entre círculos serios e influyentes, que después de la guerra el mundo necesitaría tanto salitre que ni el natural ni el sintético darían abasto; se creyó que el canal de Panamá no permitiría el paso de los grandes barcos que el mundo fabricaría después de la guerra y que el estrecho de Magallanes continuaría con su antiguo flujo e importancia¹.

¹Hemos extraído estas razones de las que varios ministros de Estado dieron en el Senado, contestando diversas interpelaciones sobre la materia.

Como nada de esto ocurrió, la paz de 1919 sorprendió al país con una crisis interna de tales proporciones que no sólo abarcó el campo económico sino también el político.

En efecto, la guerra misma y la imposibilidad de revitalizar la industria salitrera creó una inmensa cesantía y ella produjo, a su vez, una efervescencia social que el país no conocía. El régimen político surgido de la Guerra Civil de 1891, llamado "Parlamentarismo", había probado en treinta años de funcionamiento su ineficacia y su esterilidad. El país había retrocedido por el simple hecho de haberse estancado en medio de un progreso internacional que aumentaba a pasos de gigante. Mientras políticos y partidos vibraban con una guerrilla interna que, con la perspectiva del tiempo, se nos antoja casi infantil, el drama social del pueblo y la angustia de la clase media creaban el caldo apropiado para un quiebre institucional. A partir de 1918 un hombre iba a detectar este cuadro con singular habilidad y a levantar una bandera de reformas, cuyas consecuencias no cesarían a lo largo del siglo: don Arturo Alessandri Palma.

En el plano diplomático la situación tampoco era relajante. Chile tenía problemas limítrofes con Perú y Argentina y soportaba una permanente campaña internacional adversa por parte de Bolivia, como consecuencia del tratado de 1904. Durante la Guerra Mundial el país se había pronunciado por la neutralidad, sin duda la actitud más conveniente para sus intereses, pero, al mismo tiempo, la que más desconfianza despertaba en la ola de idealismo y de fraternidad humana que levantaron los 14 puntos de Wilson. A nadie se le ocultaba que importantes sectores de la opinión pública chilena habían sido partidarios de las Potencias Centrales y que la actitud de internacionalismo y de diplomacia multilateral preconizada por la Sociedad de las Naciones no contaba con simpatías en los círculos de gobierno ni en la Cancillería.

Por eso no es de extrañar que Chile haya abierto un compás de espera que va desde enero hasta noviembre de 1919 para resolver una actitud frente a los nuevos tiempos y que se caracterizó por un agitado debate en la prensa y en las tribunas políticas, acerca de la conveniencia de participar o no en la Sociedad de las Naciones.

La actitud de nuestros diplomáticos fue encontrada. Nuestro embajador en Washington, don Beltrán Mathieu² reflejaba en sus informes el sentimiento adverso que recogía en los medios políticos de los Estados Unidos y aun cuando, personalmente, hacía suyas muchas de las esperanzas de Wilson, no dudó en advertir a nuestro gobierno que el Congreso de los Estados Unidos no aceptaría romper su tradición de "aislacionismo". Don Agustín Edwards, ministro en Londres, amigo personal de altos dirigentes británicos, era gran partidario de las nuevas instituciones internacionales, aunque reconocía que Chile sólo podría operar en ellas dentro de un límite muy estrecho, por el carácter eminentemente europeo que Francia y Gran Bretaña deseaban dar a la sociedad.

Don Enrique Villegas, ministro en Roma, siempre miró a la nueva organización con el escepticismo que caracterizó a Italia, pese a que los acontecimientos, con esa ironía de la historia, le habrían de convertir más tarde en uno de los grandes conductores de nuestra actuación diplomática en Ginebra.

Es interesante recordar aquí los comentarios de nuestro ministro en Madrid, don Joaquín Fernández Blanco, manifestando el alto interés con que España miraba a la Sociedad de las Naciones y el deseo de la Cancillería española de que las naciones hispanoamericanas se adhirieran a ella. España necesitaba un fuerte apoyo internacional en el seno de los nuevos organismos, no tan sólo para equilibrar su disminuida posición como potencia europea, sino su polémica neutralidad durante la Gran Guerra. Pretendía llevar al seno de la Sociedad no sólo la voz de su pueblo, sino el liderazgo espiritual de la gran comunidad hispánica, de la cual se sentía abanderada por su raigambre histórica.

En el debate público que se abrió en Chile primó la voz del escepticismo. Periodistas como Ernesto Barros y Conrado Ríos, si bien celebraron la creación de la Sociedad de las Naciones, fueron muy cautos al analizar la posición de Chile. La negativa del Congreso norteamericano a respaldar a su Presidente y adherir a la Sociedad por él creada —actitud que Ernesto Barros previó con rara clarividencia en uno de sus artículos—, y la imperiosa necesidad de que las nuevas instituciones no debilitaran al

²Ver oficio del 11 de octubre de 1918. Embajada de Chile en Washington.

Sistema Interamericano y que no se tradujesen en una “europeización” de la diplomacia continental, en desmedro de nuestros intereses regionales –principal preocupación de Conrado Ríos–, aconsejaba una reflexión muy ponderada de nuestra política a seguir. En esta misma línea se pronunció nuestro ministro en Alemania, Miguel Cruchaga Tocornal. Su opinión tuvo peso, no sólo por residir en el país que tenía la visión menos optimista de la postguerra, sino porque él mismo representaba una de las voces más autorizadas de nuestra cátedra de Derecho Internacional Público, ciencia que experimentaba los más violentos sacudones con el nuevo espíritu jurídico y el estilo diplomático preconizados por Wilson.

La verdad es que el gobierno chileno debió nadar contra la corriente de la opinión pública. El mismo hecho que el candidato de la oposición a las próximas elecciones, don Arturo Alessandri, hubiese hecho del ingreso a la Sociedad de las Naciones y “de la nueva diplomacia” una de sus banderas de combate, hizo que el gobierno de don Juan Luis Sanfuentes tomara el tema con cierta cautela y movido, en gran medida, por consideraciones pragmáticas. La recepción hecha por el presidente Poincaré al ministro de Chile don Maximiliano Ibáñez, en su presentación de credenciales, cuya frialdad rayó en la descortesía y que desazonó a nuestra Cancillería, hizo ver al gobierno que nuestra neutralidad durante la guerra era mal interpretada en la Europa de los vencedores y que convenía tener acceso a los nuevos foros internacionales, si es que queríamos mantener nuestro prestigio prebélico y abiertas las puertas a nuestro comercio.

La propia situación vecinal así también lo aconsejaba. Perú y Bolivia habían declarado la guerra a las Potencias Centrales y se contaban, pues, en el número de las naciones “vencedoras”. En esta condición, eran signatarias del Tratado de Versalles y cofundadoras de la Sociedad de las Naciones. Esta última les ofrecía una tribuna privilegiada para llevar adelante sus quejas y reclamaciones, hartas conocidas por nuestros diplomáticos. Uno de los artículos del Pacto, el número 19, daba pie para interpretaciones que, mal defendidas, podrían poner en peligro nuestro convenio de Ancón con el Perú y el tratado de paz con Bolivia de 1904. La incorporación de la Corte de Arbitraje, en la que Chile tenía una honrosa representación, a la estructura de la Sociedad y la creación de la

Corte Internacional de Justicia hacían indispensable que Chile no permaneciera al margen de un sistema jurídico-diplomático que podía favorecerle y en el cual nos sobraban elementos para representar un buen papel.

Todos estos factores reunidos hicieron que el gobierno adoptara la decisión de adherir a la nueva organización, respondiendo de esta manera a la invitación que el Consejo Provisorio de la Sociedad le dirigiera en virtud de lo acordado en el artículo 19 del Pacto.

Es así como el 4 de agosto de 1919, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Luis Barros Borgoño, llevó a consideración del Senado un proyecto de ley por el cual Chile suscribía el Pacto y se incorporaba a la Sociedad de las Naciones como miembro de pleno derecho.

Fiel reflejo de los sentimientos que en aquel momento impulsaban al gobierno chileno, fueron las palabras de Barros Borgoño, al presentar el proyecto de ley: "La historia habrá de registrar la organización de la Liga de las Naciones como uno de los actos más trascendentales de la vida de los pueblos y como honra perpetua de los grandes estadistas que han concebido este organismo de paz, llamado a realizar los nobles ideales que desde tantos siglos atrás vienen persiguiendo jurisconsultos y filósofos, corporaciones científicas y asociaciones internacionales, para establecer la armonía entre los pueblos y aliviar a la humanidad de los horrores de la guerra".

Después de analizar la forma en que la Sociedad fue concebida, la invitación formulada a las potencias neutrales para hacer llegar observaciones al proyecto de Pacto y, más tarde, a adherir formalmente a la nueva organización, dijo: "Por parte de Chile habrá, sin duda, un solo sentimiento para adherir a ideas que ha sustentado desde antiguo, y para cooperar a procedimientos de conciliación, de arbitraje y de limitación de armamentos, que ha implantado en la forma más amplia, antes que cualquiera otra nación. Habrá de concurrir asimismo decididamente en el principio fundamental de que la fe de los tratados y su escrupuloso cumplimiento es ley soberana entre las naciones y la única norma capaz de realizar la paz de los pueblos. No ha necesitado Chile esta oportunidad para dar orientación a su política internacional; está trazada por actos importantes de su vida independiente y por numerosos tratados que la definen con claridad".

El proyecto de ley fue aprobado sin debate por ambas ramas del Poder Legislativo y el 27 de octubre de 1919 el gobierno dictó el decreto que ponía en vigencia la incorporación de Chile a la Sociedad de las Naciones. En el artículo 2º de este decreto, nuestro país se reservaba el derecho “de considerar las modificaciones y salvedades de ese Pacto que puedan hacer las naciones signatarias del Tratado de Versalles, que no lo han ratificado hasta el presente”.

Hizo entrega oficial de la adhesión a la Secretaría Provisoria, el ministro de Chile en Londres, don Agustín Edwards, quien fue investido de plenipotencia extraordinaria, para estos efectos, tanto por el gobierno como por el texto mismo del proyecto de ley.

3. LA PRIMERA DELEGACIÓN CHILENA

Por ley de 10 de septiembre de 1920 se creó una Misión diplomática especial dentro de nuestro Servicio Exterior, con el nombre de “Delegación Permanente de Chile en Ginebra”. El gobierno procedió a integrarla de inmediato. Se designó para dirigirla al distinguido internacionalista don Antonio Huneeus Gana; y como Delegado alterno a don Manuel Rivas Vicuña. El cuerpo de Consejeros y Secretarios quedó compuesto por Francisco Subercaseaux Aldunate, Elías Errázuriz Larraín, Carlos Huidobro Valdés y Antonio Hunneus Valdés. La Delegación llegó a Ginebra el 14 de noviembre de 1920. Al día siguiente se inauguró solemnemente la Primera Asamblea General de la Sociedad.

Tal como estaba consultado en el reglamento de la Asamblea, ésta dividió sus trabajos en seis comisiones, correspondiendo a América Latina la presidencia de la quinta. Se produjo, entonces, un sentimiento de solidaridad por parte de las delegaciones hispanoamericanas y fue elegido para este cargo don Antonio Hunneus. Con este grato comienzo Chile iniciaba su labor en la Sociedad de las Naciones.

Sin embargo, el camino no iba a ser fácil.

4. LOS TEMAS PRIORITARIOS PARA CHILE

De la enumeración de los temas principales llevados a consideración de la Sociedad de las Naciones, puede desprenderse fácilmente cuáles serían

los de mayor prioridad para nuestro país. Nuestra política exterior está marcada, a lo largo de su historia, por un severo sello de respeto al orden jurídico internacional. Por lo tanto, no es de extrañar que éste fuese la divisa fundamental de nuestra política en Ginebra. El respeto irrestricto al Derecho Internacional y la necesidad de su universalización fueron un consenso de nuestros medios diplomáticos. Dirigida nuestra Cancillería por internacionalistas como Ernesto Barros Jarpa, José Ramón Gutiérrez, Emilio Bello Condesido y Miguel Cruchaga Tocornal; e integradas nuestras Delegaciones por jurisconsultos de tanta nota como Antonio Huneeus, Alejandro Álvarez, Enrique Gajardo y otros, era evidente que el tema jurídico no sólo iba a ocupar una buena parte de nuestras preferencias, sino que iba a dar un alto prestigio a la participación de Chile en la Organización.

A lo anterior debe añadirse la necesidad de reforzar las normas clásicas del Derecho Internacional frente a los vientos reformistas que el propio Tratado de Versalles había impulsado y que el Pacto de la Sociedad de las Naciones traía en su texto. Vientos que, dicho sea de paso, habían despertado una viva desconfianza en nuestras cátedras, en nuestra prensa y en nuestra diplomacia profesional.

La posibilidad de revisar los Tratados sin que fuese necesaria la voluntad concurrente de las partes y por una simple resolución de la Sociedad de las Naciones, era algo que Chile —y con él numerosos otros países— no podían aceptar. Cuando Perú y Bolivia invocaron los artículos 19, 20 y 21 del pacto, para pedir la revisión del Tratado de Ancón y del de Paz y Amistad de 1904, sabían que estaban irritando la fibra más sensible de la tradición diplomática de Chile y lo hicieron a conciencia que, fuese cual fuese el veredicto de la Sociedad, se abriría un precedente histórico de enorme influencia para la vida futura de la Comunidad Internacional. Por el debate que siguió y que pronto veremos, el lector podrá advertir que ambas naciones estuvieron muy cerca de conseguir su objetivo.

Otros temas que preocuparon mucho a Chile fueron los que decían relación con los demás países hispanoamericanos. La Guerra del Chaco y la invasión de Leticia apasionaron a la opinión pública de nuestro país y la actuación de las Delegaciones chilenas en Ginebra no fue sino un

reflejo de este sentimiento. La primera debe ser señalada con cierto destaque pues Chile era y es un país de libre tránsito para Bolivia (en ese momento, uno de los beligerantes) y, más tarde, miembro de las comisiones de conciliación que se crearon para poner fin al sangriento conflicto.

En el caso de Leticia, si bien Chile estaba colocado a mayor distancia del teatro de la controversia, existía un complejo problema de equilibrio de fuerzas, en el cuadro general de América del Sur, lo que daba importancia a la posición de Colombia en el pleito, con respecto a la diplomacia chilena en el área. Por otra parte, la sola idea de un conflicto armado que pudiera afectar a Colombia y a Ecuador, los países con los que Chile mantenía, por esos años, las más estrechas relaciones, era inaceptable para nuestro gobierno y para la propia tradición de paz de nuestra política exterior.

En cuanto a los temas europeos o de política general, Chile siempre los consideró con elevación, en el sentido de aportar su opinión o su ayuda en lo que le fuera solicitado. Nos bastaba con hacer un aporte a la paz y a la solución jurídica de las controversias y recoger de cada problema —y de cada solución— la experiencia que consideraba útil para nuestra política exterior. Es interesante destacar en este último punto, la atención con que Chile siguió los proyectos de plebiscitos para el Sarre y para Silesia y el interés que puso en materias tan difíciles como la devolución de las minas de carbón a Alemania, el pago de las sumas equivalentes a su explotación a Francia, los reglamentos de desmilitarización de las zonas fronterizas y otras resoluciones de la Sociedad que, de una manera u otra, pudieran servir de antecedentes para el caso de Tacna y Arica.

El interés con que Chile cooperó en los trabajos técnicos de la Sociedad merece ser destacado. En la Sexta Asamblea, correspondiente al año 1925, el presidente de la Delegación de Chile, don Emilio Bello, hizo un pormenorizado análisis del interés de nuestro gobierno en las actividades humanitarias, sociales, jurídicas y culturales de la Sociedad, campo donde advertía un fecundo camino de acción positiva. Dijo en su discurso inicial: *Chile—dijo— le da una gran importancia a los trabajos de la Comisión de Cooperación Intelectual, que hoy día toman mayor vuelo gracias al*

generoso apoyo del Gobierno francés, con la formación del importante Instituto de Cooperación Intelectual en París. La extensión que toman las Comisiones nacionales de cooperación es un factor alentador, como lo es también la prosecución tan "réussie" de los trabajos de la Comisión en orden a las relaciones interuniversitarias, a la instrucción de la juventud en los ideales de la Sociedad y a los intercambios de profesores y estudiantes. Las reformas de la educación tendientes a un mayor acercamiento futuro entre los pueblos constituye uno de los temas cuyo estudio conviene activar de preferencia. Son conocidos de esta Asamblea los progresos admirables que se han obtenido ya a este respecto entre los países de América Latina y se debe precisamente a la iniciativa de miembros sudamericanos de la Comisión la mayor amplitud y las nuevas orientaciones que deben dársele a esta obra.

Dando un aporte práctico a esta política, numerosos técnicos chilenos de categoría participaron en las comisiones sanitarias (el Dr. Exequiel González Cortés), en las actividades de la OIT (don Moisés Poblete Troncoso), en la repatriación de refugiados y prisioneros, en la asesoría agrícola y en la cooperación intelectual. En 1926 la profesora chilena Lucila Godoy (Gabriela Mistral) fue designada directora de la División de Letras y Relaciones Literarias. Es importante recordar que la creación de la Sección de Higiene, base de la que más tarde sería la Organización Mundial de la Salud, se basó íntegramente en un proyecto del delegado de Chile Manuel Rivas Vicuña; y que la primera reunión internacional para "favorecer el libre intercambio de información de la prensa" fue una iniciativa del delegado chileno Eliodoro Yáñez.

Con respecto al área económica el interés de Chile fue resumido así por el Delegado señor Emilio Bello:

No necesito poner en relieve la importancia que tienen los trabajos económicos y financieros de la Sociedad, que sigue Chile con profundo interés y a que presta su entusiasta cooperación. Tanto en la obra de reconstrucción financiera de dos países europeos –de aparente interés parcial pero de alcance realmente mundial y que constituye un verdadero modelo de organización y de previsión– como así mismo en la obra general de mejoramiento de las condiciones económicas, de uniformidad en las legislaciones, de simplificación de formalidades y de lealtad de

procedimientos, la Sociedad de las Naciones ayuda en forma indiscutible al advenimiento de una era de paz, que en el actual desarrollo del mundo no podría concebirse sin una verdadera regularización económica.

Debemos agregar, sin embargo, que estas buenas intenciones de nuestras Delegaciones en Ginebra no siempre correspondieron a la realidad. Don Agustín Edwards, con la clarividencia que siempre demostró en el campo diplomático, dijo en uno de sus informes al gobierno: "Chile no está aprovechando como debiera la valiosa asesoría técnica que puede ofrecer la Sociedad de las Naciones. La labor desarrollada por este organismo en la reorganización de la economía austríaca es una prueba fehaciente de lo que se puede esperar de su asistencia. Y así lo he hecho constar en mi discurso inaugural".

Dos factores determinaron, en nuestra opinión, la actitud indecisa de nuestro país hacia la actividad internacional de tipo económico: la incorregible versatilidad de nuestras políticas financieras y monetarias y, a partir de 1928, la magnitud de la crisis internacional. Si se piensa que en 1929 Chile era uno de los pocos países del mundo que aún sostenía la tesis del padrón-oro; y que su deuda externa, acrecentada desde 1925, habría de llegar a un punto crítico en 1931, era muy difícil que sus autoridades y hombres de negocios pudieran sentarse a discutir problemas económicos con un mundo que, en esos días, pensaba todo lo contrario que nuestro Ministerio de Hacienda.

Al producirse la crisis salitrera y la caída de precios en el mercado de metales, después de la I Guerra Mundial, Chile vio muy disminuida su voz en las numerosas conferencias que se citaron para enfrentar la situación. Temas como el libre comercio, la baja de tarifas, la armonización de aranceles, los precios de las materias primas, la depresión industrial y otros, le fueron cada vez más lejanos, porque, en puridad, ya no era un país exportador.

El hecho de que la deuda externa chilena estaba comprometida, en su mayor parte, con entidades norteamericanas y el que Estados Unidos no participara en las actividades de la Sociedad de las Naciones, fueron debilitando la vinculación de nuestro país con las reuniones europeas en el campo económico. Sin embargo, a iniciativa de Edwards y de Rivas,

participó lealmente en todas las actividades de la Sociedad que pudieran favorecer una solución a la crisis financiera internacional.

En el área de los temas jurídicos, Chile se movió con cierta comodidad. Sentía vibrar en lo mejor de su tradición la escuela de don Andrés Bello, remozada por los estudios de tantos buenos internacionalistas como han honrado nuestras cátedras, varios de los cuales presidieron o integraron nuestras delegaciones en Ginebra.

Tres temas concitaron la atención de nuestra Cancillería, en este orden de preocupaciones: *el arbitraje, la seguridad internacional y la reducción de armamentos*. Al primero dedicaremos una atención más detenida en la última parte de este trabajo. Bástenos por ahora decir que Chile participó activamente en el estudio de un Protocolo de Arbitraje que, salvando las tradicionales reservas de nuestro país acerca de la revisión de los tratados, proporcionara un instrumento práctico y universal para la preservación de la paz. “Se concretó así –nos dice don Emilio Bello– las bases fundamentales de un acuerdo general para crear la fuerza colectiva que deberá hacer respetar y cumplir los compromisos internacionales, eliminando las causas de la guerra y haciendo imperar el dominio del derecho sobre la fuerza y el sentimiento de la justicia” (39).

En el tema del desarme, siguiendo una línea marcada por Agustín Edwards desde los inicios de la Sociedad, Chile prefirió limitarse a un marco puramente regional, alegando que las naciones latinoamericanas “eran potencias prácticamente desarmadas” y que poseían, dentro de su sistema hemisférico, todos los mecanismos necesarios para evitar una carrera de este tipo.

El gobierno de Chile suscribió el Protocolo de Arbitraje, Seguridad y desarme aprobado por la Quinta Asamblea, en 1924.

5. LA CANCELLERÍA CHILENA Y LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Tanto las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores como los informes de las misiones diplomáticas de Chile, nos revelan claramente que nuestra Cancillería se abrió al campo multilateral con cierta reticencia y aun no sería exagerado decir que con desconfianza. Este sentimiento es fácilmente perceptible entre 1919 y 1926. El advenimiento del ministro

Conrado Ríos marca una línea importante en esta actitud. Las intervenciones en la Sociedad adquieren un tono de gran vigor y aun de fe, lo que en los años anteriores parecía ser una exclusividad de las instrucciones presidenciales, o, cuando más, de los propios delegados en Ginebra.

Si bien es cierto que el país tenía ya una larga experiencia en las organizaciones internacionales de carácter regional y que durante años la participación de Chile en las conferencias mundiales había sido asidua y, en ocasiones, meritoria, no lo es menos que una apertura hacia la diplomacia universal, en mesas de negociación abiertas sobre problemas que rara vez eran nuestros, incursionando en un terreno donde se nos podía comprometer sin ganar nada y que nos distraía de temas que realmente reclamaban nuestra atención, era una actitud que, en cierta forma, hería la tradición diplomática chilena y, más que a ella, la psicología nacional, marcada en esa época por un fuerte sello de aislacionismo.

Pero hay más: la Cancillería presentía con honestidad –y así lo hizo constar en sus Memorias– que ni su estructura orgánica ni su personal estaban preparados para una tarea de este tipo. Debemos decir que uno de los grandes méritos del Ministerio de Relaciones Exteriores –como, en general, de la Administración Pública chilena– es la rapidez de su adaptación a las nuevas circunstancias y la cantidad de eficacia práctica que ha sabido obtener de sus pobres medios económicos. Reacia a los grandes cambios –tras los cuales, por amarga experiencia, siempre cree ver el apetito burocrático de los intereses políticos–, prefiere entregar estas iniciativas a ministros visionarios o a la exigencia de los hechos. Pues bien, en el período que estudiamos, y tal como lo observó claramente don Agustín Edwards, Chile necesitaba –al igual que muchas otras naciones del mundo– cuadros especializados en una diplomacia multilateral.

Dos grandes cancilleres se dieron donadadamente a esta labor: don Ernesto Barros y don Conrado Ríos. El primero, como Ministro de Relaciones Exteriores del presidente Alessandri Palma, en 1921; y el segundo, como Canciller del presidente Ibáñez, en 1927. Barros Jarpa redactó las primeras instrucciones concretas para nuestras delegaciones en Ginebra; y Conrado Ríos fue el hombre que introdujo en la Cancillería

el concepto de lo que en aquellos días se denominó “diplomacia moderna” y que era, en suma, la que surgía de los despojos del mundo deshecho por la Guerra Mundial y de sus amargas lecciones.

El equipo humano que trabajó en Ginebra en forma permanente fue de una alta calidad y adquirió con los años una gran especialización. Asombra ver el grado de continuidad que cuatro o cinco funcionarios mantuvieron en los trabajos de la Sociedad, a través del tiempo y de los cambios de gobierno en Chile. Los nombres de don Antonio Huneeus, de Don Agustín Edwards, de don Manuel Rivas, de don Alejandro Álvarez, de don Jorge Valdés, de don Fernando García Oldini, de don Enrique Gajardo, fueron considerados entre los “profesionales” de la Sociedad y todos ellos participaron en comisiones y en informes que hacían parte de las funciones más delicadas de la Organización.

No hay duda que la Cancillería chilena continuó dando a la diplomacia bilateral una importancia decisiva. Era el reflejo de una mentalidad, de una tradición y de la gravitación que los problemas limítrofes ejercían sobre sus autoridades. Cuando en 1927 el ministro Ríos Gallardo, en sus célebres “circulares” esbozó los grandes lineamientos de una diplomacia futura, en la que los temas económicos, los culturales, la actividad consular, el turismo, los eventos deportivos (una de las grandes “universalizaciones” de la postguerra), la publicidad, las comunicaciones y otras disciplinas, tenían un lugar destacado, la Cancillería tomó conciencia que los nuevos tiempos iban a exigirle una estructura y una formación profesional muy distinta de la que había heredado de la reforma de 1909.

La designación de don Conrado Ríos como Embajador en el Perú, en 1929, no puso fin a sus iniciativas, las que sus sucesores continuaron estimulando de acuerdo a las circunstancias. Sin embargo, pudo advertirse la falta de nervio matriz de la empresa, personalizado en el ministro Ríos.

La Cancillería, a partir de 1932, en parte por falta de iniciativas políticas, en parte por carencia de medios (el mundo entero entró en una depresión económica de grandes proporciones) y en parte por una crisis de profesionalismo en los cuadros dirigentes de nuestra diplomacia, debió esperar mejores días y desafiar los tiempos nuevos con sus estructuras tradicionales.

Entre 1931 y 1946 la diplomacia multilateral de nuestra Cancillería se confió, casi exclusivamente, a los cuadros profesionales formados en Ginebra. Don Jorge Valdés Mendeville, nuestro ministro en Suiza, quien presidió numerosas delegaciones de Chile en los años que siguieron a la Administración Ibáñez, llegó a ser considerado uno de “los profesionales” de la Sociedad. Lo mismo puede decirse de don Fernando García Oldini, cuyo papel protagónico en la creación del GATT y en la jefatura del área europea de Naciones Unidas, a partir de 1946, le dieron un prestigio internacional que quedó reflejado en el fervoroso homenaje que los organismos de Ginebra le rindieron el día de su muerte.

Resulta curioso advertir que entre 1919 y 1946 se sucedieron en La Moneda Presidentes de la República de las más diversas características, cada cual con su modo de ser y de pensar, sin que ello se reflejara en alteraciones de nuestra línea de conducta exterior. Pese a los grandes cambios producidos por la II Guerra Mundial, Chile mantuvo una valiosa continuidad, tanto en su diplomacia bilateral como en sus actuaciones en las Naciones Unidas. Las iniciativas y, un algún momento, el protagonismo de que el país hizo gala en 1948 y en 1956, encuentran sus antecedentes en las ideas y las actuaciones de nuestros representantes ante la Sociedad de las Naciones.

En cambio en el seno de la Cancillería, quizás como un reflejo de la mentalidad que se iba formando en Ginebra, se fue estimulando una evolución hacia el multilateralismo, cauteloso si se quiere, pero altamente positivo, que había de encontrar en las generaciones siguientes, personeros capacitados y continuadores entusiastas de los delegados ante la Sociedad. Al estallar la II Guerra Mundial, la Cancillería chilena había adquirido una gran experiencia en la diplomacia multilateral, que le sería de enorme utilidad para las jornadas que se abrieron en San Francisco, en 1945.

6. LAS DELEGACIONES DE CHILE

Como ya vimos, la primera Delegación de Chile en Ginebra fue presidida por don Antonio Huneeus Gana e integrada por don Manuel Rivas Vicuña, Francisco Subercaseaux Aldunate, Elías Errázuriz Larraín, Carlos

Huidobro Valdés y Antonio Huneeus Valdés. La segunda, correspondiente al año 1921, fue presidida por don Agustín Edwards, ministro de Chile en Londres. Quedó integrada por Manuel Rivas Vicuña, Alejandro Álvarez, Ricardo Schonmeyer y Jorge Valdés Mendeville. La delegación de 1922 conservó la misma composición.

La cuarta delegación quedó bajo la dirección de don Agustín Edwards. Integraron la delegación de 1923 don Alejandro Álvarez, don Jorge Buchanan y don Jorge Valdés.

La quinta delegación, correspondiente al año 1924, fue presidida por don Enrique Villegas, ministro de Chile en Italia e integrada por don Armando Quezada y por don Jorge Valdés. En esta oportunidad, don Agustín Edwards fue elegido Presidente de la Asamblea General.

La delegación de Chile ante la Sexta Asamblea fue mucho más numerosa, lo que revela la importancia que nuestro gobierno comenzaba a dar a la Sociedad y la evolución de la mentalidad internacional que se operaba dentro de nuestra Cancillería y a la cual aludimos antes. Presidió la delegación don Emilio Bello Codesido y la integraron don Eliodoro Yáñez, don Enrique Villegas, don Jorge Valdés, el general don Pedro Pablo Dartnell (problemas de desarme), el almirante Luis Langlois (conferencia de limitación de armamentos navales) y los secretarios señores Joaquín Edwards, Manuel García, Alfonso Yáñez y Jorge Saavedra.

En 1927 la delegación chilena volvió a la composición de 1924, con el solo agregado de don Ernesto Bertrand, como secretario.

En la VIII Asamblea, correspondiente al año 1928, la delegación mantuvo los nombres anteriores, pero se incorporaron a ella los de don Pedro F. Iñiguez, don Julio Prado Valdés y don Luis Calvo Mackenna, este último como asesor técnico en materias de salud. Ese año, don Enrique Villegas asumió la Presidencia del Consejo, uno de los cargos más importantes de la Sociedad.

En las siguientes Asambleas, las Delegaciones alternaron siempre los mismos nombres, añadiendo el de Enrique Gajardo Villarroel, quien conservó hasta 1976 el honor de ser el último sobreviviente de la meritoria lista de "ginebrinos", dentro del personal de planta del Ministerio de Relaciones Exteriores.

II

I. CHILE Y LOS TRATADOS

Hace parte del decálogo jurídico que don Andrés Bello estableció para nuestra política exterior, la afirmación de que un tratado internacional es intangible. O sea, no puede ser revisado sino por la voluntad expresa de las partes signatarias. Esto excluye toda revisión unilateral y, con mayor razón, toda declaración de invalidez que no proceda de un acuerdo mutuo. Chile ha sido muy claro y muy consecuente con este principio y el país lo ha defendido siempre, tanto en los casos que le atañen directamente como en aquellos ajenos, pero en los cuales ha sido consultado.

El Pacto de la Sociedad de las Naciones, al reglamentar el régimen de los tratados en sus artículos 18, 19, 20 y 21, alteró esta doctrina. En efecto, el artículo 19 decía: “La Asamblea puede, de tiempo en tiempo, recomendar la reconsideración por los miembros de la Liga, de los tratados que se han hecho inaplicables y el estudio de situaciones internacionales capaces por su persistencia de afectar la paz del mundo”.

Era fácil comprender que este artículo representaba una verdadera puerta abierta a la revisión general de los tratados, pues la historia de estos acuerdos revela que casi todos ellos dejaron descontenta a alguna de las partes signatarias, sobre todo cuando el tratado ponía término a una situación bélica. Era casi ineludible pensar que, tarde o temprano, la parte derrotada en el conflicto terminaría por decir que “había sido forzada” a firmar el convenio, que el tratado “le había sido impuesto” y que, por lo tanto, “se había hecho inaplicable”, por lo que la situación derivada de sus prescripciones era capaz, “por su persistencia”, de “afectar la paz del mundo”.

El artículo 19 era, por desgracia, de una tentadora vaguedad. Entregaba a la Asamblea el poder de declarar la inaplicabilidad de un tratado internacional, con lo que la investía de un poder jurídico que, como ocurre siempre en un organismo multitudinario deliberante, iba a estar entregado con cierta frecuencia, a sentimientos y objetivos políticos.

Varias preguntas emergieron del análisis hecho por los internacionalistas sobre estos artículos del Pacto. Una de ellas fue: ¿Qué quería decir el artículo 19 con el término “de tiempo en tiempo”? Sin embargo, la pregunta más lógica era ¿para qué se incluyó un artículo semejante si es que realmente se quería proteger “la paz del mundo”? Si se piensa que la Asamblea quedaba facultada para “recomendar la inaplicabilidad de cualquier tratado que amenazara la paz del mundo, no se podía excluir que un día Alemania pidiera la caducidad del propio tratado de Versalles, que era la base de la Sociedad.

Sólo el gran idealismo de Wilson pudo concebir una disposición como la señalada, la que si bien obedecía a un espíritu de equidad internacional (muy poco compartido en 1919), no demostraba un sentido político práctico. Los hechos iban a demostrar la verdad de estos juicios.

Tan pronto se iniciaron las labores de la Sociedad en Ginebra, el Perú y Bolivia presentaron sendas notas, pidiendo que la Asamblea procediera a conocer los tratados de 1883 y de 1904, firmados por dichas naciones con Chile. Las peticiones expresaron que, atendidos los repetidos “incumplimientos” por parte de Chile de las estipulaciones de ambos convenios, procedía declararlos “inaplicables” y que ellos constituían “una amenaza para la paz”.

Es interesante conocer este debate, pues sirvió para dejar al descubierto la vulnerabilidad que para la Sociedad representaba la doctrina de la revisión de los tratados y la forma en que el artículo 19 podía ser interpretado, si las solicitudes de revisión no eran filtradas, previamente, por un comité de expertos que determinara la procedencia de cada una de ellas y las bases jurídicas sobre las que eventualmente se fundaran.

Las solicitudes de Perú y Bolivia fueron presentadas el 1 de noviembre de 1920, cuando el plazo para inscribir nuevos temas en la Primera Asamblea se encontraba ya cerrado. Esto redujo el debate, por lo menos ese año, a un simple cambio de exposiciones, las que, sin embargo, es interesante conocer.

2. LA DEMANDA DEL PERÚ

El texto de la demanda peruana fue el siguiente:

Señor Secretario General:

Siguiendo las instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de poner en vuestro conocimiento y por vuestro intermedio en el de todas las Delegaciones a la Sociedad de las Naciones, que el Perú pide a la Asamblea que debe reunirse el 15 del mes en curso un nuevo examen y la revisión del Tratado de 20 de octubre de 1883 concluido entre Chile y el Perú.

Para presentar esta demanda el Perú invoca los artículos 15 y 19 del Tratado de Versalles.

El Tratado de 1883, que quitó al Perú el Departamento de Tarapacá, fue impuesto y mantenido por la violencia, y además sus disposiciones generales no han sido cumplidas por Chile.

En efecto, este Pacto estipulaba que la ocupación de las Provincias de Tacna y Arica debía ser transitoria y debía solucionarse por medio de un plebiscito en 1893. Desde ese año Chile ha mantenido esta ocupación por la fuerza, expulsando periódicamente a los peruanos no sólo de las provincias sometidas sino aún del departamento peruano de Tarapacá, cedido a Chile por el Tratado.

El Perú presenta esta Demanda de acuerdo con Bolivia, pues estos dos países están ligados por el origen histórico y por la naturaleza de este asunto.

Bolivia reclama, por su parte, la revisión del Tratado que le fue impuesto por Chile por el cual el territorio boliviano quedó bajo la dominación chilena.

Las dificultades entre Chile y el Perú existen desde la firma de este Tratado impuesto.

Hechos innumerables demuestran que el pacto del cual el Perú pide un nuevo examen y revisión, encierra un peligro inminente de guerra. Los más recientes de estos hechos son la expulsión violenta de peruanos de las provincias conquistadas y de las provincias ocupadas y la movilización del ejército chileno sobre la frontera común del Perú y Bolivia.

El Perú se reserva el derecho de presentar a la Asamblea las pruebas jurídicas que justifican su demanda.

Yo os ruego, señor Secretario General, tener la bondad de incluir en la orden del día de la Asamblea esta comunicación, pues ella está en los casos previstos por el Tratado de Versalles.

Reciba, señor Secretario General, mi consideración más distinguida. —(Firmado)—. M.H. CORNEJO, Presidente de la Delegación del Perú a la Liga de las Naciones.

El texto de esta demanda sólo fue publicado y distribuido a las Delegaciones después de retirada provisoriamente.

El 25 de noviembre, la Delegación de Chile depositó en el Secretariado una respuesta a la nota anterior, cuyo texto decía:

Señor Secretario General:

Por documento, de la Asamblea, N° 45 distribuido a las diversas Delegaciones, con fecha 16 del corriente se ha instruido la Delegación de Chile, en la tarde de ese día, de una presentación datada el 1 de noviembre, en la cual la Delegación del Gobierno del Perú solicita de la Sociedad de las Naciones un nuevo examen y revisión del Tratado celebrado entre Chile y el Perú el 20 de octubre de 1883. Para presentar su demanda invoca los artículos 15 y 19 del Tratado de Versalles.

La solicitud de la Delegación del Perú puede resumirse como sigue:

Pide un nuevo examen y revisión del Tratado con Chile de 1883, invocando los artículos 15 y 19 del Tratado de Versalles.

Dice que dicho Tratado fue impuesto y mantenido por la violencia y que Chile no ha cumplido sus disposiciones esenciales.

Agrega que la ocupación de Tacna y Arica debía ser transitoria y terminar el año 1893, mediante un plebiscito y que Chile la ha mantenido posteriormente, por medio de la fuerza.

El Pacto de 1883 entraña un peligro inminente de guerra. Lo demuestran hechos recientes como la expulsión de ciudadanos peruanos de los territorios conquistados y la última movilización del ejército chileno sobre la frontera del Perú.

La Delegación de Chile deplora que se haya traído a esta augusta Asamblea una petición que es en sí misma injustificada y que no está

contemplada en las previsiones de las cláusulas 15 y 19 que se aducen por el Gobierno recurrente.

El Tratado de 1883 puso fin a la guerra del Pacífico. A esa guerra fue Chile arrastrado contra su voluntad por el Perú y Bolivia, que estaban ligados por el Tratado Secreto de 1873, a cuya sombra se prepararon para el conflicto bélico de 1879.

Vencidos el Perú y Bolivia en la contienda armada, Chile los invitó repetidas veces aun antes de su victoria definitiva, a celebrar la paz. Fue imposible llevarla a cabo conjuntamente con ambos países, pues Perú y Bolivia habían divorciado a la sazón su política y sus intereses.

Sólo después de dos años de negociaciones perseverantes llegamos a convenir con el Perú el Tratado de 20 de octubre de 1883. Este Pacto fue resultado de las deliberaciones desarrolladas dentro de la más absoluta libertad por parte del Gobierno legítimamente constituido en el Perú.

El Tratado de 1883 fue, pues, celebrado con todos los requisitos de la más incontestable validez, y ha sido cumplido en todas sus partes substanciales por Chile y el Perú. Esta validez aparece inequívocamente reconocida en la demanda misma del Gobierno del Perú.

La única cuestión pendiente entre nuestros dos países es la de la nacionalidad definitiva de la provincia de Tacna y Arica. Esta cuestión tiene fijada imperativamente en el Tratado mismo de 1883 una forma o método para su solución final, cual es el ajuste por ambos Gobiernos de un Protocolo que establezca las bases de un plebiscito que resuelva si esos territorios quedan bajo la soberanía de Chile, a la cual quedaron sometidos por el Tratado, o si vuelven al Perú.

El plebiscito no se ha llevado a efecto hasta ahora. Pero no ha sido ciertamente por culpa de Chile. Antes de que terminara el plazo de diez años que el Tratado señaló para su ejecución y después de transcurrido este plazo, Chile ha invitado numerosas veces al Perú a celebrar el acuerdo plebiscitario. Ha propuesto al Perú al efecto, las condiciones más conformes con la genuina y libre expresión de la voluntad de los habitantes y en todos sentidos mejor ajustadas a la doctrina y a los precedentes plebiscitarios. Pero el Gobierno Peruano no ha aceptado esas condiciones, sino que se ha sostenido en otras, que son contrarias a la naturaleza de los

plebiscitos y a los precedentes, y contrarias entre éstos a los que acaban de celebrarse como consecuencia del Tratado de Versalles.

El Tratado de 1883 es, pues, inatacable, ha sido cumplido por Chile en todas sus partes y es sólo el Gobierno del Perú el que se encuentra en mora de darle cumplimiento en la única de sus estipulaciones que está pendiente.

No es aplicable, en consecuencia, a ese Tratado, ni siquiera aparentemente, ninguna de las causales de revisión que el Pacto constitutivo de la Sociedad de las Naciones exige como antecedente indispensable para justificar este recurso.

El ajuste del plebiscito entre Chile y el Perú importa un compromiso solemne, válidamente contraído por ambos países en el libre ejercicio de sus facultades soberanas.

Las bases o condiciones del plebiscito mismo son materia genuinamente propias de la vía diplomática, a la cual Chile se ha mostrado siempre pronto y abierto.

Es absolutamente inexacto que Chile haya empleado la fuerza en ningún momento para mantener en Tacna y Arica su soberanía y sus autoridades. Jamás ha habido, en esos territorios ocasión ni necesidad de semejante recurso. Chile, provocado a la guerra, vencedor en ella y fuerte habría podido en cualquier momento consolidar su soberanía definitiva en esos territorios, que están bajo su posesión legítima, haciendo por sí solo el plebiscito.

Nunca lo ha pensado y siempre ha buscado el acuerdo con el Perú respetando así su palabra ligada a un compromiso internacional.

Igualmente inexacta es la imputación de que Chile ha expulsado de los territorios conquistados a los nacionales del Perú.

Tampoco es efectivo el peligro de guerra de que hace mérito la presentación del Gobierno del Perú. Desde el Tratado de 1883 van transcurridos 37 años, durante los cuales Chile ha invitado constantemente al Perú a pactar y a ejecutar el plebiscito, y después de los cuales se mantiene consecuente con ese propósito y persevera en él.

Tampoco ha habido movilización alguna de Chile que haya revestido, ni remotamente, carácter agresivo ni provocador.

En los mismos momentos en que se efectuaba en Bolivia, en junio último, una revolución que proclamaba una política hostil a Chile, el Perú concentró tropas numerosas en su frontera con Bolivia y con nuestro territorio que es la más apartada del centro de nuestra República. Un deber de la más elemental prudencia nos impuso la necesidad de reforzar nuestros efectivos militares en la zona que el Perú, por lo menos aparentemente, amenazaba, y ese mismo refuerzo fue retirado por nuestro Gobierno inmediatamente que el Perú suspendió sus concentraciones.

Ni en esa ocasión, ni en otra alguna, han mediado desde 1883, encuentros, ni siquiera incidencias de carácter militar entre fuerzas chilenas y peruanas.

El Tratado de 1883, lejos de ser ocasión de guerra, dio fin a la del Pacífico y está comprendido entre aquellos que contempla el artículo 21 del Pacto de la Liga que aseguran el mantenimiento de la paz.

Chile ama la paz, a cuya sombra prospera y se engrandece. Durante más de un siglo de vida independiente registra en su historia menor número de guerras y revoluciones que la inmensa mayoría de los pueblos civilizados de cualquier continente, porque el respeto al derecho y la veneración a los Tratados internacionales reciben culto religioso en el corazón de los chilenos y en la política de nuestros Gobiernos.

La Delegación de Chile rechaza, con el mérito de estos antecedentes la petición del gobierno del Perú, porque es contraria al Tratado de 1883, que puso fin a la guerra del Pacífico y ha asegurado la paz entre dos pueblos y porque es contraria asimismo al Pacto constitutivo de la Sociedad de las Naciones, a que ha adherido el Gobierno de Chile en vista de los elevados propósitos de mantener la paz del mundo, y de afianzar el cumplimiento de los compromisos internacionales.

La petición del Perú ha sido retirada provisionalmente de la Asamblea, pero ha sido distribuida a las Delegaciones.

En esta virtud, rogamos al señor Secretario General se digne hacer distribuir el presente documento a las Delegaciones concurrentes a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Con los sentimientos de nuestra alta y distinguida consideración, nos suscribimos de Ud. —(Firmado)—. —ANTONIO HUNEEUS. —MANUEL RIVAS VICUÑA.

La respuesta de Chile quedó distribuida el 7 de diciembre y el 8 del mismo mes la Delegación peruana retiraba su demanda, salvando el derecho de presentarla ulteriormente.

Aquí se abrió un curioso interludio poco conocido en la historia diplomática, en el que las delegaciones de Chile y Perú intentaron llegar a un acuerdo de base, "ad referendum" de sus respectivos gobiernos, para dar una solución final al problema de Tacna y Arica. Según sabemos por la correspondencia de don Antonio Huneeus, estas reuniones "informales" se llevaron a efecto en las oficinas de la Delegación del Brasil. Ellas no llegaron, sin embargo, a acuerdo alguno. En visto de lo cual, la Delegación del Perú, un día antes de la sesión de clausura de la Asamblea, presentó la siguiente nota de réplica a la exposición chilena:

Señor Secretario General:

El Perú ha retirado la demanda que había presentado pero la carta de Chile le obliga a rectificar las afirmaciones erróneas que esa carta contiene y a establecer de una vez la verdad sobre la guerra del Pacífico y la situación que ella ha creado.

Chile no fue arrastrado a este conflicto. En 1879 él declaró primero a Bolivia y después al Perú, la guerra que había preparado desde mucho tiempo. Codiciaba entonces las riquezas del salitre del departamento peruano de Tarapacá, cuya explotación es hasta ahora la fuente principal de sus presupuestos. El Perú que estaba en posesión de estas riquezas no podía aspirar a aumentarlas a costa de un país pobre.

El Tratado de Alianza entre el Perú y Bolivia, de 1873, tenía un carácter defensivo. Su fin era mantener el estado de paz.

Desde 1842 Chile había envidiado repetidas veces el rico litoral de Bolivia, que lo separaba del departamento peruano de Tarapacá. Al mismo tiempo que aumentaba sus armamentos y su flota en proporciones muy superiores a sus medios.

Fue entonces que los dos países amenazados firmaron un tratado defensivo.

Este pacto fue conocido por la diplomacia sudamericana. Las declaraciones de los hombres de estado chileno de aquella época, señores Walker

Martínez, Blest Gana, etc., múltiples veces publicadas, hacen sobre esto plena fe.

El Perú invitó a la República Argentina a adherirse a él, para "garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial" de los Estados signatarios.

El Tratado de Alianza estaba destinado a afianzar la paz sudamericana. En efecto, un año después de su firma, Bolivia concluyó un Tratado de límites con Chile que arreglaba su antiguo litigio. El Perú en lugar de oponerse a ello, felicitó a su aliado por este acuerdo.

Si el pensamiento de los dos Estados signatarios hubiera sido provocar un conflicto, ellos hubieran declarado inmediatamente la guerra a Chile cuya situación militar y las fuerzas navales eran todavía inferiores a las del Perú y Bolivia.

La Delegación de Chile afirma que su país ofreció la paz al Perú antes de su victoria definitiva. Esta declaración es exacta, pero las condiciones que él quiso imponerle entonces fueron de tal modo excesivas, que ellas no pudieron servir de base a un acuerdo definitivo.

Los Estados Unidos que habían ofrecido su mediación a los beligerantes, en 1880, fueron de esta opinión. Ellos insistieron acerca de Chile para moderar las condiciones fijadas y preparar una paz sin anexión territorial.

El Tratado de Ancón (1883-1884) fue firmado por el Perú cuando sus ejércitos y su flota estaban destruidos, y sus riquezas de guano y salitre habían pasado a poder de Chile.

Tuvo que ceder el departamento de Tarapacá. Dos provincias peruanas, Tacna y Arica, debían quedar bajo el dominio de Chile durante diez años, una vez expirado este plazo, un plebiscito decidiría "si ellas volvían a formar parte del territorio peruano" o si pasaban a ser chilenas.

Este plebiscito, pues, debía haber tenido lugar en 1894. A partir de este año los esfuerzos del Perú para determinar sus condiciones han quedado impotentes ante la enorme resistencia de Chile. Las negociaciones han sido intentadas once veces. Chile oponía siempre condiciones acerca del Tratado: la compra de las provincias, que el Perú siempre ha rechazado; la división del territorio en diversas zonas que serían distribuidas a los dos países por nuevos Tratados sin consultar al pueblo.

Un historiador chileno de gran autoridad, el señor Gonzalo Bulnes, ha establecido los hechos de un modo definitivo: "El Perú siempre ha estado interesado en el plebiscito, escribe, nadie puede negarlo, pues todos los documentos diplomáticos sirven de prueba. Esto puede explicarse fácilmente, pues Chile estaba en posesión del territorio disputado y el solo medio para que el Perú lo recobrara será el de invitarlo a ejecutar las condiciones que el Tratado había previsto. Por consiguiente el papel natural del Perú, durante las negociaciones sería activo, el de Chile, pasivo".

Él agrega que el Perú siempre ha tenido plena confianza en el resultado del plebiscito y que el "clamor de la población" lo autoriza a ello.

La Delegación peruana ha sostenido que Chile mantiene su autoridad en las provincias de Tacna y Arica por los métodos de la violencia.

Basta decir que las escuelas peruanas han sido suprimidas, los diarios suspendidos, las Sociedades de Beneficencia disueltas, el clero peruano expulsado. El país conquistador se ha vanagloriado de esta campaña de "chilenización".

Desde 1918, después de firmado el armisticio, esta política se ha agravado. Chile ha sacado de sus hogares a los habitantes peruanos, no solamente de las provincias que él ocupa, sino también de Iquique, Antofagasta y aún de Valparaíso. Sus personas han sido atacadas y sus bienes destruidos.

Una encuesta, de la cual el Perú pagará los gastos, demostraría la verdad de estos hechos.

La "veneración religiosa" de los tratados internacionales de que habla la Delegación de Chile es, pues, un culto un poco reciente de ese país.

El Tratado de Paz no había fijado las condiciones del plebiscito. Según los precedentes de esta materia, sólo las personas nacidas en estas provincias debían ser llamadas a fijar su nacionalidad futura. Chile pretende, por el contrario, que todos los habitantes, chilenos, peruanos y extranjeros, tienen derecho a voto. Mientras tanto él no es el soberano de estos territorios, pero es un administrador precario. Esta situación debía terminar en 1894, como lo había reconocido el señor Sánchez Fontecilla, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile: 1º al declarar que en adelante, la ocupación chilena creaba una situación irregular; 2º al plantear negociaciones para obtener un nuevo plazo que daría a su país un motivo para legitimar la ocupación.

Abora Chile, olvidando su situación de administrador provisorio, pretende que el acto plebiscitario sea presidido por autoridades chilenas. El Perú, que es siempre el dueño de estas provincias, consciente en abandonar sus derechos a la presidencia de esta consulta popular en favor de un poder imparcial. Él estima que esta condición es esencial para que el plebiscito sea la libre expresión de la voluntad de las provincias consultadas. Él ha pedido numerosas veces a Chile someter a un arbitraje las condiciones del voto.

En un momento dado, 1897, y bajo la presión de ciertas corcunstancias, Chile aceptó esta solución. El Protocolo Billinghurst-Latorre registra este acuerdo efímero entre los dos países. Él fue aprobado por el Congreso peruano y por el Senado de Chile. La Cámara de Diputados de ese país, después de siete años de espera, rechazó finalmente su aprobación. Por este protocolo, la Reina de España era llamada a fijar los métodos de esta consulta popular.

La Delegación de Chile afirma que el Perú ha movlizado sus tropas en las fronteras de la región en disputa. Ella afirma, al mismo tiempo, que no se trataba de una amenaza real, sino aparente. Los términos mismos de esta acusación demuestran su debilidad. En realidad el Perú no movilizó un solo hombre.

Es desgraciadamente inexacto escribir que Chile se engrandece con la paz. Antes de atacar al Perú y a Bolivia ocupaba un lugar secundario entre los Estados de América del Sur. Después de la conquista de los territorios peruanos y bolivianos, se colocó en el rango de las naciones importantes del continente.

Sus teorías políticas estaban, por otra parte, en conformidad con sus métodos. Chile es el único país americano que ha declarado que "la victoria es la ley suprema de las naciones".

Hasta el día de la gran guerra europea, 1918, se inspiraba en el ejemplo de las Naciones que daban a la fuerza un valor absoluto sobre el derecho y la voluntad de los pueblos.

Él siempre se ha opuesto a todos los Congresos Americanos, desde 1890 y en el Congreso de La Haya, en 1907, a reglamentar los diferendos por el arbitraje, a fin de mantener la situación de hecho que él había creado.

En resumen, la Delegación del Perú afirma y lo demostrará en su tiempo oportuno:

- a) Que Chile se ha negado siempre a ejecutar el Tratado de Ancón;*
- b) Que desde 1894 ocupa las provincias de Tacna y Arica sin ningún título jurídico;*
- c) Que las medidas de violencia que ha aplicado en estas provincias han hecho imposible la aplicación del plebiscito;*
- d) Que esta política es la causa de todas las perturbaciones constantes que amenazan la paz del continente americano.*

El Perú cree inútil decir que la condición resolutive se subentiende en un tratado que obliga a los países cuando uno de los dos impide la ejecución.

El Perú celebra poder renovar la expresión de sus sentimientos de profunda confianza en los principios de justicia en que se inspirará la Sociedad de las Naciones cuando ella sea llamada a examinar y reglamentar los diferendos con Chile.

Nosotros le agradeceríamos, señor Secretario General, hacer distribuir este documento entre las Delegaciones.

Sírvase recibir nuestra consideración más distinguida. —(Firmado)—.
—A. BARRIETO. —E. ROMERO. —F. GARCÍA CALDERÓN.

El debate volvía a abrirse, pues, ante la expectación de las naciones presentes, sin que ninguno de los dos países hubiese inscrito el tema en la agenda. Al documento anterior, siguió una "dúplica" de la Delegación chilena:

"Ginebra, 17 de diciembre de 1920. La Delegación de Chile a la Sociedad de las Naciones piensa que no es el momento de discutir la demanda que el Perú ha presentado, ya que el Perú mismo ha solicitado por la segunda vez el aplazamiento de la discusión y que, por otra parte, la Asamblea va a terminar sus trabajos.

Sin embargo, la Delegación del Perú ha transmitido hoy al Secretario una nueva nota en la cual ella trata de demostrar ciertos hechos, apoyándose sobre los datos generales que modifican su primera demanda.

Nos incumbe, pues, el deber de refutar formalmente y desde el momento las afirmaciones de la Delegación del Perú.

Chile no ha jamás rechazado la ejecución del Tratado de Ancón, es al contrario el Perú el que ha dificultado su ejecución. En efecto, Chile siempre ha aceptado el principio de un plebiscito serio, mientras que el Perú se ha negado a la consulta popular, rechazando todas las fórmulas aceptables de plebiscitos establecidas en conformidad al derecho y precedentes.

Los derechos de Chile sobre Tacna y Arica se desprenden del Tratado de 1883, que le confiere la soberanía sobre este territorio, salvo el caso de un plebiscito desfavorable.

Los habitantes de Tacna y Arica no han sido nunca sometidos a ningún abuso del poder ni a ninguna otra violencia.

Chile, al contrario, mantiene ahí el mismo orden público que en el resto de su territorio, al abrigo de disturbios y de revoluciones y mantiene ahí los mismos servicios públicos y la misma legislación que en el resto del país; favorece, en fin, la industria y el comercio de los nacionales del mismo modo que el de los extranjeros.

Jamás Chile, ni ahora ni en el pasado, ha practicado una política susceptible de lesionar ningún derecho. Es, pues, absolutamente inexacto pretender, como lo hace el Perú, que hay disturbios que amenazan la paz americana.

Nosotros estamos dispuestos a contradecir formalmente todas las demás afirmaciones de la Delegación peruana, así como todas las que presente en cualquier forma que sea en contra de los hechos y las conclusiones que hemos establecido en nuestra respuesta al Perú de fecha 25 de noviembre.

A los comentarios poco favorables que hace la Delegación peruana sobre el respeto a los Tratados por parte de Chile, la Delegación de Chile responde absteniéndose de todo comentario sobre la historia o sobre la política internacional del Perú.

Sírvase, recibir, señor Secretario General, nuestra consideración más distinguida. —(Firmado)—. —ANTONIO HUNEEUS. —MANUEL RIVAS V.”.

Las gestiones que hemos descrito, entabladas por el Perú ante la Sociedad de las Naciones, terminaron en diciembre de 1920 y no se renovaron más.

3. LA DEMANDA DE BOLIVIA

El mismo día 1 de noviembre de 1920, vencido, como ya hemos dicho, el plazo de inscripción de temas en la agenda de la Sociedad para la Primera Asamblea, Bolivia presentó en el Secretariado la siguiente demanda:

Señor Secretario General:

Nosotros, los Delegados de Bolivia ante la Sociedad de las Naciones, tenemos el honor de poner en vuestras manos y en nombre del Gobierno de Bolivia, la siguiente demanda:

Bolivia invoca el artículo 19 del Tratado de Versalles para obtener de la Sociedad de las Naciones la revisión del Tratado de Paz firmado entre Bolivia y Chile, en 30 de octubre de 1904.

A fin de justificar esta demanda, Bolivia reservándose el derecho de presentar en un momento oportuno sus pruebas y alegaciones, señala los siguientes hechos:

1º La presión bajo la cual le fue impuesto el Tratado;

2º La inejecución, por parte de Chile, de algunos puntos fundamentales del Tratado destinados a asegurar la paz;

3º Este estado de cosas constituye una amenaza permanente de guerra. He aquí una prueba: la actual movilización de grandes efectivos militares que Chile ejecuta sobre la frontera boliviana a pesar del estado de paz existente entre estos dos países;

4º Como consecuencia del tratado de 1904, Bolivia pasó a ser un país absolutamente cerrado y privado de todo acceso al mar.

Tenemos que declarar que esta demanda ha sido hecha de acuerdo con el Perú, país con el cual Bolivia se siente ligado a este propósito, por razones históricas y políticas y por intereses comunes originados de la guerra y de su alianza de 1879.

Sírvase dar, señor Secretario General, a esta petición el curso previsto en las estipulaciones del Tratado de Versalles de suerte que sea inscrita en el orden del día de los trabajos de la Asamblea.

Tenemos el honor de presentaros nuestra más alta consideración.
—(Firmado)—. — F. A. ARAMAYO. —FRANZ TAMAYO. —FLORIÁN ZAMBRANA.

La Delegación de Chile se apresuró a rechazar esta nota. Su respuesta fue distribuida a las delegaciones el 26 de noviembre y su texto es el siguiente:

Señor Secretario General:

Por documento de la Asamblea, N° 46, distribuido a las diversas Delegaciones el día 16 del corriente, se ha instruido la Delegación de Chile, en la tarde de ese día, de una presentación datada en París el primero de noviembre, en la cual la Delegación del Gobierno de Bolivia solicita de la Sociedad de las Naciones la revisión del Tratado de Paz firmado entre Chile y Bolivia el 20 de octubre de 1904. Invoca en su demanda el artículo 19 del Tratado de Versalles.

La solicitud del Gobierno de Bolivia señala en su apoyo los siguientes hechos que ofrece tratar oportunamente:

1° La presión bajo la cual el Tratado fue suscrito;

2° La falta de cumplimiento por parte de Chile de algunas cláusulas fundamentales destinadas a asegurar la paz.

3° Este estado de cosas constituye una amenaza permanente de guerra. Lo prueba la actual movilización de grandes efectivos militares que Chile ejecuta sobre la frontera boliviana a pesar del estado de paz existente entre ambos países;

4° Como consecuencia del Tratado de 1904, Bolivia quedó enteramente aislada y sin acceso al mar.

Habiendo retirado la Delegación de Bolivia su demanda de la Asamblea, si bien provisionalmente, en la sesión segunda celebrada de esta augusta Corporación, el 16 del corriente, nos limitamos a nuestra vez a establecer los hechos que siguen:

1° El Tratado chileno-boliviano fue celebrado veintiún años después de la guerra a la cual dio fin, sin que mediara ni compulsión, que era imposible, ni siquiera presión alguna de Chile para su celebración.

Así lo acredita la extrema complejidad y duración de las negociaciones que lo precedieron, la equidad general de sus estipulaciones y la liberalidad que no pocas de sus condiciones sustantivas evidencian de parte de Chile.

2° Todas las obligaciones que Chile contrajo están cumplidas y satisfechas, sin excepción alguna. La entrega a Bolivia de una Sesión del

Ferrocarril de Arica a La Paz, construido por Chile a sus expensas para Bolivia, tiene un plazo para cuya expiración faltan todavía algunos años.

3º No ha habido jamás de parte de Chile desde 1883, pensamiento ni aun remoto de ir a la guerra con Bolivia, ni siquiera se ha producido después de esa fecha entre nuestros dos países incidencia alguna entre nuestras fuerzas armadas. Por el contrario, nuestras relaciones diplomáticas han sido en general cordiales y en todo tiempo exentas de provocación o agravio de nuestra parte y durante épocas dilatadas y recientes de amistad inequívoca y fraternal. Nunca ha movilizado Chile tropas sobre Bolivia. La translación que hizo en junio de algunos efectivos, cortos por lo demás, en todo sentido, fue en cumplimiento de un elemental deber de defensa, al cual lo obligó la movilización que el Perú desarrolló sobre nuestra común frontera con Bolivia en los momentos que asumía el Gobierno de Bolivia una revolución que se anunciaba como hostil a la cordialidad con Chile.

4º Bolivia renunció libre y espontáneamente en 1904 al territorio que mediaba entre nuestra primitiva frontera norte y la Provincia de Tarapacá que pasó desde 1883 al dominio de Chile que no podía dejar cortado su territorio. Chile ha dado a Bolivia todo el acceso al mar que está en su mano darle, construyéndole especialmente y al exclusivo costo de Chile, el ferrocarril de Arica a La Paz. Bolivia será dueña de la sección boliviana de esta línea dentro de pocos años y transita libremente al mar por los puertos de Arica y Antofagasta. No es, pues, exacto que Bolivia sea un país enteramente clausurado y privado de todo acceso al mar.

La Delegación de Chile rechaza, en consecuencia, la petición del Gobierno de Bolivia porque es contraria al Tratado de 1904 que ha asegurado la paz definitiva entre ambos países, porque los hechos que se aducen para fundamentarla no son exactos, porque esa petición no incide ni siquiera aparentemente en ninguna de las causales de revisión que el Pacto constitutivo de la Sociedad de las Naciones exige como antecedente indispensable para justificar ese recurso, y porque tal solicitud es contraria al Pacto constitutivo de la Liga, ajustado para afianzar el cumplimiento de los compromisos internacionales.

La petición de Bolivia ha sido retirada provisionalmente de la Asamblea, pero ha sido distribuida a las Delegaciones.

En esta virtud rogamos al señor Secretario General se digne hacer distribuir el presente documento a las Delegaciones concurrentes a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Tenemos el honor de presentar al señor Secretario General nuestras más altas consideraciones. —(Firmado)—. —ANTONIO HUNEEUS. —MANUEL RIVAS VICUÑA”.

Al revés de la delegación peruana, la de Bolivia pidió desde luego la inscripción de su demanda en el Orden del Día de la Segunda Asamblea, a realizarse en 1921.

En la sesión del día 16 de diciembre, el Presidente de la Asamblea, señor Hymans, dio cuenta de esta petición de Bolivia y, ante la sorpresa de la Delegación de Chile, aceptó la inscripción, invocando el artículo 4º inciso e) del Reglamento interno de la Secretaría. La Delegación de Chile rechazó de inmediato la demanda presentada y la forma en que ella había sido aceptada por la Presidencia. El texto de la presentación chilena es el siguiente:

Señor Presidente:

La Delegación de Chile ha tenido conocimiento del Compte-Rendu provisorio de la 26ª sesión de la Asamblea celebrada ayer, según el cual el señor Presidente ha comunicado a la Asamblea que en conformidad al artículo 4º, párrafo e) del Reglamento interior, el Secretario General inscribirá en la Orden del Día de la próxima sesión de la Asamblea la cuestión promovida por la carta que la Delegación Boliviana ha dirigido al señor Presidente, el 1 de noviembre.

Tan pronto como la Asamblea tomó ayer conocimiento de la comunicación que la Delegación boliviana ha dirigido el 15 del corriente, al señor Presidente, en relación con su demanda de 1 de noviembre, nuestro Delegado señor Huneeus declaró que, si la proposición de Bolivia de suspender provisionalmente su demanda a causa de la gran proximidad de la clausura de nuestras reuniones, debía ser interpretada en el sentido que ella prejuzgaría de un modo cualquiera en favor de la competencia

de la Asamblea para los asuntos entre Chile y Bolivia, nosotros protestaríamos con el mayor respeto, pero con la más grande energía contra esta interpretación, pues nosotros estimamos que ni la Sociedad de las Naciones ni la Asamblea pueden intervenir en estos asuntos.

El señor Presidente ha declarado que él está bien seguro que la proposición de Bolivia que él acaba de dar a conocer, no prejuzga en nada acerca de la competencia de la Asamblea para los asuntos aludidos por la honorable Delegación de Chile, y nuestro delegado ha dado las gracias al señor Presidente por esta declaración que nos satisface.

En vista del Compte-Rendu de la sesión en lo que dice que el Secretario General inscribirá en la Orden del Día de la próxima sesión de la Asamblea, la Delegación de Chile se opone muy respetuosamente a la inscripción de la cuestión dicha, por el Secretario General, en la Orden del Día de la próxima Asamblea o de cualquier otra Asamblea venidera.

La cuestión a la cual la Delegación boliviana quiere interesar a la Asamblea no está bajo ningún respecto comprendida en la competencia ni en la jurisdicción de la Sociedad de las Naciones ni en ninguno de sus órganos.

La Delegación boliviana pretende someter a revisión por la Asamblea el Tratado de 1904 celebrado entre Chile y Bolivia.

Este Tratado fue celebrado 21 años después de la guerra entre Chile y Bolivia, guerra que Chile no había de ningún modo provocado.

El Tratado que se pretende someter a revisión está cumplido enteramente. Chile, por su parte, ha cumplido todos los compromisos que le ha impuesto el Tratado. Bolivia por su parte, ha recibido los beneficios a que el Tratado le dio derecho.

La competencia de la Asamblea para revisar tratados no está contemplada en el Estatuto Constitucional de la Sociedad de las Naciones nada más que en un caso expresamente especificado, a saber: el caso de los tratados que se hacen inaplicables. La Asamblea puede también invitar a los miembros de la Liga al estudio de las situaciones internacionales que mantenidas, podrían poner en peligro la paz universal (Artículo XIX).

Además el Tratado de 1904 no solamente no se ha vuelto inaplicable sino por el contrario, está completamente cumplido por las partes que lo han firmado. Nadie podrá observar ningún peligro para la paz universal a causa de dicho Tratado.

Séanos, pues, permitido afirmar con la seguridad más absoluta que no se puede someter al examen de la Asamblea el Tratado de 1904, celebrado entre Chile y Bolivia, sin someterse al mismo tiempo a revisión todos los tratados internacionales celebrados y que son las bases de los derechos de los pueblos civilizados y de la paz del mundo, y tanto más los tratados internacionales que, como el Tratado firmado en Versalles, el 28 de junio de 1919, no han sido todavía efectiva ni enteramente cumplidos.

La cuestión que Bolivia pretende suscitar a Chile ante esta augusta Asamblea no está comprendida en la competencia de la Asamblea, y no se encuentra tampoco comprendida entre las cuestiones que el enunciado e) del número 2º del artículo 4º del Reglamento interior permite incluir en la Orden del Día de las sesiones de la Asamblea.

Reciba, señor Presidente, nuestra consideración más distinguida. —(Firmado)—. —ANTONIO HUNEUS. —MANUEL RIVAS VICUÑA.

Planteadas las cosas así, se abría ante la Asamblea un debate de procedimiento que, en cierta forma, interesaba a todos: si la Asamblea podía conocer de todos los temas que los miembros llevaran a su conocimiento o sólo aquellos que tuviesen relación directa con el Pacto. Hymans comprendió que la petición chilena le convertía en protagonista de un debate mucho más amplio. Deseoso de no aparecer como un obstáculo a una libre discusión del tema, pero al mismo tiempo de no aparecer cediendo a las razones de Chile, envió a nuestra delegación una nota equilibrada, pero que abría las puertas a una cuestión de principios que Chile estimó afectaba directamente sus intereses.

4. CHILE IMPUGNA LA TEORÍA DE LA REVISIÓN DE LOS TRATADOS

La carta del Presidente de la Asamblea a la Delegación de Chile decía así:

“Ginebra, 18 de diciembre de 1920.

Señores Delegados:

Tengo el honor de acusarles recibo de vuestra carta de fecha 17 de diciembre.

La inscripción de un asunto en la Orden del Día de una sesión de la Asamblea, no depende en nada de mí; resulta, en virtud del Reglamento (artículo 4º, párrafo e)), del solo hecho que uno de los miembros de la Sociedad lo pida.

Esta inscripción no constituye, por otra parte, sino un acto puramente material y sin importancia jurídica. Como les he dado pública seguridad, no prejuzga en nada la competencia de la Asamblea para examinar la cuestión.

Si Uds. lo desean, el Secretario General puede, después de haber dado conocimiento a la próxima Asamblea de la demanda en que Bolivia pedirá la inscripción en la Orden del Día, señalar igualmente que Chile se opone al mantenimiento de dicha cuestión en la Orden del Día, acompañando la copia de vuestra carta.

Reciban, señores Delegados, las seguridades de mi más alta consideración. —(Firmado)—. —HYMANS”.

La Delegación chilena rechazó la nota transcrita y respondió con otra que resulta muy interesante pues en ella nuestro país impugnó formalmente la facultad de la Sociedad de las Naciones para revisar los tratados internacionales.

El texto de la nota chilena es el siguiente:

“Ginebra, 19 de febrero de 1920.

Tenemos el honor de acusar recibo al señor Presidente de su carta ayer tarde, en la que se digna hacernos saber que la inscripción de un asunto en la Orden del Día de una sesión de la Asamblea no depende en nada del señor Presidente, que resulta, en virtud del reglamento (artículo 4º, letra e)) del solo hecho de la demanda de un miembro de la Sociedad; que esta inscripción sólo constituye un acto meramente material y sin importancia jurídica, y que, como el señor Presidente nos ha dado pública seguridad, no prejuzga en nada la competencia de la Asamblea para examinar la cuestión.

El señor Presidente nos hace saber que, de acuerdo con nuestro deseo, el Secretario General puede, después de haber dado conocimiento a la

próxima Asamblea de la demanda en que Bolivia pide la inscripción en la Orden del Día, indicar que Chile se opone al mantenimiento de esta cuestión en la Orden del Día, acompañando la copia de nuestra carta.

Los Delegados de Chile rogamos al señor Presidente quiera aceptar nuestros agradecimientos por su carta y por las interesantes declaraciones que el señor Presidente se digna expresar y que indican el alcance puramente material y sin importancia jurídica de la inscripción de la demanda de Bolivia en la Orden del Día.

El señor Presidente se digna además, recordarnos que nos ha dado seguridad pública de su opinión según la cual la inscripción no prejuzga en nada sobre la competencia.

Guardando el más profundo respeto a la alta investidura de que goza el señor Presidente, los Delegados de Chile tenemos motivos para creer que la Sociedad de las Naciones no es competente para revisar los Tratados Internacionales: que al contrario ha sido constituida para consolidarlos; que este principio se encuentra inscrito en el artículo primero de su Estatuto Constitucional, que le sirve de fundamento; que este objeto principal de la Sociedad de las Naciones resulta aún más augusto cuando vela por los tratados ya cumplidos; que la revisión del tratado de 1904 celebrado entre Chile y Bolivia justificaría la revisión de todos los otros tratados que sustentan la paz del mundo y el derecho de los pueblos civilizados; que esta amenaza resulta más peligrosa ante los tratados que aún no han recibido un cumplimiento completo y efectivo, como es el caso del Tratado de Versalles que puso fin a la gran guerra; que la demanda de Bolivia comprende la revisión de dicho tratado de 1904 y promueve, por consiguiente, una cuestión para la cual la Asamblea de las Naciones no tiene ninguna clase de competencia posible, estando el tratado cumplido por los dos estados que lo firmaron; y finalmente, que no habiendo competencia, la Asamblea no ha lugar, según el principio que rige todo procedimiento a inscribir en su Orden del Día una cuestión que no le pertenece y de la cual no le corresponde conocer por ningún motivo.

La revisión del Tratado de 1904 no se encuentra comprendida en la jurisdicción de la Asamblea y por consiguiente, no puede tampoco considerarse comprendida entre las cuestiones que según la letra e), del número 2º del artículo 4º del Reglamento, citado por el señor Presidente,

pueden ser promovidas por un miembro de la Sociedad y que el Presidente puede inscribir en la Orden del Día de la Asamblea.

La inscripción de la demanda de Bolivia contra Chile en la Orden del Día de la Asamblea próxima o de una cualquiera, comportaría, pues, a nuestro juicio, una transgresión muy grave del Pacto mismo.

La Orden del Día de la Asamblea de septiembre debe ser preparada por el Secretario General de la Sociedad bajo la aprobación del Presidente del Consejo, cuatro meses antes de la fecha de la misma sesión, de acuerdo con el inciso primero del artículo 4º del Reglamento Interior, y en consecuencia recurrimos desde ahora al señor Secretario General y si es necesario, al señor Presidente del Consejo, contra toda medida que tienda a inscribir en la Orden del Día de las sesiones de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones la demanda de Bolivia contra Chile, refiriéndose al examen y revisión del Tratado celebrado en 1904 entre ambos países y cumplido desde hace mucho tiempo por las dos partes signatarias.

Sírvase, señor Presidente, recibir las seguridades de nuestra consideración más distinguida. —(Firmado)—. —ANTONIO HUNEEUS. —MANUEL RIVAS V. ”.

Se siguió, entonces, un activo cambio de notas, en las que el Presidente y la Delegación de Chile convinieron en que la aceptación o rechazo de la inscripción del tema propuesto por Bolivia quedaba a discusión de la próxima Asamblea como “una cuestión previa”. Chile se adelantaba, además, a manifestar su oposición a la demanda boliviana.

Desde mayo de 1921 los delegados chilenos comenzaron a preocuparse del problema suscitado por Bolivia, enmarcándolo no sólo en la defensa del punto de vista de nuestro país ante las acusaciones de Bolivia, sino del mucho más amplio de la intangibilidad de los tratados internacionales.

Se encomendó al consejero de la Delegación, Alejandro Álvarez, la redacción de un Libro Rojo titulado “De la No revisión de los Tratados de Paz” (“De la Non-Revision des Traités de Paix”), el que contenía todos los argumentos expuestos en las notas transcritas y las opiniones jurídicas “que mayor influencia pudieran tener en el concepto internacional”. Es así como se incluyeron las de Sir William Finlay, ex consultor jurídico del Foreign Office; de W. Davis, ex Embajador de los Estados Unidos en

Londres; de Paul Fauchille, uno de los más connotados internacionalistas franceses; de Charles Dupuis, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de París; y de Andre Weiss, asesor jurídico del ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, quien sería elegido, un año más tarde, miembro de la Corte Internacional de Justicia.

El Libro Rojo fue distribuido a todas las delegaciones y al Secretario General, el día anterior a la sesión inaugural de la Segunda Asamblea.

El día 3 de septiembre de 1921 la Delegación de Chile envió una nota al Presidente de la Asamblea, reiterando su oposición a que el tema de la demanda boliviana fuese incluido en la agenda de la Segunda Asamblea, “como en la de toda Asamblea futura de la Sociedad de las Naciones”.

5. LAS BASES DE LA DEFENSA CHILENA

Resulta interesante conocer aquí las bases sobre las cuales Chile planteó su defensa, pues constituyen una verdadera profesión de fe de nuestro país en la intangibilidad de los tratados y en el respeto al orden jurídico establecido por ellos. Estas bases fueron redactadas por el propio Alejandro Álvarez y dicen así:

I

“La demanda de Bolivia implica una cuestión de orden general, a saber: que los Tratados de Paz pueden ser revisados por la Asamblea.

Esta proposición es de todo punto inadmisibile. Está en pugna con las bases primordiales de la política internacional y del Derecho de Gentes, que descansan en el respeto de los tratados.

El Pacto de la Sociedad de las Naciones se basa también sobre esta noción fundamental. Su preámbulo dice: para desarrollar la cooperación entre las naciones y para garantizarles la paz y la seguridad importa... ‘respetar escrupulosamente todas las obligaciones de los tratados en las relaciones mutuas de los pueblos organizados’.

Admitir, pues, que los tratados –y principalmente los tratados de paz– pueden ser revisados por la Asamblea sería desconocer el fundamento de la vida internacional y hacer además de la Asamblea un ‘Super-Estado’.

que ningún país ha querido crear al firmar el Pacto de la Sociedad de las Naciones.

La Asamblea adolece, pues, de una incompetencia absoluta, radical, para revisar los tratados.

Por estos motivos debe eliminar de plano la demanda de Bolivia, sin referirla siquiera a una Comisión de Examen, lo que sería superfluo, puesto que esa Comisión no podría llegar a otra conclusión que a la incompetencia de la Asamblea.

II

En apoyo de su demanda de revisión, Bolivia invoca el artículo 19 del Pacto, concebido así:

“La Asamblea puede, de vez en cuando, invitar a los Miembros de la Sociedad a proceder a un nuevo examen de los tratados que se han hecho inaplicables, así como de las situaciones internacionales cuyo mantenimiento podría poner en peligro la paz del mundo”.

La simple lectura de este artículo basta para demostrar que confirma el principio del respeto debido a los acuerdos internacionales.

El texto no contempla en efecto, sino una invitación dirigida a las partes para examinar de nuevo los tratados “que se han hecho inaplicables”.

Aún desde este punto de vista una invitación semejante no puede hacerse a propósito del Tratado de 1904. Firmado 21 años después de terminada la guerra, lejos de ser inaplicable ha sido enteramente ejecutado.

¿Pretende Bolivia prevalerse de la segunda parte del artículo 19?

No podría admitirse seriamente que el mantenimiento de un tratado de paz entre dos países que no son Grandes Potencias, pueda poner en peligro la “paz del mundo”. Si eso fuese cierto respecto del Tratado entre Chile y Bolivia, con mayor razón lo sería de todo otro tratado de paz.

Si se supusiese, inverosímilmente, que el artículo 19 fuese aplicable, la invitación, para que pueda ser hecha, debe, a virtud del artículo 5º, inciso 1º del Pacto, reunir el asentimiento unánime de todos los miembros de la Asamblea, incluso el de las partes interesadas. Además puede ser declinada.

Chile declara formalmente que no puede ni consentir en que se haga la invitación ni aceptarla si llegara a hacerse contra su voluntad.

Al tomar esta actitud la Delegación de Chile defiende, al propio tiempo que una causa personal, uno de los principios más esenciales de la vida internacional; el respeto debido a los tratados, que quedarían gravemente amenazados si la Asamblea crease el precedente, contrario al Pacto, de invitar a las partes a revisar aquellos que ya han sido ejecutados.

III

Una segunda consideración, de orden jurídico, establece asimismo, sin ninguna duda, la incompetencia absoluta de la Asamblea para conocer de la demanda de Bolivia. Esa demanda se refiere exclusivamente a un negocio americano.

El artículo 21 del Pacto, bajo la expresión de "inteligencia regional como la Doctrina de Monroe", ha reconocido formalmente el principio de derecho público americano según el cual los Estados no Americanos, y por consiguiente la Asamblea, no pueden inmiscuirse en las cuestiones que afectan únicamente a los países del nuevo mundo.

IV

Bolivia ha creído que podía darle a su demanda una semblanza de fundamento apoyándola en cuatro razones especiales, a saber:

1º Que el Tratado le fue impuesto por la fuerza;

2º Que algunas de sus disposiciones esenciales no han sido ejecutadas por culpa de Chile;

3º Que el estado de cosas existente constituye una amenaza permanente de guerra;

4º Que a causa del Tratado de 1904 Bolivia se ha convertido en un país absolutamente encerrado y privado de todo acceso al mar.

Contestaremos ante todo que la primera y tercera de estas razones pueden invocarse contra todos los tratados de paz; y que si el de 1904 es revisable por este motivo todos los otros tratados de paz lo serían igualmente.

En segundo lugar un breve examen de cada una de estas cuatro razones hará resaltar su inexactitud:

1º El Tratado de 1904 está menos impregnado de imposición que cualquier otro Tratado de Paz. Generado 21 años después de la cesación de las hostilidades, fue concluido en una atmósfera de cordialidad. La mejor prueba de esto es que por ese Tratado Chile tomó a su cargo deudas considerables de Bolivia para con acreedores extranjeros y que se comprometió además a ejecutar, a beneficio de ella, grandes trabajos, a fin de darle por medio de la vía férrea, un acceso al mar que antes no tenía.

2º El Tratado de 1904 ha sido ejecutado. Chile ha pagado todos los créditos contra Bolivia que se obligó a cancelar. Ha construido también a su costa la línea férrea destinada a unir a Bolivia con el Océano y ha facilitado, por medio de la garantía de intereses, la ejecución de otras redes con el mismo fin. Le transferirá la sección boliviana de la línea Arica-La Paz cuando venzan los plazos estipulados.

3º Chile no ha soñado jamás en declararle la guerra a Bolivia, pues no tiene ni interés ni motivo para hacerlo. Sus relaciones diplomáticas con ella han llevado siempre el sello de una gran cordialidad y han estado exentas de toda provocación.

Chile no quiere suponer que entre en las intenciones de Bolivia la de suscitar un conflicto. Y aún si fuera así, Bolivia no podría prevalerse de este error para hacerlo servir de fundamento jurídico de su demanda.

4º No es exacto que Bolivia sea un país 'absolutamente encerrado y privado de todo acceso al mar'. Los sacrificios pecuniarios que Chile se impuso precisamente en ejecución del Tratado de 1904, le han permitido a Bolivia tener en su propio territorio redes ferroviarias que le dan acceso al Océano por los puertos de Arica y Antofagasta. Goza asimismo a perpetuidad del derecho de tránsito comercial más completo y libre sobre el territorio y por los puertos chilenos del Pacífico.

V

En consecuencia, la Delegación de Chile le pide a la Asamblea que tenga a bien sin procedimiento previo, sin referir siquiera el negocio al examen de una Comisión, declarar inadmisibile y no susceptible a figurar en su

Orden del Día la demanda de Bolivia, porque, lejos de ser una aplicación del Pacto, constituye una violación flagrante”.

6. EL TEMA EN LA II ASAMBLEA Y EL DISCURSO DE EDWARDS

La Asamblea del año 1921 quedó presidida por el Delegado de Holanda, señor Van Karneveek. Antes de abrir las sesiones, éste intentó buscar una solución al problema planteado por Chile acerca de la inscripción del tema en la Orden del Día, proponiendo la creación de un “grupo de estudio” de facultades “limitadas”, cuya misión sería dilucidar la procedencia de la inscripción e informar de ella a la Asamblea, pudiendo ésta iniciar sus sesiones sin el tema propuesto por Bolivia.

La Delegación consultó a Santiago y el Ministerio de Relaciones Exteriores, por telegrama 108, autorizó este procedimiento. Lamentablemente, el telegrama en cuestión se recibió con bastante retraso, por lo que el día de la sesión inaugural, el Delegado de Chile, don Agustín Edwards, se encontró sin instrucciones y frente al peligro de que, al no aceptar Chile el procedimiento propuesto, el tema figuraría en la agenda. Sin dudarle un instante, el diplomático chileno pidió hablar en primer lugar de la lista de oradores, por tratarse de “una cuestión previa al Orden del Día”. Así se acordó.

Vale la pena conocer el discurso del señor Edwards en esa ocasión:

“La Delegación de Chile ha comunicado ya, por escrito, a la Secretaría General que se opone en forma absoluta a que ésta o cualquiera otra Asamblea de la Liga de las Naciones tome en consideración la demanda de Bolivia contra Chile a fin de obtener la revisión del Tratado de 1904. Funda su oposición en razones concluyentes: la incompetencia absoluta, radical para revisar Tratados por sí misma, tratados de cualquiera naturaleza y especialmente tratados de paz. Por deferencia a la Asamblea, que necesita de todo su tiempo para ocuparse de asuntos que realmente le competen, no debo desarrollarlas en este momento.

Pero, como la simple discusión de esta Demanda establecería precedentes funestos para las relaciones internacionales, estimo indispensable

exponer brevemente por qué la demanda de Bolivia debe ser rechazada ipso facto y sin más trámites.

Basta leerla para comprender que está en flagrante contradicción con las bases primordiales del Derecho de Gentes y pugna con los fines esenciales, la letra y el espíritu del Pacto.

El sistema internacional político y jurídico en que descansan las relaciones de todos los pueblos civilizados entre sí, y que constituyen el Derecho Público de la Europa, que las Potencias Aliadas y Asociadas salieron a defender a los campos de batalla, se desmoronaría el día en que se admitiera que un Estado tiene el derecho a pedir la revisión de los tratados que ha suscrito –especialmente los tratados de paz– contra la voluntad del otro. Y cuando se trata como en este caso, de un Tratado de paz firmado hace 17 años y eso, 20 años después de haber cesado las hostilidades, hay que convenir que la menor vacilación para rechazar de plano e ipso facto esta pretensión de revisión es abrir la puerta a otras pretensiones tal vez más justificables, y por ende a crear la anarquía en la vida de los Estados.

El Pacto de la Liga comienza con la declaración solemne de observancia rigurosa de las prescripciones del Derecho de Gentes y de respeto escrupuloso de los tratados y compromisos internacionales, y el Tratado de Versalles –del que el Pacto de la Liga es parte integrante– van tan lejos en el camino del respeto a los tratados que su artículo 434 consulta no sólo la observancia de los tratados celebrados, sino aún de los tratados de paz y convenciones adicionales ‘que serían celebrados por las Potencias Aliadas y Asociadas con las Potencias que combatieron al lado de Alemania’.

Todo el artículo 432 contiene una disposición de idéntico carácter.

El propio Gobierno de Bolivia ha comprendido perfectamente el valor que el mundo atribuye al respeto de los tratados. En el momento de entrar en funciones y de pedir que el nuevo Gobierno fuera reconocido por los Estados, el actual Presidente declaró que respetaría fielmente los compromisos internacionales de Bolivia. En esta inteligencia, Chile reconoció al nuevo Gobierno boliviano, nacido de una revolución.

Me creo, pues, autorizado para decir ante esta Asamblea que el Derecho de Gentes, en sus bases primordiales, el Pacto de la Liga en su esencia, en su letra y en sus fines y el propio Presidente de Bolivia levantan su voz para

rechazar la demanda que Bolivia pretende inscribir en la Orden del Día de la Presente Asamblea. Chile cree cumplir con uno de sus deberes elementales, como Miembro de la Liga, declarando que no puede contribuir a que se frustren las labores de la Asamblea aceptando que se considere la demanda de Bolivia, cualesquiera que sean las atenuaciones y reservas que puedan acompañarla para suavizarla.

Confiamos, pues, en que la Asamblea habrá de pronunciarse inmediatamente en este sentido.

Ruego ahora que se permita examinar sumariamente las razones en que nos fundamos para estimar que la Liga es incompetente para conocer de esta cuestión.

Bolivia ha invocado el artículo 19 del Pacto que dice así:

XXX. – 'L'Assemblée peut de temps à autre, inviter les Membres de la Société à proceder à un nouvel examen des traités devenus inapplicables, ainsi que des situations internationales dont le maintien pourrait mettre en péril la paix du monde'.

De acuerdo con este artículo, todo lo que esta Asamblea podría hacer es invitar a las Partes a proceder a un nuevo examen del Tratado de 1904. La Asamblea no tiene, pues, competencia para proceder por sí misma a la revisión.

Además, según el artículo 5º inciso 1º, esta invitación requiere la unanimidad, comprendido el asentimiento de las partes interesadas; luego no se puede invitar a las Partes a una revisión contra su voluntad. Esta interpretación del artículo 5º está confirmada por el hecho de que cada vez que el Pacto indica que el voto de las Partes interesadas no debe ser tomado en cuenta lo manifiesta expresamente, como lo hace en el artículo 15, incisos 6, 7 y 10.

Por otra parte, el artículo 19 ha tenido en mira los Tratados que se han hecho inaplicables. ¿Quién puede sostener que es inaplicable un tratado como el de 1904, que se encuentra aplicado en todas sus partes desde hace 17 años?

¿Será necesario, por fin, para agotar la materia, que diga que ni la imaginación más exuberante puede concebir que la situación internacional creada hace 38 años y consagrada por el Tratado de 1904 mantiene en peligro la paz del mundo? Para que esa situación turbe la paz mundial

es necesario que principie por turbar la paz entre Bolivia y Chile. ¿Quién puede afirmar con mediana apariencia de razón que Chile, en posesión tranquila de los territorios que el Tratado reconoció como chilenos, va a provocar un conflicto con Bolivia? ¿Para qué? Si alguna provocación hubiera, tendría que venir de Bolivia, que es la Nación interesada en destruir el actual estado de cosas.

¿Puede aceptar la Asamblea de la Liga que una nación venga aquí a decir que la paz mundial está en peligro porque esa misma nación quiere provocar un conflicto a fin de eludir el cumplimiento de un tratado cumplido, y obtener—excusad la frase— por estas maniobras su revisión? Ésta es, sin embargo, la única interpretación posible de la actitud de Bolivia cuando habla de un peligro para la paz.

De cualquier lado que se mire, la demanda de Bolivia resulta inadmisibles. El artículo 19 no es aplicable a esta situación. Por estos motivos y para poner más de manifiesto aún que no es posible aplicar dicho artículo, Chile se opone a la invitación. Luego no hay la unanimidad requerida. Si llegare a ser hecha esta invitación, Chile la declina de antemano. Si asume esta actitud es porque no puede aceptar que se cree por este sistema un precedente que conduciría a la destrucción de las bases mismas del Derecho de Gentes y del Pacto de la Liga.

Apelo a la benevolencia de la Asamblea para agregar algunas palabras, no sobre los fundamentos jurídicos—no los hay— sino sobre los argumentos de carácter especial en que Bolivia funda su demanda.

Estos argumentos son: que el Tratado le fue impuesto con la fuerza; que algunas de las estipulaciones no han sido cumplidas; que el actual estado de cosas envuelve una amenaza de guerra; y, por fin, que a consecuencia del Tratado de 1904 Bolivia ha quedado privada de todo acceso al mar.

Desde luego, todos estos argumentos de Bolivia podrían servir para pedir la revisión de todos los tratados de paz comenzando por los de Versalles y Saint Germain. Esto basta para demostrar su futilidad.

¿Qué Tratado de Paz no es el resultado de la presión del vencedor sobre el vencido? Si esto fuera una causal de revisión todos los vencidos en todas las guerras vendrían aquí a reivindicar territorios que la suerte de las armas les quitara. La Liga de las Naciones tendría que avocarse a la tarea de rehacer el mapa del mundo; y esta Sociedad creada para consolidar la

paz, que reposa –no debe cansarse uno en repetirlo– en el respeto de los tratados, desencadenaría la guerra universal.

Hay aún más. El Tratado de 1904, a este respecto, se encuentra en situación excepcional. Suscrito 20 años después de terminadas las hostilidades, fue concluido en una atmósfera de perfecta cordialidad, sin sombra de amenaza. No podría decirse, pues, que fue celebrado bajo el imperio de una imposición. Esto es tanto más inexacto cuanto que el vencedor contrajo en él obligaciones para con el vencido. Basta este hecho para apreciar la presión ejercida.

Agrega Bolivia que algunas de las estipulaciones del Tratado no han sido cumplidas y al decirlo sufre un error inexplicable, porque todas las obligaciones contraídas se han cumplido y siguen cumpliéndose. Pero, suponiendo que no fuera así y que hubiera alguna estipulación no cumplida, ¿sería éste un motivo para pedir la revisión de un tratado? ¿No es evidente que semejante inejecución daría derecho solamente a pedir que sean cumplidas las obligaciones derivadas del Tratado?

Sobre la amenaza de guerra que envuelve el actual estado de cosas no necesito agregar nada a lo que he dicho hace pocos momentos.

Pide en fin Bolivia la revisión del Tratado porque ha quedado privada de todo acceso al mar. La Asamblea sabe, seguramente, que Bolivia, si bien no ejerce hoy día soberanía sobre un trecho de la costa, tiene libre acceso al mar; –tan libre que ha utilizado esa libertad para importar, sin la menor traba, armas y municiones de guerra por puertos chilenos en los momentos mismos en que sus gobernantes declaraban que iban tras de la reivindicación de los territorios indiscutiblemente chilenos–.

Bolivia tiene hoy mejor acceso al mar que antes de la guerra de 1879 que ella provocara. En aquella época ejercía una soberanía nominal sobre un solitario trecho de costa separado de la sede de su Gobierno por una cordillera inaccesible, que ningún ferrocarril atravesaba. Chile, a quien Bolivia acusa de haberla privado del mar, se encargó, por el Tratado de 1904, de darle fácil acceso al océano, aproximándola a las zonas productivas de Bolivia, construyendo íntegramente un ferrocarril y facilitándole la construcción de una red ferroviaria que le costó más de seis millones de libras.

Señor Presidente: Asuntos más útiles reclaman la atención de esta Asamblea. No discutamos señores Delegados, lo que encona y separa, sino ya sólo aquello que une y apacigua. Chile desea colaborar a la gran obra que la Liga tiene ante sí, y no querría que demandas, como la de Bolivia, matasen las esperanzas que ha engendrado. Cerremos la puerta al intento de caminar para atrás, hacia el pasado y abrámosla ampliamente a todo lo que conduce al porvenir.

Chile espera que Bolivia, con la cual nos ligan vínculos de todo orden y con la cual deseamos, señores Delegados de Bolivia, vernos siempre unidos, no habrá de insistir en una actitud que saca las relaciones de los dos países del marco severo del respeto de los Tratados y del ambiente sereno de las inteligencias directas.

Si Bolivia se creyera con derecho a insistir en su extraña demanda, la Delegación de Chile se vería forzada a insistir también en su oposición y a declarar que la Liga no puede considerar la cuestión que figura en el N^o 21 de la Orden del Día, porque trata de un asunto enteramente ajeno a la competencia de la Asamblea”.

7. LA RESPUESTA BOLIVIANA

Apenas hubo terminado el señor Edwards, subió a la tribuna el Delegado de Bolivia señor Aramayo y contestó el discurso anterior en los siguientes términos:

“Permitid a uno de los delegados de Bolivia examinar ante vosotros, dos o tres puntos de la cuestión que os ha sido sometida.

El artículo 19 del Pacto no puede en manera alguna limitar la competencia de la Asamblea. Lo citamos el año pasado, pero posteriormente, en una nota dirigida con fecha 6 de noviembre al Secretario General de la Sociedad de las Naciones, indicamos que nuestro objeto era, ante todo, que se procediese a una investigación general sobre la cuestión, y no contemplamos la demanda de revisión del Tratado sino como un medio de obtener esa investigación.

En lo que concierne al Tratado mismo no podríamos encontrarnos en presencia de dos puntos de vista más diferentes.

Chile pretende que las dos partes han estado en plena libertad para firmar el Tratado.

En Bolivia, al contrario, la opinión pública está persuadida que el Tratado no se firmó sino después de un período de presión y de intimidación que duró 21 años.

Chile afirma que el Tratado está enteramente aplicado.

Bolivia juzga que uno de los puntos principales de ese Tratado, relativo al derecho privado de los ciudadanos sobre los territorios, no ha sido observado.

La opinión pública boliviana estima que el Tratado de 1904 es no solamente inaplicable sino que aún se encuentra inaplicado.

Bolivia soporta, desde hace medio siglo el fardo pesado de la derrota. Es un país más grande que la Francia. Se encuentra hoy reducido a un estado de semi dependencia.

Bolivia se vuelve hacia la Sociedad de las Naciones no para pedirle una reparación, que parece imposible en las circunstancias actuales, sino para pedirle a lo menos cierta medida de justicia que facilite la paz. La verdadera paz no parece posible en las circunstancias actuales. Lo que necesitamos es una influencia mediadora tal como la puede ejecutar la Sociedad de las Naciones, hacia la cual el mundo entero mira esperando. Esta Asamblea no puede dudar de su competencia. Sería negar el principio mismo de la Sociedad.

Es por esto que no puede aceptar el punto de vista del Honorable Delegado de Chile.

Lo que pedimos es simplemente que se refiera la cuestión a una Comisión, Comisión que examinará imparcialmente la cuestión y que presentará su informe a la Asamblea. Yo no os pido que decidáis aquí, ahora y hoy, si la Asamblea es competente o no. Pido que una Comisión examine la cuestión y le dé enseguida su opinión a la Asamblea.

Mi proposición está en absoluta conformidad con las disposiciones del Reglamento. Podéis ver, a este respecto, el artículo 4º inciso 2º letra i) y podéis ver asimismo el artículo 14, inciso 2º.

Terminaré citando el texto debido a la pluma de Monsieur Raymond Poincaré:

‘Ninguna excepción de incompetencia puede oponérsele a Bolivia, puesto que la competencia de la Sociedad está formalmente establecida por

los artículos 3, 15 y 19. Ninguna otra excepción de inadmisibilidad podría suscitarse, puesto que al adherir a la Sociedad de las Naciones, Chile aceptó el nombramiento de Comisiones previsto por el artículo 3º como un medio permanente de información para la Sociedad' ”.

8. LAS BASES JURÍDICAS DE BOLIVIA

Junto con terminar el Delegado señor Aramayo, subió a la tribuna el otro Delegado de Bolivia, don Demetrio Canela, y leyó una larga exposición en la que repitió, desarrollándolos un poco más, los argumentos esbozados por el señor Aramayo, e insistió particularmente en la situación reglamentaria de la demanda boliviana. La Delegación de Bolivia, como pudo verse por los dos discursos pronunciados, buscaba, ante todo y por sobre todo, el nombramiento de una Comisión que examinase toda la llamada “Cuestión del Pacífico”. La petición de revisión del Tratado de Paz no era, pues, sino el pretexto buscado para abrir ante la Sociedad de las Naciones un debate amplio. Fue, pues, a juicio de nuestros Delegados, de capital importancia el estudio prolijo que hicieron de la situación reglamentaria de la demanda de Bolivia y de la actitud de absoluta intransigencia que adoptaron desde un principio ante el intento de referir este negocio a una Comisión. El Delegado señor Canela atacó con especial interés la actitud reglamentaria de nuestros Delegados y, refiriéndose a la exigencia del rechazo inmediato de la demanda boliviana, dijo estas palabras:

“La Asamblea, para satisfacer esta demanda extrema, deberá vulnerar bruscamente dos disposiciones de su Reglamento interior: ante todo el artículo 4º inciso 2º, según el cual toda cuestión propuesta por un Miembro de la Sociedad queda de hecho inscrita en la Orden del Día, y enseguida el artículo 14, inciso 2º según el cual la Asamblea no estatuye sobre las cuestiones de la Orden del Día en sesión plena, sino después que se haya presentado y distribuido en informe de una Comisión”.

El Delegado boliviano señor Canela pasó a describir los trastornos que Bolivia había sufrido en su comercio exterior, durante los 21 años de vigencia del Pacto de Tregua, lo que “la había obligado” a “aceptar” el

Tratado de Paz de 1904. Rechazó la argumentación chilena de que el ferrocarril de Arica a La Paz había contribuido a darle salida al mar. Al contrario, dijo, "Chile no ha hecho otra cosa que construir un ferrocarril estratégico que penetra hasta el corazón mismo de Bolivia".

El señor Canela se refirió, luego, a los créditos bolivianos que Chile tomó a su cargo, según lo dispuesto por el Tratado de 1904 y dijo que esto era "una nueva oportunidad escogida para humillar a Bolivia", puesto que Chile había fijado para pagarlas una suma inferior a su monto total.

Terminó diciendo: "Si comprendo bien el Reglamento interior, la demanda boliviana está ya inscrita en la Orden del Día de la presente Asamblea, conforme al artículo 4º inciso 2º. Esta inscripción, como el señor Hymans lo decía tan claramente el año pasado, es un hecho material sin importancia jurídica, que se desprende por sí solo".

Después de oír a ambas partes, la Presidencia acordó postergar la discusión y, "si hubiese lugar a ello", la resolución final, para "una reunión ulterior del actual período de sesiones".

La cuestión no figuró en la Orden del Día y se la denominó, para todos los efectos, "materia reservada". Tanto Edwards como Aramayo aceptaron esta decisión.

9. SE NOMBRA UNA COMISIÓN DE JURISTAS

La Delegación de Chile estimó que, a estas alturas del debate, era primordial resolver si la Sociedad de las Naciones era competente o no para ocuparse de la demanda de Bolivia.

Después de un cambio de ideas con varios de los Miembros de la Mesa Directiva, el Presidente de la Asamblea propuso que ésta nombrase *ex-officio*, una Comisión de tres juristas que examinase este punto de derecho.

Se designó, entonces, a tres juristas de gran prestigio: don Manuel de Peralta, de Uruguay, don Vittorio Scialoja, de Italia y don Anton Struyken, de Holanda.

Con fecha 16 de septiembre el Presidente de la Asamblea, en nota dirigida a nuestra Delegación, decía que "habiendo Bolivia solicitado que

la Asamblea tome en consideración la aplicación del artículo 19 del Pacto, al Tratado firmado en 1904 entre Chile y Bolivia, le ha parecido útil a la Mesa Directiva de la Asamblea oír la opinión de tres juristas para que dictaminen sobre el alcance del artículo 19, principalmente en lo que concierne a las atribuciones de la Asamblea con arreglo a este artículo”.

El Presidente de la Asamblea terminaba su nota invitando a la Delegación de Chile a informarle si estaba en situación de aceptar el procedimiento que proponía, de manera que el informe de los tres juristas pudiera presentarse en tiempo oportuno.

En la misma fecha contestó la Delegación aceptando la idea, pero dejando expresamente establecido que tanto la consulta a los juristas como la resolución de la Asamblea no debía recaer sino sobre la admisibilidad o inadmisibilidad de la Demanda fundada en el artículo 19. Esa respuesta hacía constar la petición de Chile de que la Asamblea debía pronunciarse sobre las conclusiones de los juristas antes de clausurarse”.

Bolivia aceptó este predicamento.

10. EL INFORME DE LA COMISIÓN DE JURISTAS

Éste fue entregado a ambas delegaciones el 22 de septiembre. Su texto decía así:

“La Comisión de Juristas reunida a invitación del Bureau de la Asamblea, a propósito de la Demanda presentada por Bolivia, con fecha 1 de noviembre de 1920, a fin de dar su opinión sobre el alcance del artículo 19 del Pacto, especialmente en lo que concierne a las atribuciones de la Asamblea con arreglo a este artículo, es de opinión:

Que, tal como ha sido presentada, la demanda de Bolivia es inadmisibile, pues la Asamblea de la Sociedad de las Naciones no puede modificar por sí misma ningún Tratado; la modificación de los tratados es de la sola competencia de los Estados contratantes;

Que el Pacto, al propio tiempo que profesa el respeto escrupuloso de todas las obligaciones de los tratados en las relaciones mutuas de los pueblos organizados, atribuye a la Asamblea, a virtud del artículo 19, la facultad de invitar (en inglés ‘Advise’, esto es, aconsejar), a los Miembros de la

Sociedad a proceder a un nuevo examen de ciertos tratados o de ciertas situaciones internacionales;

Que semejante invitación puede únicamente hacerse en el caso en que los Tratados se han hecho inaplicables, esto es, cuando el estado de cosas existente en el momento de su conclusión ha experimentado después, sea materialmente, sea moralmente, transformaciones tan radicales que las coloca fuera del dominio de las posibilidades razonables de aplicarlo, o bien aún en el caso en que existieran situaciones internacionales cuyo mantenimiento podría poner en peligro la paz del mundo;

Que llegado ese caso, la Asamblea tendría que asegurarse si una de esas circunstancias se presenta a un examen.

Ginebra, 21 de septiembre de 1921.

(Firmado). —MANUEL DE PERALTA. —A. STRUYCKEN. —VITTORIO SCIALOJA”.

11. EL CIERRE DEL DEBATE

Invitado por el Presidente de la Asamblea, el delegado de Chile señor Edwards ocupó la tribuna para expresar lo siguiente:

“Acogemos con gran satisfacción la opinión de la Comisión de Juristas de la cual la Asamblea acaba de ser informada, y con arreglo a cuyos términos la demanda de Bolivia es inadmisibile, pues la Asamblea de la Sociedad de las Naciones no puede modificar por sí misma ningún Tratado, la modificación de los tratados es de la sola competencia de los Estados contratantes.

Por las razones ya expuestas al discutirse la Orden del Día, estamos persuadidos que la Asamblea comparte unánimemente la opinión de la Comisión de Juristas.

La invitación de que habla el artículo 19 del Pacto, que contempla los tratados inaplicables y las situaciones internacionales cuyo mantenimiento pone en peligro la paz del mundo, no puede ser hecha, porque, como ya tuve el honor de explicarlo ante esta Asamblea, las circunstancias enunciadas en dicho artículo no existen.

Por otra parte, no es necesario recordarle a la Asamblea que esta invitación no puede hacerse sino con el consentimiento de las Partes interesadas.

Pero, si una invitación semejante no puede ser hecha, Bolivia puede buscar satisfacción en negociaciones directas, libremente consentidas. Chile no le ha cerrado jamás esa puerta a Bolivia, y estoy en situación de declarar que nada nos será más agradable que contemplar directamente con ella los mejores medios para ayudar a su desarrollo. Lo que Chile quiere es su amistad; nuestro ardiente deseo es que sea feliz y próspera. Es también nuestro interés puesto que es nuestra vecina y su prosperidad se reflejará sobre la nuestra.

Pero precisamente porque Chile se ha mostrado siempre tan conciliador en sus relaciones con Bolivia, no podríamos modificar la actitud que desde un principio hemos adoptado en este negocio.

Al aceptar una invitación de la Asamblea, Chile contribuiría a establecer un precedente susceptible de provocar las consecuencias más funestas para la Sociedad de las Naciones. La Asamblea se encontraría fatalmente arrastrada a hacer otras invitaciones idénticas a todos los Estados que han firmado tratados de paz.

La Asamblea, así lo esperamos, querrá creer que la actitud de Chile se inspira ante todo en la preocupación de no permitir que se atente ni contra un principio esencial de la vida de los Estados ni contra el prestigio de la Sociedad de las Naciones, que no puede subsistir sino manteniéndola dentro de los límites que el Pacto le ha señalado.

Una palabra más. Chile no es, ni ha sido nunca, un país belicoso. Chile ama la paz, y ha sido uno de los campeones de la fraternidad americana. No es necesario recordar que el único tratado de limitación de armamentos que jamás se ha concluido, lleva la firma de Chile.

Y esta política de paz y de fraternidad americana no la abandonaremos nunca, porque nace de nuestras tradiciones y forma una de las páginas más brillantes de nuestra historia”.

Apenas hubo terminado el señor Edwards subió a la tribuna el Delegado de Bolivia, señor Aramayo y se expresó en los siguientes términos:

“He pedido la palabra para comunicar a la Asamblea el texto de la nota que la Delegación de Bolivia ha dirigido a la Presidencia a propósito del informe de la Comisión de Juristas, nota a la cual deseo dar lectura:

Señor Presidente: La Delegación de Bolivia ha tomado conocimiento de las conclusiones presentadas por la Comisión de tres Juristas que el Bureau ha tenido a bien designar a fin de dar su opinión sobre el alcance del artículo 19 del Pacto, especialmente en lo que concierne a las atribuciones de la Asamblea con arreglo a este artículo.

Se complace en constatar que la opinión de la comisión se inspira en los mismos principios en los cuales Bolivia había basado su demanda.

Lamenta, sin embargo, que la Comisión haya creído que debía pronunciarse sobre la admisibilidad de esta demanda, punto que no le había sido sometido, tanto más cuanto que la Comisión, haciendo mérito de algunas expresiones susceptibles de una interpretación incierta empleadas en la demanda del 1 de noviembre de 1920, parece no haber tomado en cuenta documentos complementarios, a saber: la carta de 6 de noviembre de 1920 y el Memorándum de 12 de septiembre de 1921, en los cuales el verdadero sentido de la demanda de Bolivia estaba claramente expuesto.

Resaltaba de esos documentos que el Gobierno boliviano no tenía la intención de pedirle a la Sociedad de las Naciones que procediera por sí misma a una revisión inmediata del Tratado de 1904, sino que deseaba simplemente que la Sociedad se asegurase, por medio de una investigación profunda, si la situación justificaba una invitación a los dos Estados para proceder a un nuevo examen del Tratado por las razones indicadas en el Pacto mismo.

La Delegación boliviana tenía por lo demás, motivos para creer que las situaciones internacionales que envuelven gérmenes de discordia en cualquiera parte del mundo, no podrían ser miradas con negligencia por la Sociedad de las Naciones por simples cuestiones de forma.

Sin embargo, considerando que las conclusiones de la Comisión no se aplican en el hecho sino a la forma en la cual la demanda había sido presentada no tocan en forma alguna el fondo mismo, y considerando tal vez que es deber de los Miembros de la Sociedad facilitar el cumplimiento de la elevada misión que se ha propuesto en sus decisiones, la Delegación de Bolivia declara que acepta lealmente las conclusiones de la Comisión y que no insiste sobre la inscripción en la Orden del Día de la Asamblea de su Demanda de 1 de noviembre de 1920 tal como ha sido presentada.

Pero al mismo tiempo declara muy formalmente que su Gobierno se reserva el derecho de someter de nuevo su demanda a la Sociedad de las Naciones de acuerdo con los principios y la forma establecida por el Pacto en el momento en que lo juzgue más oportuno.

Antes de dejar la tribuna, tengo el deber de contestar a una declaración del Delegado de Chile.

El señor Edwards ha asegurado que su país estaba pronto para entrar con Bolivia en negociaciones directas a propósito de la revisión del Tratado de 1904.

No se trata, en efecto, sino de esa cuestión. Pero Bolivia no ha podido felicitarse de los resultados de las conversaciones directas que ha tenido hasta ahora con Chile; se han parecido hasta ahora a las del lobo con el cordero. Bolivia no aceptará reanudar negociaciones que no han podido todavía llegar a resultado sino bajo la égida y la sanción moral de una Alta Corte de Justicia como la que representa la Sociedad de las Naciones”.

Los términos en que se expresó el señor Delegado de Bolivia obligaron a nuestra Delegación a terciar de nuevo en el debate, y el señor Edwards le replicó en los siguientes términos:

“La Delegación boliviana ha creído necesario hacer una declaración de reserva de derechos. Queremos creer que esta declaración significa que, conformándose a la opinión de los juristas, que han declarado que ‘la modificación de los tratados es de la sola competencia de los Estados contratantes’, Bolivia se resolverá por fin a ejercer el único derecho que puede hacer valer: el de las negociaciones directas con Chile, no para la revisión del Tratado de 1904, sino, como acabo de decir, para contemplar con ese país los mejores medios para facilitar su desarrollo.

Nos es imposible creer que al hacer esta reserva de sus derechos, Bolivia tenga el propósito de renovar más adelante, aún en otra forma, una demanda desprovista de todo fundamento jurídico dejándola indefinidamente pendiente. Una reserva semejante no sería, en realidad, una reserva de derechos sino una reserva de su obligación internacional de respetar un Tratado de Paz cumplido desde hace 17 años.

Además este procedimiento, que consistiría en presentar demandas sucesivas y cambiantes y que no podría llevar a una verdadera inteligencia entre los dos países, tiende al mismo fin: la revisión directa o indirecta de un Tratado de Paz, para lo cual la Asamblea es incompetente.

Chile desea declarar que, mañana como hoy, se opondrá a que se inscriba en la Orden del Día toda demanda de Bolivia encaminada hacia una cuestión, sobre la cual una Comisión de Juristas de gran autoridad y de alta imparcialidad escogida por la Mesa Directiva de la Asamblea, se ha pronunciado ya”.

El Delegado de Bolivia señor Aramayo replicó que en lo que concernía a la intención manifestada por Bolivia de renovar su demanda, no hacía sino ejercer un derecho al cual no podía renunciar en forma ninguna.

En un gesto inesperado, el Delegado de Gran Bretaña, señor Balfour, pidió la palabra para felicitar a Chile y Bolivia por la aceptación que hacían del fallo de los Juristas. En su discurso, calificó el debate como “trascendental” para la jurisprudencia de la Sociedad y confió que él iluminaría “un entendimiento directo” entre las partes. “Uds., los países sudamericanos, tienen sobre nosotros la inmensa ventaja de no estar divididos como lo estamos nosotros en Europa; por la lengua, la raza, la religión y la cultura. No se estrellan, pues, con las mismas dificultades”.

En vista de que estas palabras parecían reflejar el sentimiento de todos los países presentes, el Presidente de la Asamblea resolvió poner fin al debate, con la siguiente resolución:

“Habiendo sido retirada la demanda de la Delegación de Bolivia la diferencia no puede ser objeto de nuestras deliberaciones.

Permitidme, sin embargo, que al cerrar este debate me asocie, a nombre de todos vosotros, en pocas palabras a los sentimientos que acaba de expresar el Primer Delegado de Gran Bretaña.

Creo que estamos todos de acuerdo en que las declaraciones que hemos oído contienen elementos que nos permiten felicitar a las dos Delegaciones

de la actitud que han tomado hoy a propósito de la diferencia que las separa.

El Delegado de Chile, al aceptar la opinión de los Juristas, ha expresado, en términos que la Asamblea ha aplaudido con razón, sentimientos que abren perspectivas que responden a las ideas en que se inspira la Sociedad de las Naciones.

Por otra parte, el delegado de Bolivia inclinándose lealmente ante la opinión de los Juristas sobre el alcance jurídico del artículo 19 del Pacto, ha retirado su demanda, agregando una reserva natural en sí misma, pero que, así lo esperamos, vendrá un día a confundirse con el camino que Chile le abre a Bolivia.

En estas condiciones me parece que no nos queda sino presentar a los dos Gobiernos nuestros mejores votos y decirles con qué simpatía vamos a seguir los esfuerzos que van a hacer en común para el mantenimiento de sus buenas relaciones y para el arreglo de sus diferencias”.

De esta manera quedó terminada la gestión de la República de Bolivia para que la Asamblea de la Sociedad de las Naciones conociera de la revisión del Tratado suscrito con Chile el año 1904.

Resulta interesante conocer hoy, con cierto detalle, la forma en que se llevó el debate ante la Sociedad de las Naciones, pues él marcó el inicio de una política que Bolivia había de hacer suya en adelante: dar al problema de su mediterraneidad un trato multilateral. Su idea fue —y es— suscitar sobre la situación jurídica creada por el Tratado de 1904 una presión externa de tal fuerza, que obligue a Chile a entrar en un proceso de revisión. Su idea es que, producida la revisión por la presión internacional, Chile debería negociar bajo una vigilancia “estrecha y justiciera”, según las expresiones del propio señor Aramayo. Y ello sólo podría favorecer a Bolivia.

Desde 1921 hasta la fecha, Bolivia ha sostenido, con rara tenacidad, su política de “internacionalizar” su demanda territorial, ya sea bajo la forma de “salida soberana al mar” o de “revisión del Tratado de 1904”, siempre tras la búsqueda del mismo resultado. Los argumentos dados por don Agustín Edwards en los textos transcritos son los mismos que Chile

sostiene hasta hoy frente al problema. Es decir: rechazo total a toda forma de multilateralidad y franca disposición de negociar con Bolivia, sobre bases de mutuo respeto y de la integridad territorial de ambas naciones.

CONFORMACIÓN Y DINÁMICA DE CADENAS MACROMOLECULARES

Arturo Horta Zubiaga

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

El tema es enormemente amplio, porque puede abarcar todo tipo de cadenas macromoleculares, lo cual incluye tanto polímeros de síntesis (que son la base para los *materiales plásticos* y los *cauchos*), como biopolímeros (que forman las *proteínas*, los *ácidos nucleicos* y los *polisacáridos*). Por eso haré consideraciones generales, que son aplicables a todo tipo de cadenas macromoleculares, pero, para ser también algo concreto, a la hora de presentar resultados, me ceñiré sólo a las investigaciones que hemos venido desarrollando en estos últimos años, sobre una familia particular de polímeros: los polisiloxanos o siliconas.

Conformación es la forma que adoptan las cadenas macromoleculares. Por tratarse de entidades moleculares gigantes, la forma podemos entenderla a varios niveles de detalle. Puede ser la forma global, esférica, alargada, de ovillo, etc., si lo miramos desde lejos y no apreciamos ningún detalle; puede ser la forma que describe la línea troncal o guía de la cadena, en zig-zag, en espiral, desordenada, etc., si lo vemos con un poco más de aproximación; o puede ser aún más detallada, fijándonos en los enlaces concretos que componen la cadena, con su geometría de distancias interatómicas, ángulos de enlace, y ángulos dihedros de rotación interna. El grado de aproximación necesario depende de las propiedades que queramos estudiar.

Las macromoléculas se diferencian de las moléculas chicas en que, a temperatura ordinaria, las cadenas macromoleculares tienen accesibles muchas conformaciones. Debido a que constan de muchos eslabones y que en cada uno de ellos son posibles varios estados conformacionales, el número total de conformaciones distintas que pueden adoptar las cadenas macromoleculares es enorme. Ello lleva a la necesidad de

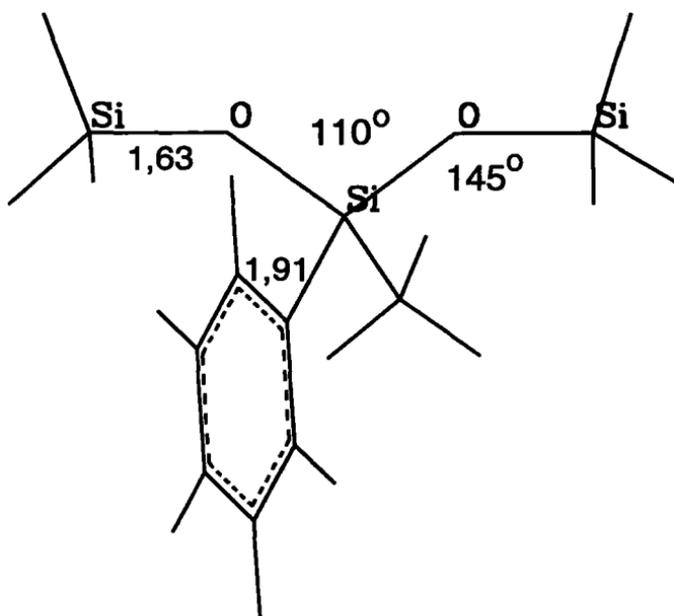


Figura 1: Estructura del eslabón en una cadena de polisiloxano (sustituyentes metilo y fenilo). Distancias y ángulos de enlace.

promediar sobre todas esas conformaciones posibles las propiedades de las macromoléculas. Con este objetivo se ha desarrollado una gran variedad de *modelos idealizados*, que tienen en cuenta el hecho fundamental del elevado número de eslabones de las cadenas macromoleculares, pero que prescinden del detalle de la estructura química de las unidades monómeras. Claro que el interés no se detiene aquí, porque se trata de saber de qué manera están determinadas por dicha estructura química las propiedades que son sensibles a la formación de la cadena. En esencia, se trata de poder deducir, a partir de la estructura covalente de la cadena, la forma y propiedades que ésta adoptará. En el lenguaje de las proteínas, se trata de deducir el plegamiento global de la cadena a partir de sus enlaces covalentes. Surgen así modelos más realistas, como el de *isómeros rotacionales* que analizan con todo detalle la estructura e interacciones de la unidad monómera con las enlazadas a ella directamente (los eslabones contiguos al de la propia unidad), ignorando todo lo

demás. Este modelo ha permitido comprender bien las propiedades globales en el estado ideal o no perturbado de la cadena.

Una de las peculiaridades estructurales más importantes de un polímero es la *flexibilidad* de su cadena, que está originada porque los eslabones pueden saltar entre estados rotacionales, cambiando así la conformación global. Los polisiloxanos son una excelente familia de polímeros para estudiar esta flexibilidad de cadena porque poseen un elevado grado de libertad conformacional. Además se trata de una cadena de *estructura inorgánica* (como se muestra en la Figura 1), con propiedades y prestaciones que no pueden ser igualadas por los polímeros orgánicos. Los polisiloxanos muestran dos niveles diferentes de flexibilidad, desde el punto de vista de la estructura molecular. Uno, es flexibilidad torsional (común con otros polímeros orgánicos, lo único que exacerbaba aquí). Otro, es facilidad de apertura de los ángulos de enlace (también común, pero mucho mayor aquí). Cálculos *ab initio* de orbitales moleculares muestran que la carga electrónica localizada en los pares de electrones libres del O está parcialmente transferida a la región del enlace covalente entre Si y O, los pares libres sobre el oxígeno disminuyen y la geometría de hibridación sp^3 se altera, con la consecuencia de un ángulo de enlace Si-O-Si más abierto y flexible.

Debido a estos ángulos de enlace más abiertos, y debido también a que los enlaces entre el Si de la cadena y los grupos laterales son más largos que los enlaces C-C típicos de las cadenas orgánicas, resulta que las interacciones entre los grupos laterales son distintas en estas cadenas inorgánicas que en los polímeros orgánicos. Al contrario de lo que ocurre en los polímeros vinílicos, donde las interacciones entre grupos laterales son predominantemente de repulsión estérica, en el caso de la cadena de polisiloxano las interacciones entre grupos laterales son atractivas, particularmente si los grupos de que se trata son anillos fenilo.

Esta simple característica geométrica de las cadenas de siloxano tiene repercusiones importantes sobre sus propiedades conformacionales. En un estudio, ya clásico, del polisiloxano con sustituyentes metilo y fenilo, se analizó la influencia que la composición *estereoquímica* de la cadena tiene sobre propiedades conformacionales tan básicas como las *dimensiones del ovillo* en condiciones no perturbadas y el coeficiente de

variación de dichas dimensiones con la temperatura. En la cadena *sindiotáctica* los fenilos consecutivos están dispuestos en lados opuestos de la cadena en la conformación totalmente *trans*. Por lo tanto, están muy alejados uno de otro en dicha conformación. Las transiciones hacia otras conformaciones distintas de la *trans* contribuyen a que los grupos fenilo se acerquen y, por tanto, a estabilizar la macromolécula. En la cadena isotáctica los grupos fenilo están del mismo lado de la cadena en la conformación totalmente *trans*, y ésta queda así estabilizada. En la cadena de siloxano, la conformación totalmente *trans* está muy arqueada (debido a lo abierto del ángulo Si-O-Si) y la participación de los estados *gauche* a lo largo de la cadena contribuye a estirla (como se muestra en la Figura 2). Por ello, los estados estables *trans* (que van dando una forma

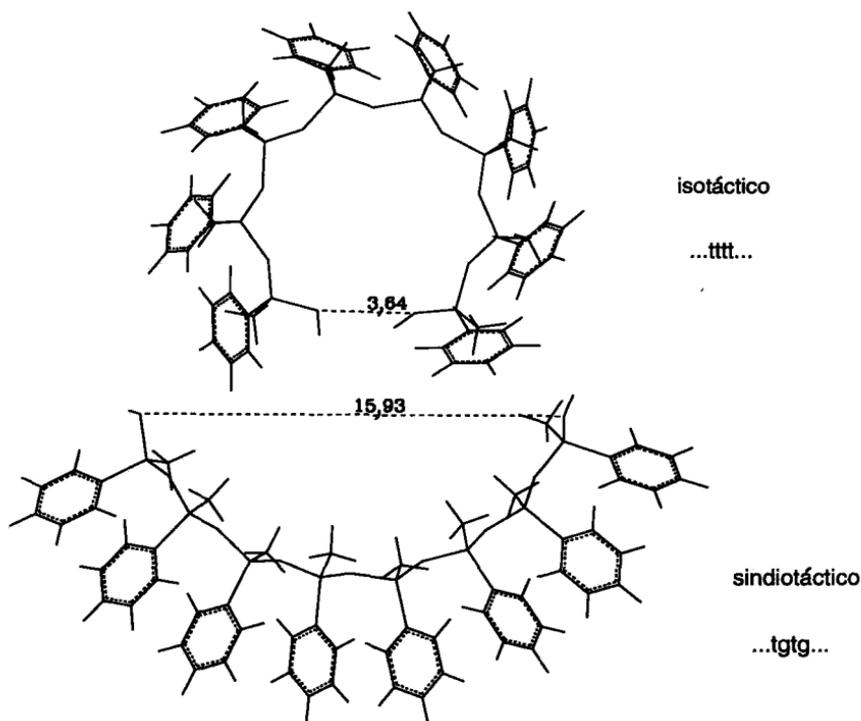


Figura 2: Cadenas isotáctica y sindiotáctica de polimetilfenilsiloxano (fragmentos de ocho eslabones). Distancia entre puntas (según la conformación: *trans* = t; *gauche* = g).

arqueada a la cadena) producen dimensiones menores para las cadenas isotácticas, y el efecto de la temperatura (que es cambiar estos estados estables arqueados por otros más rectilíneos) da un mayor coeficiente de temperatura para las cadenas isotácticas.

Haré un paréntesis para comentar acerca de la conexión entre estructura molecular, conformación macromolecular, y propiedades útiles de los materiales. Una de las aplicaciones de las *siliconas* es como materiales elásticos (cauchos), que se deforman de modo reversible y conservan su elasticidad hasta bajas temperaturas. La elasticidad del material se estudia, desde un punto de vista práctico y macroscópico, determinando cuánta tensión hay que aplicar para obtener una cierta deformación. Son los experimentos de *tensión-deformación*. A partir de medidas tan prácticas se puede obtener una propiedad relacionada con la estructura microscópica y la conformación, como es el coeficiente de temperatura de las dimensiones del ovillo sin perturbar. (De hecho, estos experimentos de tensión-deformación son la fuente principal de datos para obtener dicha variación de dimensiones macromoleculares). O, visto desde la perspectiva inversa (yendo de lo microscópico a lo macroscópico), la estructura molecular y las conformaciones estables de la cadena determinan la relación entre tensión y deformación, que es de interés práctico en el material.

La comprensión de las relaciones entre *estructura y propiedades* es una de las metas importantes de la investigación fisicoquímica de polímeros. Tradicionalmente se ha basado en estudios experimentales que requieren la síntesis de estructuras específicas y la preparación de materiales para ser sometidos a ensayos mecánicos, térmicos, etc. Sin embargo, con los recursos informáticos de los que se dispone hoy, se ha ido desarrollando un nuevo ataque basado en el *modelado* y la *simulación*. Enseguida hablaré del uso de simulaciones para estudiar conformaciones macromoleculares y transiciones entre conformaciones, pero antes necesitamos saber algo acerca de los procesos dinámicos que tienen lugar en una cadena macromolecular, ya que la cadena no es una estructura estática, sino dinámica, como consecuencia de la energía térmica.

La *dinámica* de una cadena polímera es el resultado de los movimientos coordinados de sus átomos. Según la duración y la escala temporal de

la observación, la dinámica puede analizarse en dos regímenes generales: el global y el local. El primero abarca movimientos a gran escala de la cadena, siendo la longitud más pequeña que puede detectarse la de un *segmento estadístico*, el cual es una subcadena con suficientes enlaces para que sus puntas sigan una distribución gaussiana de distancias (por encima de 50 enlaces en las cadenas flexibles, y aun superior en las que contienen unidades rígidas). En este régimen, los *modos de relajamiento* más rápidos son los de reorganización de las subcadenas, que corresponden a tiempos en el orden de las décimas de microsegundo o superiores (en disolución). Los procesos dinámicos que dependan de escalas de distancia y tiempo inferiores a éstas se consideran *dinámica local*.

La dinámica local de las cadenas macromoleculares tiene una gran influencia sobre las propiedades macroscópicas de los sistemas poliméricos. Para los polímeros en masa es muy evidente, la temperatura vítrea, la variación de la viscosidad con la temperatura, y la tenacidad de los vidrios poliméricos dependen, todas ellas, de la dinámica local del polímero. La dinámica local de cadenas polímeras en solución también tiene efecto sobre las propiedades macroscópicas. Así ocurre con las diferencias entre la viscosidad límite de la solución a altas frecuencias y la viscosidad del disolvente. De hecho, las disoluciones diluidas proporcionan un buen escenario para estudiar la dinámica local, pues los efectos de las interacciones cadena-cadena quedan aquí minimizados y se puede prestar mejor atención a los movimientos internos de una sola cadena. Las transiciones conformacionales de los polímeros sintéticos en disolución diluida suelen ocurrir en tiempos que van de las décimas a las decenas de nanosegundos, dependiendo de la estructura química de la cadena, así como de la temperatura y la viscosidad del disolvente.

Los conocimientos actuales sobre dinámica local indican que (en este régimen) los movimientos de relajamiento están bastante localizados a lo largo de la cadena y los tiempos característicos no dependen del número total de eslabones (a partir de 200 enlaces en disolución y 30 enlaces en fundido). También se sabe que el mecanismo y escala de tiempos de los relajamientos locales dependen de la identidad de la cadena concreta, con lo cual los detalles estructurales y conformacionales son muy importantes. Todo ello tiene importancia a la hora de realizar simulaciones. Por otra

parte, la localización de movimientos permite que los fragmentos de cadena usados como modelos no tengan que ser muy largos. Por otra, la importancia de la estructura concreta de la cadena exige un *modelado atomístico* real de los fragmentos, sin idealizaciones.

El modelado atomístico consta de tres pasos o etapas:

- En la primera, el sistema molecular se construye en un estado físico que sea próximo al estado de interés.
- En la segunda se realiza la simulación. Esta simulación puede seguir diversos métodos, entre los cuales los más usados son: *Mecánica Molecular*, con minimización de la energía, *Monte Carlo*, con una adecuada exploración de estados, y *Dinámica Molecular*. La Dinámica Molecular permite examinar los caminos que conducen desde unas conformaciones físicamente importantes del sistema macromolecular a otras y también calcular las propiedades de dicho sistema.
- La tercera etapa consiste en la obtención de una estimación para una o varias propiedades del sistema. Pueden ser *propiedades estáticas* o *dinámicas*. Entre las estáticas se encuentran las propiedades termodinámicas típicas: ecuación de estado, parámetro de solubilidad, capacidades caloríficas, etc., las propiedades estructurales, como la función de correlación entre pares de eslabones, el factor de estructura, la correlación orientacional, etc.; y propiedades mecánicas, como las constantes elásticas del material, etc. Entre las dinámicas están los tránsitos conformacionales de los enlaces, los movimientos cooperativos, los espectros de vibración, y las propiedades de transporte, como coeficiente de difusión, tanto traslacional como rotacional, etc. Se obtienen así estimaciones de magnitudes y parámetros que, en principio, son medibles experimentalmente, pero que pueden ser difíciles, o incluso hacerse imposible de obtener en el laboratorio.

Las simulaciones atomísticas se realizan tanto sobre cadenas moleculares individuales, como sobre conjuntos de cadenas que representan un sistema denso de polímeros. Los sistemas densos que se simulan pueden ser polímeros *puros*, *mezclas* de polímeros, polímeros en *solución*, *membranas* polímeras, polímeros *crisales líquidos*, etc. En todos ellos es posible estudiar de modo realista sus conformaciones.

Desde el punto de vista de la comprensión de la estructura tridimensional de las macromoléculas y de la interpretación de las propiedades de los polímeros, uno de los problemas más interesantes es averiguar cuál es la conformación más estable de la cadena, conocida la estructura covalente de ésta. Éste es un problema extremadamente complicado en el caso de los biopolímeros, pues se dan múltiples mínimos en la *superficie de energía conformacional*. Según sea el estado de partida en la simulación, así se llega a un mínimo o a otro. Incluso nunca se está seguro de que el encontrado sea realmente el más estable. La solución puede llegar usando Dinámica Molecular a temperaturas elevadas (irreales incluso, pues pueden requerirse temperaturas de mil grados para macromoléculas biológicas). La energía térmica impartida por la Dinámica Molecular permite atravesar *barreras de potencial* y, una vez recorrido todo el espacio conformacional, refinar la estructura con Dinámica Molecular a más baja temperatura y finalmente minimizarla.

En el caso de los polímeros sintéticos, sus propiedades conformacionales suelen ser interpretables mediante el modelo de estados isómeros rotacionales. En este terreno también es útil la Dinámica Molecular porque permite obtener la estadística de los isómeros de una manera realista, incluyendo todos los grados de libertad moleculares, permitiendo el alargamiento de los enlaces y la apertura de los ángulos de enlace, en contraste con los métodos clásicos de la estadística conformacional que sólo rastrean los ángulos de rotación interna, suponiendo que los enlaces constituyen una estructura rígida. Esta mayor flexibilidad tiene importancia además porque afecta a las distancias de separación entre átomos y, por tanto, a las interacciones de repulsión estérica y en general a todas las interacciones entre átomos no enlazados (van der Waals, electrostáticas, etcétera).

En la interpretación o predicción de *propiedades de equilibrio*, las barreras que separan los mínimos no cuentan, pues sólo cuentan los estados que están poblados, es decir, los valles en la superficie potencial. Pero, para las *propiedades dinámicas* la cosa es diferente, pues las barreras (mejor dicho, los puertos o *collados* de la superficie potencial) determinan la rapidez (constante de velocidad) con que el sistema pasa de un valle a otro. Por ello, la Dinámica Molecular permite estudiar

propiedades dinámicas además de propiedades de equilibrio, frente a otros métodos de simulación, que sólo son adecuados para el equilibrio. Aparte de ello, la Dinámica Molecular es una mejor representación de los estados desordenados, como el sólido amorfo o las disoluciones.

Los movimientos locales pueden clasificarse en tres grandes apartados: los de alta frecuencia, los de grupos laterales; y los saltos o transiciones de enlaces troncales. Los de alta frecuencia se refieren al alargamiento de enlaces, la apertura de ángulos de enlace, y pequeñas oscilaciones rotacionales de los enlaces troncales en torno a sus mínimos de potencial. Los saltos o transiciones de enlaces troncales se refieren a rotaciones más amplias, con paso desde un isómero rotacional a otro, a través de una barrera de potencial. Todos estos movimientos locales son detectables y pueden seguirse en una trayectoria de Dinámica Molecular. Como ejemplo, en la Figura 3 se muestra una trayectoria obtenida para el polisiloxa-

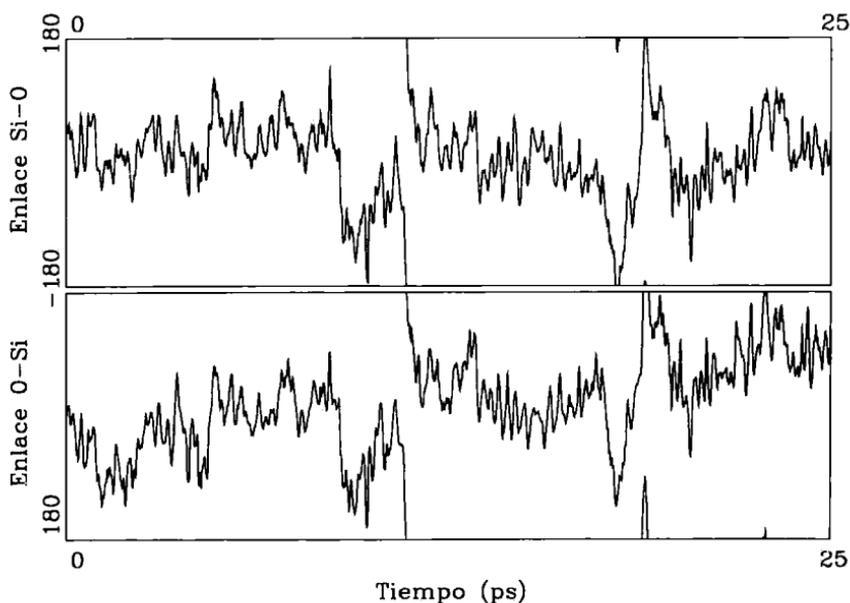


Figura 3: Ángulos rotacionales de una díada (enlaces troncales) en la cadena de polimetilfenilsiloxano. Evolución temporal, a partir de una trayectoria de Dinámica Molecular (referencia 4).

no con sustituyentes metilo y fenilo, que hemos visto antes. Está representada la evolución temporal de dos ángulos rotacionales consecutivos de la cadena. En el intervalo considerado se ven algunas transiciones, pero, sobre todo, se observan fluctuaciones menores.

En realidad, la definición de una transición entre conformaciones es ambigua, porque no hay saltos bruscos entre estados discretos, sino un deambular por todas las posiciones rotacionales. Se podría elegir el máximo del potencial de torsión para dividir dos estados conformacionales, pero entonces la *frecuencia de transiciones* incluiría un gran número de cruces sobre la barrera que ocurren en tramos cortos de la trayectoria sin que el ángulo de torsión se desvíe más que unos pocos grados del máximo. Para evitar contar estos cruces múltiples se puede restringir la transición a cuando se llega a un mínimo de potencial después de haber atravesado la barrera. La ambigüedad no puede resolverse acudiendo a los experimentos, porque no hay técnica experimental de uso general que pueda medir velocidades de transición de polímeros en disolución.

Uno de los conceptos cruciales para comprender la dinámica local en polímeros es la *cooperatividad*. Está claro que una transición conformacional aislada no puede darse en medio de una cadena de polímero si no cooperan otros grados de libertad. Un tramo grande de cadena se movería rígidamente como aspa de molino si esto ocurriera. Incluso en disolución diluida, la fricción del disolvente sería excesiva. Si éste fuera el camino habitual para las transiciones conformacionales, éstas no ocurrirían en tiempos del nanosegundo y no serían independientes del peso molecular. Otros grados de libertad tienen que cooperar con el enlace que rota, con objeto de reducir a una pequeña porción la parte de la cadena que ha de moverse. Las simulaciones en computadora arrojan luz sobre el mecanismo de cooperación en la dinámica local de polímeros.

Una explicación de la cooperatividad en las transiciones conformacionales es que ocurren por parejas, con dos transiciones que suceden próximas en el espacio y en el tiempo, de modo que las puntas de la cadena no tienen por qué moverse. Sin embargo, las simulaciones de cadenas carbonadas muestran que la mayoría de las transiciones ocurren aisladas (un solo enlace), y las que ocurren por parejas son de dos enlaces alternos, y sólo unas pocas son de enlaces consecutivos. Si la mayoría de

las transiciones son aisladas y, no obstante, las puntas no barren como aspas de molino, es que la descripción microscópica mediante isómeros rotacionales (rígida) no vale para describir tales transiciones. En realidad, todas las transiciones son cooperativas, aunque sólo sea un enlace aislado el que rota, porque otros grados de libertad tienen que cooperar para que la transición se mantenga localizada. Entre otros reajustes posibles, ocurre una reorientación espacial del propio enlace que rota, lo cual hace irreales las simulaciones sobre retículos fijos para describir el movimiento local de polímeros.

En el caso de polisiloxanos, como el que venimos viendo, la cooperatividad resulta muy evidente, y es del tipo en que las transiciones ocurren por parejas, interviniendo dos enlaces consecutivos de la cadena. En la figura 3 podemos ver cómo los dos enlaces que forman una díada evolucionan con una cierta coordinación, dando transiciones simultáneas. Esta coordinación podemos verla mejor aún, representando los ángulos rotacionales de ambos enlaces, uno frente al otro, tal como se muestra en la Figura 4. La trayectoria describe líneas paralelas a una de las diagonales: cuando un enlace rota en un sentido, el otro enlace rota equivalentemente, pero en sentido contrario.

¿Cuál es la imagen de la cadena que corresponde a este movimiento? Si nos fijamos en los dos átomos de Si que componen la díada y en los grupos laterales que están unidos a ellos, lo que ocurre es que, durante esta rotación y contrarrotación de los dos enlaces Si-O-Si, tanto los silicios como sus grupos laterales permanecen quietos, y lo que en realidad se está moviendo es el oxígeno intermedio. En otras palabras, los enlaces de la cadena rotan sin que los fenilos laterales apenas se muevan. El movimiento relativo de los dos fenilos de una díada tiene importancia para el comportamiento fotofísico de este polímero. En un modelo molecular clásico, el único mecanismo por el cual los dos fenilos podrían acercarse o alejarse es por rotación de los enlaces de la cadena. Ahora vemos que, en una modelización realista, dicha rotación ocurre sin que haya acercamiento o alejamiento sustancial de dichos grupos.

La Dinámica Molecular nos permite seguir directamente el acercamiento o alejamiento de los grupos. En la Figura 5 se muestra la evolución temporal de la distancia que separa a los dos fenilos de una díada. Vemos

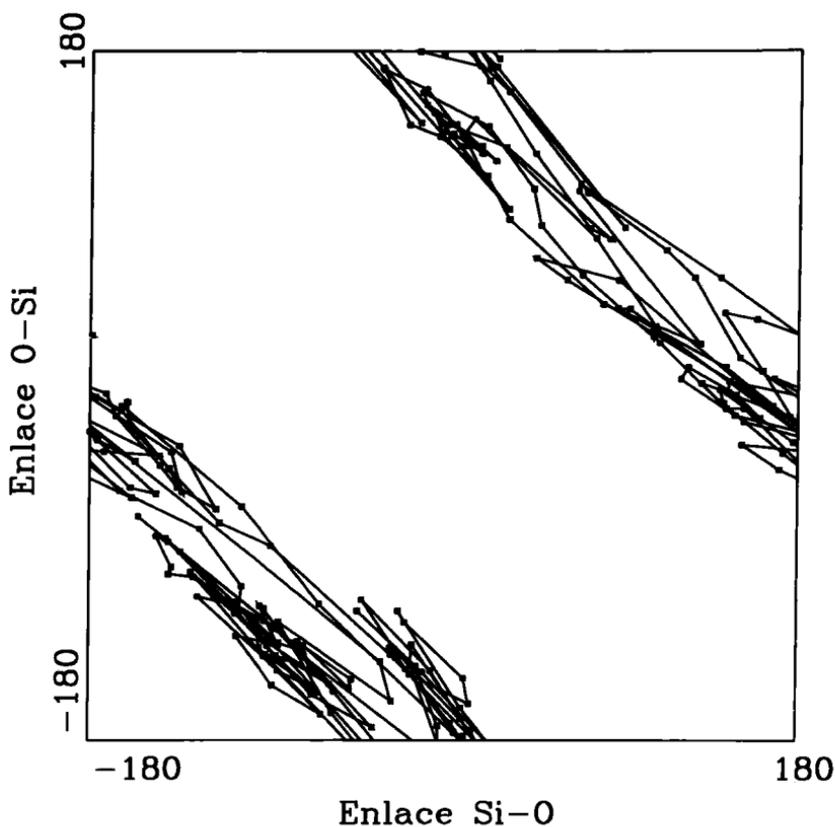


Figura 4: Los dos ángulos rotacionales de la figura 3. Cada punto representa un instante dado (un registro instantáneo de la trayectoria), y cada línea une el punto de ese instante con el punto del instante siguiente (dos registros instantáneos consecutivos en la trayectoria) (referencia 4).

que hay pequeñas fluctuaciones muy frecuentes, pero que el acercamiento hasta valores próximos a la conformación “sandwich”, típicamente formadora de excímero (cuando uno de los anillos se encuentra excitado electrónicamente), ocurre con mucha menor frecuencia.

Otra forma de estudiar la evolución temporal de los estados rotacionales es a través de su *función de autocorrelación*. La decadencia de esta función con el tiempo informa acerca de la rapidez con que ocurren los

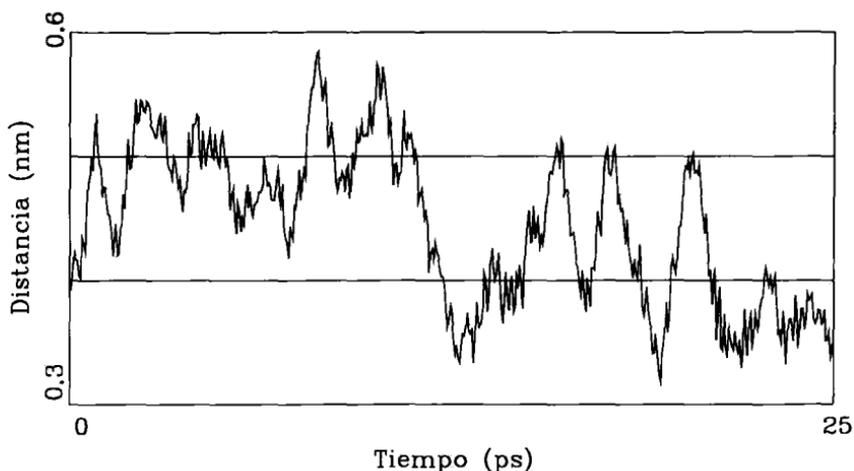


Figura 5: *Distancia entre los anillos fenilo de una díada en la cadena de polimetilfenilsiloxano. Evolución temporal, a partir de una trayectoria de Dinámica Molecular (referencia 4).*

cambios conformacionales. En la Figura 6 se muestra dicha función de autocorrelación, correspondiente a la rotación de los enlaces troncales del polisiloxano que hemos visto antes. Consta de dos zonas, una a tiempos muy cortos, y otra que se extiende por el resto del intervalo. A tiempos muy cortos, la decadencia es prácticamente exponencial y puede atribuirse a oscilaciones de pequeña amplitud en la longitud y ángulo de enlaces y oscilaciones débiles en torno a los mínimos de rotación interna. A tiempos muy largos (no analizados aquí), también sería exponencial y reflejaría la difusión global de la cadena como un todo. A tiempos intermedios, se ve que no sigue una exponencial, lo que puede atribuirse a que, en realidad, hay una distribución de modos de relajamiento.

Las funciones de correlación asociadas a movimientos locales de polímeros casi siempre decaen de manera no exponencial. Suele resultar conveniente caracterizar la decadencia de la función de correlación mediante un *tiempo característico*. Para una decadencia no exponencial podemos elegirlo de diversas formas. A veces, el tiempo requerido para que la función decaiga hasta $1/e$ de su valor inicial (entonces se llama

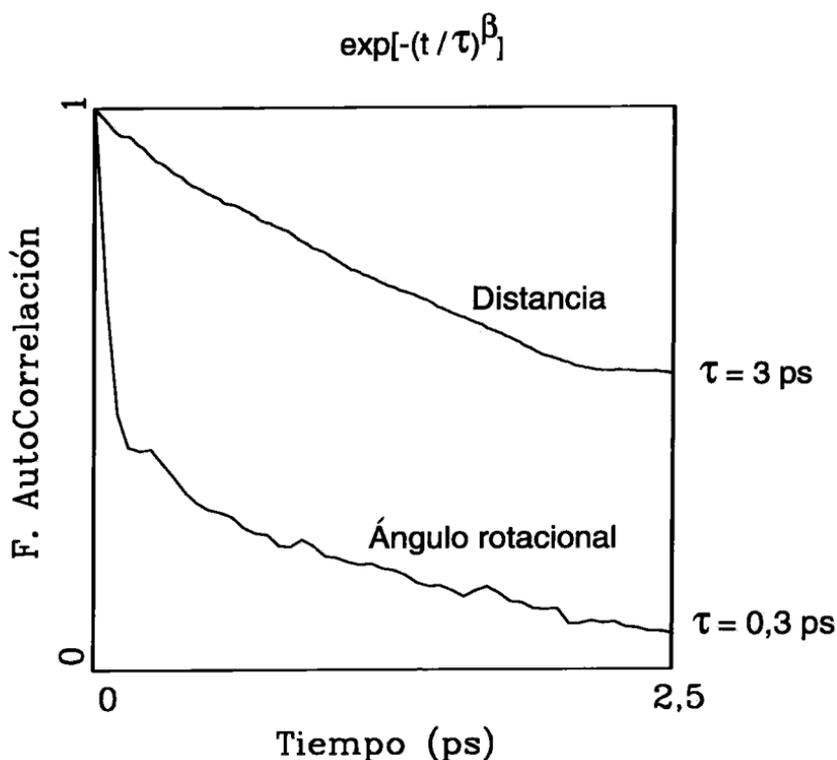


Figura 6: Funciones de autocorrelación para los ángulos rotacionales del tronco y para la distancia entre los anillos fenilo de una díada, en una cadena de polimetilfenilsiloxano. Calculadas a partir de una trayectoria de Dinámica Molecular (referencia 4).

tiempo de relajamiento). Otras, la integral temporal de la función de correlación (lo cual proporciona el llamado *tiempo de correlación*). Ambos serían iguales para una exponencial. Para el caso más habitual en que las decadencias no son exponenciales puras, suele servir una función exponencial “alargada”, del tipo $\exp[-(t/\tau)^\beta]$, a partir de la cual, por ajuste, se obtiene el tiempo característico, τ .

Corrientemente se supone que el tiempo entre transiciones conformacionales es proporcional a este tiempo característico requerido para la decadencia de la función de correlación. Por eso, estudiar estos tiempos característicos es equivalente a estudiar frecuencias de transición. Una

aplicación práctica de ambos procedimientos la vamos a ver, más adelante, a propósito del estudio fotofísico de este polímero que estamos considerando.

En la Figura 6 también se muestra la función de autocorrelación para la distancia entre fenilos. Comparando con la anterior de ángulo rotacional, vemos que la dinámica de acercamiento de los grupos laterales es más lenta que la dinámica de rotación de los enlaces. Cuantitativamente, el tiempo de correlación para la distancia entre grupos laterales es diez veces mayor que el tiempo de correlación para la rotación de los enlaces troncales.

De los varios tipos de movimientos locales que pueden ocurrir en las cadenas macromoleculares, uno de los que puede evaluarse directamente de las simulaciones de Dinámica Molecular es el cambio en la orientación de cada enlace concreto con el tiempo. Para analizar los cambios de orientación se utilizan las funciones de *autocorrelación orientacional* (P_1 y P_2), que aparecen definidas a continuación:

$$P_1(t) = \langle \cos \theta(t) \rangle$$

$$P_2(t) = (1/2) \{ 3 \langle \cos^2 \theta(t) \rangle - 1 \}$$

θ : ángulo entre la dirección del enlace en un instante dado y al cabo del tiempo t .

Estas funciones de correlación orientacional también se pueden detectar experimentalmente mediante una serie de técnicas. P_1 se obtiene de espectroscopía infrarroja y P_2 de espectroscopía Raman, despolarización de la fluorescencia, resonancia magnética nuclear y otras técnicas. La función de correlación temporal que se obtiene del relajamiento dieléctrico está relacionada con P_1 , y la que se obtiene a partir de la difusión de luz despolarizada está relacionada con P_2 . Para nuestro polímero podemos ver en la Figura 7 estas funciones de correlación orientacional, calculadas a partir de Dinámica Molecular. Se refieren a la orientación del enlace lateral que une el silicio con el grupo fenilo.

Las simulaciones cubren un tiempo de unos pocos nanosegundos, por lo que sirven para analizar la dinámica de cadena sólo a tiempos cortos,

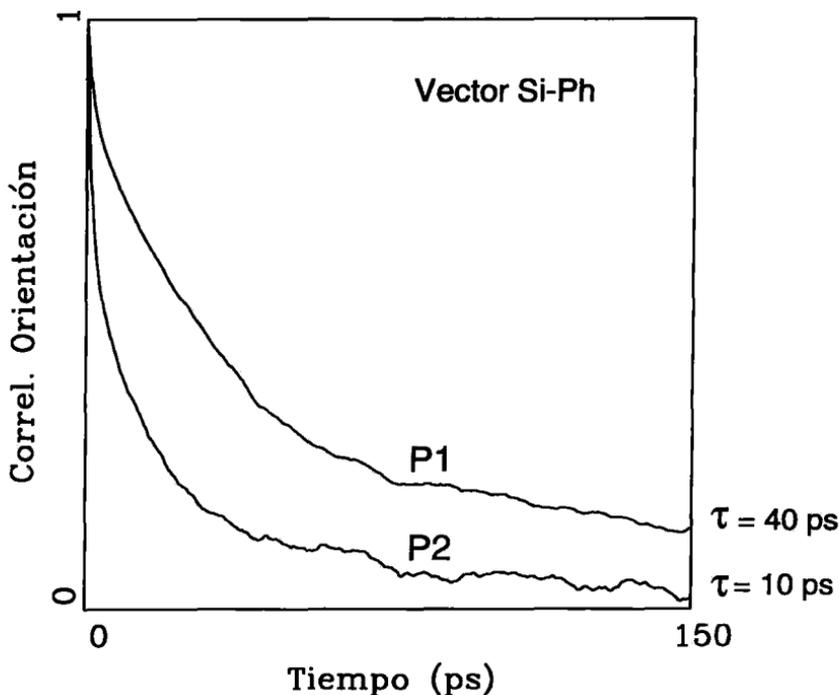


Figura 7: Funciones de autocorrelación orientacional, P1 y P2, para el enlace silicio-fenilo, en una cadena de polimetilfenilsiloxano. Calculadas a partir de una trayectoria de Dinámica Molecular (referencia 4).

pero eso basta para poder estudiar las transiciones conformacionales, la reorientación de enlaces, etc. Afortunadamente, muchas de las propiedades dinámicas de los polímeros que se estudian mediante técnicas experimentales corrientes, tales como resonancia magnética nuclear, difusión de luz, relajamiento dieléctrico, etc., pueden atribuirse a dichos movimientos locales, y el resultado obtenido por simulación puede así compararse con los datos experimentales. En nuestro caso, la técnica experimental que hemos venido aplicando para el estudio de estos polímeros es la *fluorescencia*, tanto estática como dinámica.

Con esta técnica hemos obtenido resultados experimentales para polímeros de distintos pesos moleculares, copolímeros de distintas com-

posiciones, y ciclos de distintos tamaños de anillo. Todos estos sistemas los hemos estudiado en un margen de temperaturas muy amplio (de -110° a 60°C) y en medios de diferentes viscosidades (diversos disolventes). En conjunto, un cuadro bastante completo que nos permite tener un esquema coherente acerca del mecanismo y cinética de la formación de *excímeros* en este sistema.

Por eso me fijaré en este proceso para comparar las previsiones de la simulación por Dinámica Molecular con resultados experimentales. La magnitud objeto de esta comparación será la *constante de velocidad* para la formación de excímero, k_a , que experimentalmente hemos podido determinar con mucha precisión. Para calcularla a partir de las trayectorias de Dinámica Molecular seguiré los siguientes pasos. En un proceso unimolecular, la constante de velocidad es igual al inverso del *tiempo de vida*, τ . El tiempo de vida lo podemos obtener de dos maneras. Una, a partir del tiempo característico de correlación, τ_c . Otra, a partir del tiempo que proporcionan las frecuencias de transición, τ_f . Como en la Dinámica Molecular sólo hemos incluido al polímero, para comparar con resultados experimentales obtenidos en el seno de un disolvente corregimos con el factor $\exp(E_A/RT)$, donde E_A es la energía de activación para el flujo viscoso del disolvente, y RT es la energía térmica molar. Los resultados que así se obtienen están dados en la tabla siguiente, donde se comparan con los experimentales para muestras de distintos pesos moleculares, a 20°C .

Podemos ver que la Dinámica Molecular predice bien el comportamiento experimental y permite, además, discernir cuál es el mecanismo

	τ (ps)		k_a (ns^{-1})	
	τ_f	τ_c	(τ_f)	(τ_c)
Rotación enlaces troncales	0,2	0,3	89	59
Distancia fenilo-fenilo	2,5	3	7,1	5,9
Valle de potencial	3,8	–	4,7	–
Enlaces silicio-fenilo (P_2)	–	10	–	1,8
Experimental (referencia 3)	–	–	6,5–12,8	–

del proceso observado en los espectros de emisión. En efecto, la rotación de enlaces proporciona una velocidad que es un orden de magnitud superior a la observada. A cambio, el acercamiento entre grupos permite obtener un valor estimado que está en excelente acuerdo con los resultados experimentales. Esto induce a pensar que el proceso observado no viene determinado por la rotación, lo cual está en contra de los modelos clásicos para los que el mecanismo cinético de formación de excímeros pasa por una rotación de los enlaces troncales.

BIBLIOGRAFÍA

1. A. HORTA, C. SÁNCHEZ, J.J. FREIRE, "Modelado y Simulación de Sistemas Moleculares" (video), UNED, Madrid, 1998.
2. A. HORTA, C. SÁNCHEZ, J.J. FREIRE. "Conformación de Cadenas Macromoleculares" (video), UNED, Madrid, 1995.
3. A. HORTA, I.F. PIÉROLA, A.L. MAÇANITA, "Polymethylphenylsiloxane (Photophysics, Conformation, and Dynamics)", en *Polymeric Materials Encyclopaedia* (editor J.C. Salamone), vol. 8, págs. 6.391-6.402), CRC Press, Boca Raton (USA), 1996.
4. A. HORTA, A.L. MAÇANITA, J.J. FREIRE, I.F. PIÉROLA, "Dynamics of Siloxane Chains bearing Phenyl Chromophores", *Polymer International* (editor A. Gandini), en prensa.
5. J.J. FREIRE, I.F. PIÉROLA, A. HORTA. "Conformational Analysis of Methyl-Phenyl-Siloxane Chains", *Macromolecules* 29, 5.143-5.148 (1996).
6. A. HORTA, "Macromoléculas" (en 2 volúmenes), UNED, Madrid, 1982.

LAS PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE CHILE EN SU BICENTENARIO*

Carlos Martínez Sotomayor

ACADÉMICO DE NÚMERO
ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES

I. DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La postguerra significó un nuevo y fuerte impulso a la política de intercambio de Chile. Con el surgimiento de los mecanismos multilaterales y bilaterales de cooperación técnica, Chile encuentra también una oportunidad para reforzar su inserción en el mundo internacional.

En esta época se comprueba aún más el valor de una conducta producto de un proceso de formación nacional abierto al mundo internacional. Se denota en Chile una gran agilidad para absorber el conocimiento universal, muy acelerado en algunos sectores por la Guerra reciente, y una actitud generosa para brindar el ya notorio acervo logrado por el desarrollo de la educación y la cultura en el país.

La actitud de nuestros gobiernos permite estar presente en todas las iniciativas importantes del período y, más aún, ser el autor de algunas ideas que serían fundamentales para el desarrollo latinoamericano. Los casos más destacados son el establecimiento de la Comisión Económica para América Latina y el Banco Interamericano de Desarrollo.

La nueva Organización de los Estados Americanos que se había creado en 1948, ofrece oportunidad a nuestro país para contribuir a una expresión de cooperación multilateral en que también la presencia internacional chilena estaría presente. Asimismo, en las nuevas concepciones modernizadoras del desarrollo y la integración se destaca Chile, partícipe de grupos de estudiosos de América Latina que impulsan el Programa de

*Exposición en la Universidad Católica de la Santísima Concepción (18-6-1998).

Alianza para el Progreso e importantes iniciativas en diversos campos económicos y sociales.

Esta presencia y prestigio internacional del país había culminado en 1955 con la elección de don José Maza Fernández como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como antes de la segunda guerra recibiera igual distinción don Agustín Edwards Mac-Clure en la Sociedad de las Naciones.

Es en esos años, también, cuando se observa una masiva participación de profesionales chilenos en los organismos internacionales de reciente creación. Ellos tendrán oportunidad de ejercer su voluntad de cooperación y captar experiencias interesantes, que a la larga ayudarán a mejorar nuestro proceso de desarrollo.

Pocas veces Chile estuvo tan presente en el mundo latinoamericano, como en el momento en que se institucionalizan los mecanismos de asistencia técnica internacional, porque se le ofrecía un escenario para el cual se había preparado por decenios y porque la colaboración y la apertura ya formaban parte de su historia.

La acción internacional de Chile se expresó también en otras iniciativas que han puesto a la cultura y la vocación internacional de nuestro país en la vanguardia del progreso de la región americana. Por ejemplo, en la contribución efectuada al Derecho del Mar a partir de la proclamación chilena de 1947; al desarrollo del Sistema Antártico; a las políticas relativas al Medio Ambiente, entre muchos otros temas que requieren de la cooperación internacional.

Particularmente significativa fue esta proyección internacional, en el ámbito latinoamericano, donde Chile participó decisivamente en la configuración de la personalidad internacional de nuestra región. Las principales iniciativas conducentes a la creación de los mecanismos de integración económica regional se han originado en medida importante en nuestro país, ya sea en la etapa de su concepción o de su materialización. No puede olvidarse en este sentido la importante gestión que le correspondiera en el nacimiento del Grupo Andino y en la Organización de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana.

Algunas políticas funcionales de especial importancia guardan también relación directa con este proceso característico de ese período de nuestra

historia. La coordinación de políticas en la producción de cobre al nivel de países en desarrollo, que fuera impulsada por Chile como el principal productor dentro de ese ámbito, llevó a la creación del Consejo Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre. La política de vinculación de América Latina con el Pacífico es también una creación del abierto espíritu cultural de Chile, como lo es la concepción de la Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales llevada al seno de las Naciones Unidas; la discusión sobre la actuación internacional de las Empresas Transnacionales o las contribuciones al desarrollo progresivo del Derecho Internacional, entre muchas otras manifestaciones.

Todo ello nos permite afirmar que son pocas las iniciativas destinadas a fortalecer la identidad de América Latina en las que haya estado ausente la capacidad creativa y el intelecto de nuestra sociedad y de sus hombres en esa fructífera etapa de nuestras expresiones internacionales.

2. EL PASADO DE LOS AÑOS '60

Posteriormente, nuestro pensamiento internacional de los años '60 se orientó sobre la base de tres concepciones fundamentales: *la vocación universal de la acción internacional de Chile; la vinculación especial con las naciones en desarrollo*, sin menoscabo de la tradición de nuestro país como nación occidental; y *la solidaridad regional latinoamericana*. En el contexto de estos lineamientos, Chile se adelantaba en casi veinte años a la visión internacional que después llegó a consagrarse en América Latina.

Mediante la universalización de la política exterior, Chile logró superar el marco más limitado que tradicionalmente había guiado nuestras relaciones con Europa y los Estados Unidos, para expandirse hacia todos los centros de poder y regiones que venían a caracterizar la multipolaridad del mundo de postguerra. No sólo se aplicaría este concepto en el ámbito de las relaciones bilaterales, sino que también se apreció en el desempeño de nuestra política multilateral y en el actuar ante las organizaciones internacionales, con particular referencia a las Naciones Unidas.

Como corolario natural de esa orientación universal, surge simultáneamente una vinculación especial con las naciones en desarrollo, entre los

cuales Chile adquiere un papel prominente. La importante contribución de nuestro país a la Política de Descolonización emprendida en el ámbito de las Naciones Unidas, el progresivo establecimiento de relaciones diplomáticas con un número creciente de Estados, nuestra política exterior económica o el inicio de la apertura y presencia de Chile en el Pacífico, son algunas instancias destacadas del período.

Todo lo anterior estuvo enmarcado en el concepto básico de la solidaridad regional, que fuera posición permanente de la política exterior chilena durante ese decenio. Iniciativas tan importantes como el Desarme Latinoamericano, en que la "Doctrina Alessandri" abriera el camino que habría que conducir al Tratado de Tlatelolco y la desnuclearización regional, o la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio como primer esfuerzo destinado a facilitar la integración económica regional, o la conducción de una política vecinal cooperativa e inspirada en el genuino propósito de la solución pacífica de controversias, son todas expresiones de una labor proyectada con vigor al escenario más amplio de las relaciones internacionales.

El equilibrio e imaginación con que se condujo la política exterior de Chile dieron como resultado un significativo prestigio para nuestro país en la comunidad internacional, afianzando así una tradición histórica esencial para nuestra independencia y soberanía. La visión de la política exterior de los gobiernos de la época fue fiel reflejo de su actuación en el plano nacional y como tal constituyó un eficiente complemento de nuestro quehacer político, económico y cultural. Política interna y externa se integraron durante las presidencias Alessandri y Frei Montalva en un concepto único de bien público y de interés nacional.

Especialmente destacable en los años '60 son las concepciones que Chile expone al más alto nivel internacional, en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, del cual formamos parte en 1961 y 1962; y en la primera Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, en Ginebra. Estas concepciones fueron las siguientes:

1. *Universalización de las relaciones internacionales de Chile.* Sostuvimos que las relaciones diplomáticas de Chile sólo estaban determinadas por el interés nacional, con sentido de pluralismo, sin sujeción a prejuicios

- ni esquemas ideológicos; y que tales relaciones no podían ser patrimonio exclusivo de las grandes potencias.
2. *Respeto universal de los derechos humanos y de la autodeterminación de los pueblos*. Uno de los principios más firmes y más activos de la política internacional de Chile fue en la época el respeto a la autodeterminación. Siempre dimos respaldo moral a los pueblos que trataban de superar la etapa colonial. Asimismo, para Chile constituyó un objetivo básico de su política la salvaguardia Internacional, la salvaguardia de los derechos humanos.
 3. *"Pacifismo Activo"*. Ninguna controversia, por difícil que sea, debe quedar al margen de una solución pacífica. Ningún problema carece de arreglo, con tal que exista en las partes la voluntad sincera de encararlo con sentido realista y con sujeción a normas de derecho. Este criterio, de pacifismo esencialmente activo, dictó nuestras actuaciones.
 4. *Mayor equidad en las relaciones económicas internacionales*. La idea de un mundo con un enorme potencial tecnológico concentrado en un grupo relativamente reducido de países mientras el resto permanece en el atraso, repugnaba a la conciencia de nuestro tiempo. Afirmamos entonces que el progreso en las relaciones políticas no había ido acompañado por un avance paralelo en las relaciones económicas. En el orden político, la Carta de San Francisco y la Organización de las Naciones Unidas habían significado, indudablemente, un equilibrio menos precario en la comunidad internacional. Sin embargo, en esos años no se establecieron líneas fundamentales de equidad que regularan el comercio internacional y las relaciones económicas entre naciones de diverso grado de desarrollo. Chile fue el autor de la idea fundacional del Grupo de los 77.

El 9 de diciembre de 1966 la reina Isabel II, en su calidad de árbitro, dictó una sentencia en el litigio entre Chile y Argentina sobre la región de Palena. La sentencia, que acogió parte de las pretensiones de uno y otro país fue debidamente cumplida.

El Régimen Militar (1973-1989), tuvo naturales limitaciones para adoptar iniciativas internacionales, y debió actuar prácticamente a la defensiva.

Sin embargo cabe consignar su importante apoyo al comercio internacional de Chile, consecuencia de una política económica de apertura, impulso y diversificación de nuestras exportaciones; el inicio de una política oceánica y la avanzada concreción de una estrategia hacia el Asia-Pacífico.

Durante este período el Gobierno de Su Majestad Británica decidió como árbitro la controversia entre Chile y Argentina sobre la región del canal Beagle. El Laudo, de 18 de abril de 1977, reconoció la soberanía chilena sobre las islas Picton, Lennox y Nueva. Insatisfecho con el Laudo, el Gobierno argentino lo declaró insanablemente nulo. La actitud argentina ocasionó una grave tensión entre ambos países que los tuvo al borde de la guerra. Felizmente, la misión de paz enviada a las dos naciones por el Papa Juan Pablo II en la persona del cardenal Antonio Samoré, permitió que ellas aceptaran recurrir a la mediación de la Santa Sede. La gestión mediadora permitió que, después de arduas negociaciones, celebraran el Tratado de Paz y Amistad de 29 de noviembre de 1984. En este Tratado Argentina reconoce tácitamente la validez del Laudo británico.

3. LAS PROPUESTAS DE LOS AÑOS '90

A comienzos del presente decenio, el objetivo fundamental de la política exterior de Chile en un contexto democrático fue garantizar los siguientes valores:

- la *seguridad* política y económica de la nación sobre la base de su participación efectiva en las relaciones internacionales del ámbito vecinal, regional y mundial, incluyendo dentro de este marco las necesidades de la defensa nacional;
- la *independencia* real del país en el manejo de sus opciones políticas y en la conducción de su política económica, buscando las formas de concertación que sean compatibles con esta finalidad; y
- la *cooperación* internacional, en sentido amplio, como base del entendimiento político y de la promoción del desarrollo sin imposiciones y de la renovada efectividad de los vínculos con el conjunto de las

naciones de América Latina. Tales propósitos se caracterizaron también en lo que se denominó *la reinserción internacional de Chile*.

- En la consecución de este objetivo se concilia la necesidad del *cambio* derivado de una nueva realidad nacional e internacional con la adecuada *continuidad* de los intereses permanentes de Chile, según éstos han sido forjados por su historia, su geografía y su cultura. Sobre esta base es que Chile valoriza su identificación histórica con la civilización occidental, a la vez que reconoce su comunidad de intereses con las naciones en desarrollo y su condición específica de integrante del concierto latinoamericano.

Todo lo anterior determina las líneas permanentes de la política exterior chilena y la reafirmación de sus principios esenciales del *respeto al Derecho Internacional*, y a los *Tratados y compromisos internacionales*; *solución pacífica de controversias*; *igualdad jurídica de los Estados*; *observancia de los derechos fundamentales del hombre*; *cooperación internacional*; *no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados*; *derecho de autodeterminación de los pueblos y la solidaridad y justicia en las relaciones económicas internacionales*.

- Las condiciones y modalidades de la política internacional a escala global habían sido objeto de cambios substanciales en las dos décadas anteriores. Ahora Chile debía ajustar su política exterior a esta nueva realidad, evitando alineamientos dogmáticos contraproducentes para sus intereses y promoviendo activamente un enfoque objetivo basado en el pluralismo, la diversidad y la cooperación pacífica.
- Para este efecto se hacía necesario un renovado entendimiento con los Estados Unidos, no solamente respecto de los problemas bilaterales sino también acerca de una política relativa a la región latinoamericana en su conjunto. De la misma forma, cobra vigor la concepción de que nuestro país no debería seguir de manera incondicional las orientaciones de política o estrategias que se definan de acuerdo a la percepción e intereses de esa potencia mundial, sino identificar sus propias orientaciones, que podrán o no ser coincidentes con las primeras. Ello supone de parte de Chile el diseño de una política respecto del orden global, incluyendo por

cierto el ámbito continental y su correspondiente reflejo en la política exterior.

- La reintroducción del equilibrio político en nuestras relaciones internacionales procuró inmediatamente el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con la ex Unión Soviética, en el entendido de que ellas se fundarían en el respeto mutuo. Esta medida supuso igualmente un esfuerzo de parte de la política exterior chilena en cuanto a comprender a cabalidad los cambios internos de esa importante nación, las nuevas orientaciones de su política internacional y sus implicaciones estratégicas y económicas. Con la misma óptica internacional habíamos actuado en los años '60 respecto de la gran potencia China.

En este período reciente deberíamos registrar como importantes alcances de la política exterior de Chile:

- Su incorporación, como Miembro Asociado al MERCOSUR.
- La suscripción de acuerdos de libre comercio o complementación económica con Canadá, México, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia.
- Acuerdos iniciales con la Unión Europea.
- Una articulada política hacia el Pacífico y la gestación del ingreso de nuestro país al APEC.
- El inicio de la concepción sobre Corredores Bioceánicos que proyecten la infraestructura física vinculante entre el centro sur-oeste del Brasil, con Paraguay, Bolivia, el norte de Argentina y los puertos chilenos y peruanos del Pacífico.
- El acuerdo entre Chile, Argentina y Brasil sobre proscripción de armas químicas y bacteriológicas; así como el ingreso pleno de las tres potencias al Tratado de Tlatelolco.
- La celebración con la República Argentina de acuerdos para solucionar ciertos problemas de límites entre ambos países. El acuerdo sobre Campo de Hielo se encuentra pendiente de aprobación legislativa. El arbitraje sobre la región de Laguna del Desierto fue totalmente desfavorable para Chile.
- Las impacientes y frustradas tratativas chilenas para el ingreso al NAFTA.

4. EN EL UMBRAL DEL AÑO 2000

Esta época de fin de siglo y comienzo del nuevo milenio se presenta llena de incertidumbres respecto de hacia dónde se encaminará la humanidad, salvo la evidencia sobre el continuo y creciente avance tecnológico. Lo que sí también aparece muy claro es que la interdependencia entre los Estados ha cobrado tal magnitud que no existe espacio para la acción aislada.

El sistema internacional que se ha ido construyendo está tipificado por una acentuada multipolaridad que obliga a todos los países a compartir sus responsabilidades internacionales con las demás potencias y regiones.

Uno de los rasgos característicos de esta nueva era es la acentuada tendencia hacia una mayor interdependencia económica que alcanza a todos los países. Nada escapa a la internacionalización. Nuestros países se están vinculando de manera cada vez más estrecha con formas culturales muy diversas. Y este proceso se ha vuelto tan dinámico, que es dable vaticinar que la revolución tecnológica nos afectará de manera cada vez más profunda en las próximas décadas.

Esta época pasará a la historia como aquella en que se impuso una economía globalizada. Su expresión más visible ha sido la tendencia constante a la ampliación de los espacios económicos, mediante la formación de áreas de libre comercio y uniones aduaneras. Este impulso que motiva a los países a asociarse en acuerdos regionales y subregionales obedece, precisamente, a la constatación de la imposibilidad de crecer aislados. El desarrollo debe darse necesariamente en comunión con otras economías.

Al asumir su mandato, el presidente Frei Ruiz-Tagle expuso al país tres grandes objetivos en materia de política exterior: *Desarrollo del proceso de internacionalización de la economía chilena*, que ya estaba en curso desde varios años antes y que su gobierno seguiría consolidando. *La llamada estrategia de regionalismo abierto*, cuya prioridad era fortalecer nuestras relaciones con la región latinoamericana sin detener el crecimiento de nuestros vínculos con otras regiones del mundo. *El tercero consideraba que la apertura y la internacionalización necesariamente conllevan responsabilidades internacionales, que implican nuestra incorporación selectiva en un conjunto de temas de la política multilateral.*

En materia de internacionalización, nuestro país tiene hoy un grado muy significativo de interdependencia con otras economías del mundo. Estamos empeñados en un programa excepcionalmente activo de negociaciones económicas internacionales que pretende asegurar el acceso de nuestros exportadores a los principales mercados del mundo y establecer garantías y un clima favorable para las crecientes inversiones chilenas en el exterior.

La relación económica con otros países y regiones es determinante para nuestra política económica interna y nuestro bienestar, pero ella debe ser perfeccionada para ingresar confiados al tercer milenio. Es imprescindible mantener el equilibrio de los mercados que Chile se ha esmerado en diversificar desde la década de los ochenta. Tenemos un comercio relativamente equilibrado con distintas regiones del mundo, lo cual nos pone en una situación de mayor estabilidad frente al eventual surgimiento de crisis regionales. Aproximadamente un tercio de nuestro comercio exterior se realiza con el Asia Pacífico y una cuota similar con los países de Europa. Asimismo, se observa una correlación comercial relativamente equilibrada con el 40 por ciento restante que se distribuye entre América del Norte y América del Sur.

Existe otra diversificación que también es importante cuidar e incrementar: la de productos. Chile siempre tuvo en el pasado una economía monoexportadora. Primero fue el salitre y, después, el cobre. Sin embargo, en las últimas décadas, las exportaciones de cobre –que se han incremenado– han disminuido su participación en el comercio exterior, representando ahora 40 por ciento del total. Ello, debido a que hemos entrado con considerable fuerza a los mercados mundiales con nuevos productos, como los agroindustriales, forestales, hortofrutícolas y del mar.

Los esfuerzos hacia el Bicentenario deben concentrarse en perfeccionar estas dos diversificaciones. Por un lado, es necesario ampliar e intensificar el número de países que reciben nuestras exportaciones en cada área geográfica. Debe recordarse que si bien las exportaciones chilenas llegan a más de 140 países, sólo 10 de ellos reciben prácticamente el 80% de lo exportado.

Por otra parte, la diversificación también debe alcanzar a la producción. Todavía exportamos muchas materias primas con poco valor agre-

gado. Aunque hemos realizado progresos importantes, aumentando nuestras exportaciones de manufacturas, todavía somos, en lo fundamental, exportadores de materias básicas. Asimismo, la inserción internacional de Chile, apoyada en catorce años de crecimiento ininterrumpido, está ligada de manera indisoluble a las políticas de desarrollo interno que lleva adelante el Gobierno y que asocia al sector privado en parte importante.

Una de las necesidades fundamentales en este ámbito será contribuir, como miembro asociado, a fortalecer la experiencia del MERCOSUR. No nos deberían impulsar solamente razones económicas. Estamos convencidos de que nuestra vinculación con el MERCOSUR tiene también un fuerte sentido estratégico, porque este mecanismo se encuentra en nuestro entorno geográfico inmediato y por tanto tiene implicancias directas para la seguridad del país.

Además, tenemos como socios estables a Argentina y Brasil lo que trae aparejadas profundas proyecciones que llevan a un rediseño de los escenarios geopolíticos que han predominado desde el siglo XIX. Esta nueva inserción representa nuestra respuesta a un cambio cualitativo muy profundo que se registró en los vínculos entre esos dos países sudamericanos, los cuales transformaron una relación marcada por una fuerte rivalidad en una verdadera alianza económica y estratégica, cambio que no puede ni debe ser ignorado por nuestras políticas exterior y de defensa.

Estamos convencidos de que la asociación de Chile al MERCOSUR va a acelerar procesos similares de otros países a este grupo y, en definitiva, podremos llegar a nuestro Segundo Centenario con un recurso de negociación e inserción global mucho mayor que el que podemos tener cada uno por separado dentro de nuestra región sudamericana.

Este proceso no se agota con la integración económico-comercial. Es un imperativo estratégico mejorar cada vez más el ritmo de la integración física. Éste es un continente que tiene pocos vínculos de infraestructura entre sí; escasas carreteras, pocas redes energéticas comunes e insuficientes conexiones aéreas y marítimas. Precisamente debido a nuestra ubicación periférica y lejanía de los grandes centros de la economía mundial, nuestro país tiene necesidad urgente de mejorar su integración física y de servicios con su entorno.

En ese contexto, especial relevancia adquiere nuestra relación con los vecinos. *Con Argentina*, los vínculos han experimentado en los últimos años un salto cualitativo. La naturaleza misma de la relación se ha modificado tanto por voluntad política mutua como por la progresiva interdependencia de ambas economías. Se calcula que entre 1990 y 1998, la inversión de las empresas chilenas asciende a cerca de cinco mil millones de dólares, lo que representa aproximadamente la mitad de las inversiones chilenas en el extranjero. Hemos desarrollado una progresiva integración física y energética: el flujo turístico es creciente y los vínculos empresariales son cada vez más importantes.

Con Bolivia, los acuerdos económicos han puesto nuevo marco a la relación bilateral. La inversión chilena alcanza en la actualidad trescientos millones de dólares, monto que no deja de ser considerable dado el nivel de la economía boliviana.

En cuanto a Perú, el proceso de recuperación económica que ha vivido ese país se ha traducido en avances importantes en los vínculos bilaterales. Se han materializado inversiones chilenas por cerca de tres mil millones de dólares, lo que representa cerca del 25% del total de las inversiones chilenas en el extranjero, y se acaba de negociar exitosamente un acuerdo de complementación económica. El comercio bilateral es de proporción 3 a 1 favorable a Chile. Se espera reanudar las negociaciones para dar cumplimiento a las dos cláusulas pendientes del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario. La demora que se ha producido en este ámbito no es de nuestra responsabilidad. El régimen legal de estas obras deberá tomar en cuenta que están en territorio en el que Chile ejerce plena soberanía. Las obras están ya concluidas a plena satisfacción del Perú.

En un plano más general, está claro que política y económicamente somos una nación abierta al mundo. Nuestra estrategia para con el MERCOSUR tiene, evidentemente, estrecha relación con la que hemos llevado adelante con el resto de los países de América Latina a través de acuerdos de Complementación Económica con Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela, México y Perú. Los estamos adelantando con Panamá y Centroamérica.

Hemos planteado esta estrategia como una política de "regionalismo abierto". No queremos una América del Sur encerrada dentro de sí misma.

No deseamos que nuestra cooperación y nuestros acuerdos con América Latina estén desvinculados de otras regiones del mundo. Y de ahí nuestra insistencia en consolidar la participación de Chile en APEC. También podemos destacar que se suscribió el acuerdo marco con la Unión Europea. Chile concretó otro acuerdo de libre comercio con Canadá. Con respecto al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), sabemos que estos procesos corren lentos y complejos.

Actualmente América Latina, Estados Unidos y Canadá, están abocados a buscar una fórmula más amplia de integración continental —el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas, ALCA— que, de llegar a perfeccionarse, nos permitiría acceder al tercer milenio mejor preparados para competir y más comprometidos con los destinos de la región. El espacio económico del ALCA abarcaría un área y un mercado de más de 750 millones de personas, lo que representaría inmensas oportunidades de crecimiento y prosperidad económicas para nuestro continente en el tercer milenio, especialmente si se tiene en cuenta que los mercados latinoamericanos están entre los de más rápido crecimiento en el mundo.

Chile asumió la responsabilidad de preparar la II Cumbre Hemisférica de abril pasado. Esta reunión, que congregó a los jefes de Estado y de Gobierno de 34 naciones americanas busca estructurar una nueva relación sobre la base de cuatro pilares centrales.

- *La defensa y consolidación de la democracia en el continente americano.* El nacimiento y la evolución del sistema interamericano están indisolublemente ligados a la defensa de la democracia y de los derechos humanos.
- *La liberalización del comercio y la promoción de las inversiones.* Se aprobó la idea de que durante esta Cumbre se comiencen las negociaciones encaminadas al establecimiento de un Área de Libre Comercio para las Américas, que propenderá a la eliminación progresiva de las barreras de todo tipo al comercio de bienes y servicios y a la inversión, negociaciones que deberían concluir en el año 2005.
- *La erradicación de la pobreza y de cualquier forma de discriminación en el hemisferio, ámbito que incluye asimismo la protección del medio ambiente.*

Los logros políticos y económicos que hemos alcanzado en nuestra región sólo cobran sentido si implican un mejoramiento sustantivo de las condiciones y oportunidades de vida de la mayoría de nuestros ciudadanos. El crecimiento económico debe conciliarse con la reducción de las desigualdades sociales. La transformación productiva que se está llevando a cabo en nuestros países sólo será sostenible en el tiempo en la medida en que alcancemos mayores niveles de equidad.

El cuarto pilar se refiere a la educación. El mundo está inmerso en una revolución científica que está modificando las demandas de recursos. Las industrias de mayor desarrollo son las que tienen que ver con la microelectrónica, la biotecnología, las telecomunicaciones, la aeronáutica civil, las computadoras. Hay que concluir que para perdurar como países y como región es necesario privilegiar la educación y una formación más calificada. El crecimiento en el siglo XXI se sustentará fundamentalmente en la capacidad intelectual del hombre. La mano de obra no calificada será cada día menos relevante en el proceso de producción.

Así, desde una perspectiva más universal, la política exterior de Chile se proyecta hacia el inicio del siglo XXI a través de un esquema de orientaciones que contempla:

- *Culminar la recuperación de la imagen internacional de Chile sobre la base de una respetable política de principios;*
- *El desarrollo de una política económica internacional que mantenga la apertura externa, sirva de apoyo al crecimiento y proteja nuestra autonomía nacional;*
- *La plena reinserción del país en la comunidad internacional, estableciendo relaciones activas con todos los países del mundo y desarrollando nuevamente una presencia creativa en los organismos internacionales;*
- *El impulso de la cooperación regional y subregional en América Latina;*
y
- *La aplicación de una nueva concepción de seguridad que fortalezca la democracia, la cooperación y la paz en la región.*

Asimismo, a los principios y valores matrices y tradicionales de su política exterior nuestro país agrega con especial énfasis:

- *El respeto universal de los Derechos Humanos;*
- *El pluralismo Ideológico en las relaciones entre Estados;*
- *La vigencia de los valores democráticos;*
- *La condena al Terrorismo y la Cooperación Internacional para su represión, y*
- *La oposición a toda forma de Racismo o Colonialismo.*

5. IDEAS DE AGENDA PARA LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE HACIA EL SEGUNDO CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA

1. A Chile le han sido históricamente valiosas y consecuentes la consistencia y práctica de los principios fundamentales de su política internacional. Esto es destacable aún más, si tomamos en consideración la ubicación y aislamiento geográficos del país, además de su accidentada y compleja relación con sus vecinos en la mayor parte de su historia republicana.

La política externa fundada en tales principios ha brindado a Chile prestigio y respetabilidad, especialmente en la era de la cooperación multilateral y de los organismos internacionales, y ha aumentado considerablemente su seguridad, presencia y prestancia internacionales.

2. Una política exterior basada en principios, junto a una real unidad nacional que los sostenga y apoye, es la mejor garantía de la autonomía de Chile como nación y de su independencia para relacionarse internacionalmente. La Autonomía es en definitiva el principio de los principios; a su vez, sin unidad nacional no hay presencia externa sólida, reconocida y con capacidad vinculante o negociadora.

3. La experiencia del país y la evolución de la vida internacional contemporánea confirman que junto a los principios aludidos, hay políticas que Chile debería profundizar:

La Estrategia del Pacifismo Activo, la Noción de la Universalización de las Relaciones y la Afirmación de la Democracia: tanto en el orden

diplomático y geográfico, como en los aspectos sustantivos que tales vínculos significan.

4. Chile deberá continuar desarrollando el proceso de internacionalización de su economía. Acentuar la estrategia de regionalismo abierto, que junto con privilegiar nuestras relaciones con Latinoamérica, active el crecimiento de nuestros vínculos con las otras regiones del mundo.

5. Chile tendrá una posición activa para el cumplimiento de los propósitos y metas de la II Cumbre de las Américas; así como un rol prominente en el establecimiento del ALCA.

6. En la etapa que se proyecta, nuestra política exterior debería contemplar también, tres objetivos prioritarios; a saber:

- *La Integración Sudamericana.*
- *La Estrategia Asia-Pacífico,* y
- *Los Corredores Bioceánicos.*

Estas metas de evidente progreso, complementación y desarrollo, a su vez permitirían atenuar considerablemente la situación de la mediterraneidad boliviana, facilitando el polo de desarrollo en la confluencia de Chile, Bolivia y Perú, entre los paralelos 15 y 25 de latitud sur.

7. Para Chile no habrá posibilidades de más activa participación en los esfuerzos de integración sudamericana, si no consolida a su vez mejores vínculos de vecindad con Argentina, Perú y Bolivia. Éstas son las fronteras terrestres de Chile.

Existen las otras tres vecindades que están determinadas por el Mar, la Antártica y el Espacio. Las políticas especiales en estos otros ámbitos se han dirigido siempre con especial competencia; habrá de continuarlas; existe un registro histórico acerca de cómo nuestro país ha contribuido sucesivamente al progreso y desarrollo de tales materias, con apego al derecho y a la excelencia científica y profesional. Así, nuestro entorno y vecindad incluyen seis dimensiones que hay que cuidar y desarrollar en paz y fructífera solidaridad.

Imagino que transitaremos al nuevo milenio superando la Hipótesis Vecinal 3 (H.V.3.), que fue una pesadilla estratégica formulada desde el

siglo XIX en base a una contingencia de guerra con los tres países vecinos simultáneamente.

8. La filosofía y estrategia de nuestras relaciones con Argentina, Perú y Bolivia deberán fundarse en el respeto y admiración a las expresiones soberanas y a los legados culturales de sus pueblos, en la vecindad indisoluble entre Chile, Argentina, Bolivia y Perú, la necesidad consecuente de una cooperación indispensable entre estas naciones, afirmada sólidamente en intereses compartidos; y la presencia de escenarios múltiples para una más fructífera relación hacia el siglo XXI.

Esta relación se ha constituido en los últimos años, en la más completa y de acelerada integración que exhibimos en América Latina.

Se trata de una vinculación que ha cambiado en forma considerable, pasando de los tradicionales vínculos políticos y diplomáticos, en varios períodos débiles y a veces traumáticos, a una relación más universal, de escenarios múltiples, enriquecida por los factores económicos, comerciales, financieros, de los transportes y del turismo. Lo cultural, los intercambios académicos y los vínculos castrenses entre las instituciones de la Defensa Nacional también se han acrecentado alcanzando niveles notables.

Esta nueva etapa y las actuales dimensiones de la relación entre Perú y Chile invitan lógicamente a ubicar el tema de las Cláusulas pendientes del Tratado de 1929, en su justa perspectiva. Antes era prácticamente el tema de la relación. Hoy es uno de los temas y, para muchos, no el principal.

Hasta hace poco, si había desentendimientos políticos a propósito de esta materia, se deterioraba todo el vínculo bilateral. Hoy, incidiría solamente en uno de los variados y múltiples aspectos de la relación entre Chile y Perú.

Es evidente que todavía no se superan las distancias y suspicacias, consecuencia de tradiciones, atavismos y de una historia de conflictos entre ambos países. Hay que trabajar incansablemente en base a que tales desconfianzas e inconvenientes existen, pero con la certeza ahora, de que se han incorporado a la relación bilateral otros factores en el umbral del año 2000, y todos muy positivos.

9. Por otra parte, es evidente la fuerza que ha adquirido el proceso que podríamos tipificar como de privatización en las relaciones internacionales. Estamos constatando la presencia de instancias de decisión y concertación de naturaleza privada con gran incidencia sobre el accionar internacional. Al mismo tiempo ocurre que el espacio de influencia internacional de las políticas exclusivamente gubernamentales es cada vez más reducido. Ha surgido un sinnúmero de circuitos privados que desarrollan labores internacionales con diversas formas de autonomía y relacionamiento entre sí y con los gobiernos. Destacan los empresarios, los banqueros, los comerciantes, y los agentes culturales.

Algunas dimensiones son conocidas como la enorme influencia de la banca internacional y de las grandes empresas, la articulación de las internacionales políticas o la tradicional presencia de las iglesias y movimientos espirituales a través de las fronteras.

Cada vez se tiene más la impresión de que las entidades privadas han sido más ágiles y perceptivas que los gobiernos para enfocar e identificar los emergentes problemas comunes de la humanidad.

La nueva conciencia ecológica mundial y el reconocimiento de que la defensa de los derechos humanos no tiene fronteras; la necesidad de repensar los esquemas de seguridad ofensivos, así como la generalización de la aspiración democrática; la expansión de las demandas para la incorporación más plena de la mujer al desarrollo, son sólo algunos ejemplos en esta dirección.

10. Las situaciones descritas plantean grandes desafíos a Chile como expresión nacional; al Gobierno y su Cancillería como orientador y articulador orgánico; y a la variada gama de instituciones y sectores privados. Estamos en presencia de una vida internacional con escenarios e interlocutores múltiples que exigen la coordinación y la incorporación inteligente de todos los actores a nivel nacional.

Ésta es una gran tarea permanentemente renovada entre el Estado, las Empresas, las Universidades, las Fuerzas Armadas, los Centros de Investigación Privados, para contribuir a una estrategia nacional compartida, que aumente significativamente la participación de Chile en el espectro internacional.

La inserción internacional de Chile no es tarea exclusiva del Ministerio de Relaciones Exteriores. La responsabilidad es colectiva. Es una misión nacional. Ella debe ser asumida por todos los sectores de la sociedad. Especialmente por el privado que, contando ya con acuerdos referenciales para continuar su activo proceso de incorporación en los más diversos países y bloques comerciales del mundo, debe intensificar sus esfuerzos y mejorar su competitividad para conquistar los mercados.

6. FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE

Si entendemos que la comprensión real de las relaciones internacionales excede hoy las formas tradicionales de la vinculación entre Estados soberanos con capacidad de decisión autónoma, para abarcar el conjunto de las interacciones que pueden producirse entre sociedades consideradas como un todo y aquellas que se desarrollan entre grupos y valores de esas mismas sociedades, podemos aceptar que la educación y la cultura son y han sido factores fundamentales de la asociación entre los pueblos. Éstos que logran esa definición y connotan con esfuerzo perseverante claramente su nacionalidad, adquieren una segura vocación de apertura, comprensión y entendimientos, que les posibilita una integración en espacios mayores para ampliar sus perspectivas de desarrollo en unión con pueblos hermanos.

Creo que en Chile esa condición se dio desde los albores de la República y definió una vocación internacionalista, vigente durante la mayor parte de su curso histórico.

¿De qué otra manera puede explicarse la importante proyección de Chile en el mundo internacional?

Pensemos un poco a nuestro país, y en un ejercicio de sensata objetividad revisemos los datos fundamentales que lo definen. Estamos ubicados en uno de los extremos del mundo, y antes lo estuvimos mucho más; disponemos de un territorio de mediana dimensión que exige un gran esfuerzo para aprovechar su relativa dotación de recursos naturales, hemos dispuesto de una población más bien reducida en la comparación latinoamericana.

Sin embargo, este país con esas características ha tenido una inserción internacional cuya presencia, en términos objetivos, podría decirse que ha trascendido los datos concretos de sus posibilidades.

Esto ha sucedido porque en las relaciones internacionales hay aspectos tangibles e intangibles. En nuestro caso, la presencia de Chile en la vida internacional ha surgido y tomado una dimensión mayor, debido en gran parte a los aspectos intangibles de dichas relaciones y que se refieren básicamente a la capacidad de ciertos grupos para vincularse ejerciendo mutuas influencias y actuando en un sentido particular. La proyección internacional de Chile ha sido una expresión de apertura, de capacidad receptiva a la cultura universal y de generosidad a su vez para abrirse a aquellos que algo podían recibir de su propio trabajo.

En esencia, sólo una nación culturalmente integrada puede proceder a una vinculación no dependiente dentro del sistema internacional.

Por eso el nuevo orden internacional es cada vez más una relación cultural, a diferencia de la relación interestatal que, perfectamente bien, podría ser comprendida como una relación de política pura. La complejidad del mundo contemporáneo ha hecho, en cambio, que hoy la política internacional esté tan inmersa en lo social y en lo económico como en lo cultural y en lo educacional, de modo que es bien difícil separar lo específicamente político del resto de los contenidos.

Muchos factores han determinado esta fundamental transformación. En primer lugar, el paso de un mundo dominado por consideraciones de seguridad estratégica y por la confrontación entre las dos superpotencias, como el de la postguerra, a otro signado por la búsqueda de la distensión y por una atmósfera más favorable a la prosecución de otros intereses —económicos, tecnológicos, ecológicos y culturales— en las relaciones entre los Estados.

Los Estados nacionales se comprometen con una gama de objetivos cada vez más amplia y más compleja, que junto a la seguridad nacional incluyen el desarrollo económico y la identidad cultural de sus países, y que pasan a gravitar decisivamente en sus relaciones externas. En el plano internacional, el mundo rígidamente jerarquizado del período de postguerra cede paso a un mundo multipolar.

Un país volcado hacia el mundo, para lograr perfeccionar su propia identidad y para resguardar activamente su interés nacional, requiere un cierto contexto internacional que garantice establemente la paz y la concordia universales.

Y este contexto se verá favorecido por un código de principios basado en la educación y la cultura. Chile tiene una tradición en este campo, y la supo usar positivamente para establecer su vocación internacional, vocación muy interesada, pues se orientó conscientemente para el fomento de la integración y la amistad y el logro supremo de la paz.

EL MÉDICO Y LA MUERTE

Mons. Bernardino Piñera Carvallo

ACADÉMICO HONORARIO
ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

Se celebró hace poco en el hospital "Dr. Grant Benavente" de Concepción un Seminario sobre atención espiritual o pastoral de los enfermos. Entre los invitados extranjeros estaban un clergyman anglicano, capellán de hospital en Inglaterra y un pastor luterano norteamericano, también especializado en este campo de la acción pastoral. Sus intervenciones me impresionaron profundamente.

No puede, decían en síntesis, un capellán acercarse a un enfermo que está próximo a morir y teme morir, hablarle de la muerte y animarlo a afrontarla con entereza, si él mismo, el capellán, no se ha planteado el problema de su propia muerte, si él no está preparado para morir, él mismo, en ese instante. No se puede decir a un moribundo palabras de rutina; las palabras convincentes sólo salen de un corazón convencido; tienen que expresar una honda fe en lo que uno dice, una experiencia personal de vida, un testimonio de la propia actitud ante la muerte, que al capellán también lo espera.

El problema del capellán no es el mismo del médico. El capellán ha acudido a atender un enfermo de su propia religión, que comparte su fe y su actitud ante la vida y ante la muerte. Y está allí para eso, para ayudarlo a morir bien: con coraje, con dignidad, con confianza, con paz, dentro de esa fe compartida.

El médico en cambio puede compartir o no la fe religiosa o la falta de fe o la filosofía de la vida de su enfermo. Y no está allí cumpliendo una misión religiosa sino para aliviar a su enfermo. En algún caso un médico creyente, o simplemente humanitario, querrá ayudar a su hermano enfermo, desde una fe común o desde una actitud común ante la muerte. El médico se hará consejero espiritual de un enfermo, pero esto será desde otro punto de vista que el propio del médico.

No se trata aquí, tampoco, de la actitud del médico ante su propia muerte. Se trata de la actitud del médico ante la muerte de su enfermo o, si se quiere, ante la actitud de su enfermo ante su propia muerte, sea ésta compartida o no por el médico.

Un célebre historiador de la medicina, el profesor Guthrie, de Escocia, dedica en su tratado sobre la materia, un capítulo a la medicina en la Edad Media. Yo fui un tiempo profesor de Historia de la Medicina. Había leído o consultado varios textos sobre la materia y por lo general me había encontrado con una actitud más bien despectiva de los autores al tratar esa época: poco o nulo progreso científico experimental, oscurantismo medieval... Pero Guthrie decía que la Edad Media había sido como una edad de oro de la medicina. ¿Cómo así? Porque la cristiandad medieval había enseñado a los médicos que el enfermo no es un simple animal que sufre, que es un hijo de Dios, creado a su imagen y semejanza y dotado de un destino eterno. La medicina, explicaba, se separó allí definitivamente de la veterinaria y alcanzó su dignidad propia.

El enfermo que se muere no es tan sólo un organismo en crisis, próximo al desenlace. O, por lo general, no cree serlo. Él piensa, sabe o cree que es más que eso. Próximo a la muerte oye la voz de su conciencia, voz que tal vez lo intranquiliza; renace en la voz acallada pero persistente de la fe que tuvo de niño y que tal vez se fue apagando a lo largo de la vida; se aferra a una esperanza tal vez dormida, que lo ayude a desprenderse de todo aquello que, lo quiera o no lo quiera, está a punto de dejar para siempre. Y puede ser también un hombre de fe inalterada que quiere morir tal como ha vivido, fiel a sus creencias.

Puede ser también un hombre arreligioso pero con principios humanísticos claros. Recuerdo como uno de los primeros filmes que vi de niño, uno en blanco y negro que relataba la vida del fundador de la familia Rothschild, el célebre banquero israelita. En su lecho de muerte, rodeado por su familia, el moribundo daba a sus hijos sus últimas recomendaciones: "vivan con dignidad, les decía; sufran con dignidad; mueran con dignidad". ¿Cómo habría podido su médico, oyendo tales palabras, prescindir de ellas y negarle a su enfermo la posibilidad de morir, según su deseo, con dignidad?

El médico debe tomar en cuenta esa dimensión humana, ética y espiritual de su enfermo, su fe, su esperanza, su conciencia, o su sentido de la vida y ayudar al enfermo a morir como él desea morir y si el enfermo ya ha perdido la conciencia, como él deseaba morir.

Recuerdo haber sido llamado por su hija a asistir a un hombre ilustre a quien yo no conocía. Sólo sabía que toda su vida pública –era un político– había sido totalmente ajena y aun contraria a la tradición católica mayoritaria en nuestro país. Entré solo a la pieza del moribundo. Estaba pálido como un papel, rodeado de almohadas, respirando difícilmente, claramente angustiado. “Señor, me dijo, déjeme morir en paz. Quiero morir como he vivido. Respete mi conciencia”. Lo miré con admiración. Por mucho que, como cristiano, hubiera querido verlo morir en lo que es para mí la verdadera fe, sentí la grandeza de un hombre que, a la hora de la verdad, da testimonio de su sinceridad y de su consecuencia. Eso es lo que el médico debe respetar.

LA MUERTE EN LA TRADICIÓN JUDEO-CRISTIANA

En Chile, cuatro siglos de evangelización han creado una cultura católica a la cual pocos escapan totalmente. La gran mayoría de los chilenos se declara creyente, de alguna manera y en algún grado, pero creyentes al fin. Y a la hora de la muerte, la fe a menudo revive, se reanima. Aun el que ha vivido mal quiere morir bien, en su fe.

Lo mismo ocurre por cierto a los judíos, a los protestantes, a los evangélicos y a los católicos: todos pertenecemos a la gran tradición judeo-cristiana que se inicia hacia el comienzo del segundo milenio antes de Cristo, cuando un viejo nómada del desierto sirio escuchó una voz que le intimaba una orden y le hacía una promesa. Abraham reconoció la voz de Dios, creyó y obedeció.

Voy a exponer brevemente cuál es la actitud del judío y del cristiano ante el hecho de la muerte, cuál es el sentido que le da y cómo procura librarse de ella, vencer la muerte. Con el fin de ayudar al médico, participe o no de esta tradición, a adecuar su conducta ante el enfermo creyente, permitiéndole morir como él desea morir.

La muerte, para el hombre, se presenta antes que nada como un hecho, un hecho ineludible. Pero el hombre quiere entender la muerte, su muerte, le busca un sentido. Y finalmente aspira a liberarse de la muerte, a superar la muerte, a sobrevivir, o por lo menos a encararla con dignidad y con coraje. Vamos a ver estos tres aspectos, primero en el Antiguo y luego en el Nuevo Testamento.

1. EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

El Antiguo Testamento no es claro ni explícito acerca de la muerte. Otras religiones, la de los egipcios por ejemplo, enseñaban muchas cosas acerca de la muerte y de lo que pasa después de la muerte. La religión judía se mantiene en la vaguedad; parece estar esperando una revelación divina explícita y no quiere inventar lo que no sabe.

a) *El hecho de la muerte*

El israelita ve morir a sus seres queridos y eso le duele; y sabe que él también va a morir y eso lo angustia. Job, en su dolor, deseaba la muerte como una liberación: es la excepción. Ezequías no quería morir, quería seguir viviendo: es la actitud común.

El judío no tiene clara la distinción abstracta que hace el griego entre el alma y el cuerpo. Es más concreto. Él distingue el hombre vivo y el hombre muerto, el cadáver. Cree sin embargo, como casi todos los hombres y los pueblos que, fuera del cadáver hay algo en el hombre que sobrevive y se lo imagina como una sombra, una sombra polvorienta, silenciosa, triste, miserable, olvidada, incapaz incluso de alabar a Dios, privada de esperanza. Y esta sombra vive de alguna manera en el "sheol", el "lugar de los muertos", el "infierno" o los "infiernos" —en las traducciones latinas del Antiguo Testamento— y que no es el infierno de la teología católica, lugar de castigo de los pecadores no arrepentidos, sino algo vago e indefinido.

El judío condena la necromancia, la evocación de los difuntos. Se preocupa en cambio de dar sepultura a los cadáveres; tiene sus ritos fúnebres. En eso sigue lo que es habitual en todas las religiones: el culto

dado a los difuntos, el sentimiento de que algo del muerto sobrevive y acompaña a los vivos. Con todo la muerte aparece para el judío como un enemigo, un poder de la tierra, de aquí abajo, amenaza que se hace angustiosa en la enfermedad y en el peligro.

b) *El sentido de la muerte*

Para el israelita como para muchas religiones primitivas, la muerte no viene de Dios sino del hombre mismo. Es castigo del pecado. Dios no quiere la muerte. Quiere que el hombre viva. El demonio es el que quiere la muerte del hombre y tienta al hombre para que peque y muera.

El pecado, el delito, la maldad, llevan a la muerte. La autoridad pública castiga al delincuente con la muerte. Pecado y muerte son interdependientes.

Pero ¿cómo justificar la muerte del inocente? El judío no tiene respuesta a esta pregunta. Espera una revelación más plena que empieza a vislumbrarse en los últimos libros del Antiguo Testamento, en los libros de los Macabeos o en el de la Sabiduría y se manifestará plenamente en el Nuevo Testamento.

c) *La victoria sobre la muerte*

Aceptando el hecho de la muerte y aun encontrándole un sentido, el hombre quiere liberarse de ella, vencer la muerte; aspira a la vida, a una vida plena, a una vida sin fin. Pero él sabe que esto no depende de él; tampoco depende de los médicos, lo sabemos mejor que nadie: todos los enfermos, todos, al final, se nos mueren. Pero Dios que es “el viviente”, que es “la vida” puede liberarnos de la muerte. Dios quiere que el hombre “se convierta y viva”. La enfermedad es un correctivo que invita al hombre a prepararse para esa vida sin fin a la cual aspira. El padre que castiga a su hijo apunta a lo mismo: a liberarlo del pecado y de la muerte para que pueda vivir la vida plena.

Pero la Biblia va más lejos. Entrevé un mesías, el “servidor de Yahvé” que librará a los hombres de la muerte, aun a aquellos que ya murieron y que arrastran en el Sheol una existencia miserable. El Sheol adquiere carácter de un purgatorio más que de un infierno: un lugar de espera, de purificación, la antesala de un destino diferente, de un destino mejor.

Judas Macabeo pide que se ofrezcan sacrificios por los que han muerto en el combate. Los mártires de la persecución de Antíoco mueren con confianza de que gozarán en otra vida por premio de su fidelidad a Dios. Se puede, por lo tanto, salir del Sheol y más allá del Sheol hay algo que más tarde los cristianos llamarán el cielo.

2. EL NUEVO TESTAMENTO

En el Nuevo Testamento –Evangelios, Cartas de San Pablo, Apocalipsis, Hechos y Cartas de los Apóstoles– todo se aclara y se constituye lo que será la fe definitiva del pueblo cristiano.

El hombre vive sujeto a la ley del pecado y de la muerte y no puede, por sus propios esfuerzos, librarse de ellos. Entonces Dios baja del cielo a la tierra; se hace hombre, comparte el destino humano; asume el pecado, sin haberlo cometido; se somete al sufrimiento y a la muerte, a una muerte real, semejane a la nuestra, con dolor, angustia, agonía, con desesperanza. Una vez muerto, su cadáver es puesto en el sepulcro. Pero Él “desciende a los infiernos” –como lo dirá más tarde El Credo–, al “lugar de los muertos”, al “Sheol” y libera a los muertos, abriéndoles paso a lo que más tarde se llamará el cielo.

Su cadáver resucita, se transforma en un cuerpo glorioso, transfigurado y después de aparecerse a sus discípulos, asciende al cielo. Y deja abierto el camino para que nosotros también al morir subamos al cielo y si hemos de pasar por el Sheol, que sea con la esperanza cierta de seguir al cielo; y nuestro cadáver también se reanimará, y al final de los tiempos subirá al cielo como Cristo y, unido con el alma, estará con Dios por la eternidad.

Como dijo San Agustín: “Dios bajó del cielo a tierra para que el hombre subiera de la tierra al cielo. Dios se hizo hombre para que el hombre llegara a ser Dios”. Así culmina el mensaje del Nuevo Testamento acerca de la muerte.

¿Qué desea, al acercarse la hora de la muerte, un cristiano de religión católica que tenga un mínimo de formación y de vida cristiana? O ¿qué desean para él o debe desear para él, su familia?

Antes que nada, un poco de paz, para que pueda atender a sus deseos profundos: disponer de sus bienes, despedirse de los suyos y prepararse para el encuentro con Dios.

Para sus fieles en peligro de muerte, la Iglesia Católica tiene tres sacramentos que han de ser celebrados por el presbítero los dos primeros, y por el presbítero, el diácono o un laico ministro de la Eucaristía el tercero. La Reconciliación, por la que se perdonan los pecados, la Unción de los Enfermos que fortalece el alma para encarar la muerte y aplica al enfermo los méritos de Cristo y la Comunión Eucarística, en forma de Viático; así como se celebra de una manera especial la Primera Comunión, así también la Iglesia le da una solemnidad especial a la Última comunión.

Fuera de estos sacramentos, el creyente que se muere desea y necesita ser acompañado por la oración de quienes lo rodean, escuchar y hasta donde él pueda, participar en esa oración, sentirse invitado a la confianza en Dios, que es un Padre que lo comprende, lo perdona y lo quiere, esperando el momento en que el Señor vendrá para llevarlo con Él allí donde Él está y comparta su gloria.

El médico hará lo posible para que se den las condiciones adecuadas para lograr este fin deseado: dosificará los calmantes para aliviar el dolor sin embotar la conciencia; retirará las sondas o mascarillas que no sean absolutamente necesarias, aislará al enfermo de sus compañeros de sala en la medida en que esto sea posible y facilitará el acceso de la familia y del ministro de su religión.

Para el que no tiene fe, el mundo es un autódromo y el hombre es el piloto de un auto de carrera que algún día se detendrá para siempre sin que jamás sus cuatro ruedas se aparten de la pista.

Para el que tiene fe, el mundo es un aeropuerto y el hombre es el piloto de un avión que corre por la pista, casi al igual que el auto de carrera pero sabiendo que va a despegar. Y que aun cuando puede correr por la pista como un auto, su avión está hecho para volar. Sirve para la tierra, pero está hecho para el cielo.

La compartamos o no, debemos respetar esa esperanza. Nosotros, los médicos, acompañamos a nuestros enfermos, sean o se crean pilotos de auto o pilotos de avión hasta el final de la pista. Y a los que tienen confianza en el despegue y sienten el llamado de los espacios infinitos, dejémoslos prepararse para el vuelo sin retorno.

LA IMAGINACIÓN ESCENOGRÁFICA

Ramón López Cauly

ACADÉMICO DE NÚMERO
ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

Los diseñadores no hemos tenido la suerte de tener bellas musas que nos inspiren. En la antigua Grecia existían musas para la poesía, la comedia, la música, la tragedia o incluso para la historia o la astronomía. Pero los artistas visuales nunca requirieron de asistencia divina ya que la inspiración provenía de la misma naturaleza, del observar el universo circundante, los ciclos de la vida, la belleza o la tragedia del hombre. En fin, de la mimesis de la existencia. Sin embargo, sabemos muy bien que para desarrollar nuestro trabajo hemos necesitado y necesitaremos siempre de toda ayuda posible. Ante este desamparo divino y milenar del diseñador escénico y ante la ausencia de musas protectoras, he creído descubrir como sustituto de inspiración para el arte escenográfico, *la palabra*.

La acción ha sido definida como lo central en la experiencia teatral. Pero gran parte de esta acción proviene del vínculo con la palabra. Lo mejor de la producción dramática del Renacimiento Inglés apeló tanto al oído como al ojo. Es muy importante recordar que era a través del oído, por así decirlo, que se establecía gran parte de lo escenográfico. Los pequeños escenarios sobre plataformas de esa época eran limitados, pero el escenario que los autores establecían en la imaginación individual de los espectadores, casi no tenía límites. El deseo del público de activar esas fuerzas de la imaginación se alimentaba de las palabras, para entonces establecer los lugares de acción, horas del día, climas y atmósferas.

Una clave que nos revela este detalle es, cuando sobre el final del acto IIº, de la tragedia de Shakespeare "Hamlet", los actores llegan a Elsinore para una representación. Hamlet los acoge diciéndoles: "Escucharemos una obra mañana". Él sabe muy bien que del relato intercalado del asesinato del rey, más que de la torpe escenificación, se desencadenará la reacción del usurpador Claudio. Por medio de esta frase, Shakespeare nos da testimonio de la importancia del lenguaje, que puede hacer

aparecer en la mente imágenes que no lo están físicamente en el escenario. No hay duda que la imaginación era una parte vital de la experiencia teatral en los días de Shakespeare.

Desde entonces, la producción visual escénica ha variado en forma oscilante pasando por extremos radicales. Los distintos públicos se han resistido progresivamente a mirar con los “ojos de la mente” (otra frase de Hamlet). Esas fuerzas imaginarias se han ido atrofiando. Durante 400 años la imaginación se fue reemplazando por la escenografía pictórica y realista, o la que se hace posible hoy en día por el desarrollo de complejas tecnologías escénicas, que incluyen madera, telas, plásticos, aceros, sistemas hidráulicos, electromecánica y computación. Aun si podemos debatir indefinidamente si el paso de la imaginación activa a la concreción escénica explícita ha sido una evolución positiva, no se puede negar que el teatro de hoy se enfrenta con objetivos muy diferentes que los del teatro del pasado.

En la mayor parte del teatro de antaño cada miembro del auditorio aceptaba una responsabilidad que pocos de los equivalentes contemporáneos parece querer asumir. En el teatro de hoy, el establecer la escena ha sido completamente relegado a un “imaginador” profesional: el Escenógrafo. ¿Pero qué es un escenógrafo? ¿Por qué se le ha asignado esta tarea de “mirar” por los demás? Y lo que es más importante, ¿cuáles son las responsabilidades reales de este profesional en el panorama teatral contemporáneo?

Aun si para muchos persiste la duda sobre la necesidad real de este arte, existe la sensación de que el teatro se las podría arreglar sin escenografía. Sin embargo, el teatro podría alcanzar nuevamente la vitalidad de su forma primitiva si fuese más austero en sus enfoques escénicos y menos interesado en las innovaciones externas de la producción. Mi sensación es que hay que restablecer prioridades en todas las artes que convoca el Arte Teatral, con el fin de alcanzar la metáfora visual y sin coartar la libertad del actor. Esto tiene más que ver con el modo de pensar que de hacer. El concepto de que *menos es más* tiene una vigencia fundamental, tanto en el ejercicio de la profesión como en la enseñanza de esta especialidad.

Debemos considerar que el diseño teatral es un arte y no simplemente una artesanía y, al mismo tiempo, no olvidar que ningún arte puede

desarrollarse sin el dominio de su propia artesanía. Este arte tiene como objetivo contribuir y hacer posible el proyecto dramático, tanto como el del director o el de los actores. Satisfacer las exigencias espaciales y visuales que establece el texto o las demandas del director, es ciertamente parte fundamental del trabajo del escenógrafo. Pero también es posible que el escenógrafo con su particular visión, haga sugerencias que extiendan el significado de la producción, en una medida que ni el autor, ni el director, ni los actores hayan visualizado. Esta participación expansiva es una de las características de su contribución al teatro del siglo XX.

El hecho de que el escenógrafo haya adquirido un rol interpretativo e importante en el espectáculo, no está carente de peligro. Evidentemente ningún escenógrafo puede asumir su responsabilidad creativa sin ser un hábil artesano. Es imperativo que conozca y domine las técnicas de la profesión para poder implementar sus visiones, pero el dominio de estas técnicas y artesanías no garantizan que sea un artista. Debe además dominar las bases teóricas de su profesión, las que se fundan en el conocimiento profundo de todas las otras artes además de las específicas del teatro. Así, su aporte tendrá una real y positiva influencia en lo que el director y el actor propongan y, en definitiva, en la manera como la obra se perciba. Los escenógrafos no deben saber sólo cómo o cuán importante es una técnica o una solución, sino que tener conciencia del por qué se aplica.

ESCENOGRAFÍA VERSUS DECORADO

El concepto de decorado viene de la palabra francesa *décor* y se sigue utilizando en forma convencional como sinónimo de escenografía. El término es obsoleto, pero está profundamente enraizado. La tarea del diseñador hoy en día, no es sólo la de ornamentar, embellecer o hacer brillar un espectáculo, la escenografía es hoy un intérprete más en la obra junto al actor. En muchos casos ciertamente debe evocar los lugares de acción y el naturalismo requerido, pero por sobre todo, debe actuar revelándonos las fuerzas internas de la obra o apoyando los significados,

además de organizar el espacio en relación a la puesta en escena, al actor y al público. Se establece una cierta arquitectura escénica en la que cada elemento es indispensable, refuerza la relación de los personajes y apoya el significado de la gestualidad del actor.

Habitualmente y fuera del contexto del espectáculo, el término “escenografía” o “escenográfico” es utilizado en forma peyorativa, como sinónimo de falso, artificial o superficial. Algo “escenográfico” es aparentemente algo carente de verdad, de sentido o de estructura lógica. Sin embargo, lo verdaderamente escenográfico tiene un sentido preciso; obedece a la necesidad de crear un entorno y un soporte para el actor, determinados por una secuencia y acción teatral. Es la construcción de una metáfora espacial que se desprende de un concepto dramático.

Lo decorativo u ornamental es carente de este sentido dramático. No impacta a la verdadera emoción del espacio. El error habitual es confundir la decoración con la escenografía. La decoración tiene valor por sí sola, es autónoma de cualquier contenido poético o dramático, va dirigida a otra dimensión de nuestra sensorialidad. La escenografía, en cambio, es un elemento expresivo del lenguaje escénico, ayuda al relato teatral, tiene que ver con el sentido de la existencia humana. Es la creación de una espacialidad concreta y virtual que acogerá esta reducción ficcional y temporal de la existencia. Tiene que ver más bien con la ilusión y la sugerencia. Es la transformación de una idea en un espacio poético-funcional, es una invención dirigida a desencadenar una reacción en nuestra emocionalidad. Por lo tanto, no tendrá ningún significado fuera de este contexto.

Si bien el espacio concebido por un decorador y un escenógrafo pueden ser casi idénticos, existe una gran diferencia. El decorador no es responsable de los actos que cometerán los que ocupen ese espacio. Su trabajo se basa en juicios estéticos que son independientes de la acción. El escenógrafo en cambio, debe hacerse responsable de los actos de los personajes. Su tarea no concluye hasta que estos personajes hayan habitado y se hayan posesionado de dichos espacios. El escenógrafo deberá conocer todos los movimientos y todo lo que allí ocurra, durante toda la existencia de ese espacio. De alguna manera debe prever y anticipar todo lo que suceda en él. Debe planificar el cómo sucederá.

El acto teatral se crea en la misma representación. No basta con realizar buenos bocetos o maquetas. Por muy impresionantes que éstos sean, lo importante es su ejecución y la relación con la puesta en escena y el universo del actor. La verdadera escenografía adquiere sentido cuando se inicia la función y cuando ese espacio se deja atrapar por la imaginación del público. Sólo entonces podremos juzgar su efectividad.

ALGO DE HISTORIA

Para comprender mejor la evolución del arte escenográfico nos referiremos a ciertos hitos dentro de su historia. Anteriormente a nuestro siglo, casi siempre la escenografía era un agregado a la producción escénica y no constituía un elemento integral de ella. De hecho había muy poca coordinación entre las distintas instancias que concurrían en la puesta en escena. El artista escénico, como se denominaba más comúnmente este oficio, recibía algunas instrucciones del jefe de la compañía o del responsable de la producción del espectáculo y se basaba más bien en sus dotes pictóricas para hacer un diseño que en su capacidad de analizar un texto dramático. El decorado era el encargado de evocar un mundo imaginario. Los lugares primaban y eran preexistentes al drama, siendo testigos mudos de la acción. Poco importaba a los decoradores quién había escrito la obra. La discusión sobre lo apropiado de un decorado para una obra particular solía ocurrir una vez que los diseños estaban concluidos. Hay muy poca evidencia sobre si eran suficientemente grandes u ornamentados o si eran adecuados para tal obra o tal ópera y si contribuyeron de una real manera a la totalidad de esas producciones del pasado.

Anteriormente a Richard Wagner con sus puestas de ópera en Bayreuth o a los montajes teatrales del Duque de Saxe-Meiningen, esas consideraciones no eran prioritarias en la reflexión teatral. Por otra parte, si estos diseños eran del agrado y coincidían con el gusto del empresario teatral, el artista probablemente recibiría otros encargos. Si éstos no eran aceptados por alguna razón, se daba la oportunidad a otros artistas de demostrar sus talentos y habilidades. De alguna manera esta situación prevalece

hasta nuestros días, pero la gran diferencia entre antes y ahora recae en que el artista escénico del pasado trabajaba más bien solo, aislado del director, actores, dramaturgos, vestuarista y otros colaboradores, durante la planificación y pre producción del espectáculo. Su tarea era proveer un fondo pictórico para que los actores, cantantes o bailarines pudiesen actuar. La relación entre el intérprete y su entorno escénico era, a lo más, superficial. El escenógrafo contemporáneo, en cambio, debe participar de todas las instancias del proceso creativo, vinculado a todos los miembros del equipo de producción.

Tampoco sería justo decir que los artistas escénicos de los siglos XVII y XVIII eran simples servidores de actores-empresarios dominantes o de autores tiránicos. A menudo fueron artistas muy respetados en el teatro, que provenían de un establecido campo profesional fuera de éste, trabajando como arquitectos o pintores, principalmente. Además, existen amplias razones para creer que muchos de estos artistas eran culpables de considerar a los actores, cantantes o bailarines, como simples agregados a su labor.

No hay ningún testimonio de que ellos hayan estudiado las obras para integrar sus diseños a la totalidad teatral o que hayan tenido la intención de evocar el subtexto o el dramatismo que estaba latente bajo el guión o la partitura. Si uno analiza el patrimonio iconográfico de las variadas formas de espectáculo del Renacimiento, del Barroco y del Neo-Clasicismo, sólo muy pocos de estos artistas establecieron diferencias entre los géneros. Tanto el teatro como las pantomimas, la ópera y el ballet recibían el mismo tratamiento. La principal preocupación del artista era que el encargo le permitía crear elaborados cuadros escénicos o espectaculares efectos visuales.

Pero para ser justos con estos artistas, debemos recordar que ellos respondían a lo que el público esperaba. No debemos ser tan estrictos con las convenciones teatrales de otras épocas si no entendemos las razones de tales prácticas. Además de proporcionar un fondo para el intérprete, el propósito por el cual se realizaban estas invenciones escenográficas obedecía a otras razones. El servicio al intérprete no era la primera consideración para el diseño escenográfico. Más importante era la ingeniería teatral y el entretenimiento visual. El estudio de los cambios

de escena, con detalles intrigantes y sorprendentes, era más relevante ya que estaban concebidos para hacerse a la vista y constituían la parte fundamental del espectáculo. Esto explica cómo artistas o genios como Leonardo da Vinci también estuvieron involucrados en proyectos teatrales.

Muchos de estos creadores no sólo fueron famosos, también tuvieron una poderosa influencia sobre la clase gobernante de sus respectivas épocas. Fueron grandes consejeros y organizadores de fiestas y protocolos de las cortes. A modo de ejemplo, en la Inglaterra Barroca, el arquitecto-escenógrafo Inigo Jones fue sin duda alguna una figura más poderosa que el dramaturgo Ben Jonson, contemporáneo de Shakespeare. Jonson se quejaba amargamente de que Jones era mejor pagado por sus invenciones escenográficas que él por sus textos.

Sin embargo estos famosos diseñadores tampoco penetraron en las sutilezas del contenido dramático ni del significado de los textos poéticos. Utilizaron su talento sólo en el nivel de la artesanía pictórica. La manipulación de la forma tridimensional en el escenario era prácticamente nula. Los diseños eran transferidos al escenario en términos pictóricos planos, aún si se hacía la distinción de la profundidad del espacio y de la solidez de la forma mediante la ilusión de la perspectiva y del claro oscuro. Muchos de los escenógrafos desde el Barroco hasta los teatros románticos del siglo pasado, sabían que sus diseños sólo podrían concretarse como gigantescos telones pintados o por descomposición plana de las pinturas y nunca como estructuras reales tridimensionales. Esto permitía una gran libertad creativa en la concepción de los entornos dado que no existía el problema del costo de la realización corpórea, con su peso, materialidad o estructuración.

Un hecho anecdótico que ilustra esta situación límite es el que ocurrió en 1816 cuando Goethe era Director del Teatro de Weimar. Se organizó una velada especial para los mecenas de ese teatro. Pero esta velada no incluía una nueva obra teatral u ópera. Se trataba de ver el nuevo conjunto de decorados encargados por Goethe al famoso pintor escénico Friedrich Christian Beuther. Goethe había quedado tan impresionado por su trabajo que decidió que sus benefactores apreciaran la nueva creación del pintor, pero sin la interferencia de ningún intérprete. Esa noche nadie

actuó. Sólo aparecieron los telones en sucesivos cambios de escena. Cada vez que se abría la cortina de boca, el público y la corte maravillados aplaudían. Al concluir esta especial “función”, se permitió a los asistentes subir al escenario y acercarse para apreciar la obra del artista. La velada concluyó obviamente con champaña y con los mejores deseos para el escenógrafo, de modo que su creación fuese utilizada en muchas producciones futuras.

Pienso que hoy día no mucho público tendría interés en una representación de este tipo, aun si algunos escenógrafos de este siglo han estado tentados de hacerla y consideran que la escenografía es antes que nada un elemento decorativo y visualmente excitante. Ya en los años 20 hemos tenido un campeón de esta idea, León Bakst con sus diseños para los Ballets Rusos de Diaghilev. Él se manifestaba preocupado porque en el teatro de comienzos de este siglo estaban apareciendo tendencias que podrían afectar el carácter de los decorados. Opinaba que estas posiciones radicales tomaban como punto de partida el renunciamiento a la belleza, el abandono de lo suntuoso y la reducción del gusto por el lujo. El tiempo ha pasado y, casi un siglo más tarde, todavía hay artistas escénicos que comparten esta posición, aún si no lo admitieran públicamente.

Hacia fines del siglo XIX había una gran insatisfacción con la escenografía pintada ya que no se ajustaba al realismo que el teatro estaba apuntando. Hay indignación contra el lujo escénico –signo de decadencia– el que sofoca al arte teatral y engaña al público. Se denuncia las interrupciones sucesivas del espectáculo, el abuso de los trucos, lo accesorio, la complicación innecesaria, la pretensión y las largas pausas con telón cerrado. August Strindberg se quejaba insistentemente de este sistema anticuado de representación. No soportaba los telones que se movían al más mínimo contacto o desplazamiento del aire. Decía: “No hay nada más difícil que hacer que un cuarto parezca un cuarto, a pesar de que el pintor pueda producir cascadas o volcanes en erupción”.

Ya muchos críticos teatrales alemanes de ese siglo alegaban que las convenciones escénicas eran aceptadas ciegamente e imponían el modo de producción. Ellos no aprobaban los defectos que aparecían con ese sistema, como por ejemplo la ruptura de la perspectiva desde las

localidades laterales de la sala; la desproporción entre el actor y la arquitectura pintada, cuando éste aparecía por el fondo, en contra de los objetos pintados disminuidos; la desfavorable luz de candilejas y el contraste con las luces y sombras fijas en el decorado; las sombras de los actores arrojadas sobre los telones; la imposibilidad de angostar las dimensiones del escenario de modo que el interior de un palacio o el de una cabaña tuviesen distintas medidas; el recargamiento de objetos innecesarios y la ornamentación manierística de la pintura escénica y por último, la incapacidad de manejar el vacío.

LA REVOLUCIÓN DEL ESPACIO

El mayor cambio en el rol del artista visual del teatro desde sus inicios hasta hoy, es que el escenógrafo es cada vez menos creador de cuadros escénicos espectaculares y es cada vez más un artista que está profundamente involucrado con el compromiso de los actores, los cuales tienen que vivir el universo especial que la obra ha creado con sus palabras.

¿Pero cuándo surge este cambio? Sabemos que las mayores reformas del acontecimiento teatral ocurren hacia el final del siglo pasado. Se debe principalmente al trabajo y teorías de creadores que nacieron cerca del esplendor del romanticismo. Estos hombres tuvieron una fuerte influencia, revolucionando el teatro de su época. Los efectos de esta revolución persisten hasta hoy. Richard Wagner, Adolphe Appia y Edward Gordon Craig, por nombrar algunos de los más importantes, son directamente responsables de liberar el escenario del agobiante realismo que se estaba alcanzando en el diseño escénico. En sus escritos y práctica originan un concepto –el más fundamental de toda la filosofía de la escenografía– el cual manifiesta que este arte no es periférico a la actividad teatral, ya sea física o conceptualmente, sino que es esencial para la producción dramática.

No debemos además olvidar el impacto que produjo hacia el final del siglo XIX la aparición de la luz eléctrica. Esta nueva tecnología se traslada rápidamente a los escenarios y surge la iluminación teatral. Por primera vez se podrá oscurecer la sala y el público ya no estará en una semi

penumbra. El tan anhelado *Precipicio Místico* de Wagner podrá ser alcanzado. Desgraciadamente él no contó con esta tecnología y sólo pudo aplicar la luz de gas en sus primeros montajes del Teatro de Bayreuth, llegando en parte a lograr la ilusión que soñaba y preservar lo que él llamaba “el secreto escénico”.

Más tarde el naturalismo y el simbolismo incorporarán en distinta forma la iluminación como elemento esencial de sus propuestas. Antoine y Stanislavski mostrarán al hombre en su historia, al individuo en su sociedad, basando la eficacia del espectáculo en la homogeneidad y verosimilitud, pero tendiendo a una reproducción fotográfica e imponiendo al público una visión global definida y definitiva, sin selección ni síntesis, rechazando implícitamente la colaboración de su inteligencia e imaginación creadora.

De ese modo ya no se puede ir más lejos en la ilusión escénica a menos de reemplazarla con la realidad misma, lo que significaría su propia negación. Nunca se había llegado al punto de tal concreción del universo dramático. El realismo ilusionista alcanzó su último estado de perfeccionamiento. Tal como en las otras artes, su momento de negarlo llegó. Se ataca las estructuras que permitieron su desarrollo siendo al mismo tiempo su producto: la escena a la italiana. Pero esto no significa que todo el realismo sea condenado. Para que un nuevo realismo se instaure y lejos de negar la teatralidad, la utilice en su beneficio, las nuevas revoluciones estéticas tendrán que poner fin al ilusionismo y a la imitación integral de las apariencias.

LA CREACIÓN ESCENOGRÁFICA

Hasta fines del siglo pasado había muy poca interacción entre el intérprete y su entorno, prevaleciendo mayoritariamente la idea de que la escena teatral era más bien decorativa que funcional. Con el transcurso de este siglo, el director y el escenógrafo, y en cierta manera muy importante también el dramaturgo, han forzado literalmente al actor hacia un mundo real de la forma, concibiendo producciones que se basan en un entorno tridimensional. Los intérpretes no pueden entonces obviar la relación con

éste ya que el escenario es raramente plano y rodeado de pinturas bidimensionales. El espacio escénico es más complejo y contiene estructuras significantes. Aun en la ópera, la que mantiene todavía vestigios decimonónicos, se ha fracturado el espacio en áreas que plantean una cierta complejidad interpretativa y que deben ser negociadas delicadamente con los cantantes cuando enfrentan trozos de mucha dificultad musical.

El escenógrafo se ha hecho cada vez más responsable de la integración entre intérpretes y espacio escénico. En conjunto con el director, tienen cada vez el desafío de extender las posibilidades del movimiento del actor. Su misión más significativa es la manipulación de este espacio en función del intérprete y de la imaginación del espectador. Es en este rol que el escenógrafo enfrenta un peligro –el cual es limitar la libertad del movimiento del actor– cuando da prioridad al efecto pictórico o quiere imponer una cierta geometría del escenario.

El trabajo escenográfico se inicia con dos encuentros básicos: el primero es con el escenario vacío, “lleno de soledad”, como dice Peter Brook. El segundo encuentro es con el texto dramático que habrá que poner en ese espacio vacío. La abstracción de cada uno de ellos es de índole totalmente distinta. La nada del vacío del escenario es una cualidad física de ese espacio y la potencialidad que las palabras ofrecen establece una promesa de imagen, pero no son las imágenes en sí. Estos dos encuentros determinan los parámetros de la imaginación en el arte escenográfico.

Pensamos a menudo que cuando hemos completado nuestro estudio de *uno* conocemos todo sobre *dos*, porque *dos* es igual a *uno* más *uno*. Pero olvidamos que nos falta estudiar el *más*. Este *más* de las artes visuales del teatro es el que habitualmente se desconoce, el modo en que la dinámica de la mente del escenógrafo se convierte en una realidad física sobre el escenario.

El escenógrafo no debe nunca olvidar que si bien las acciones parecen emanar de las palabras, también las palabras emergen de los impulsos de las acciones. Las palabras aparecen para modificar, extender o prevenir ciertas acciones físicas. Las palabras no sustituyen las acciones, son consecuencia lógica de pensamientos incompletos o inconscientes. En el

teatro la palabra es la clave para descubrir el entorno físico que requiere la obra. Antes de entrar en el estudio detallado de cómo la obra oscila desde los propósitos subjetivos hacia los hechos objetivos, tenemos que entender claramente el propósito del diálogo y cómo ha sido construido por el autor.

Puede parecer curioso que haga tanto énfasis en este aspecto, pero el verdadero impacto que debe producir el arte escenográfico radica esencialmente en este punto. Toda creación espacial para el drama surge desde aquí: la imagen es la nostalgia del sonido, entendiendo como sonido la música o la palabra. Nuestro trabajo es desencadenar este mundo de ilusión construido sobre la imaginación y experiencias del público, recuperando el rol activo del inconsciente del auditorio. Y aquí entonces, aparece la paradoja escenográfica entre el concepto anglosajón de auditorio: audience = oír, escuchar y el latino de espectador: spectaculum = mirar, observar. ¿Por cuál nos inclinamos?

Quizás el verdadero arte escenográfico es un proceso circular y en espiral ascendente, en el que la palabra-idea desencadena la imagen y la imagen a su vez apela al concepto en estados superpuestos. La finalidad no es sólo resolver las necesidades físicas, espaciales y de ambiente psicológico o atmósfera que plantea un texto dramático, sino evocar el imaginario colectivo de una época y sociedad, estableciendo los puentes con la obra a escenificar.

Mi trayectoria desde la arquitectura hacia el diseño escénico y en los últimos años a la dirección teatral, me ha permitido comprender lo esencial del teatro y liberarme del conflicto del miedo al vacío. Cuando las ideas no llegan, antes que buscar desesperadamente en todas las direcciones, el mejor refugio es el texto o la partitura. Más que inventar una solución, en ellos se descubre y se devela la simiente de la puesta en escena. Muchas veces he planteado a mis alumnos que la creación no es un proceso lineal y que cualquier fragmento de la obra contiene a la obra completa.

Por eso es posible entrar por cualquier parte en un acto creativo y particularmente en el diseño escenográfico. Es importante tener una primera imagen de cualquier escena o personaje, sin ponerle una idea preconcebida, ni manipular el verdadero contenido que el autor haya

planteado. Por muy pequeña que sea esta imagen, ella nos conducirá a las otras, independientemente de su posición en la secuencia lógica y se establecerá, entonces, un puente de resonancias con nuestras vivencias y memoria. Sólo así entraremos en un verdadero proceso creativo y seremos consecuentes con el autor y con nosotros mismos.

INFORMES

INFORME ANUAL DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

Alfredo Matus Olivier

DIRECTOR

La Academia Chilena de la Lengua ha desarrollado sus actividades de acuerdo con su programación para 1998, en sesiones ordinarias, públicas y solemnes, y en reuniones de trabajo de sus Comisiones.

En el año fueron diecinueve sesiones con asistencia casi constante de dos tercios de sus miembros de número. Otras tantas fueron las reuniones realizadas por las Comisiones de Lexicografía y Gramática.

De esas diecinueve sesiones, cinco correspondieron a sesiones públicas y solemnes.

La Academia celebró el 27 de marzo una sesión pública y solemne en reconocimiento de la declaración, por la UNESCO, de San Millán de la Cogolla como "Patrimonio de la Humanidad". En esta ocasión participó también la Academia de Bellas Artes, representada por su académica Sra. Doña Carmen Luisa Letelier, quien interpretó canciones medievales españolas. Este acto se realizó en el Palacio de Bellas Artes y contó además, con la presencia del Excmo. Sr. D. Pedro Sanz Alonso, Presidente de la Comunidad Autónoma de la Rioja (España), y de Ilmas. autoridades de ese Gobierno.

El lunes 27 de abril la Corporación celebró el Día del Idioma, en conmemoración a Cervantes. En esta oportunidad, el académico D. Hernán Poblete Varas presentó la obra Homenaje a monseñor Fidel Araneda Bravo (1906-1992) y el Académico D. Ambrosio Rabanales disertó sobre el tema "Idealismo y materialismo en el Quijote".

Como en años anteriores, se celebró una Misa en recuerdo de Cervantes, de nuestros académicos fallecidos y, en esta ocasión, en recuerdo especial de monseñor Fidel Araneda Bravo.

Los días 18, 19 y 20 de mayo la Academia Chilena de la Lengua y la Academia de Bellas Artes rindieron un homenaje a Federico García Lorca,

en el Centenario de su nacimiento (1898-1998). Este acto se realizó en el Centro Cultural de España.

La Academia en sesión del día 25 de mayo eligió a las nuevas autoridades para el período de 1998 al 2001. Fueron reelectos por unanimidad como Director el Sr. Alfredo Matus Olivier y como Secretario el Sr. José Luis Samaniego. Para el cargo de Vicedirector fue elegido el Sr. Gilberto Sánchez y para el de Censor el Sr. Héctor González Valenzuela.

La Corporación celebró el 22 de junio, una sesión pública y solemne para recibir como miembro de número a D. Humberto Giannini Iñiguez, destacado filósofo a nivel nacional e internacional y profesor de la Universidad de Chile, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y, en la categoría especial de profesor invitado, de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Su discurso de incorporación versó sobre "Filología y Filosofía". Fue recibido por el académico D. Ambrosio Rabanales. Con esta incorporación se llenó la vacante producida por el fallecimiento de nuestro benemérito Director Honorario, Doctor Rodolfo Oroz.

El día 20 de julio la Academia Chilena de la Lengua recibió como Miembro de Número a D. Fidel Sepúlveda Llanos, poeta, ensayista y especialista en cultura popular chilena. El Sr. Sepúlveda, doctor en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid, es profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en la que se desempeña como Director de Instituto de Estética desde 1993.

Su discurso de incorporación se refirió al tema "Estética de la cultura popular chilena". Fue recibido por el académico D. Ernesto Livacic. Con esta incorporación se llenó la vacante producida por el fallecimiento de D. Hugo Gunckel.

Para la Academia constituye un honor que nuevamente otro de nuestros académicos haya obtenido el Premio Nacional de Literatura 1998. Esta vez recayó en D. Alfonso Calderón Squadritto.

El 21 de septiembre la Corporación otorgó sus premios anuales correspondientes a 1998, según el siguiente detalle:

"Premio Academia", a la creación literaria. Fue discernido en favor de D. Guido Eytel, por considerarse su novela "Casas en el agua" como la mejor obra chilena publicada en 1997.

“Premio Alejandro Silva de la Fuente”, por el buen uso del idioma en la labor periodística. Se distinguió a D. Ascanio Cavallo.

“Premio Doctor Rodolfo Oroz”, al Boletín de Filología de la Universidad de Chile. Este premio se concedió por primera vez.

Este galardón se asignará anualmente, en forma alternada 1º a la persona o institución (nacional o establecida en el país) o revista, que fuere seleccionada en virtud de uno o más trabajos relacionados con las ciencias del lenguaje publicados dentro del lapso de los cinco años inmediatamente anteriores, y que, a juicio de la Corporación, se destaquen por su calidad y por su aporte a las aludidas áreas científicas. 2º a la tesis de postgrado (magistratura o doctorado) elaborada por chileno o extranjero radicado en Chile en el área de la lingüística y propuesta a la Academia, por la institución en cuyo seno haya sido realizada.

El 19 de octubre tuvo lugar la segunda jornada de la Academia Chilena de la Lengua con los medios de comunicación. El tema fue “Los manuales de estilo y los posibles aportes de la Academia Chilena de la Lengua”. Hubo interesantes intervenciones de periodistas y académicos asistentes.

El Sr. Presidente del Instituto de Chile D. Carlos Riesco Grez invitó el día 29 de octubre, a la presentación del libro “Comprensión de textos escritos: de la teoría a la sala de clases”, de los autores Marianne Peronard Thierry, Luis Gómez Macker (ambos miembros de número de la Corporación), Giovanni Parodi y Paulina Núñez Lagos. La presentación del libro estuvo a cargo del Director de la Academia Chilena de la Lengua D. Alfredo Matus.

En sesiones ordinarias se realizaron las siguientes disertaciones:

- “Viaje al final de paraíso”, por D. Oscar Pinochet.
- “La estética de Federico García Lorca”, por D. Martín Panero.
- “Fragmentos de un diario (1981-1989)”, por D. Alfonso Calderón.
- “Situación de las lenguas indígenas en la zona de San Pedro de Atacama”, por D. Gilberto Sánchez.
- “Fernando González-Urizar en la poesía religiosa chilena”, por D. Ernesto Livacic.
- “La política lingüística en Chile”, por D. Ambrosio Rabanales.

COMISIONES DE LEXICOGRAFÍA Y GRAMÁTICA

En sesiones especiales de trabajo funcionaron cada 15 días las Comisiones de Lexicografía y Gramática. La primera estuvo consagrada, entre otras, a las siguientes tareas:

- Respuestas a consultas lexicográficas enviadas periódicamente por la RAE.
- Estudio de materiales lexicográficos recogidos en el Boletín de la Real Academia Española como “*Enmiendas y Adiciones*”, entre 1990 y 1997, letras A-C, pp. 300-415. Elaboración de documento con observaciones, despachado por Secretaría, con fecha de noviembre 1998.
- Análisis y estudio, a solicitud de la RAE, de la “*Nueva Planta del Diccionario de la Real Academia Española*” noviembre, 1998, 107 pp. y que se utilizará como base en las próximas ediciones. Documento respuesta enviado a España por Secretaría, en agosto recién pasado.
- Primeros intentos de aplicación de la normativa del DUECH a una muestra del corpus léxico ya recogido por el equipo de lexicografía.
- Asistencia de algunos académicos (Alfredo Matus, Luis Gómez Macker) nuestros de la Comisión de Lexicografía, al II Encuentro de Academias del Cono Sur, celebrado en Buenos Aires los días 1 al 3 de septiembre. Presentación de ponencias sobre hispanización de anglicismos y planificación de trabajos en relación con el Diccionario de Americanismos.
- Realización de reuniones quincenales ordinarias de estudio y coordinación.
- Atención de consultas locales recibidas en la Academia, durante el período ordinario de sesiones.
- Reuniones extraordinarias con el equipo de lexicografía que confecciona el Corpus del DUECH para atender consultas y coordinar trabajo.
- Planificación de actividades futuras: por ejemplo, próxima reunión en Santiago con académicos correspondientes de provincias para solicitar apoyo en tareas pendientes e informar de los avances logrados.

La Comisión de Gramática, presidida por el académico D. Ambrosio Rabanales e integrada por los académicos Antonio Arbea (Secretario),

Felipe Alliende, Luis Gómez Macker, Marianne Peronard, José Luis Samaniego y Gilberto Sánchez, dedicó sus esfuerzos principalmente, a analizar y discutir los textos periodísticos y las consultas orales y escritas proporcionadas por los miembros de número de la Academia, a fin de elaborar los comentarios pertinentes, las que se han venido publicando con el nombre de *Notas Idiomáticas*. En 1998 se agregaron tres números a los siete anteriores, lo que hace un total de diez números a la fecha. Es necesario dejar constancia de que han tenido una excelente acogida, como lo muestran las numerosas cartas de felicitación.

PUBLICACIONES

Se encuentran terminados para su publicación “Estudios en homenaje a Roque Esteban Scarpa” y “Poetas de la Academia. Antología”. Y en preparación, el Boletín Nº 73 de la Academia Chilena de la Lengua, correspondiente al presente año, y un segundo Cuaderno de la Academia con las ponencias presentadas en el Segundo Encuentro con los medios de comunicación, cuyo tema estuvo dedicado a “Los manuales de estilo y la Academia Chilena de la Lengua”.

VISITAS OFICIALES

- Invitación del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y la Representación Diplomática de ese país en Bolivia, al Director de la Academia Chilena de la Lengua D. Alfredo Matus, a participar en los homenajes al centenario de García Lorca. El Director dictó una conferencia en el Centro Iberoamericano de Formación de Santa Cruz de la Sierra y otra conferencia en el Espacio I. Patiño, en La Paz.
- Invitación de la Academia Argentina de Letras al Director de la Academia Chilena de la Lengua D. Alfredo Matus, a las II Jornadas de Lexicografía del Cono Sur, que tuvo lugar los días 28, 29 y 30 de septiembre y cuyo tema fue “El estudio del sistema de adaptación de anglicismos al español. También asistió a este encuentro el académico D. Luis Gómez Macker.

- Invitación de la “Fundación Jorge Guillén” a D. Alfredo Matus, al Congreso “Una lengua para un milenio. El futuro del español y el español del futuro”, se celebró en Valladolid (España) entre el 9 y 12 de noviembre.
- Visita oficial del Director de la Academia Chilena de la Lengua a San Millán de la Cogolla.

El 13 de noviembre, D. Alfredo Matus Olivier, Director de la Academia Chilena de la Lengua, fue recibido, en San Millán de la Cogolla, por el Presidente de la Comunidad Autónoma de la Rioja, el Rector Magnífico de la Universidad de la Rioja, Rvdo. Padre Prior de la Orden de los Agustinos Recoletos y Prior del Monasterio, y otras autoridades culturales y de gobierno.

En tal ocasión, en que por primera vez una academia de la lengua americana visitaba oficialmente los monasterios emilianenses, considerados la cuna de la lengua española, el Director de la Academia después de pronunciar unas palabras de saludo en nombre de la corporación chilena, hizo entrega de un facsímil de la primera edición de la Araucana y recibió, por su parte, una versión facsimilar de las Glosas Emilianenses.

- La Academia Chilena de la Lengua en el XI Congreso de Academias de la Lengua Española (15 al 20 de noviembre).

Destacada participación le cupo, en el XI Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en Puebla de los Ángeles, a la delegación oficial de la Academia Chilena de la Lengua, encabezada por su Director. En efecto, además de lograr la total aquiescencia y aplauso por las ponencias que sometió a la consideración de las 22 academias allí representadas (entre las cuales, la realización de dos homenajes públicos en memoria de D. Roque Esteban Scarpa y de D. Rodolfo Oroz), el Secretario D. José Luis Samaniego fue nombrado Relator General, y el Director, D. Alfredo Matus Olivier, fue elegido para pronunciar la Conferencia Magistral de Clausura del Congreso, en nombre de todas las academias del mundo hispánico. Asistieron además, los académicos Sres. Gilberto Sánchez, Marianne Peronard y Luis Gómez Macker.

OBITUARIO

Este año debemos lamentar el fallecimiento de D. Alberto Baeza Flores, Académico Correspondiente en Estados Unidos (enero 1998), de don Octavio Paz, Académico Correspondiente en México (abril 1998), y de nuestra Académica Correspondiente en Linares doña Emma Jauch, el 24 de octubre del presente año.

ANEXO

Detalle de actividades de los Sres. Académicos

ANTONIO ARBEA

Publicaciones

- “El *Carmen de Incarnatione* atribuido a Sedulio”, en *Teología y Vida* volumen XXXIX, Nº 4 (Santiago: Facultad de Teología, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1998, 4º trimestre), pp. 313-324.
- Reseña a *A Glossary of Later Latin to 600 A.D.* de Alexander Souter (Oxford: At the Clarendon Press, 1997; XXXII + 454 pp.), en *Onomazein* Nº 3 (Santiago: Instituto de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1998), pp. 331-336.
- Reseña a *Griego para Medicina. Primer libro* de Benedicto Chuaqui Jahiatt (Santiago: Facultad de Filosofía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Serie “Textos de estudio”, 1994, 66 pp.), en *Onomazein*, Nº 3 (Santiago: Instituto de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1998), pp. 337-340.

Conferencias y ponencias

- “¿Por qué estudiamos latín?”, en la *Semana de Lingüística* organizada por el Departamento de Lingüística del Instituto de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La conferencia fue dictada el 19 de agosto de 1998.
- “¿Qué es el humanismo?”, en la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, para el Programa de Estudios Médicos Humanísticos. La conferencia fue leída el 24 de agosto de 1998.
- “Del silencio a la palabra: la figura de la heroína enamorada en la comedia romana y en la comedia humanística latina”, en el *Sexto Encuentro Internacional de Estudios Clásicos “Silencio, palabra, acción en la Antigüedad Clásica”*, organizado por el Centro de Estudios Clásicos de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. La ponencia fue leída el 1 de octubre de 1998.

- “El *Carmen sacrum* de Faltonia Betitia Proba (S. IV), la primera poetisa cristiana”, en el Coloquio *Mujeres de la Edad Media: escritura, visión, ciencia*, organizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. La conferencia fue leída el 17 de noviembre de 1998.

MIGUEL CASTILLO DIDIER

Publicaciones

- *Órganos de Santiago*, Fondo Nacional del Libro y la Lectura, Santiago, 1998. *Miranda y Rigas: dos Precursores. América y Grecia*, Centro de Estudios Griegos Bizantinos y Neohelénicos, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Santiago, 1998.

Estudios y ensayos

- “Peregrinaciones poéticas posthoméricas de Ulises”, en revista *Limes*, Nº 9-10, Centro de Estudios Clásicos, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago, 1997-1998.
- “La lengua griega en cuatro poetas neohelénicos”, en *Revista del Centro de Estudios Helénicos*, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, 1998.
- “En recuerdo del maestro Jorge Peña Hen. A veinticinco años de su muerte”, en *Revista Musical Chilena*, Nº 190, 1998.

Participación en reuniones internacionales

1. Jornadas del Centro nacional del Libro de Grecia sobre el tema: “La literatura neogriega en español”, Atenas, 7 y 8 de febrero de 1998.
2. Semana Internacional Nikos Kazantzakis, Heraklio, Creta, 24-29 de agosto, 1998.
3. Universidad de Málaga, II Coloquio sobre Grecia sobre el tema: “Kavafis, modernidad y canon literario”, Málaga, 10-12 de diciembre, 1998.

HÉCTOR GONZÁLEZ VALENZUELA

Distinciones

- Hijo ilustre del leonismo chileno. 21 de mayo de 1998.
- Sala de conferencias “Héctor González”, 5 de junio de 1998.

- Homenaje en Argentina. 25 de octubre de 1998. En nombre del pueblo de Rancagua (Argentina), autoridades le entregan, en acto público, un plato de plata sobre madera en reconocimiento como “iniciador de las relaciones de hermandad entre rancagüenses y rancagüinos”.

Cargos en instituciones

- Instituto O’Higiniano de Rancagua. 7 de abril de 1998. Reelegido Presidente. Cumple 19 años consecutivos en el cargo.
- Asociación Nacional de la Prensa. 18 de junio de 1998. Reelegido miembro del Directorio (desde 1965), con el cargo de “Director de Relaciones Internacionales”.
- Sociedad Interamericana de Prensa. 15 de octubre de 1998. En Asamblea de Montevideo: ratificado como miembro de la Directiva Internacional.

Publicaciones

Artículos en periódicos:

- 272 artículos editoriales en “El Rancagüino”.
- 34 artículos de fondo con temas históricos, literarios o artísticos, en “El Rancagüino”.
- Director de la Sección “Encuentro Literario”, de “El Rancagüino”, con la colaboración de académicos, en especial D. Juan Antonio Massone y D. Matías Rafide.
- Artículo en “La Segunda”: “Los hombres de ‘La Aurora de Chile’ ”. 14 de febrero de 1998.

FERNANDO GONZÁLEZ-URÍZAR

Jurado

- Jurado en los Premios Municipales de Literatura de la ciudad de Santiago.
- Jurado en el Concurso Literario Oscar Castro de la ciudad de Rancagua.

Publicaciones

- Poemas selectos de Fernando González-Urizar, prólogo y selección de Tulio Mendoza Belio. Ediciones Etcétera, Concepción, Chile, 1998.

- *Ánima Viva*, poemas teologales. Prólogo de Ernesto Livacié Gazzano. Editorial Patris, Santiago de Chile, 1998.

ERNESTO LIVACIÉ

Actividades 1998

Libros

- “Taller literario cultural”, edición del Rotary Club de Santiago.

Artículos

- De tema literario:
 - 1 en “El Mercurio”, de Santiago.
 - 3 en “La Prensa Austral”, de Punta Arenas.
 - 1 en la revista “Impactos”, de Punta Arenas.
- De tema idiomático:
 - 1 en “La Prensa Austral”, de Punta Arenas.

Conferencias

- “El mundo de los valores en las demandas del siglo XXI”, en el Auditorium de la Universidad Miguel de Cervantes.
- “Algunas consideraciones sobre el sentido de la Literatura”, VII Seminario Literatura y Fe (“La verdad de la ficción y la ficción de la verdad”), en el Auditorium de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- “Hombres y mujeres en cinco cuentos chilenos”, en el Auditorium del Colegio Argentino del Sagrado Corazón.
- “Biblioteca escolar y lectura”, en la Casa de la Cultura de la I. Municipalidad de La Florida.

Participación en jurados

- Miembro del Jurado del “II Concurso Nacional de Poesía Ciudad de San Felipe”.

Prólogos de libros

- “Pinceladas de luna”, de Josefina Acevedo.

- “El guerrero parusiaco”, de Eugenio Medina.
- “Ánima viva. Poemas teologales” de Fernando González-Urizar.
- “El niño que no pude conocer”, de Regina Royo.

Presentaciones de libros

- “Diccionario de la Literatura Chilena” (3ª edición), de Efraín Szmulewicz.
- “De aquí y de allá”, de Iris Padilla.

Distinciones

- Condecoración “Orden de Danica croata con la figura de Marko Marulic”, otorgada por el Presidente de la República de Croacia.

HERNÁN POBLETE VARAS

Actividades año 1998

- Crítico literario en “Revista de Libros”, diario “El Mercurio” de Santiago.
- Jurado en los siguientes concursos literarios:
 - Premio Municipal de Literatura, Santiago, género novela.
 - Revista de Libros, diario “El Mercurio”, género cuento.
 - Consejo Nacional del Libro y la Lectura: género cuento, inéditos y publicados.
 - Concurso Literario para adultos mayores, I. Municipalidad de Las Condes.
 - Becario del Proyecto de Creación Literaria 1998, del Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

OSCAR PINOCHET DE LA BARRA

Actividades, publicaciones, designaciones, premios, 1998

- Designado Presidente del Consejo Directivo de la Universidad de Talca.
- Medalla de la Universidad de Ottawa por sus “continuos esfuerzos en favor de la ciencia antártica”.
- Columnista de diario “La Segunda”.

- Se presenta en Moscú la edición rusa de su libro "Obras Escogidas de Eduardo Frei".
- Medalla del Ejército de Chile como cofundador de la Base O'Higgins en la Antártica, en febrero de 1948.

INFORME ANUAL DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

Javier González Echenique

PRESIDENTE

La Academia Chilena de la Historia inició sus actividades correspondientes a 1998 el día 10 de marzo, y celebró un total de 19 sesiones durante el año.

En la primera sesión fue fijado el programa de conferencias que los señores académicos presentaron a lo largo del período anual de trabajo.

A continuación se indican los títulos de las mismas:

- “Desde el Mirador de Hualpén: Visión Histórica” por D. Fernando Campos, en Sesión de 24 de marzo.
- “Rafael Valentín Valdivieso y el Gobierno de los Electos” por D. Javier González Echenique, en Sesión de 14 de abril.
- “La Sociedad de las Naciones y los tratados de paz de la Guerra del Pacífico” por D. Mario Barros van Buren, en Sesión de 28 de abril.
- “Un aspecto poco conocido en el pensamiento de los Egaña” por D. Antonio Dougnac, en Sesión de 12 de mayo.
- “El Diario de viaje del Conde de Maule” por D. Luis Lira Montt, en Sesiones de 26 de mayo y 9 de junio.
- “La Hora: Vida y muerte de un diario político” por D. Ricardo Couyoumdjian, en Sesión de 23 de junio.
- “El Positivismo en Chile” por Reverendo padre Walter Hanisch, en Sesión de 14 de julio.
- “Problemas de la Historia Inmediata” por D. Julio Retamal Favereau, en Sesión de 28 de julio.
- “Sor María Lorenza de San José” por D. Armando de Ramón Folch, en Sesión de 25 de agosto.
- “El corregidor chileno en el siglo XVIII” por D. Santiago Lorenzo Schiaffino, en Sesión de 22 de septiembre.
- “La inquisición de Lima: Rasgos de su identidad” por D. René Millar, en Sesión de 13 de octubre.

- “Archivo de D. Manuel Montt” por D. Horacio Aránguiz, en Sesión de 27 de octubre.
- “El Archivo Carvallo Causten. Una fuente para el estudio de la vida privada en Chile durante el siglo XIX” por D. Juan Eduardo Vargas, en Sesión de 10 de noviembre.
- “La Expedición del General Jacob L’Hermite. 1623-1625” por D. Isidoro Vázquez de Acuña, en Sesión de 24 de noviembre.

Sesión de homenaje a Jaime Eyzaguirre

Por conmemorarse el trigésimo aniversario de la muerte del historiador Jaime Eyzaguirre ocurrida el 17 de septiembre de 1968, la sesión de la Academia del día 8 de septiembre fue destinada a rendir un homenaje en su memoria. En la mesa redonda organizada con tal motivo participaron los académicos R.P. Walter Hanisch, Manuel Salvat y Fernando Silva. El primero valoró el aliento que le brindara don Jaime para iniciarse en sus labores históricas; Manuel Salvat rememoró los tiempos en que ambos eran profesores en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, y Fernando Silva se refirió a la forma de acercamiento de Eyzaguirre a la historia y su vocación de maestro.

Participaron, además, con recuerdos y comentarios sobre Jaime Eyzaguirre, los demás miembros de la Academia.

Por su parte, don Jaime González Colville, Académico correspondiente de la institución en Villa Alegre y San Javier, junto a las autoridades de la zona, preparó un homenaje al malogrado historiador instalando una ofrenda floral en el monolito erigido en su memoria.

Homenaje al Cardenal Carlos Oviedo Cavada O. de M.

El 30 de julio la Academia Chilena de la Historia y el Instituto de Chile realizaron un homenaje a Su Eminencia el Cardenal D. Carlos Oviedo Cavada, arzobispo emérito de Santiago y numerario de la Academia. Hicieron uso de la palabra D. Carlos Riesco y D. Javier González Echenique, quien destacó la obra historiográfica del cardenal Oviedo y el importante impulso dado al cultivo de los estudios eclesiásticos en

nuestro país. En su discurso de agradecimiento el Cardenal Oviedo se refirió a su vocación por la Historia, su formación en este campo y su dedicación a la misma.

La ceremonia, que se desarrolló en la sala de la antigua Cámara de Diputados, contó con la presencia del Arzobispo de Santiago monseñor Francisco Javier Errázuriz y numerosas personalidades académicas y eclesiásticas, y culminó con la imposición de la Medalla de Miembro Honorario de la Academia Chilena de la Historia al señor Cardenal.

Homenaje a José Gabriel Ocampo

A través del Comité Nacional de Ciencias Históricas la Academia Chilena de la Historia acordó participar en la Comisión de Homenaje al Dr. José Gabriel Ocampo, con motivo de celebrarse el bicentenario del natalicio de este eminente jurista argentino, autor del Código de Comercio, colaborador en la redacción del Código Civil, fundador del Colegio de Abogados y miembro fundador de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Desde mediados de año se desarrollaron diversos actos en su memoria.

Nuevos Académicos de Número

Durante 1998 la Academia incorporó a dos nuevos Académicos de Número.

En sesión pública realizada el día 19 de mayo se incorporó D. Santiago Lorenzo Schiaffino, sucesor de D. Rolando Mellafe Rojas, con el discurso "Influencia de los extranjeros en la identidad del porteño 1820-1870". Fue recibido, en nombre de la Academia, por el numerario D. Juan Eduardo Vargas.

El profesor Santiago Lorenzo ha realizado importantes estudios sobre la fundación de ciudades en Chile e historia local.

En junta pública del día 2 de junio la señora Isabel Cruz Ovalle, en nombre de la Corporación, recibió a D. Joaquín Fernando Huerta, quien ocupó la vacante de D. Juan Eyzaguirre. El tema presentado por el Sr. Fernandois en la ocasión se tituló "El fin del viaje ¿una pérdida irrecuperable?".

El profesor Joaquín Fernandois es un destacado investigador en la historia de las relaciones internacionales de Chile.

VI Congreso Iberoamericano de Academias de la Historia

Entre los días 27 y 30 de abril de 1998 tuvo lugar el VI Congreso Iberoamericano de Academias de Historia, realizado en Caracas, Venezuela, al que asistieron en representación de la Academia Chilena de la Historia el señor presidente D. Javier González, junto al académico D. Santiago Lorenzo. A esta reunión concurrieron todos los países miembros de la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia, con excepción de Panamá. En el transcurso del Congreso hubo una sesión especial dedicada a “Cristóbal Colón y la ciencia de su tiempo” en tanto que el tema central fue la “Enseñanza de la historia en los países iberoamericanos”.

El académico D. Santiago Lorenzo Schiaffino participó con la disertación titulada “La Enseñanza de la Historia en la Educación Media Chilena”.

El Premio de Historia Iberoamericana otorgado en el VI Congreso Iberoamericano de Academias de la Historia, recayó en los historiadores Guillermo Lohmann Villena, de Perú, y Ricardo Zorraquín Becú, de Argentina.

Entre las principales resoluciones en torno a la enseñanza de la historia aprobadas en este Congreso se cuentan:

1. “Hacer un llamamiento a todos los gobiernos iberoamericanos sobre la importancia y necesidad del aprendizaje y enseñanza de la historia, para un mejor conocimiento y definición de la identidad de nuestros pueblos. Se hace énfasis en la conveniencia de deslindar el estudio de la historia de otras disciplinas afines y se manifiesta la preocupación ante la tendencia de enseñar la historia integrada a las ciencias sociales con el peligro de debilitar su perfil específico. Se acordó recomendar que se mantenga su carácter específico, y liberarla de ideas y metodologías que conduzcan a la situación señalada”.

2. Se acuerda enviar a los señores Ministros de Educación de los Países Iberoamericanos el siguiente texto sobre la importancia pedagógica de la Historia:

“Las reformas educativas adoptadas en varios países iberoamericanos, en virtud de una nueva legislación, plantean el problema de la misión formativa de la ciencia histórica en el sistema escolar. Se advierte que los diseños curriculares que implementaron esas políticas subordinan la enseñanza de la Historia a un enfoque genérico que la constituye en un marco de referencia en el área denominada Ciencias Sociales. Esta concepción errónea omite una realidad epistemológica: que cada una de esas ciencias tiene sus propios objetivos y métodos para alcanzar el conocimiento. La interdisciplinariedad sólo puede lograrse a partir de una aprehensión de la identidad específica de cada disciplina. Ignorar esta premisa conduce a la ilusión cientificista consistente en imitar mecánicamente los métodos de otras ciencias.

La Historia, que es conciencia y memoria de la experiencia universal del hombre y manifiesta la peculiar idiosincrasia de cada sociedad nacional y regional, no debe ser mutilada por una visión presentista que rompe la totalidad sucesiva del pasado, presente y futuro en su relación de causalidad.

El VI Congreso Iberoamericano de Academias de la Historia formula una respetuosa requisitoria a los gobiernos de nuestra comunidad de naciones a fin de rescatar la importancia pedagógica de la Historia como disciplina vertebral de la Ciencia del Hombre. Se insta a los respectivos gobiernos para que el desarrollo de la Historia en la enseñanza primaria y media, se ajuste al tenor de los tiempos, a la máxima objetividad para la aproximación de los pueblos.

Ya nadie sostiene con seriedad la explicación del pasado sin rostro humano. El hombre ha sido y seguirá siendo el protagonista principal del proceso histórico. Las estructuras políticas, sociales y económicas, si bien pueden condicionar su comportamiento, no ahogan su capacidad para transformarla continuamente merced a su iniciativa creadora. La especificidad de la Historia radica en que la acción humana es históricamente estructurante”.

Publicaciones de la Academia

En el campo de las publicaciones la Corporación dio a la luz pública un nuevo número de su revista el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. Esta entrega, la número 106, presenta sus secciones habituales con estudios históricos, homenajes, obituarios y reseñas bibliográficas. En trámite de impresión se encuentra el N^o 107.

Este año también fueron editadas las *Actas del V Congreso Iberoamericano de Academias de la Historia*, celebrado en Santiago en octubre de 1996. La obra reúne las conferencias de los delegados de los diecinueve países participantes cuyo tema central fue "Los estudios históricos como expresión de la cultura nacional", y fue presentada en el VI Congreso de Academias realizado en Venezuela en abril de 1998.

Las publicaciones de la Academia son objeto de canje con alrededor de setenta instituciones universitarias y culturales nacionales y extranjeras. Este año se incorporó el Departamento de Ciencias Históricas Sociales de la Universidad de Concepción con su *Revista de Historia*. Fuera del país distintas universidades reciben regularmente el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, el que está registrado en el Hispanic American Periodical Index (HAPI). Todo lo anterior permite el adecuado conocimiento y difusión de los trabajos preparados por los miembros de la institución.

Actividades de los Académicos

1. *Libros publicados, prologados o presentados por miembros de esta Academia*

El libro "Documentos pastorales 1990-1998" del Cardenal D. Carlos Oviedo Cavada fue presentado en una ceremonia efectuada en el Arzobispado de Santiago, en el mes de abril.

En un acto realizado en la sede de la Academia Chilena de la Historia el académico D. Mario Barros van Buren, presentó su libro "La Diplomacia Chilena en la Segunda Guerra Mundial", el día 4 de agosto. El comentario de la obra estuvo a cargo del señor D. Arturo Fontaine Aldunate y del propio autor.

Este año en México fue publicada la segunda edición del libro "Manual de Historia del Derecho Indiano" del académico D. Antonio Dougnac, por la Universidad Nacional Autónoma de México.

El académico D. Sergio Martínez Baeza presentó el Nº 163 de la "Revista de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía", institución que preside.

El académico D. Armando de Ramón presentó la obra "Estudios sobre la historia colonial de Hispanoamérica" de D. Mario Góngora, en tanto que el académico D. Joaquín Fernando se refirió a la figura intelectual de este desaparecido historiador, en un acto realizado en la Universidad de Chile en el mes de agosto.

El académico D. Ricardo Couyoumdjian comentó la obra "Chilensia Pontificia. Monumenta Ecclesia Chilensia" editada por el presbítero Fernando Retamal Fuentes presentada el 9 de noviembre.

2. *Participación en Seminarios, Simposios y Congresos (viajes)*

El académico D. Ricardo Couyoumdjian realizó una visita a la Universidad del Salvador, Buenos Aires, en calidad de director de la tesis de doctorado defendida en esa Universidad por la señorita María Angélica Muñoz, ocasión en que se reunió con los historiadores José María Mariluz Urquijo y Miguel Ángel de Marco.

El académico D. Sergio Martínez Baeza realizó un viaje a España y Portugal. Entre las actividades allí desarrolladas se cuentan su investidura como Caballero de Corpus Cristi en Toledo, las visitas realizadas a la Academia Portuguesa de la Historia y a la Exposición Universal de Lisboa y la instalación de una placa del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile en la localidad de Belvis de la Jara en homenaje al general Gregorio de las Heras. También efectuó gestiones para acceder a la documentación del archivo de los Duques de San Carlos.

El académico D. Isidoro Vázquez de Acuña viajó a Extremadura y Portugal. En la oportunidad visitó el Archivo de la Marina en Viso del Marqués, donde consultó los fondos referidos a expediciones a América y las de corso y presa, cuyo índice está siendo actualmente modificado. También concurrió al Archivo del Museo Naval en busca de material para sus investigaciones sobre la Historia Naval del Reino de Chile.

El académico D. Ricardo Couyoumdjian abordó el tema “Papel de la Mujer en la Sociedad Chilena” con motivo de la presentación de la revista *Societas* de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el 31 de agosto, y en el que también intervino la Ministra de Justicia Sra. Soledad Alvear.

El académico D. Isidoro Vázquez de Acuña participó en la VIII Reunión Americana de Genealogía realizada en Sucre, Bolivia, la que contó con el apoyo de la UNESCO. Asimismo asistió al II Congreso Peruano de Historia Naval celebrado entre el 9 y el 12 de septiembre.

El académico Walter Hanisch intervino en las XVII Jornadas sobre Historia de la Iglesia de Chile, con el tema “Primer viaje a Europa de D. Mariano Casanova”, realizadas en el Convento de San Francisco la última semana de septiembre.

En la Primera Jornada de Historia de las Instituciones Jurídicas, Políticas, Sociales, Culturales y Económicas, realizadas en Concepción entre los días 1 y 2 de octubre, participó el académico D. Fernando Campos, organizadas por la I. Municipalidad de Concepción y la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Coordinó estas jornadas el académico D. Antonio Dougnac.

El académico D. René Millar participó en el Congreso sobre la Inquisición realizado en el Vaticano a fines de octubre. Al encuentro, calificado de gran importancia por su calidad científica y por el entorno en que tuvo lugar, concurrieron historiadores católicos y no católicos de España, Francia, Estados Unidos, Portugal, Gran Bretaña y otras nacionalidades. El Congreso fue convocado por la Iglesia con el objeto de conocer los diferentes puntos de vista y las investigaciones científicas en torno a este tema.

El académico D. Antonio Dougnac participó en el XII Congreso de Historia del Derecho Indiano, que tuvo lugar en Toledo, España, en octubre pasado, y al que asistieron alrededor de ochenta especialistas en el área, de distintas nacionalidades, entre los que se cuentan los miembros de esta Academia señores Luis Lira, Bernardino Bravo Lira y Alejandro Guzmán.

Los miembros de esta Academia señores Armando de Ramón, Santiago Lorenzo y Rodolfo Urbina participaron en el Primer Encuentro de Historia

Colonial, organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Andrés Bello, que se desarrolló entre los días 16 y 19 de noviembre. Los temas por ellos presentados fueron: “Una escritora del siglo XVIII”, “Corregidor y sociedad chilena en el siglo XVIII”, e “Historiografía sobre Historia urbana de Chile”, respectivamente.

Premio Nacional de Historia

El académico D. Armando de Ramón Folch fue galardonado con el Premio Nacional de Historia 1998, el día 31 de agosto de 1998, distinción de la que se hizo entrega el 3 de diciembre.

Nombramientos, Premios y Distinciones

El académico reverendo padre Gabriel Guarda O.S.B., fue incorporado a la Academia de Historia Militar, el día 25 de marzo.

El académico D. Antonio Dougnac, delegado de la Academia ante el Consejo del Instituto de Chile, fue elegido Secretario General del Instituto de Chile el 16 de abril.

El académico D. Carlos Aldunate fue distinguido por la Sociedad Amigos del Arte en reconocimiento a su rigurosa y significativa labor en el acrecentamiento del patrimonio y en el fomento de las distintas y variadas facetas del arte. El acto tuvo lugar en el Museo de Bellas Artes el día 8 de junio.

El académico D. Ricardo Couyoumdjian fue designado Tesorero del Instituto de Chile el día 4 de agosto, luego de la renuncia del doctor Jaime Pérez Olea.

Los académicos señores Javier González Echenique y Ricardo Krebs fueron nombrados miembros correspondientes por la Academia Nacional de la Historia de Argentina el 8 de septiembre.

El señor Presidente de la Academia D. Javier González fue designado miembro del Consejo de Redacción de la Revista del Instituto de Historia del Derecho Indiano de Buenos Aires.

El académico D. Antonio Dougnac fue elegido vicepresidente del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano con sede en Madrid.

Académicos fallecidos

Finalmente, hay que dejar constancia de las pérdidas sufridas por la Academia el presente año entre sus numerarios y correspondientes. El 20 de abril falleció D. Álvaro Jara, Premio Nacional de Historia 1990, docente e investigador de larga trayectoria especializado en temas de historia social y económica durante el período colonial. El 27 de septiembre, por otra parte, en Lima, ocurrió el deceso de D. Juan Mujica de la Fuente, uno de los más antiguos miembros de la Corporación la que integraba desde 1940 y autor de "Nobleza Colonial de Chile".

En el curso del año también dejaron de existir los historiadores peruanos Ella Dunbar Temple y Aurelio Miró Quesada Sosa, miembros correspondientes en Perú, y Henry Steele Commager, académico correspondiente en Boston, Estados Unidos.

INFORME ANUAL DE LA ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

Enrique Tirapegui Zurbano

PRESIDENTE

La Academia Chilena de Ciencias continuó desarrollando, durante 1998, las acciones iniciadas en 1995 y aquellas contempladas en el programa de actividades, tendiente a fortalecer el desarrollo de la ciencia en el país. Para ello la Academia ha trabajado en forma coordinada en diferentes Instituciones y Agrupaciones tales como Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt), Universidades, Comité Nacional ICSU (International Council of Scientific Unions), etcétera.

Durante 1996 la Academia Chilena de Ciencias elaboró un Ciclo de diez conferencias que fueron dictadas, antes de cada sesión ordinaria por diferentes Miembros de ella, cuya segunda parte contempló otras diez conferencias en el año 1997 y se continuaron el año 1998 con mucho éxito.

La Academia eligió nuevos Miembros en sus diferentes calidades:

Miembro de Número

Fue elegida como Miembro de Número la profesora Dra. María Teresa Ruiz, astrónoma de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y Premio Nacional de Ciencias 1998 que se incorporó en sesión pública el día 3 de junio de este año.

Miembro Correspondiente

Se incorporó en sesión pública del día 3 de noviembre de este año, como Miembro Correspondiente el profesor Arturo Horta, de nacionalidad española, Doctor en Ciencias Químicas de la Universidad de Educación a Distancia en Madrid, España.

El profesor Gregoire Nicolis de la Universidad Libre de Bruselas se incorporará en diciembre de este año.

En el mes de agosto se realizó en Concepción el IV Congreso de Profesores de Ciencias, organizado por la Asociación Nacional de Profesores de Ciencia que cuenta con el patrocinio y asistencia permanente de la Academia Chilena de Ciencias. En este Congreso participaron en forma activa diferentes académicos, tanto en la asesoría de organización como ofreciendo conferencias en sus especialidades.

En el transcurso del año la Academia patrocinó diferentes reuniones científicas en las distintas áreas de su incumbencia. Como ser el "IV Simposio Internacional de Química de Productos Naturales", del Instituto de Química de Recursos Naturales; "6º Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente", del Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente, CIPMA; "XXIX Feria Científica y Tecnológica Juvenil", del Museo de Historia Natural, "VI Simposio Latinoamericano de Polímeros y IV Congreso Iberoamericano de Polímeros y IV Simposio Chileno de Química y Fisicoquímica de Polímeros".

La Academia continúa estableciendo convenios de cooperación científica con las Academias de Ciencias de Rusia, Bélgica, Francia, Italia y Eslovaquia y se encuentra en trámites con la Academia China, Española de Ciencias y de Canadá.

La Academia sostuvo durante el año interesantes conferencias, dictadas por los profesores Dres.: Prof. Geóry Delacôte, Director del Museo de Ciencias Exploratorium de San Francisco, quien habló del rol de los museos de ciencias en la educación. El Prof. Ranajit Chakraborty, genetista, uno de los tres más destacados del mundo es experto en poblaciones y que ha hecho aportes substanciales en estudios de identificación genética.

El 17 de junio se efectuó una sesión en homenaje al Dr. Jorge Mardones Restat por cumplir 90 años. El académico Prof. Dr. Luis Vargas hizo un recordatorio de los primeros años de investigación científica del Prof. Mardones y el académico Prof. Dr. Jorge E. Allende habló sobre su trayectoria científica y académica.

La Academia ha sido invitada a participar:

- En la directiva de la Fundación "Bosque Pumalín Foundation".

- La Directiva de la Academia ha sido invitada por el embajador Sr. Raimundo González Aninat a participar en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Política Especial para tratar temas sobre la “Ciencia y Tecnología como instrumentos esenciales de Política Exterior”.
- La Academia ha dado su opinión sobre el documento que el Ministerio de Educación, Mece Educación Superior denominado “Sistema de Acreditación de Programas”.
- La Academia ha mantenido reuniones junto con el Ministerio de Educación y Conicyt para discutir acerca de las políticas científicas en el país.

La Academia lamentó el fallecimiento del distinguido profesor Dr. Danko Brncic, biólogo especializado en Genética de la Universidad de Chile y el Dr. Jorge Mardones, médico cirujano especializado en Farmacología de la Universidad de Chile.

La Academia, por primera vez, crea el concurso Premio de Doctorado “Academia Chilena de Ciencias”, orientado a incentivar la actividad científica entre los jóvenes.

Este año correspondió al Dr. Enrique Cerda Villablanca, físico de la Universidad de Chile, por la tesis titulada “Inestabilidad de Faraday en Fluidos y Arena”. Obtuvieron menciones honrosas la Dra. Carmen Gloria Cárdenas Girón por su tesis titulada “Modelos teóricos de reacciones de Isomerización unimolecular” y la Dra. Silvana Zanlungo Matsuhiro por su tesis titulada “Estudio de la expresión del Genoma mitocondrial de *Solanum tuberosum*”. Estos premios fueron entregados en una sesión pública celebrada con la asistencia del Ministro de Educación y autoridades el día 25 de junio de este año.

En el mes de junio la Academia realizó un homenaje público a su Presidente con motivo de haber recibido en 1997 el Premio TWAS (Third World Academy of Sciences) de Física.

La Academia mantiene su boletín de noticias en donde se anuncian sus actividades y se distribuye a la comunidad científica vía página web.

INFORME ANUAL DE LA ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES

Francisco Orrego Vicuña

PRESIDENTE

Para el año 1998 la Academia preparó un programa que desarrolló en nueve sesiones ordinarias, tres extraordinarias y cinco públicas.

Sesiones ordinarias:

Miércoles 18 de marzo

En la sesión del mes de marzo el tema: *Universidad, pensamiento y el futuro de Chile*, que aunque éste ha sido tratado en otras ocasiones, se abordó nuevamente, porque siempre hay una inquietud latente y un gran interés por él. Su desarrollo fue sobre la base de una conversación abierta, con el objeto de permitir un libre intercambio de ideas, sin un relator especial. Se tocaron aspectos como el del destino de las universidades públicas o universidades privadas. Hubo referencia también a la conexión entre educación superior y lo que se está haciendo en materia de educación básica y media en el sentido de tener un sistema coherente que satisfaga los requisitos y necesidades de Chile.

Miércoles 29 de abril de 1998

En la Junta del mes de abril la Corporación tomó conocimiento de que, con fecha 22 de abril de 1998, se confirmó el acuerdo de correspondencia de ésta con la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, iniciativa que estaba en trámite. Por este acuerdo, se reconoce recíprocamente como Miembros Correspondientes a quienes sean Miembros de Número de ambas entidades.

En esta ocasión se conoció una prueba de lo que será la medalla institucional, símbolo que por primera vez tendrán los Miembros de Número de esta Corporación.

Para continuar con el tema tratado en la sesión anterior, se puso en tabla *El estado de la educación universitaria en Chile: problemas de competencia y financiamiento*. En esta oportunidad, por ejemplo, se analizó el número de estas instituciones como asimismo su heterogeneidad. Se vertieron opiniones acerca de puntos como la existencia del libre mercado en las universidades, la posibilidad de una alternativa distinta a ésta en el sentido de que las universidades que dependen del Estado deberían ser competitivas en cuanto a calidad, dedicación, funcionamiento.

Miércoles 27 de mayo de 1998

En esta sesión se acordó postular el nombre del académico Carlos Martínez Sotomayor al Premio Medalla Rector Juvenal Hernández.

Se analizaron también detenidamente, en esta ocasión, los alcances reglamentarios y prácticos que existen ante el hecho de que habiendo una sola vacante disponible se presenten dos candidaturas para llenarla; esta preocupación surgió a raíz de que actualmente existe en la Academia sólo un Sillón libre.

Miércoles 24 de junio de 1998

Se propusieron los nombres de tres personalidades para ser incorporadas como Miembros Honorarios: el de Su Eminencia Reverendísima Cardenal Angelo Sodano, el del profesor Louis Joseph Favoreu, Presidente del Consejo de Decanos de las Facultades de Derecho de Francia, y el del profesor Dr. Robert Spaemann, una de las figuras centrales de la filosofía alemana.

Como Académico Correspondiente se propuso el nombre del ex Canciller Soviético y actual Presidente de la Asociación de Política Exterior de Rusia Sr. Alexander A. Bessmertnukh. Se acordó, además, que las personas designadas deberán concurrir a la Academia en su condición de Honorario o Correspondiente.

La Academia, conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, realizó los días 17 y 18 de junio en Concepción, el Seminario *Encuentros con el futuro, una visión de Chile en su bicentenario*. Este seminario, que fue la repetición del que se efectuó en diciembre del año pasado, fue igualmente exitoso. Esta

actividad despertó gran interés en otras regiones, tanto es así que existe la iniciativa de realizar algo similar en Temuco y también en Punta Arenas.

En esta junta D. José Luis Cea Egaña expuso un tema muy actual y que ha provocado gran preocupación en todos los ámbitos: *Problemas de seguridad ciudadana en Chile: orígenes, opciones, soluciones*.

El académico Sr. Cea abordó esta materia, tan compleja y difícil, con mucha objetividad, franqueza, honestidad y conocimiento, lo que permitió a los presentes tener una visión completa e informada de los problemas de seguridad ciudadana que enfrenta nuestro país y les proporcionó la motivación necesaria para desarrollar un debate muy interesante.

Miércoles 22 de julio

En esta reunión se aprobó la postulación del nombre del distinguido profesor de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Sr. Hernán Varela Valenzuela para ser incorporado como Académico Correspondiente Nacional.

El tema de fondo de este encuentro se refirió a *Perspectivas y opciones para el problema del Campo de Hielo Sur*, que ha concitado el interés nacional en sus diferentes ámbitos. Fue desarrollado por el Presidente de la Academia con claridad y gran precisión en sus expresiones las que fueron apoyadas con diapositivas muy bien seleccionadas.

Miércoles 26 de agosto de 1998

Se acordó que D. José Luis Cea Egaña represente a la Academia en el Congreso de Academias Iberoamericanas de Derecho que se efectuará en Córdoba, Argentina, en el mes de octubre, al cual esta Corporación fue invitada a participar.

Se conversó, además, acerca de la iniciativa de realizar actividades y publicaciones con la editorial Andrés Bello, concluyendo en que hay un conjunto interesante de trabajos que se podrían editar. También se propuso la iniciativa de publicar todos los discursos de incorporación.

Miércoles 30 de septiembre de 1998

En esta sesión se trató el tema: *¿Es Chile un país en vías de corrupción?* El interés de plantear este tema en la Academia, más que analizarlo, fue el de conocer la percepción que sobre éste tienen los académicos, ya que

debido a las funciones que cumplen tienen contacto con medios tan variados. Hubo consenso en reconocer que hay síntomas evidentes de corrupción en nuestro país, que aunque no ha llegado a afectar de una manera generalizada la imagen nacional, el fenómeno está presente.

Miércoles 28 de octubre de 1998

El tema propuesto para esta junta fue diferido para una fecha próxima debido a que el académico William Thayer Arteaga solicitó la palabra para referirse a un hecho muy importante en su actividad universitaria relacionado con la acreditación y la autonomía que deben tener las universidades referido especialmente a la Universidad de Los Andes, casa de estudios donde prestaba destacada colaboración recientemente.

Miércoles 26 de noviembre de 1998

Esta junta se convocó especialmente para incorporar a don Hernán Varela Valenzuela, distinguido profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, de la ciudad de Concepción, como Académico Correspondiente nacional. A esta reunión, que tuvo la solemnidad del caso, asistieron, además de los miembros de la Corporación, invitados especiales.

Sesiones públicas

Jueves 27 de agosto

Se incorporó como Miembro de Número don Pedro Morandé Court, Profesor y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Su discurso se tituló *¿Es posible una ecología humana?* Fue recibido por el Académico Juan de Dios Vial Larraín. El Sr. Morandé ocupará el Sillón N° 18, vacante por fallecimiento de don Julio Philippi Izquierdo.

Lunes 31 de agosto

La Academia presentó el N° 4-5 de su revista *Societas*. Intervinieron especialmente invitados la Ministra de Justicia Sra. Soledad Alvear y el historiador y Miembro de la Academia de la Historia Sr. Ricardo Couyoumdjian, quienes se refirieron al *Papel de la Mujer en la Sociedad*

Chilena. En esta ocasión se rindió un homenaje a la académica y Vicepresidenta de la Corporación, Sra. Adriana Olgún de Baltra, a quien se entrevistó para el capítulo *Conversaciones* de la revista.

Además, en esta oportunidad, se hizo entrega, por primera vez, de las medallas institucionales.

Miércoles 30 de septiembre

Se incorporó como Miembro Honorario al Sr. Louis Joseph Favoreu, Profesor de Derecho Constitucional y ex Rector de la Universidad de Aix en Provence, actual Juez de la Corte Europea de Derechos Humanos. Fue recibido por el académico José Luis Cea Egaña.

Jueves 26 de noviembre

Don Carlos Cáceres Contreras fue incorporado como Miembro de Número para ocupar el Sillón N° 12, vacante por fallecimiento de don Felipe Herrera Lane. Pronunció el discurso de recepción el Presidente de la Corporación profesor Francisco Orrego Vicuña.

Jueves 10 de diciembre

Se incorporó a la Academia como Miembro de Número don Gabriel Valdés Subercaseaux, a quien le corresponde ocupar el Sillón N° 36, vacante por creación. El discurso de recepción fue pronunciado por el académico de Número don José Luis Cea Egaña.

Sesiones extraordinarias

Jueves 3 de septiembre

En sesión especialmente convocada para este efecto se recibió como Miembro Honorario al Excelentísimo Sr. Prof. Dr. Robert Spaemann, una de las figuras más prominentes de la filosofía contemporánea. Fue recibido por el académico Juan de Dios Vial Larraín.

Jueves 8 de octubre

En una significativa y solemne ceremonia que se efectuó en la Nunciatura Apostólica, se incorporó como Miembro Honorario a Su Eminencia Reverendísima Cardenal Angelo Sodano. Este acto debió ser breve en consideración a la ajustada agenda del Cardenal.

Jueves 17 de diciembre

Esta sesión fue convocada especialmente para tratar el tema: *Problemas relativos a la soberanía y ejercicio de la jurisdicción de Chile actual*. La Academia no pudo abstraerse de los últimos acontecimientos que han preocupado a la opinión del país.

Distinciones

El académico D. Carlos Martínez Sotomayor obtuvo la Medalla Rector Juvenal Hernández año 1998.

Designaciones

En el mes de abril hubo dos designaciones importantes: la Vicepresidenta de la Corporación Sra. Adriana Olgún de Baltra fue nombrada, en representación del Instituto de Chile, miembro del jurado del Premio Municipal de Literatura en el género Ensayo y el Secretario don Marino Pizarro Pizarro, fue elegido como segundo Consejero titular de la Academia ante el Consejo del Instituto de Chile, en la vacante que dejara al fallecer D. Hernán Godoy Urzúa.

ANEXO AL INFORME DE LA ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES 1998

Distinciones recibidas, trabajos publicados y actividades académicas y culturales de sus Miembros

D. JOSÉ LUIS CEA EGAÑA

Distinciones

- Premio Interamericano de la Libre Expresión Comercial (SILEC) 1998.

Trabajos publicados

- “Estatuto Constitucional de la Información y Opinión”, *Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte-Coquimbo* Nº 6 (1998).
- “Derecho Constitucional a la Intimidad y a la Honra”, *Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte-Coquimbo* Nº 6 (1998).
- “Patrimonio Constitucional Chileno”, *Revista Gaceta Jurídica* Nº 210 (1998).
- “Flujo y Reflujo Público-Privado”, *Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso* Nº 17 (1997).
- “Reflexión Prospectiva sobre Ética y Derecho”, *Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile*, número especial (agosto 1997).
- “¿Qué es Gobierno? Una Respuesta Constitucional”, *Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile* Nº 7 (1997).
- “Examen de Conciencia”, *Boletín de la Academia de Ciencias Policiales* Nº 29 (1998).

Actividades Académicas y Culturales

- Conferencia sobre “El Marco Constitucional del Ministerio Público”, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile (julio 1998).

- Ponencia sobre "Evaluación de la Regionalización chilena", Seminario PNUD en Caracas, marzo de 1998.
- Conferencia "Ejercicio Preventivo de la jurisdicción para la Defensa de los Derechos Humanos", Quinto Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional (Bogotá, abril de 1998).
- Ponencia "Modernización del Estado en Chile", XXIX Jornadas de Derecho Público (Santiago, noviembre de 1998).
- Ponencia Reforma de la Judicatura chilena", XXIX Jornadas de Derecho Público (Santiago, noviembre de 1998).
- Conferencia "Los Derechos Humanos en nuestro Bicentenario", Academia de Ciencias Sociales del Instituto de Chile y Universidad Católica de la Santísima Concepción. (Concepción, julio de 1998).
- Conferencia "Globalización, Soberanía y Modernización del Estado", Universidad de La Serena, julio 1998.
- Conferencia "Estatuto Constitucional del Extranjero en Chile", Facultad de Derecho de la Universidad Aix Marseille-Francia (septiembre de 1998).
- Conferencia "Bioética y Derecho en Chile", Universidad de Toulouse-Francia (septiembre de 1998).

CARLOS MARTÍNEZ SOTOMAYOR

Distinciones

- Medalla Rector Juvenal Hernández, año 1998, por servicios distinguidos al país y a la Universidad de Chile. Salón de Honor, septiembre de 1998.

Trabajos publicados

- "La política externa de Chile hacia el segundo centenario de su independencia". Monografía.

Actividades académicas y culturales

Conferencias sobre temas de política y relaciones internacionales en:

- Universidad Católica de Concepción.
- Universidad La República.

- Academia Diplomática de Chile.
- Instituto de Ingenieros de Chile.

D. IVÁN LAVADOS MONTES

Distinciones

- Miembro Consejo Asesor del Programa de Mejoramiento de la Calidad en la Educación Superior MECE-SUP, Ministerio de Educación.
- Presidente Fundación Chile. Reelecto.
- Director Fundación Felipe Herrera.
- Director Ejecutivo Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA. Reelecto.

Trabajos publicados

- "La experiencia del Consejo Superior de Educación en la instancia de un sistema de educación". Revista Calidad en la Educación, julio de 1998.
- "La contribución de las universidades en el proyecto de cooperación entre Europa y América Latina". Documento de trabajo, Universidad de Coimbra, junio de 1998.
- "Internacionalización en la educación superior". Documento de trabajo, CINDA, noviembre de 1998.

Actividades académicas y culturales

- Seminario Gestión de la Docencia en América Latina. CINDA-Ministerio de Educación. Santiago, enero de 1998.
- Reunión Comité Científico Programa ALFA. Bruselas, enero de 1998.
- Desafíos de la Educación Contemporánea. Proyecto Banco Mundial-Gobierno de Argentina, marzo de 1998. Relator.
- Los Desafíos de la Universidad Contemporánea. Intervención en inauguración año académico Universidad de San Sebastián. Concepción, mayo de 1998,
- La Regulación de la Educación Superior. Intervención en inauguración año académico. Universidad de Tarapacá. Arica, mayo de 1998.

- Antecedentes y Tendencias del Desarrollo Académico y de la Educación Superior. Universidad de La Serena. La Serena, junio de 1998.
- La Cooperación Académica entre Europa y América Latina. Seminario Internacional Unión Europea. Coimbra, junio de 1998. Relator.
- Seminario Internacional Temas Fundamentales para el Desarrollo Universitario. Santiago, septiembre de 1998. Relator.
- Reunión de Comité de Ciencia y Tecnología. Organización de Estados Americanos. Washington D.C., octubre de 1998.
- La Regulación y el Financiamiento de la Educación Superior. Perspectivas internacionales. Proyecto COLUMBUS/CINDA. París, octubre de 1998.
- La Cooperación Académica Internacional. Perspectivas de América Latina. Seminario Internacional. Génova, Italia, octubre de 1998. Relator.

D. ENRIQUE SILVA CIMMA

Distinciones recibidas

- Designado Senador de la República por la Corte Suprema en su condición de ex Contralor General de la República, marzo de 1998.
- Condecorado con la Orden al Mérito “Gumerindo Torres clase única por la Contraloría General de la República de Venezuela”, octubre de 1998.

Actividades académicas y culturales

- Seminario sobre el Derecho Público del año 2000. Buenos Aires, Universidad Austral, enero de 1998.
- Seminario sobre la Ética Pública y el Control, Universidad de Mendoza, marzo de 1998.

D. JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN

Distinciones

- Reelegido Director de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía en el Congreso Mundial en Boston, agosto de 1998.

Trabajos publicados

- “Filosofía Moral”. Ediciones de la Universidad Católica de Chile.

Actividades académicas y culturales

- Conferencia en el Acto inaugural del Año Académico de la Universidad Católica de Chile. “La ética cristiana”.
- Conferencia en el seminario sobre educación organizado por la Municipalidad de Providencia. “Justificación de la moral”.
- Discurso de recepción del académico Pedro Morandé Court en la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales.
- Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Concepción sobre “Ética cristiana”.
- Conferencia en la Facultad de Filosofía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. “Justificación de la moral”.
- Conferencia en la Universidad Santo Tomás de Aquino sobre la “Justicia en Aristóteles”.
- Presentación del profesor Robert Spaemann Doctor Honoris Causa de la Universidad Católica de Chile.
- Presentación del profesor Robert Spaemann Miembro Honorario de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales.
- Conferencia sobre “El Pensamiento en Chile”, ciclo organizado por la Academia en Concepción.

D. FRANCISCO ORREGO VICUÑA

Distinciones

- Designado Primer Vicepresidente del Tribunal Administrativo del Banco Mundial.
- Designado Presidente del Tribunal del Centro de Solución de Controversias en Materia de Inversiones en el caso “Magezzini contra el Reino de España”.
- Designado Presidente del Tribunal de Naciones Unidas sobre reclamaciones gubernamentales contra Irak.

Trabajos publicados

- The Changing International Law of High Seas Fisheries, Cambridge University Press.
- “Port State jurisdiction in Antarctica”.
- “Provisional Measure in International Arbitration, International Chamber of Commerce”, Paris.

Actividades académicas y culturales

- Seminario sobre solución de controversias en el derecho internacional. Moscú, 13-18 de abril de 1998.
- Curso sobre perspectivas de la Sociedad Chilena el año 2010, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 17-18 de junio de 1998.
- Curso sobre el Derecho del mar contemporáneo. Naciones Unidas. La Haya, 27-30 de julio de 1998.
- Seminario sobre la Conferencia de Paz de 1999. Comité Jurídico Interamericano. Río de Janeiro, 6-7 de agosto de 1998.
- Conferencia sobre arbitraje internacional, Cámara Internacional de Comercio. París, 30 de octubre de 1998.
- Seminario sobre Pesca en Alta Mar, Dubrovnick. Croacia, 6-11 de noviembre de 1998.
- Seminario sobre América Latina y el Derecho del Mar, Instituto Ítalo-Latinoamericano. Roma, 12-14 de noviembre de 1998.

D. MARINO PIZARRO PIZARRO

Distinciones

- Presidente de la Corporación de Graduados y Profesionales de la Universidad de Chile, abril de 1998.
- Vicepresidente de la Asociación de Antiguos Colegiales del Mayor Hispanoamericano Nuestra Señora de Guadalupe, abril de 1998.
- Presidente de la Corporación Cultural Rector Juvenal Hernández, agosto de 1998.
- Vicepresidente de la Editorial Universitaria, septiembre de 1998.
- Ex Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, junio de 1998.

Trabajos publicados

- “Más allá del hombre”, Editorial Universitaria, 135 páginas. Santiago, abril de 1998.
- “Revitalización, trascendencia y modernidad”, Editorial Universitaria, 394 páginas. Santiago, mayo de 1998.
- Columnista diario Las Últimas Noticias, días viernes durante todo el año 1998.

Actividades académicas y culturales

- Conferencia dictada en la Universidad UNIACC, sobre “Crisis de valores en el mundo de hoy”, 12 de agosto de 1998.
- Conferencia inaugural en la Séptima Olimpiada Chilena de Química en la Universidad de Atacama, 26 de octubre de 1998.
- Conferencia “La Universidad de Chile”, en el marco del aniversario 156º de la Casa de Estudios Superiores, en el Ateneo de Santiago, 25 de noviembre de 1998.

Participación en foros:

- Comentario Postmoderno del Quijote, Instituto de Chile, 4 de diciembre de 1997.
- La Universidad que fundó Bello, Instituto de Chile, 26 de agosto de 1998.
- Clitemnestra o el crimen, Marguerite Jourcenar, Sala Agustín Siré, 2 de noviembre de 1998.
- Video-Foro “A lo Humano” de Alberto Kurapel, Instituto de Chile, 2 de diciembre de 1998.

D. WILLIAM THAYER ARTEAGA

Distinciones

- Sociedad Chilena del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Libro homenaje: “Estudio en Homenaje al profesor William Thayer A.”, 1998.

Trabajos publicados

- Editorial Jurídica de Chile:
“Tomos II y III de Derecho del Trabajo” (nueva edición).
- Publicaciones en el boletín de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales.
- Artículos semanales, diarios *El Mercurio* y *Estrategia*.

Actividades académicas y culturales

- Presidente del Consejo de la Universidad de Las Condes.
- Profesor Investigador de la Universidad Finis Terrae.

D. JORGE CAUAS LAMA

Distinciones

Director del Instituto de Ingenieros de Chile.

Actividades académicas y culturales

Miembro de la Comisión Reforma del Estado del centro de Estudios Públicos.

D. AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI

Distinciones

- Premio al mérito universitario “Jorge Millas”, otorgado por la Universidad Austral de Chile.
- Designado integrante del Consejo Superior de Educación en representación de las universidades estatales.
- Nominado Presidente de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social por el período 1998-2000.
- Designado representante del Consejo de Rectores en el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile.

Trabajos publicados

- “Democracia y derechos humanos (con algunos alcances al proceso chileno)”, Edeval, Valparaíso.

- “Derecha e izquierda: la igualdad hace la diferencia”, en revista “Derechos y libertades”. Madrid.
- “Legal science and its influence on Jurisdiction”, en revista “Rechtstheorie”. Berlin.
- “El empeño de los liberales: alejar la línea del horizonte”, en “Anuario de Filosofía Jurídica y Social”, Nº 15. Valparaíso.
- “Una idea de la globalización”, en revista “Estudios Sociales”. Santiago.

Actividades académicas y culturales

- Invitado de la Universidad Carlos III de Madrid, en marzo de 1998, para intervenir como docente en el Curso de Doctorado en Derechos Fundamentales que imparte el instituto Bartolomé de las Casas de esa universidad.
- Ponencia “Sobre acreditación universitaria” en el Tercer Seminario Internacional “El desafío de la calidad en la educación superior”. Santiago, septiembre de 1998.
- Ponencia “Una idea de la discriminación” en Seminario “Discriminación por edad en los distintos campos sociales”. Santiago, octubre de 1998.
- Ponencia “Sociedad y Transparencia: ¿progreso o decadencia? En Seminario “Prensa y transparencia”. Santiago, octubre de 1998.
- Ponencia “Los espacios de la cultura” en Seminario “Chile-México”, octubre de 1998.
- Ponencia “Mundialización, internacionalización y globalización: una distinción conveniente”, en Seminario “Educación y Valores”. Valparaíso, octubre de 1998.
- Conferencia “Andrés Bello y Jorge Millas: dos versiones de la universidad separadas por un siglo”, Universidad de Valparaíso, septiembre de 1998.
- Conferencia “Libertad e igualdad en el pensamiento político de Norberto Bobbio: ¿se puede ser liberal y a la vez socialista?

D. MANUEL DE RIVACOBIA Y RIVACOBIA

Publicaciones

a) Colaboraciones en libros colectivos

- *Culpabilidad y penalidad en el Código penal argentino*. En el libro colectivo *Temas actuales en el Derecho penal*. Buenos Aires, Ad-Hoc, 1998, págs. 291-309.
- *Crisis de los sistemas penitenciarios*. En el libro colectivo *Homenaje al profesor doctor Jorge Frías Caballero*. La Plata, Colegio de Abogados, 1998, págs. 293-298.

b) Artículos

- *Un discípulo español de Beccaria, desconocido en España*. En la “Revista de Derecho Penal y Criminología”, de Madrid, número 6, págs. 953-1.068.
- *Consideraciones críticas de carácter general acerca del Proyecto de Código penal para el Paraguay (1995)*. En los mismos Revista y número, págs. 1.283-1.297.
- *¿Hacia un nuevo conceptualismo jurídico?* En la revista “Direito e Cidadania”, de Praia (República de Cabo Verde), año I, número 3, março-junho de 1998, págs. 51-60.

c) Prólogos

- *Presentación y ofrenda*, del volumen colectivo *Homenaje al profesor doctor Jorge Frías Caballero*, cit., págs. 3-7.

Actividades académicas y culturales

- Disertación en el acto de apertura del curso en la Escuela Superior del Ministerio Público del Estado de São Paulo (Brasil), sobre el tema *La situación actual del Derecho penal en los países ibéricos e iberoamericanos*, el 9 de marzo de 1998.
- Disertación en el acto de apertura del Seminario de actualización de Estudiantes de Derecho en la Universidad de Valparaíso, sobre el tema *Realidad y percepción de la criminalidad en el Chile actual*, el 27 de mayo de 1998.
- Disertación en el acto de homenaje a la memoria del Prof. Dr. Francisco Blanco y Fernández de Moreda en la Universidad Nacional del Nordes-

te, en Corrientes (R. Argentina), sobre el tema *Blasco o la consecuencia*, el 29 de mayo de 1998.

- Presentación del libro del Prof. Marco Aurelio González Berendique, *Criminología* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1998, 2 tomos, 1.056 páginas), en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, el 6 de julio de 1998.
- Congreso internacional de estudio crítico sobre el nuevo Código penal paraguayo, celebrado en Asunción, el 10 de agosto de 1998, disertando acerca del tema *Consideración político-criminal de la Parte general en la perspectiva actual del Derecho penal*.
- Seminario internacional de Derecho penal sobre *Los derechos fundamentales en el proceso penal*, celebrado en la Universidad de Antofagasta, los días 3 y 4 de septiembre de 1998, disertando acerca del tema *Los derechos fundamentales en la ejecución penal*.
- Curso monográfico sobre *Los principios cardinales del Derecho penal*, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Departamento de graduados, Área de Derecho penal), de la Universidad Nacional de Buenos Aires, del 10 al 18 de septiembre de 1998.
- Seminario sobre el Sistema penitenciario chileno en el marco de la reforma procesal penal, organizado por la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile y celebrado en Santiago el 1 de diciembre de 1998, disertando acerca del tema *Fundamento y función de la pena en una sociedad democrática*.

OSVALDO SUNKEL WEIL

Trabajos publicados

- “Le ‘Miracle’ chilien peut-il conduire au développement durable”? Economies et sociétés. Cahiers de L’ISMEA, enero 1998. Pug.
- “La Sostenibilidad del Desarrollo vigente en América Latina”. Doc. de Trabajo Nº 4, mayo 1998. UNICEF Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- “Desarrollo e integración regional ¿otra oportunidad para una promesa incumplida? Revista de la Cepal. Número extraordinario Cepal –cincuenta años–, octubre de 1998.

Actividades académicas y culturales

- Presidente de la V Conferencia Bienal de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica: Más allá del crecimiento, Políticas e Instituciones para la Sustentabilidad. 16-19 de noviembre de 1998.
- Profesor Titular, Duxx, Graduate School.

D. CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA

Actividades académicas y culturales

- Reelegido Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa.
- Premio ASEXMA.
- Designado Presidente de la Federación de Medios de Comunicación Social.
- Jurado del “Premio a lo Admirable” 1998.

Trabajos publicados

- “El abogado y el periodismo. La información y el derecho en Chile”. Incluido en “La Abogacía y sus opciones profesionales”. Editorial Jurídica de Chile, 1997.
- “El papel de la prensa en el combate a la corrupción”, incluido en “Seminario de Ética, La amenaza de la corrupción”. ANCHAM Chile. 120 páginas. Documento entregado al gobierno de Chile como contribución a la II Cumbre de las Américas.

D. ÓSCAR GODOY ARCAÑA

Trabajos publicados

Marzo: El mes de Pinochet. Mensaje, Nº 467, marzo-abril de 1998.

Preparativos electorales. Mensaje, Nº 470, julio de 1998.

42 Columnas en el Diario *Estrategia*.

Actividades académicas y culturales

- Seminario finalización del Proyecto de Investigación ECOS-CONICYT *Democracia Representativa y Desarrollo Democrático en Chile, Argentina y Francia.* París, Francia, enero 28 y 29 de 1998.
- Conferencia *Institucionalidad Política de Chile en el siglo XX. Tendencias y Conflictos*, en el marco del Ciclo de Conferencias que se está

- desarrollando en la Universidad de La Serena, desde 1997, sobre el tema *Hacia un Balance del siglo XX*, con el auspicio de la Cámara Chilena de la Construcción. La Serena, abril 1 de 1998.
- Clase Magistral sobre *Crisis del gobierno representativo* en el marco del Acto Solemne de Inauguración del Año Académico 1998 en la Universidad de Viña del Mar. Viña del Mar, abril 15 de 1998.
 - Conferencia *Evolución chilena en el siglo XXI*, en el Salón de Honor de la Universidad Finis Terrae. Santiago, mayo 13 de 1998.
 - Conferencia *El hombre como animal político y su libertad* en el marco del Seminario organizado por la Facultad de Teología de la P. Universidad Católica de Chile. Santiago, mayo 18 de 1998.
 - Seminario *El Financiamiento de la Política*, organizado por el Instituto de Ciencia Política de la P. Universidad Católica de Chile. Santiago, mayo 28 de 1998.
 - Conferencia *Amplitud y Límites de la Libertad*. La Leonera, mayo 30 de 1998.
 - Seminario *Ética Pública*, organizado por la Dirección de la División de Modernización de la Gestión Pública del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en el Palacio de la Moneda. Participó con la exposición *Desafíos Éticos de la Función Pública*. Santiago, junio 10 de 1998.
 - Conferencia en la Universidad Católica de la Santísima Concepción, organizada por el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Chile. Concepción, junio 17 de 1998.
 - Conferencia *Visión Política de Chile Contemporáneo*, organizada por la Dirección de Extensión de la Universidad de Magallanes. Punta Arenas, junio 19 de 1998.
 - Conferencia *Chile: el último cuarto de siglo* organizada por CEXECI (Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica), Fundación que representa a la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura, en el marco de la Universidad Internacional Iberoamericana de Jarandilla, en la ciudad Jarandilla de la Vera, España. Participación en la jornada *Chile: La cuestión del Estado: entre el pasado y el futuro* con la ponencia *La derecha chilena, la modernización del*

- Estado y la reforma del régimen político*. Jarandilla de la Vera. España, julio 6 al 10 de 1998.
- Seminario *Organización Política de la Defensa, Rol del Congreso y el Financiamiento de la Función Defensa* organizado por la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados en el marco de dos seminarios programados para este año por dicha Comisión. Exposición sobre el tema *El Congreso Nacional como instancia de generación de consensos en torno a la Función Defensa*. Santiago, agosto 12 de 1998.
 - Invitado como miembro del Editorial Board of Latin American Research Review en el marco del LASA Congress. Chicago, Estados Unidos, septiembre 23-24 de 1998.
 - Conferencia *La democracia en los años 30: Kelsen y Schmitt*. En el marco del ciclo de conferencias realizado en el Instituto Cultural de Las Condes, con el concurso del Instituto de Ciencia Política y la Corporación Cultural de la Municipalidad de Las Condes. Santiago, agosto 27 de 1998.
 - Conferencia sobre *Neoliberalismo*, invitado por la Universidad Alberto Hurtado. Santiago, septiembre 2 de 1998.
 - Conferencia *El Ciudadano y El Poder Político* en el marco del Ciclo de Conferencias *Virtudes de la Vida II*, organizado por el Centro de Estudios Públicos (CEP). Santiago, septiembre 30 de 1998.
 - Conferencia en el marco del ciclo de conferencias *Poesía y Política* organizado por el Instituto de Arte de la Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, octubre 9 de 1998.
 - Conferencia *El último liberalismo: Nozick y Rawls*. En el marco del ciclo de conferencias organizado por el Instituto Cultural de las Condes, con el concurso del Instituto de Ciencia Política y la Corporación Cultural de la Municipalidad de Las Condes. Santiago, octubre 22 de 1998.
 - Conferencia *Maquiavelo y la manipulación del alma* organizada por la Universidad Nacional Andrés Bello. Santiago, octubre 27 de 1998.
 - Conferencia en el marco del Seminario *Gestión Parlamentaria-Sociedad Civil*, sobre los resultados de un trabajo de expertos en opinión pública acerca de las relaciones entre el parlamento y la sociedad civil, invitado por el Centro de Estudios y Gestión para el Desarrollo (CEGADES), con los auspicios de la Biblioteca del Congreso Nacional

y de la Organización de Estados Americanos (OEA). Valparaíso, octubre 30 de 1998.

- Conferencia a alumnos del Grange School. Santiago, noviembre 10 de 1998.
- Foro *Chile hacia el 2010: una visión del país*, organizado por el Foro de Desarrollo Productivo. Participación como panelista en el tema *Gobernabilidad, participación social y cultura cívica*. Santiago, diciembre 2 de 1998.

D. JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE

Trabajos publicados

- “En busca del rumbo perdido”. Tercera Crónica de las Ideas. Volumen tercero de una serie total de 100 entrevistas a destacadas figuras intelectuales de nuestro tiempo. Libro publicado por Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Noviembre de 1998.
- Monografía y recuerdo del escritor y miembro de la Academia Francesa André Frossard –y en relación con Chile– al tercer año de su muerte (*Humanitas* 10, abril de 1998).

Actividades académicas y culturales

- Curso “Persona, Cultura y Sociedad en el Magisterio de Juan Pablo II”. 15 sesiones en Santiago –8 en Concepción (organización de ambas, por la *Revista Humanistas*, con conferencias propias en una y otra ciudad).
- Foro sobre las relaciones Cristiano-Judías. Salón de Honor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Julio de 1998.
- Organización y dirección de “Jornada de Reflexión”, presidida por el arzobispo Francisco Javier Errázuriz y a la que asisten parlamentarios, miembros de la Corte y del Tribunal Constitucional, sobre Fecundación Asistida, aspectos morales, antropológicos y jurídicos.
- Realización de la visita a Chile del profesor Dr. Robert Spaemann, quien recibe Doctorado Scientiae et Honoris Causa en la Pontificia Universidad Católica de Chile, dicta un seminario y es recibido como miembro honorario de la Academia.

- Organización y dirección del Seminario Internacional “A los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre –Derechos Humanos– Familia y Bioética”, Pontificia Universidad Católica de Chile. Noviembre de 1998.

INFORME ANUAL DE LA ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

Dr. Jaime Pérez Olea

PRESIDENTE

La Academia Chilena de Medicina celebró ocho sesiones regulares entre el 1 de abril y el 2 de diciembre. En la primera de ellas los Drs. Vicente Valdivieso y Benedicto Chuaqui presentaron una proposición de modificación del Reglamento de la Academia, la que fue ampliamente debatida por los asistentes. El documento aprobado establece que los candidatos a Miembros de Número pueden ser propuestos por “electores” y “no electores”. Se consideran “electores” los académicos de número que hayan asistido por lo menos al 50% de las sesiones del año anterior. La presentación del postulante se hará por escrito por un mínimo de tres miembros (sean o no electores) y se acompañará de un curriculum resumido. Después de un período de estudio de los antecedentes, que no podrá ser inferior a dos meses, la Mesa Directiva convocará a elecciones. El “quórum” de electores será al menos la mitad más uno de los electores vigentes. De no cumplirse este requisito, se citará a nueva sesión.

“Sentido y Forma de la Democracia en la Universidad”, tema abordado por el Ac. Alejandro Goic, nos introduce en el rol de esta institución, fuente de creación y transmisión del conocimiento en las ciencias, artes y humanidades. Gracias a estas semillas de cambio que consolidan la personalidad, difunden la cultura y promueven la movilidad social, se aspira a construir una sociedad cimentada en el bien común. Para que este proceso rinda los frutos deseados, debe existir un clima de libertad intelectual, tolerancia y respeto recíprocos. La representación estudiantil en el gobierno de las Facultades e Institutos atañe a materias de interés común y no debe ser interpretada como sinónimo de autoridad compartida.

“Biología de la Conciencia”, tema presentado por el Ac. Sergio Ferrer, concitó enorme interés. No sólo caló hondo en el origen biológico de la

conciencia, sino que permitió captar cómo funciona el cerebro, puerta de entrada de los cambiantes mensajes del mundo externo. El cerebro no es un computador, ni el mundo externo la cinta magnética que éste debe descifrar. Es la estructura viviente más compleja y el centro de las funciones simbólicas que permiten el aprendizaje y la adaptación social. Es tan apto para interpretar los “cuanta”, concepto mensurable, como los “qualia” que integra sentimientos, emociones o estados subjetivos que no tendrían cabida en un computador. Según Crick, el hombre es un ser neuronal que interpreta la realidad en forma simbólica, valiéndose de la memoria como guía e inventa conceptos que la realidad verifica o refuta. Según Edelman, la conciencia se estratifica en niveles. Existe una conciencia primaria que surge de categorías perceptivas y una conciencia superior, sustentada en la capacidad simbólica del hombre y de la forma en que éste encaja en su medio social y cultural. Existirían grupos de neuronas que dan origen a mapas y redes neuronales que van demarcando la conciencia del yo y su inserción en el mundo social. Allí se esculpe la memoria, se consolida la percepción y se adquiere la plasticidad sináptica. El hipocampo organiza la memoria e incorpora el hedonismo merced a sus relaciones con el sistema límbico y el hipotálamo, asiento de funciones homeostáticas. El lóbulo frontal posee extensos mapas reentrantes, que hacen de él un centro donde se almacenan los conceptos. La conexión del lóbulo frontal con el parietal proporciona la noción de espacio, al paso que su relación con el lóbulo temporal hace posible el reconocimiento visual. La conciencia del hombre, a diferencia de los animales, es simbólica. Está provista de intencionalidad, percepción de sí mismo, memoria individual e histórica y sentido de la muerte. La integración de todas estas funciones permite el libre ejercicio de la voluntad.

En la sesión del 1 de julio, nuestro invitado especial, Dr. Alex Figueroa M., Ministro de Salud Pública, desarrolló el tema “Política de Salud del Gobierno del Presidente Frei, para 1998 y 1999. Énfasis y Prioridades”. Expresa que la preocupación central del Gobierno es conducir a la sociedad chilena y a sus sistemas e instituciones, a una mejoría en el nivel de salud de los sectores de mayor riesgo, dentro de las prioridades de nuestra situación demográfica, socioeconómica y epidemiológica, así

como de las expectativas de la población. Reconoce que la inequidad ha caracterizado la atención y el nivel de salud de la población. Ella es fruto del nivel socioeconómico, la ubicación geográfica, el origen étnico, cultura, etc. Reconoce que entre 1950 y 1992 se produjeron positivos cambios en Salud. En 1950 la expectativa de vida al nacer era de 53 años, la que se elevó a 71 años en 1992. La mujer está dotada de una mayor capacidad de adaptación biológica, lo que le ha permitido aumentar su expectativa de vida desde los 57 años en 1950 a 77 en 1992. El giro más favorable se advierte entre los años 70-80. Adviértase que un país en vías de desarrollo como el nuestro, pudo exhibir expectativas de vida ligeramente inferiores a las de los países europeos. Repárese, asimismo, en que las diarreas agudas y las neumonías, tradicionales causas de muerte de los países pobres, lograron descender desde el 26% en 1960 al 7% en 1980. Por desgracia, la frecuencia de estos cuadros se ha ido elevando hasta alcanzar el 9,2% en 1995. En contraste con lo anterior, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los accidentes vasculares cerebrales, que son propios de la edad avanzada, han aumentado desde 1980. En la actualidad nos encontramos en una fase de transición en que confluyen las patologías características de una población envejecida, con las infecciones agudas que tipifican el subdesarrollo. Chile, país pionero en medicina social, contó con un Sistema Nacional de Salud que proveía de atención curativa al 80% de la población y acciones de fomento y prevención al 100%. Los Programas de Salud Materno-Infantil, de Alimentación, de Tuberculosis y de Inmunizaciones, por citar algunos de carácter público, dejaron de funcionar. Simultáneamente han ido creciendo las tasas de morbi-mortalidad por tuberculosis que se relacionan con el grado de indigencia o miseria del sector poblacional.

El hacinamiento y la falta de saneamiento ambiental han favorecido el aumento de las enfermedades transmisibles. Durante el período 1989-1996 se han notificado 82.000 casos de hepatitis, 24 de fiebre tifoidea, 3.000 de meningitis meningocócica y 40.690 casos de tuberculosis. Desde 1990 a la fecha el presupuesto en Salud ha crecido en más de un 100% y se han reducido las tasas de afiliación a las ISAPRES, principalmente en los sectores de ingresos medios, lo que determina que su gasto "per cápita" se haya ido acercando al del sistema público. El gasto global en

salud se estima en un 7% del PGB, con discreto predominio del gasto privado. El Gobierno de Chile reconoce que el acceso a la salud no sólo es un derecho humano esencial, sino también un principio ordenador que sustenta el desarrollo. De aquí que, con el fin de mejorar la salud de la población, especialmente en los sectores de mayor riesgo, se procurará fortalecer el nivel de atención primaria; mejorar la atención del adulto mayor que es beneficiario del sistema público; priorizar la atención a los grupos de mayor riesgo y prevenir o reducir el riesgo de accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales; optimizar la atención de urgencia; mejorar las condiciones ambientales; elaborar proyectos de ley que apunten al fortalecimiento del Sector Público (Ley Médica, Fondo Nacional de Salud) y promover acciones de Salud Pública que beneficien a la totalidad de la población, independientemente de la calidad previsional, función que recaería en la Subsecretaría de Salud. Reorientar, por último, los aportes estatales provenientes del subsidio del 2%, hacia los sectores más desposeídos. Como corolario de lo expuesto, la política de salud de la actual administración es congruente con tres principios básicos: fortalecer y perfeccionar la democracia, mejorar la igualdad de oportunidades y elevar la calidad de vida de los chilenos.

El Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Ac. Eduardo Rosselot abordó un tema que está en el foco de atención de los centros de educación superior, cual es el "Control de Calidad en la Profesión y Acreditación en Medicina". Dos elementos singularizan la medicina actual: su enorme desarrollo científico y técnico y las crecientes demandas sociales de atención. Lo sensible es que la vocación de ayuda y el pacto moral con el enfermo enraizados en su origen y doctrina, han ido perdiendo vigencia en la medida que se transforma en un servicio cuyo rendimiento se mide por un control de calidad. Las regulaciones del ejercicio médico existieron desde sus orígenes. España impuso en América el protomedicato que rigió en Chile desde el siglo XVIII hasta 1843, año de la fundación de la Universidad de Chile, a la que se le entregó la exclusividad de otorgar títulos y grados. En 1981 las universidades reconocidas por el Estado y algunas privadas, adquirieron la capacidad de otorgar títulos. La Asociación de Facultades de Medicina de Chile (ASOFAMECH) en conjunto con el Consejo Superior de Educación, han

manifestado su disposición a crear un sistema de acreditación institucional. En lo que se refiere a la profesión médica, desde hace más de 15 años existe la Corporación Nacional de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM), creada a iniciativa de miembros de la Academia Chilena de Medicina. El sistema de acreditación al que se aspira, pretende –entre otros propósitos– mejorar la calidad de los servicios, promover la confianza de la comunidad, facilitar su difusión entre los interesados y público en general y cumplir a cabalidad los objetivos que culminan en la obtención del título. Se recomienda establecer estímulos para los estudiantes aventajados (transferencia a niveles destacados del sistema educación superior, oferta de becas, etc.).

En su “Visión Histórica de las Enfermedades del Pulmón” el Ac. Hugo Salvestrini destaca al médico Bernardino Ramazzini, nacido en 1663, autor del libro “De Morbis Artificum” (año 1700) que es estimado como modelo de Medicina Social, Industrial, Ocupacional y de Higiene. Ya en esa época y merced a sus prolifas observaciones anatomopatológicas, descripciones clínicas y recomendaciones terapéuticas, Ramazzini se convierte en un codificador original de cuadros clínicos como la pneumoconiosis, bronquitis y enfisema. No se detuvo allí. En su calidad de médico de conventos, se anticipó a la época al advertir sobre la mayor frecuencia del cáncer de mama en mujeres solteras sin hijos. Ramazzini fue, en suma, el precursor de lo que se conocería en el futuro como Medicina Preventiva y Educacional. Habían transcurrido dos siglos cuando surgió en Inglaterra, la disciplina de “Medicina Preventiva y Ocupacional” como producto de la Revolución Industrial. Turner, en 1831 cita a Ramazzini como precursor en su libro “The Effects of Arts, Trades and Professions on Health and Longevity”. En la actualidad la contaminación de aire, de las aguas y de los alimentos nos indican que hemos desoído las advertencias que nos hiciera hace tres siglos un médico post renacentista.

La sesión del mes de octubre fue dedicada al tema “Acreditación de Autonomía de Universidades Privadas en Chile”. Su relator fue el académico Ricardo Cruz-Coke, miembro del “Consejo Superior de Educación” en representación del Instituto de Chile. La acreditación es un sistema de supervisión que se realiza mediante diversos mecanismos de evaluación,

en conformidad a la Ley Nº 18.962 Orgánica Constitucional de la Enseñanza, que le asigna al Estado –representado por el Consejo Superior de Educación– el rol de examinador oficial de la enseñanza privada. La acreditación se extiende por un lapso de 6 años, prorrogables por otros cinco. Una vez finalizados estos plazos, el Consejo puede certificar la autonomía de las Universidades. En 1995 el Consejo evaluó los indicadores de 21 universidades, las que fueron clasificadas por orden de calidad (“ranking”), procedimiento previo a la primera calificación de autonomía, cuya duración se extiende por 6 años. Los indicadores de calidad institucional y académica se evalúan mediante 8 indicadores: 1. Activos fijos (bienes de propiedad en millones de pesos). 2. Presupuesto anual (gastos e inversión total). 3. Aporte Fiscal (indirecto, en millones de pesos). 4. Planta docente (número de miembros de jornada completa y media). 5. Doctorados (número de docentes con grado de Magister o Doctor). 6. Biblioteca (gasto anual por alumno en miles de pesos). 7. Puntaje en la P.A.A. (% de alumnos con promedios superiores a 573 puntos en 1995). 8. FONDECYT (proyectos aprobados en millones de pesos asignados en 1995). Los puntajes fueron asignados en orden decreciente a partir de 21 por ser 21 las universidades sometidas a escrutinio. El puntaje total asignado a cada universidad fue el producto de la suma de los 8 puntajes parciales. De todas ellas las únicas que adquirieron autonomía en 1998 fueron Finis Terrae (137 puntos) y Mayor (134 puntos).

El académico Bernardino Piñera, por su doble condición de médico y sacerdote, desarrolló el tema “El Médico y la Muerte”. Inicia su conferencia recordando que en un reciente Seminario sobre atención espiritual o pastoral de los enfermos efectuado en el hospital “Grant Benavente”, Concepción, participaba un clergyman anglicano, capellán de hospital en Inglaterra y un pastor luterano norteamericano. No puede un capellán –afirmaban ambos– acercarse a un enfermo próximo a morir y temeroso de la muerte, para animarlo a afrontar el desenlace con entereza, si el capellán no se ha planteado a sí mismo el trance de su propia muerte en tal instante. La palabra convincente tiene que expresar una profunda fe que sólo brota de la experiencia vivida. El problema del capellán no es el mismo del médico. Aquél acude a atender a un enfermo de su propia

religión y lo ayuda a morir con dignidad y paz dentro de esa fe compartida. El médico, en cambio, tiene la misión de aliviar al enfermo, sea o no religioso. El profesor Guthrie, un historiador de la Medicina de origen escocés, sostiene que la Edad Media fue una especie de “edad de oro” de la Medicina, porque la cristiandad medieval les infundió a los médicos la convicción de que el enfermo no es un simple “animal que sufre”, sino un hijo de Dios creado a su imagen y semejanza y dotado de un destino eterno. En ese momento se separó la medicina de la veterinaria. El enfermo en riesgo de morir oye la voz de su conciencia y se aferra a la esperanza. Si concluye que debe morir como ha vivido, su deseo debe ser respetado. No es lo común. Lo corriente es que, siguiendo la tradición judeocristiana, aun el que ha vivido mal, aspira a morir bien. La muerte es un hecho ineludible, pero en el trance final todo ser aspira a buscarle un sentido. El Antiguo Testamento no es claro ni explícito acerca de la muerte. El judío no tiene clara la distinción, como el griego, entre el alma y el cuerpo, aunque imagina que hay algo, como una sombra del hombre, que sobrevive en el “Sheol”. La muerte no es para él un designio de Dios, sino un castigo del pecado. No tiene explicación para la muerte del inocente. Sólo Dios, “el viviente”, puede liberarnos de la muerte. El Antiguo Testamento entrevé un Mesías, “servidor de Yahvé”, que tendrá al hombre en el Sheol, lugar de purificación equivalente al purgatorio cristiano.

En el Nuevo Testamento Dios baja del cielo a la tierra, se hace hombre y comparte el destino humano, incluido el tormento y la muerte. Su cadáver resucita y transformado en cuerpo glorioso, asciende a los cielos. Como dijera San Agustín: “Dios bajó del cielo a la tierra para que el hombre subiera de la tierra al cielo. Dios se hizo hombre, para que el hombre llegara a ser Dios”. El cristiano en trance de muerte desea paz. La Iglesia, en la antesala de la muerte, está en condiciones de ofrecerle tres sacramentos: La Reconciliación que conduce al perdón de los pecados; la Unción que fortalece el alma para el gran paso y la última y solemne Comunión Eucarística. El médico, disminuido su rol, hará lo suyo: evitará el sufrimiento físico del enfermo sin abatir la conciencia, retirará los implementos que se hayan vuelto inútiles y facilitará el acceso de familiares próximos y ministros de fe.

A continuación la reseña de las actividades realizadas durante el presente año:

Sesiones ordinarias

- 1 de abril “Normas Complementarias del Reglamento de la Academia Chilena de Medicina” por los Drs. Vicente Valdivieso Dávila y Benedicto Chuaqui Jahiatt, Académico de Número.
- 6 de mayo “Sentido y forma de la Democracia en la Universidad” por el Dr. Alejandro Goic Goic, Académico de Número.
- 3 de junio “Biología de la Conciencia” por el Dr. Sergio Ferrer Ducaud, Académico de Número.
- 1 de julio “Política de Salud del Gobierno del Presidente Frei, para 1998 y 1999. Énfasis y Prioridades” por el Dr. Alex Figueroa Muñoz, Ministro de Salud Pública.
- 5 de agosto “Control de Calidad en la profesión. Acreditación en Medicina” por el Dr. Eduardo Rosselot Jaramillo, Académico de Número y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- 2 de septiembre “Enfermedades Profesionales del Pulmón. Visión Histórica” por el Dr. Hugo Salvestrini Ricci, Académico de Número.
- 7 de octubre “Acreditación de Autonomía de Universidades Privadas en Chile 1994-1998” por el Dr. Ricardo Cruz-Coke Madrid, Académico de Número.
- 2 de diciembre “La Medicina y la Muerte” por Mons. Dr. Bernardino Piñera, Académico Honorario.

Sesión extraordinaria

18 de noviembre. Sesión destinada a la elección de Nuevos Miembros. Fueron designados en la calidad de Académicos de Número:

- Prof. Dr. Otto Dörr Zegers, ocupará el sillón Nº 20 vacante por fallecimiento del Ac. Dr. Salvador Vial Urrejola.
- Prof. Dr. Pedro Rosso Rosso, ocupará el sillón Nº 18 vacante por fallecimiento del Ac. Dr. Armando Roa Rebolledo.
- Prof. Dr. Gustavo Pineda Valdivia, ocupará el sillón Nº 11 vacante por fallecimiento del Ac. Dr. Luis Hervé Lelièvre.

Académico Correspondiente:

- Prof. Dr. Juan Donoso Muñoz, Concepción.

Académicos Honorarios:

- Dra. Mafalda Rizzardini.
- Dr. Felipe Cabello.

Publicaciones de la Academia

- Boletín de la Academia Chilena de Medicina, N° XXXIV, correspondiente al año 1997. Editor Dr. Tulio Pizzi Pozzi, noviembre de 1998.

Premio Academia de Medicina 1998

Esta distinción fue otorgada al Dr. Sergio Mezzano y colaboradores, por su línea de investigación “Inmunopatogenia de las Enfermedades Glomerulares, en particular de la Nefritis Postestreptocócica”.

Biblioteca Academia de Medicina

En el presente año la Academia destinó parte importante de sus recursos para abocarse a la organización y modernización de su Biblioteca. Se avanzó en la selección y clasificación de libros y revistas, además de la adquisición de estanterías conforme a sus necesidades.

Premios y distinciones

- El día 15 de septiembre en un emotivo acto, la Municipalidad de Macul y el Instituto de Conmemoración Histórica de Chile, colocaron una placa de mármol en recuerdo del *Prof. Dr. Amador Neghme Rodríguez*, en la entrada del Complejo Deportivo Juan Pinto Durán. El grabado dice: *Dr. Amador Neghme Rodríguez, 1912-1987, Médico, Científico y Académico. Contribuyó a erradicar la Malaria en Chile 1938-1950. Presidente de la Academia Chilena de Medicina 1977-1987. Presidente del Instituto de Chile 1977-1980.*
- El Prof. Dr. Fernando Mönckeberg Barros, Miembro de Número de la Corporación, ha sido galardonado con el “Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas 1998”, por su contribución en la prevención y tratamiento de la desnutrición infantil en el país.

- La Académica Honoraria, Dra. Cristina Palma Prado, fue designada Profesora Honoraria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, abril de 1998.
- Se inauguró el “Centro para toda Edad Benjamín Viel Vicuña” de la comuna de Santiago, en homenaje al Prof. Viel, mayo de 1998.
- El Académico de Número Prof. Dr. Esteban Parrochia Beguin ha sido elegido “Maestro de la Medicina Interna Chilena”, octubre de 1998.
- La Prof. Dra. Sylvia Segovia, Académica de Número y Secretaria de la Corporación, ha sido distinguida con el Premio “Amanda Labarca 1998” que otorga la Universidad de Chile.
- El Dr. Jaime Pérez-Olea, Presidente de la Academia, recibió la Distinción en el “Día de la excelencia en salud” de Miembro Honorario del Sistema Nacional de Servicios de Salud 1998. Distinción que otorga el Ministerio de Salud a personas con una destacada trayectoria en la investigación científica, en la capacitación en salud y en la práctica asistencial, con notoria abnegación, espíritu de sacrificio, trabajo de colaboración y humanitarismo.

Obituario

La Academia de Medicina ha debido lamentar los decesos de los siguientes Académicos:

- Dr. Carlos Patillo Bergen, Académico Correspondiente, enero de 1998.
- Prof. Dr. Luis Hervé Lelièvre, Académico de Número, enero de 1998.
- Dr. Arturo Atria Ramírez, Académico Honorario, junio de 1998.
- Dr. José M. Balmaceda Ossa, Académico Honorario, junio de 1998.
- Prof. Dr. Alberto Taquini, Miembro Honorario Extranjero, junio de 1998.
- Prof. Dr. Benjamín Viel Vicuña, Miembro de Número, julio de 1998.
- Prof. Dr. Jorge Mardones Restat, Académico Honorario, noviembre de 1998.

ANEXO

Distinciones recibidas, publicaciones, actividades académicas y culturales de sus Miembros

AC. HÉCTOR CROXATTO REZZIO

Distinciones

En noviembre se le otorgó el Premio Sociedad Médica 1997, por su trabajo "A peptide Released by Pepsin from Kininogen domain 1 is a potent blocker of ANP-mediated Diuresis-Natriuresis in the rat".

El 28 de agosto se le rindió un homenaje en la Universidad Santo Tomás, por sus servicios y esfuerzos por elevar el nivel científico del país y "por ser como es".

El 3 de octubre las Sociedades Chilenas de Hipertensión, Nefrología y Transplante, le otorgaron premio, consistente en un diploma y obsequio de plata, por su Conferencia "El Sistema Calicreína-Cininas" y su participación en la excreción renal del sodio.

AC. RICARDO CRUZ-COKE

Actividades académicas

XXXVI Congreso Internacional de Historia de la Medicina. Tunisia, Cartago, 6 al 11 de septiembre de 1998. Conferencia: "Posthumous Nobel Prize Winners in Medicina, XIX Century".

AC. SERGIO DE TEZANOS-PINTO S.

Publicaciones

"Historia de la Medicina, sus personajes y sus obras". Libro presentado al Concurso de la Universidad de Valparaíso, ganó primer lugar, será publicado el proximo año.

"La Medicina de urgencia a través de la historia. La Asistencia Pública de Viña del Mar a 70 años de su fundación". Boletín Hospital de Viña del Mar, 1998.

Actividades académicas

Profesor Integrante del Grupo Docene del Curso de Historia de la Medicina de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

Orador oficial en homenaje a los cincuenta años de profesión, en la Universidad Católica de Santiago y en el Colegio Médico de Chile V Región.

AC. VICTORINO FARGA

Distinciones

El 25 de noviembre de 1998, durante el Congreso Mundial de la Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias en Bangkok, Tailandia, recibió la distinción de "Miembro de Honor".

AC. FERNÁN DÍAZ BASTIDAS

Actividades académicas

"Discurso en representación de los médicos de la Universidad Católica de Chile que cumplieron 60 años de profesión". Rev. Educación Médica y Anales de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, 16: 98.

"Homenaje al Prof. Dr. Arturo Atria Ramírez (1907-1988)". Revista Educación Médica y Anales de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, 16:98.

Distinciones

Medalla de Honor San Lucas, de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Chile. Esta distinción se otorga por cumplir las bodas de diamante profesionales.

AC. MANUEL GARCÍA DE LOS RÍOS ÁLVAREZ

Publicaciones

Perspectivas futuras en el tratamiento y prevención de la diabetes insulino dependiente. En: Meneghello, J.; Fanta, E.; París, E.; Puga, F. (eds.). Pediatría 5ª Ed. Santiago, Chile. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires 1997: 1986-89.

RADDATZ, V.; LÓPEZ, G.; DURRUTY, P.; GARCÍA DE LOS RÍOS, M. "Nueva clasificación y criterios diagnósticos de la Diabetes Mellitus. Bol. Hosp. S.J. de Dios, 1998; 45: 145-55.

RADDATZ, V.; ALVO, M.; DURRUTY, P.; ORELLANA, L.; GARCÍA DE LOS RÍOS, M. "Diabetes Mellitus descompensada y acidosis metabólica hiperclorémica: Asociación de Patologías en un caso. Rev. Med. Chile 1998; 126: 1.224-1.228.

DURRUTY, P.; DÍAZ, J.; ZANETTI, L.; VARAS, M.A.; GARCÍA DE LOS RÍOS, M. Microalbuminuria, alteraciones lipídicas y cardiopatía coronaria en diabéticos no insulino dependientes. Rev. Med. Chile. Aceptada su publicación.

Trabajos y Actividades Académicas

"Sulfonilureas de ayer y hoy". Congreso Chileno de Endocrinología y Metabolismo. Chillán, Chile. 19-21 de noviembre de 1998.

"Metformina en el tercer milenio". Cartagena de Indias, Colombia 1 de mayo de 1998.

"Tratamiento optimizado de la Diabetes tipo 2". XI Congreso Argentino de Diabetes. Córdoba. Argentina. 9-11 de octubre de 1998.

"Microalbuminuria as a Marker of Diabetic Angiopathy". 24^o International Congress of Internal Medicine. Lima, Perú 3-7 de noviembre de 1998.

Invitado al "Meeting Diabetes care Global Medical Conference 1998". Indianápolis. USA. 10-12 de junio de 1998.

Invitado al 24 Annual Meeting de la American Diabetes Association. Chicago. USA. 13-16 de junio de 1998.

Presidente del Symposium: "Nefropatía e Hipertensión Arterial". 10^o Congreso ALAD. Cartagena de Indias. Colombia 2 de mayo de 1998.

Árbitro revisor de proyectos de investigación: FONDECYT, Universidad de Concepción, Universidad de la Frontera, Universidad de Tarapacá y Sociedad Chilena de Pediatría.

Conferencias

Curso "Actualización en Diabetes". Hospital San Camilo. San Felipe 24 de julio de 1998.

Jornadas de Diabetes. Servicio de Salud. Viña del Mar-Quillota, 28 de julio de 1998.

“Actualización en Diabetes”. Hospital Regional de Rancagua, 28 de julio de 1998.

2ª Jornadas de Actualización en Diabetes. Hospital FUSAT. Rancagua 13 de noviembre de 1998.

4 Clases “Tercer curso BIANUAL de Actualización en Endocrinología”. Tema: Diabetes tipo 2. 26 al 28 de junio de 1998. Tucumán. Argentina.

AC. ALEJANDRO GOIC

Publicaciones

GOIC, A.; CHAMORRO, G.; REYES, H. “Semiología Médica”. Segunda Edición. Publicaciones Técnicas Mediterráneo. Santiago de Chile, 1999.

“El Juramento Hipocrático” (Editorial). Revista Médica de Chile 1998; 126: 1.151-1.152.

PARROCHIA, E.; GOIC, A. “Supervisión de la Enseñanza Médica y de las Reválidas” (Editorial). Boletín del Hospital San Juan de Dios, 1998; 45: 285-287.

Conferencias y Actividades Académicas

Representante de la Academia Chilena de Medicina en el Jurado encargado de discernir los premios Reina Sofía 1998 de Investigación sobre Prevención de Deficiencias. Real Patronato de Prevención y Atención de Personas con Minusvalía. 20-29 de julio, 1998. Madrid, España.

Conferencista Invitado, “Recursos Humanos para la Salud en Chile”. XVIII Jornadas Chilenas de Salud Pública y IV Seminario Nacional de Salud Pública. 19-20 noviembre de 1998.

Miembro de la Comisión de Tesis del Magister en Bioética. Programa Regional de Bioética, OPS/Universidad de Chile.

Miembro del Comité Asesor de la Dirección Técnica de Educación en Ciencias de la Salud. Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Distinciones

Premio de Ética Médica 1998 del Colegio Médico de Chile.

Medalla Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. 16 de diciembre de 1998.

AC. ROQUE KRALJEVIC O.

Publicaciones

“Memorias de un Viejo Infectólogo”.

Distinciones

Premio “Sociedades Médicas de Chile a la Excelencia en Medicina”. Esta distinción es otorgada por 31 Sociedades Médicas. Teatro Municipal de Santiago, 22 de diciembre de 1998.

AC. CAMILO LARRAÍN AGUIRRE

Publicaciones

“Contribución del profesor Dr. Armando Roa al conocimiento de las humanidades y de la ética en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile”. Rev. Méd. Chile 1998: 126-456-460.

AC. SERGIO LECANNELIER R.

Publicaciones

“Reflexiones sobre más de 50 años universitarios”. Huella y Presencia, tomo II: 49-55. Publicaciones Mediterráneo, 1998.

“Homenaje al profesor Dr. Jorge Mardones Restat”. XX Reunión Anual Sociedad de Farmacología de Chile. 1998.

Actividades académicas

Miembro de la Comisión Nacional de Control de Medicamentos, Ministerio de Salud. Agosto de 1998.

AC. JULIO MENEGHELLO RIVERA

Publicaciones

“Tendencias Evolutivas en Pediatría”. Rev. Ped. al Día 1998; 14: 47-54.

“Una visión panorámica sobre la importancia de la Atención Ambulatoria” (Editorial). Rev. Ped. al Día 1998; 14: 127.

“El Nuevo Screening Neonatal: Una revolución en la Pediatría Preventiva” (Editorial). (Resumen del Bol. Med. Hosp. Inf. de México) 1998; 55: 311-313 Rev. Ped. al Día 1998: 14 (en prensa).

Actividades académicas

Director de la Revista “Pediatría al Día”, bimestral.

Director del XVII Curso de Enseñanza Continuada de Postgrado en Pediatría 1998. Cuatro Módulos en Santiago: Módulo I “Perinatología - Infectología”; 1 de abril-20 de mayo de 1998. Módulo II “Respiratorio - Digestivo”; 27 de mayo-15 de julio de 1998. Módulo III “Adolescencia y Psiquiatría”; 22 de julio-9 de septiembre de 1998. Módulo IV “Urgencias - Misceláneas”; 16 de septiembre-4 de noviembre de 1998.

Programa de Enseñanza Continuada de Pediatría a distancia, por medios audiovisuales, desarrollado en los Servicios de Salud del país por medio de la transmisión de espacios televisivos: a) en las salas de espera de casi todos los Consultorios Municipalizados y del Sistema Nacional de Servicio de Salud del país. b) Actividades programadas al cuerpo médico y profesionales del equipo de salud en diversas regiones del país.

Distinciones

Presidente Honorario: XVIII Congreso Panamericano de Pediatría. XI Congreso Latinoamericano de Pediatría. XXXVIII Congreso Chileno de Pediatría, 25-30 de abril de 1998.

Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. 11 de noviembre de 1998.

Presidente del Jurado Premios Nacionales 1998 (Ciencias Tecnológicas y Aplicadas). Ministerio de Educación.

AC. CARLOS MIQUEL

Publicaciones

MIQUEL, C. y SOTO, J.R. “Cardiopatía Coronaria en la Mujer”. Bol. Hosp. San Juan de Dios 45: 85-91.

MIQUEL, C. y PARROCHIA, E. "Manejo del Infarto Agudo del Miocardio". Bol. Hosp. San Juan de Dios 45: 213-221.

MIQUEL, C.; SEPÚLVEDA, P. y SOTO, J.R. "Bloqueadores de la glicoproteína lib/IIIa: una nueva clase de anteoagregantes plaquetarios de uso en Cardiología". Bol. Hosp. San Juan de Dios 45 (a publicar en el Nº 6).

MIQUEL, C.; DIGHERO, H.; ZEPEDA, F.; AGUAYO, R.; SEPÚLVEDA, P.; DONOSO, H.; BELLET, A., RUIZ-ESQUIDE, G.; ARNELLO, F. y E.U. LOAYZA C. "Hallazgos funcionales en pacientes asintomáticos con reestenosis postangioplastia coronaria". Revista Chilena de Cardiología; Volumen 17, Nº 3, pág. 165.

Distinciones

Designado Miembro del Real Colegio Médico de Londres. Mayo de 1998.

AC. ERNESTO MUNDT

Actividades académicas

Presidente del Comité de Ética de la Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso. Marzo de 1998.

Talleres sobre Ética Médica. "Cuaderno Nº 1, 1996-1998". Comité de Ética. Escuela de Medicina Universidad de Valparaíso.

AC. COLOMBA NORERO VODNIZZA

Publicaciones

"Carta al Editor. Formación de Postgrado". Bol. Hosp. San Juan de Dios; 45: 202-203. 1998.

"Reseña Histórica de la Nefrología Infantil en Chile". Rev. Chil. Ped. (en prensa).

"Reflexiones sobre el rol de la mujer en medicina. Cristina Palma: una mujer fuerte". Huella y Presencia II, Editora Amanda Fuller. Santiago, 1998.

"Las Aventuras de la mujer gelatina". Cuentos Infantiles. Edit. Italiana 1998. Texto Colomba Norero. Dibujos Antonia Bañados.

"Insuficiencia Renal Aguda en Recién Nacidos" Cap. Manual de Nefrourología II. Ed. Carlos Saieh.

Actividades académicas

Dirección Escuela de Postgrado. Facultad de Medicina Universidad de Chile, hasta octubre de 1998.

Vicedecana Facultad de Medicina Universidad de Chile, desde octubre de 1998.

Consejera. Consejo Superior de Ciencia y Tecnología. FONDECYT.

AC. EDUARDO ROSSELOT JARAMILLO

Publicaciones

“La reorganización institucional asociada a los cambios curriculares, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile”. Rev. Med. Chile 1998; 126: 322-332.

ROSSELOT E. y OYARZÚN, M. “In Memoriam profesor Enrique Egaña, MD (1912-1997). Biol. Res. 31: 11-15, 1998.

ROSSELOT, E.; MATELUNA, E.; ESTÉVEZ, A. y RADRIGÁN, M.E. “Acreditación de Títulos Profesionales e Instituciones Formadoras. El Caso de Chile. Rev. Med. Chile 126: 715-724. 1998.

Actividades académicas

Conferencia: “Acreditación en Medicina - Razones, Objetivos y Situación en Chile”, 1998. Academia de Ciencias Farmacéuticas de Chile. Santiago, 31 de marzo de 1998.

Mesa Redonda: “Entrecruzamiento entre Bioética y Teología. Aplicaciones sobre el inicio y el final de la vida”. Programa Regional de Bioética, Iludes y Fundaciones del Mundo Nuevo. 29 de abril de 1998.

Mesa Redonda: “Situación actual de médicos extranjeros en Chile, análisis de la situación en los últimos años”. Simposium El Derecho en la Profesión Médica. Servicio Médico Legal y Sociedad Chilena de Derecho Médico. 14-15 de mayo de 1998.

Conferencia: “Daño Cardiovascular Asociado al uso del Alcohol y Drogas. VIII Congreso Internacional y VI Congreso Chileno de Salud Mental sobre Alcohol, Drogas y Salud Mental. 17 de mayo de 1998. Santiago, Chile.

Panel: "Convalidación, Revalidación, Certificación, Recertificación". XVII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina. La Paz, Bolivia, 12-14 de agosto de 1998.

Ponencia: "Certificación Profesional en Chile". XVII Conferencia de Facultades de Medicina de América Latina. La Paz, Bolivia, 12-14 de agosto de 1998.

Conferencia: "Realidad Social y Médico-Social". Ciclo Bioética Latinoamericana del Programa de Magister en Ética Social y Desarrollo Humano. Universidad Alberto Hurtado, 1 de septiembre de 1998.

Conferencia: "Evaluación y Acreditación Universitaria en Medicina. La Experiencia de Chile. Seminario sobre Acreditación de Carreras de Grado en el Área de Medicina. Buenos Aires, 2 y 3 de diciembre de 1998.

Invitado como Consultor al grupo de trabajo de la OPS sobre Acreditación Institucional y Certificación / Recertificación Profesional en el Desarrollo de la Práctica y la Educación Médica en América Latina. 10-11 de agosto de 1998. La Paz, Bolivia.

Designado Miembro del Consejo directivo de ALAFEM (Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina); período 1998-2000.

Designado representante de la Facultad de Medicina en el Comité de Magister de Bioética a desarrollarse en conjunto con la Facultad de Filosofía y Educación. 4 de noviembre de 1998.

Designado Director de la Dirección Técnica de Educación en Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina. 8 de octubre de 1998.

Invitado como Experto al Taller de Autoevaluación y Consideración de Estándares para la Acreditación de CONEAU. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Distinciones

Nombrado Fellow del Royal College of Physicians (Londres), FRCP, mayo de 1998.

Laureate Award, del American College of Physicians (Chile Región), mayo de 1998.

Nombrado Huésped Ilustre de la Ciudad de La Paz, Bolivia, agosto de 1998.

AC. JAIME PÉREZ OLEA

Actividades académicas

Conferencia: "Nuevos Aportes en el Tratamiento de la Insuficiencia Cardíaca". 2ª Jornadas Cardiológicas Internacionales. Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez 12-14 de noviembre de 1998, México.

Discurso en representación de los médicos que cumplen 50 años de profesión. Día del Médico, Colegio Médico de Chile A.G. Universidad de Chile. 3 de diciembre de 1998.

Presentación del libro "Semiología Médica" de los autores; Goic, A., Chamorro G. y Reyes H. Universidad de Chile, diciembre de 1998.

Discurso de homenaje en el nonagésimo aniversario del Prof. Dr. Jorge Mardones Restat. Facultad de Medicina Universidad de Chile, octubre de 1998.

Asesor de la Comisión Nacional de Medicamentos. Instituto de Salud Pública.

AC. BENJAMÍN STOCKINS

Publicaciones

"Manejo de los Pacientes con Miocardiopatía Hipertrofica en Terapéutica Cardiovascular". Editorial Mediterráneo, págs. 138-142.

"Leadership Columne en Newsletter de la Red de Instituciones de Educación en Salud de Orientación Comunitaria". Nº 29 (98): 14-15.

STOCKINS, B.; LARENAS, G.; OPAZO, J. y cols. "Prevalencia en Factores de riesgo en Comunidades Mapuche de la IX Región de Chile. Revista Médica de Chile (en prensa).

STOCKINS, B.; LANAS, F.; MONTECINOS, A. y cols. "Valor Predictivo de los Estudios de Perfusión Miocárdica para Eventos Coronarios. Revista Chilena de Cardiología. Volumen 17, Nº 3, julio-septiembre de 1998, pág. 144 (abst.).

STOCKINS, B.; STOCKINS, A.; CANDIA, M. y cols. "Niveles de Anticoagulación en Prótesis Valvulares. Revista Chilena de Cardiología, Volumen 17, Nº 3, julio-septiembre de 1998, pág. 144 (abst.).

STOCKINS, B.; STANDEN, D., MONTECINOS, A. y cols. "Comparación de una Escala de Estimación de Probabilidad de Enfermedad Coronaria con

los Resultados de Cintigrafía de Perfusión Miocárdica con Talio”. Revista Chilena de Cardiología. Volumen 17, Nº 3, julio-septiembre de 1998, pág. 189 (abst.).

STOCKINS, B.; STANDEN, D.; MOLINA, E. y cols. “Comparación de dos Preparados de Acenocumarol en Pacientes en Tratamiento de Anticoagulante Crónico. Revista Chilena de Cardiología. Volumen 17, Nº 3, julio-septiembre de 1998, pág. 189 (abst.).

STOCKINS, B.; MORALES, O.; CARRASCO, B. y cols. “The Temuco UNI Program: Institutionalization of the Process, en International Conference on Partnerships for Community Health, Albuquerque, New México, octubre de 1998, págs. 172-73 (abst.).

STOCKINS, B.; MORALES, O.; CARRASCO, B. y cols. “Partnerships through Local Health Committees: Six Years Experience of the Temuco UNI Project, Albuquerque, New México, octubre de 1998, págs. 126-128 (abst.).

INFORME ANUAL DE LA ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

Carlos Riesco

PRESIDENTE

La Academia Chilena de Bellas Artes desde hace algún tiempo a esta parte ha centrado su actividad, principalmente, en dejar testimonios que puedan servir a la comunidad en general, acerca de las capacidades creativas de los artistas chilenos, en las especialidades de música, plástica y teatro. Para cumplir con estos propósitos ha comenzado por establecer un programa de grabaciones de música chilena, en cuanto expresión de arte mayor, que le ha permitido hasta ahora grabar siete matrices, teniendo tres más en perspectiva para el año 1999, que abarcan una amplia variedad de obras. Todas ellas están ejecutadas por artistas y conjuntos chilenos. Dejamos constancia, también, que las carátulas de los discos, una vez editados, estarán ilustradas por copias de pinturas o esculturas chilenas, como una manera de familiarizar a la comunidad con ejemplos misceláneos de nuestra plástica nacional.

En este campo de la plástica nuestra Corporación ya inició un programa de grabaciones de video cassettes, de exposiciones retrospectivas, de muy destacados artistas nacionales, realizadas por el Museo de Bellas Artes, como, así también, de exposiciones efectuadas en otros lugares. Debido a lo limitado de nuestro presupuesto, se ha dado preferencia, hasta el momento, a los artistas plásticos que integran la Academia Chilena de Bellas Artes, sin que ello signifique limitación a nuestras actividades, en la medida que podamos contar con los medios económicos que sean necesarios.

Con respecto al área de teatro de nuestra Corporación, se ha comenzado por ir preparando la Historia del Teatro Chileno, que eventualmente se incorporará a la Enciclopedia de las Artes en Chile, que la Academia Chilena de Bellas Artes tiene proyectado editar.

Durante el año 1999 se espera, también, poder comenzar a grabar en video cassettes obras de autores teatrales que integran nuestra Institución, para dar auge a un mejor conocimiento de las expresiones más importantes del arte teatral en Chile.

Al margen de las operaciones ya especificadas, la Academia Chilena de Bellas Artes ha realizado las siguientes tareas durante el año 1999:

Sesiones públicas

27 de marzo

La Academia Chilena de Bellas Artes participó, representada por la Académica Carmen Luisa Letelier, en la sesión pública que la Academia Chilena de la Lengua organizó en reconocimiento de la declaración, por la UNESCO, de San Millán de la Cogolla como "Patrimonio de la Humanidad". La Académica Letelier interpretó canciones medievales españolas, acompañada en clavecín por Alfredo Saavedra.

18, 19 y 20 de mayo

Homenaje a Federico García Lorca, en el Centenario de su nacimiento (1898-1998), que rindieron las Academias Chilenas de Bellas Artes y de la Lengua, en el Centro Cultural de España.

Incorporaciones

25 de mayo

Incorporación como Miembro de Número del académico Santiago Vera.

Su discurso de incorporación se tituló: *Producción fonográfica de Música de Concierto Chilena del siglo XX en la década 1987-1997*.

El discurso de recepción fue preparado por el Académico Juan Lémann y fue leído por el Académico Miguel Letelier, por fallecimiento del Sr. Lémann.

17 de agosto

Incorporación como Miembro de Número del académico Gaspar Galaz.

Su discurso de incorporación se tituló: *Picasso Escultor*.

El discurso de recepción estuvo a cargo del académico Sergio Castillo.

19 de octubre

Incorporación como Miembro de Número del académico Ramón López.

Su discurso de incorporación se tituló: *La imaginación escenográfica*.

Su discurso de recepción estuvo a cargo del académico Héctor Noguera.

2 de noviembre

Incorporación como Miembro de Número del académico Benito Rojo.

Su discurso de incorporación se tituló: *Artistas en viaje*.

El discurso de recepción estuvo a cargo del académico Gonzalo Cienfuegos.

Homenaje

31 de agosto

La Academia rindió homenaje a *Bertolt Brecht* (con música de Kurt Weill), en el centenario de su nacimiento.

Se contó con la participación de Mares González, Kerry Keller, Tomás Vidiella y Alejandro Sieveking. Piano: Cirilo Vila. Dirección de Interpretación: Hans Stein.

Lecturas dramatizadas

23 de noviembre

Lectura dramatizada de *Doña Rosita la Soltera*, de Federico García Lorca.

La Dirección de esta lectura estuvo a cargo del académico Héctor Noguera, con la actuación, entre otros, de Bégica Castro, María Cánepa, Amparo Noguera y Óscar Hernández.

11 de diciembre

Lectura dramatizada de *Bodas de Sangre*, de Federico García Lorca.

La Dirección de esta lectura estuvo a cargo del Académico Fernando Cuadra, con la actuación de Virginia Fischer, Aldo Droguett, Alejandro Sieveking y otros.

Entrega de los Premios Academia Chilena de Bellas Artes

Lunes 21 de diciembre de 1998

La Academia Chilena de Bellas Artes tomó el acuerdo de otorgar cuatro premios anuales, como una manera de entregar un reconocimiento

público a personas que se hayan distinguido como creadores en los diversos campos del hacer artístico y a instituciones o intérpretes que se han preocupado por fomentar la creación de los artistas nacionales, o divulgar el conocimiento de sus obras. Se espera que este reconocimiento que hace la Corporación sirva de incentivo a la comunidad toda, debido al significado que tienen estas actividades creativas, como reflejo de nuestra idiosincrasia chilena y como aporte cultural para el país.

Premio Academia: Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

Premio Marco Bontá: Francisco Smythe (homenaje póstumo).

Premio Domingo Santa Cruz: Ensemble Bartok.

Premio Agustín Siré: Ramón Núñez.

Además de las actividades más arriba señaladas, la Academia Chilena de Bellas Artes se reunió en “sesiones ordinarias” seis veces durante el año. En dos de estas sesiones se trataron los siguientes temas:

Recorrido por el país Maya. Intervención del académico Matías Vial;

Impresiones sobre la India y Nepal. Intervención del académico Ernesto Barreda.

*Actividades de los Miembros Académicos de nuestra Corporación
que hacen resaltar la labor e influencia que ejercen
en el ámbito nacional y extranjero*

AC. JUAN AMENÁBAR

1. *Obras*

- a) *Cantiga del Umbral*, para recitado de voz de soprano con texto del poeta Miguel Arteche y textos de los Salmos 36 y 72, estos últimos en latín. La voz tiene un respaldo rítmico en un "sampler" con sonido cercano al piano, en este caso.
 - b) *ALAS*. Preludio para piano.
 - c) *Cantiga para el Hombre Solo* (en elaboración). Para voz de soprano y guitarra flamenca, con texto de Miguel Arteche.
2. Recital de la distinguida pianista japonesa Noriko Ohtaka Kanno: obras japonesas (Tackemitsu, Ishii, Kanno y otros), chilenas (J. Orrego-Salas y Alejandro Guarello) siendo de mi factura el Tríptico (Preludio, Contra-Vals y Clusters). Este Concierto se efectuó en la Universidad Católica y en la Sala Zegers de la Facultad de Música de la Universidad de Chile, y en otros centros musicales de Santiago, con ocasión de celebrarse el Centenario de las Relaciones Chile-Japón (1897-1997). Esta pianista japonesa había estrenado en Japón (en 1995) otra obra mía llamada *Música Nocturna*. Tal vez esta ejecución produjo el nexo que originó la solicitud del nuevo trabajo ya mencionado (Tríptico).
3. Ha recibido un C.D. que representa la celebración del Centenario Chile-Japón, conteniendo música japonesa y chilena, entre esta última aparece el programa que se realizó por parte de la pianista Sra. Noriko Ohtaka (ver Nº 2 anterior).
4. En colaboración con la Academia Chilena de Bellas Artes y otras instituciones, se ha estado avanzando (según programas preparados por el Presidente del Instituto de Chile y de la Academia, Prof. Sr. Carlos Riesco) en los siguientes programas, conteniendo obras de mi autoría, presentados en C.D.
- a) música electroacústica analógica (este programa ya ha sido realizado en cassettes por el sello S.V.R.)
 - b) programa de 14 obras para piano solo, realizado en C.D. de sello S.V.R.

- c) música coral a cappella en C.D. (en proyecto)
- d) música de obras para diferentes instrumentos (violín, flauta, dúos, etcétera).

5. Invitación al Estudio de Fonología Musical de la Universidad de Buenos Aires para participar en el mes de octubre con ocasión de las celebraciones de la fundación del primer laboratorio institucional de música electroacústica organizado por el maestro Francisco Kropfl, en esta oportunidad. Esta institución me invitó, en mi calidad de precursor de la música electroacústica en Latinoamérica, cual es el caso de mi obra "Los Peces", muy conocida en los medios de investigación de la música electroacústica.
6. Atención personal y permanente en la Comisión Superior de Evaluación Académica (CSEA), en la Casa Central de la Universidad de Chile.
7. Preparación y redacción de un Catálogo actualizado de obras musicales, que ha sido entregado a la Academia Chilena de Bellas Artes.
8. Realización de un pequeño libro denominado La Temática del Curso Taller de Sonido, con materia del Departamento de Música, en Lic. de Teoría Musical, en la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

AC. ERNESTO BARREDA

1. "Salón de artistas invitados". Por el Concurso Nacional de Arte Joven. Universidad de Valparaíso. Muestra colectiva. Mayo 1998.
2. "Arte y Psicopatología". Exposición de artistas trabajando con un psiquiatra diferentes patologías psíquicas. Los artistas formaron dupla con los psiquiatras luego de un sorteo. Muestra colectiva. Galería Tomás Andreu. Septiembre 1998.
3. "Los elegidos de la pintura chilena 2". Instituto Cultural de Las Condes. Muestra colectiva. Octubre 1998.
4. Exposición individual en Galería Freites - Revilla de Miami - EE.UU. - Coral Gables. Diciembre 1998.

AC. SERGIO CASTILLO

1. Comienza el trabajo de Cristo de la Florida (fierro forjado y soldado, 8 metros de alto, colgado en un arco de 20 metros). Se inaugurará el día 8 de mayo.
2. Comienza la escultura de Radomiro Tomic (Calama).

AC. GONZALO CIENFUEGOS

1. En el mes de enero participó con una exposición individual en ART IN MIAMI, Feria de Arte Internacional, representado por la galería de Tomás Andreu.
2. Exposición colectiva acerca del cuerpo humano en Galería AMS.
3. Exposición "La Mirada Pertinaz". Retrospectiva individual de 25 años en la sala Matta del Museo Nacional de Bellas Artes.
4. Exposición colectiva de cuatro pintores chilenos en Museo de Osma de Lima, Perú.
5. Participación colectiva en Galería de Tomás Andreu.
Participación colectiva en Museo Nacional de Bellas Artes, en exposición del Museo de Arte Contemporáneo de don Manuel Santa Cruz.
6. Continúa con sus actividades como profesor titular de la Escuela de Arte de la Pontificia Universidad Católica; en el Comité Metroarte y como Director de la Fundación Tiempos Nuevos.

AC. FERNANDO CUADRA

1. Realización en "El Galpón de la Casa" de la Temporada de Cine, Arte Alternativo:
 - a) Ciclo "Homenaje a Greta Garbo", con seis filmes representativos de su carrera cinematográfica.
 - b) Ciclo "El cine social de Martín Scorsese", cuatro filmes representativos.
 - c) Ciclo "El Cine Negro", seis filmes representativos.
 - d) Ciclo "El cine de autor: Alfred Hichtcock", nueve filmes representativos.
Presentación y análisis de cada filme a cargo de Fernando Cuadra.
2. Realización en "El Galpón de la Casa" de la Temporada Teatral de la Compañía de Teatro de Cámara La Casa, con los siguientes estrenos:
 - a) "La Gata o acechando la gruta de acuario" de Aldo Droguett.
Producción de Fernando Cuadra.
 - b) "Malte, dirección y adaptación de los Cuadernos de Malte Laurids Brigge" y producción de Fernando Cuadra.
 - c) "Una noche para tres sábados" de la Compañía Independiente "Los del Centro", con la supervisión de Fernando Cuadra.

- d) "Gaspar" de Peter Handke, de la Compañía Independiente S.O.S., auspiciada por el I.P. "Teatro La Casa".
3. Lectura dramatizada de la tragedia "Hipólito" de Eurípides, en versión y con la dirección de Fernando Cuadra en el Auditorium de la C.T.C. para Eventos de la Tercera Edad, con el auspicio de la Primera Dama doña Marta Larraechea de Frei.
 4. Lectura dramatizada de "Bodas de Sangre" de Federico García Lorca, versión y dirección de Fernando Cuadra.
 5. Numerosas charlas y diálogos sobre Teatro Chileno y Europeo a colegios y liceos de la Región Metropolitana.
 6. Giras teatrales:
 - 3ª Región: "Malte" y "Los Ocelotes" (Fernando Cuadra)
 - 11ª y 12ª Regiones: "Malte".

AC. MARCO ANTONIO DE LA PARRA

1. Premio a la mejor obra de la Muestra de Dramaturgia 1998 por "La tierra insomne" o "La puta madre". Febrero.
2. Publicación del libro "Carta abierta a Pinochet". Editorial Planeta. Santiago, Chile. Abril.
3. Dirige Taller de Dramaturgia en casa de América. Madrid, España. Febrero.
4. Dirige Seminario "Postmodernidad y Teatro" en la Universidad de Alcalá de Henares. España. Febrero.
5. Lectura dramatizada "La tierra insomne" o "La puta madre" en Casa de América. Madrid, España. Febrero.
6. Dirige Taller de Dramaturgia "Ateneo" de Caracas. Caracas, Venezuela. Abril.
7. Dirige Taller de Dramaturgia "José Donoso" (DIBAM) y Taller de Dramaturgia Academia Literaria del Instituto Cultural de Las Condes.
8. Preside Academia Imaginaria participando en conferencia sobre Samuel Beckett e Ingmar Bergman.
9. Participa como conferencista en Congreso de Teatro en Buenos Aires, tema "Para una dramaturgia desde el cuerpo".
10. Publica "Teatro mutilado de Chile" (dramas) en Editorial Dolmen. Santiago, Chile. Septiembre.

11. Lectura dramatizada “Carta abierta a Pinochet” en Casa de América. Madrid, España. Septiembre.
12. Publica “El televidente”, ensayo sobre televisión. Editorial Planeta. Santiago, Chile. Octubre.
13. Estrena “Ofelia” o “La pureza”. Teatro Nacional Cervantes. Buenos Aires, Argentina.
14. Publica “La vida privada” y “La puta madre”, en la colección “Teatro Americano actual” de Casa de América. Madrid, España. Noviembre.
15. Invitado al Congreso Internacional del Autor Teatral. Madrid, España. Noviembre.
16. Publicación en francés de “Carta abierta a Pinochet” junto a la revista “Le serpent emplumee”. Distribuida por Gallimard en París, Francia. Diciembre.
17. Clases de Dramaturgia en Universidad Finis Terrae. Santiago, Chile. Marzo a diciembre.

AC. VIRGINIA FISCHER

1. Participó en el homenaje a Federico García Lorca, el día martes 19 de mayo, con la interpretación de los poemas:

Del *Romancero gitano*:

“Preciosa y el aire”

“Muerte de Antoñito el Camborio”

Del *Llanto por Ignacio Sánchez Mejías*:

“La cogida y la muerte”

“La sangre derramada”

Esta actividad se realizó en el Centro Cultural de España.

2. Participó en la lectura dramatizada de HIPÓLITO, de Eurípides, en versión y dirección de Fernando Cuadra. Esta lectura formó parte del Primer Seminario *La Creatividad artística en la tercera edad*, el día 4 de noviembre. Durante la actividad, destacadas personalidades del ámbito artístico nacional intervinieron en torno al arte y desde la visión del adulto mayor. Este seminario se realizó en el Auditorio Centro de Eventos de la CTC.

3. Participó en la lectura dramatizada de “Bodas de Sangre”, de Federico García Lorca, realizada el día 11 de diciembre, en el auditorio del Instituto de Chile.

AC. FEDERICO HEINLEIN

- En el mes de mayo, durante la Sexta Jornada Coral de la Universidad Católica, el maestro Jaime Donoso dirigió la obra a 4 voces “Pena de mala fortuna”, sobre versos de Pablo Neruda.
- El 10 y 11 de julio el maestro brasileño Henrique Morelenbaum dirigió la “Sinfonietta” (1954) durante la Temporada Internacional de la Orquesta Sinfónica en el Teatro Universidad de Chile.
- Luis Rossi y Pablo Morales tocaron el Dúo para clarinete y piano (“Do not go gentle”) en la Corporación Cultural de Las Condes.
- En la Sala América de la Biblioteca Nacional, el bajo-barítono alemán Germán Remmele y la pianista Elvira Savi presentaron las canciones “Quietud”, “La Lluvia” y “Balada matinal”, el 5 de agosto.
- En septiembre fue integrante del Jurado que otorgó, en forma unánime, el Premio Nacional de Artes Musicales a doña Elvira Savi, Académica del Instituto de Chile.
- El 9 de septiembre el Ensemble Bartok estrenó, en el Goethe Institut, los “Nocturnos” (1977) para canto, violín, piano, clarinete y chelo, sobre poesías de Miguel Arteche.
- El 30 de septiembre la Orquesta Clásica de la Universidad de Santiago de Chile, dirigida por Genaro Burgos, estrenó en el Aula Magna de la USACH la obra para orquesta de cámara “Camino de Santiago” (1998), escrita por encargo de dicha Universidad.

AC. MIGUEL LETELIER VALDÉS

1. Aparte de la actividad Docente desarrollada en la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, en las cátedras de Órgano y Composición, según los planes curriculares de dicha Casa de Estudios, durante el año 1998 pueden destacarse los siguientes hechos:
2. Publicación, por la Facultad de Artes de la Universidad de Chile de la obra “Pequeño libro para piano”. Esta obra consta de 7 piezas de diferentes estilos y estados de ánimo, de dificultad mediana a grande,

dedicada a pianistas que quieran poseer un repertorio que no se inserte en la extrema vanguardia ni esté situado en el campo de la música experimental. Fue estrenada con asistencia de altas autoridades de la Facultad en el mes de mayo, y ejecutada íntegramente por el pianista Jorge Hevia.

3. En junio presentó su Licenciatura en Órgano el joven organista Pedro Jurac, en la Sala Isidora Zegers, con un importante programa para este instrumento, con obras barrocas, románticas y contemporáneas.
4. En el mismo mes se ejecutó, con la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Yoshikazu Fukumura, la Sinfonía Nº 2 de Saint-Saëns para orquesta y órgano, actuando como solista este académico.
5. Se realizó el Compac con música de Compositores Chilenos, donde se grabó la "Sonata para clavecín", interpretada por la clavecinista Frida Cohn.
6. En septiembre la orquesta de la Universidad de Santiago, dirigida por el maestro Genaro Burgos, realizó el estreno absoluto en Chile de la obra "Divertimento para ocho instrumentos", en la sala de conciertos de dicha Universidad.
7. En agosto fue invitado a participar en el "Segundo encuentro de organeros y organistas latinoamericanos", evento realizado en Buenos Aires el 5, 6 y 7 de ese mes.
8. El 16 y 17 de octubre se estrenó la obra "Antártida", para violín y orquesta, que conforma una de las partes de "Chile en cinco imágenes", solicitada por el Conjunto Bartok, bajo la dirección del maestro Robert Henderson.
9. Se le solicitó, de parte de las autoridades de la Facultad de Artes, el proyecto y su coordinación para la restauración total del órgano que existe en la sede Alfonso Letelier Llona y que está desarmado. Para esto se coordinó la venida de un experto organero de la casa "Lammermuir Pipe Organs", Escocia, quien tendrá a su cargo el trabajo de restauración del instrumento.
10. Finalmente, cabe mencionar que se solicitó una obra sinfónica para ser estrenada en 1999. Esta composición, ya en proceso de creación, ha sido pedida por la SCD.

AC. RAMÓN LÓPEZ CAULY

Docencia Universitaria

- Profesor Titular del curso “Escenario”. Escuela de Teatro de la Universidad Católica de Chile.
- Profesor Titular del curso de Percepción Plástico-Visual, Escuela de Teatro de la Universidad Católica de Chile.
- Profesor Titular del Taller Integrado de Ejercitación, Escuela de Arquitectura y Escuela de Diseño, Universidad Católica de Chile.

Cargos

- Desde 1996 es Director de Escuela de Teatro de la Universidad Católica de Chile.
- Desde 1987, miembro del comité editorial de la revista “Apuntes” del Teatro de la Universidad Católica.
- Desde 1993, miembro del Directorio de la Corporación Cultural de la Estación Mapocho.
- En 1998 se incorpora como Miembro de Número de la Academia Chilena de Bellas Artes.

Creación artística

- Diseño de Iluminación de “La Visita de la Vieja Dama”, de F. Durrenmatt, Teatro de la Universidad Católica.
- Diseño de la Escenografía e Iluminación de la Ópera “Bodas de Fígaro”, de W.A. Mozart, Teatro Municipal de Santiago.
- Dirección, Escenografía e Iluminación de “El Vestidor”, de R. Harwood, Teatro de la Universidad Católica.

Ejercicio profesional y asesorías

- Proyecto de Iluminación y Escenografía para el Centro Interactivo del Conocimiento “El Mirador”.

Premios

- Premio APES a la mejor Dirección Teatral y el mejor Diseño Integral por el montaje de “El Vestidor” para el Teatro de la Universidad Católica.

- Premio del Círculo de Críticos de Arte por el montaje de “El Vestidor”.

Conferencias y eventos en el extranjero

- Jurado del X Festival Internacional de Teatro Experimental, El Cairo, Egipto. Septiembre 1998.
- Discurso de incorporación a la Academia Chilena de Bellas Artes, “La Imaginación Escenográfica”. Octubre 1998.
- Ponencia sobre “El actor como profesional universitario” en el Encuentro Internacional de Escuelas Superiores de Teatro, organizado por el Instituto Nacional de Bellas Artes, Ciudad de México. Octubre 1998.

AC. ORLANDO MELLADO MUÑOZ

1. *Septiembre*

Presentación en el Museo de Bellas Artes de Talca, de su exposición titulada: “La Cordillera de los Andes”, resultado del proyecto FONDART ganado en 1997.

2. *Noviembre*

Invitado por la Corporación Cultural Municipal de Arica a dictar un curso de pintura a los alumnos de la Escuela de Talentos.

Conferencia sobre pintura a la comunidad de Arica.

AC. BENITO ROJO

1. *22 de octubre de 1998*

Exposición de Pinturas, en el Museo Pedro de Osma, Barranco, Lima, Perú. En compañía de los artistas Gonzalo Cienfuegos y Hernán Puelma, escultor.

2. *Abril de 1998*

Realización del Proyecto “Pintando con los niños”, ejecutado en la Escuela de Bellas Artes de Lima, Perú, en compañía de 7 artistas nacionales y 12 artistas peruanos. Proyecto financiado por la Fundación Integra que preside la Sra. Marta Larraechea de Frei.

AC. ELVIRA SAVI

1. *Miércoles 7 de octubre*. Recital homenaje a la académica Sra. Elvira Savi.
2. *3 de diciembre*. Entrega de Premios Nacionales. Ex Congreso Nacional.
3. *20 de noviembre*. Homenaje del Ensemble Bartok. Casona de Las Condes.
4. *10 de noviembre*. Homenaje de la Municipalidad de Recoleta.
5. *24 de noviembre*. Recital de canto y piano. Temuco.
6. *20 de noviembre*. Biblioteca Nacional. Temporada de Conciertos de Académicos. Depto. de Música.
7. *20 de octubre*. Almuerzo ofrecido por la Cámara de Diputados en homenaje a los Premios Nacionales.
8. Conmemoración Día Nacional de la Música. S. Zegers.
9. Concierto homenaje a la Prof. Elvira Savi, por su Premio Nacional de Artes. Facultad de Artes.
10. Recital de Canto y Piano. Biblioteca Nacional, auspiciado por el Centro Cultural de España.
11. *28 y 29 de agosto*. Actuación con la Orquesta Sinfónica de Chile. Teatro Universidad de Chile.
12. *5 de agosto*. Biblioteca Nacional. Germán Rémmele Fischer, barítono alemán - piano, Elvira Savi.
13. *16 y 23 de junio*. Conciertos para la juventud (alumnos) ayudó al piano E. Savi, S. Zegers. Facultad de Artes.
14. XIII Festival de Música Chilena. S. Zegers. Facultad de Artes. Obra estreno de Cecilia Plaza.

AC. MARIO TORAL

1. Se dio término a la segunda parte del mural "Memoria Visual de una Nación". Estación Metro Universidad de Chile.
2. Realización del mural "Grecia: origen de nuestra cultura", en la Universidad de Las Condes.
3. Ilustración del libro de poesías de Eduardo Zerene, "Mi mano es mi mano" (9 ilustraciones).

4. Exposición retrospectiva en papel, en:
 - a) Sala El Farol, Universidad de Valparaíso.
 - b) Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
 - c) Galería Modigliani, de Viña del Mar.
5. Exposición “El arte y la psiquiatría”, en la galería Tomás Andreu.
6. Exposición “El desnudo en el arte”, en la Universidad Diego Portales.

AC. SANTIAGO VERA

1. 09-01-98: Presentación del Disco Compacto *Música para Fin de Siglo*, con obras de Santiago Vera, Sala SCD, Santiago.
2. 14-01-98: Presentación de la obra *Sonata al Jazz* en el Festival de Música Chilena. Sala Isidora Zegers, Facultad de Artes, Universidad de Chile, Santiago.
3. 22-01-98: Inicio trabajo de recuperación acústica de obras sinfónicas de Jorge Urrutia Blondel, Próspero Bisquertt y Carlos Riesco.
4. 13-03-98: Inicio grabación de Master con obras de Federico Heinlein e interpretado por Carmen Luisa Letelier y Elvira Savi.
5. 25-03-98: Presentación del Disco Compacto *Homenaje a Johannes Brahms* con obras para coro y piano e interpretado por el Coro de Madrigalistas de la UMCE, Erika Vohringer, Ana María Cvitanic (piano) y dirigido por Ruth Godoy.
6. 05-04-98: Grabación de la obra *Temporarios para piano* de Santiago Vera por la intérprete Ximena Cabello.
7. 07-04-98: Concierto monográfico con obras de cámara y comentarios de Santiago Vera. Salón de Honor de la UMCE.
8. 29-04-98: Inicio de la formulación de Proyecto FONDART de la Academia Chilena de Bellas Artes del Instituto de Chile.
9. 29-04-98: Presentación del Disco Compacto *Música Latinoamericana para Chelo y Piano*, intérpretes Edgar Fischer y María Iris Radrigán, Instituto de Música de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
10. 06-05-98: Presentación y comentarios del Concierto con Obras Americanas interpretadas por Patricia Vásquez (voz) y Alfredo Saavedra (piano), Sala América, Biblioteca Nacional de Santiago.
11. 06-05-98: Santiago Vera es elegido Miembro de la Honorable Junta Directiva de la UMCE y por un período de tres años.

12. 25-05-98: Discurso de incorporación como Miembro de la Academia Chilena de Bellas Artes del Instituto de Chile, Sede del Instituto de Chile, Santiago.
13. 03-06-98: Presentación del concierto con obras chilenas para piano. Intérpretes: Erika Vohringer, Ana María Cvitanic, Sala América de la Biblioteca Nacional.
14. 03-06-98: Estreno absoluto de la obra para piano *Asonantastika* de Santiago Vera, Sala América de la Biblioteca Nacional. Intérprete Ana María Cvitanic.
15. 05-06-98: Presentación del Disco Compacto de la Asociación Nacional de Compositores de Chile (ANC) *Música Chilena del siglo XX, volumen II*. Sala SCD, Santiago.
16. 26-06-98: Conferencia *La Composición Musical Básica a través del Sistema Tonal*, Instituto Secundario de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile. Santiago.
17. 09-07-98: Inicio de grabación con obras de Juan Amenábar para un Master de la Academia Chilena de Bellas Artes del Instituto de Chile.
18. 18-08-98: Presentación del Disco Compacto *Música del Sur del Mundo*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago.
19. 23-09-98: Presentación del Disco Compacto *In Taberna, Música Se-fardita*, Centro Cultural de España, Santiago.
20. 03-10-98: Inicio de grabación de obras chilenas para violoncello y piano. Intérpretes Héctor Escobar y Ximena Cabello.
21. 16-10-98: Estreno absoluto de la obra *Silogística III* para voz y orquesta de Santiago Vera. Intérpretes: Carmen Luisa Letelier y Orquesta Sinfónica de Chile. Teatro Baquedano, Santiago.
22. 22-10-98: Curso de Composición Musical Básica I, Conservatorio de la Universidad Austral de Chile, Valdivia.
23. 23-10-98: Estreno en Valdivia de la obra para piano *Asonantastika I* de Santiago Vera e interpretada por Ximena Cabello.
24. 09-11-98: Presentación de la obra para guitarra *Anagogística* de Santiago Vera e interpretada por Óscar Ohlsen. Festival de Música Contemporánea del IMUC, Goethe Institut, Santiago.
25. 25-11-98: Firma de Convenios Académicos entre la UMCE e Instituciones de Educación Superior de Argentina. Buenos Aires, Argentina.

26. 19-12-98: Inicio de grabación de obras corales chilenas. Intérprete Coro de Cámara de la Universidad Católica de Temuco, Ricardo Díaz, Director, Aula Magna UC de Temuco.

AC. RAMÓN VERGARA GREZ

1. Participó en la Exposición "Artista-Escritores-Pintores" de la Sociedad de Escritores de Chile. Instituto Chileno Alemán de Cultura, Goethe Institut.
2. Participación en el homenaje a la memoria del Sr. Sergio Montecino en el Instituto Chileno Alemán de Cultura Goethe Institut.
3. Viajó a Montevideo y Buenos Aires para ver dos exposiciones de Artistas - Geométrico Constructivo. Uruguayo, Mario Freire y artista alemana, Hannol-Hosl.
4. En Argentina visitó el nuevo montaje del Museo Nacional de Bellas Artes. La exposición de Aré Brizzi. Artistas - Geométrico Constructivo.
5. Fue nombrado Miembro Académico de la Accademia Internazionale "Greci-Marino", Accademia del Verbano di Lettere, Arti, Scienze (Vercelli) Italia.

DOCUMENTOS

PREMIOS NACIONALES 1998

Se deja constancia que los cinco Premios Nacionales correspondientes al año 1998 fueron otorgados a distinguidos Académicos de Número del Instituto de Chile.

PREMIO NACIONAL DE LITERATURA: *D. Alfonso Calderón Squadritto*

PREMIO NACIONAL DE HISTORIA: *D. José Armando de Ramón Folch*

PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS
NATURALES: *Dr. Juan Garbarino*

PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS
APLICADAS Y TECNOLÓGICAS: *Dr. Fernando Monckeberg Barros*

PREMIO NACIONAL DE ARTE
(MENCIÓN MUSICA): *Dña. Elvira Savi Federici*

DISCURSO
DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
D. JOSÉ PABLO ARELLANO, EN
LA CEREMONIA DE
ENTREGA DE PREMIOS NACIONALES
1998

Salón de Honor, ex Congreso
Diciembre 3 de 1998

De las muchas tareas que la ley encarga al Ministro de Educación, una de las más gratas, y también una de las más nobles, es reunirse para dirimir y hacer entrega de los premios nacionales.

El reconocimiento y la gratitud quizás sean de los sentimientos más nobles del ser humano y su ausencia nos produce siempre algún nivel de frustración y de tristeza. Cada uno sabe que el principal reconocimiento, aquel en que se funda la paz de nuestro espíritu y la fuente de nuestra energía, no está tanto en el reconocimiento del mundo cuanto en el que nosotros hacemos de nosotros mismos.

No cabe duda de que cada uno de nuestros premiados de hoy ha tenido esa experiencia consigo mismo y ha vivido también la necesaria ratificación del mundo externo.

Cada uno de ellos ya ha sido reconocido de muchas formas, a través de premios, de becas, de pertenencia a sociedades internacionales. En fin, sus pares ya les han dicho que reconocen su obra en Chile y en el extranjero. Pero hay un momento en que el reconocimiento de la calidad de esa obra no es sólo ya un asunto de especialistas, sino también de todos los que directa o indirectamente se han beneficiado de ella.

Es la sociedad la que quiere agradecerles y reconocerlos, y ella lo hace en esta ocasión a través del Estado.

Sabemos que el cultivo de las ciencias y de las artes requiere no pocas veces una dolorosa entrega de sí mismo. Requiere tesón y fidelidad a toda prueba, requiere una convicción capaz de mover montañas. Pero ha probado ser también no sólo una fuente de alegría y de entusiasmo sino

una forma sólida de construir un sentido de la vida que fortalece la voluntad y renueva el entusiasmo. No hablaré, por tanto, de las satisfacciones interiores de los científicos, académicos y artistas. Hablaré sin embargo de las precarias condiciones en que muchas veces trabajaron y los obligaron a poner a prueba su tenacidad y su compromiso. Todos ustedes han sido universitarios en el más profundo sentido de la palabra. Ése es vuestro “hogar espiritual”.

Ustedes, cual más cual menos, pertenecen a las primeras generaciones para quienes la universidad no era un complemento adyacente a una profesión sino una profesión en sí misma. Son Uds. en realidad los que construyeron la universidad moderna en Chile, aquella que investiga, que crea, que perfecciona, que forma las nuevas generaciones, que se compromete con el desarrollo del país. Por ello son también un modelo para la universidad que queremos y que estamos construyendo.

El Dr. Fernando Monckeberg Barros, Premio Nacional en Ciencias Aplicadas y Tecnológicas, es el testimonio preciso y preclaro del vínculo entre ciencia y desarrollo. El país le debe mucho, y le debe en uno de los temás más sensibles para cualquier ser humano y para toda sociedad: la vida de nuestros niños. Y no es una metáfora. Este cirujano y pediatra de la Universidad de Chile junto a su equipo ha hecho la principal contribución para detener la enorme mortalidad infantil que teníamos en la década del 50 reduciéndola a 10 en mil y prácticamente eliminando las cifras de desnutrición infantil. Su capacidad de investigación la plasmó también en la formación de instituciones, como el INTA y CONIN y en la formación de nuevas generaciones. Ha contribuido a situar el avance de las ciencias aplicadas chilenas en la comunidad internacional transformándonos en un centro importante de investigación en su área. Este premio no viene sino a coronar muchos otros, pero todos sabemos que el premio mayor ya lo obtuvo hace mucho tiempo cuando el primer niño que recibió el nuevo tratamiento de hidratación sobrevivió y vivió.

La investigación del pasado al servicio de la comprensión del presente, la comprensión del tiempo como una dimensión esencial de lo humano en nuestras sociedades americanas ha sido la vocación del profesor Armando de Ramón Folch. Su obra es muy vasta desde que estudiara Derecho en la Universidad de Chile. Inicialmente historiador colonial, más

tarde amplió sus estudios hasta la historia contemporánea, porque no es la erudición de un momento particular del tiempo lo que le interesa, sino la fuerza de preguntas que recorren a las sociedades. Y la suya ha sido una de las más apremiantes de la sociedad actual: cómo nos congregamos los seres humanos en estos espacios sociales económicos y también culturales y mentales que son las ciudades. El profesor De Ramón ha sido un innovador al encontrar nuevas fuentes y nuevas metodologías para responder también nuevas preguntas. Por ello ha sido un gran docente y ha formado ya a muchas generaciones de historiadores. Él ha sido también un destacado representante en la comunidad internacional tanto de la historiografía chilena como de la latinoamericana. Su obra ha significado un resguardo de nuestro patrimonio. Santiago le debe mucho en la defensa de su propia historia.

Pero nuestro historiador no es el único “chilenista” de nuestros galardonados de hoy. También lo es, de otra forma, nuestro Premio Nacional de Ciencias Naturales, el químico Juan Antonio Garbarino Bacigalupo. Sus investigaciones se han concentrado en el área de la química de productos naturales chilenos, esencialmente de líquenes y hongos superiores obtenidos de la fibra chilena. Su formación en aspectos teóricos y experimentales de la química orgánica y su vocación por la enseñanza, se han plasmado en textos que revelan sus dotes pedagógicas y su inquietud por proyectarse en sus alumnos. En este aspecto destaca su divulgación de la ciencia y tecnología y, en mi calidad de Ministro del ramo no puedo dejar de reconocer con especial entusiasmo su permanente preocupación y colaboración en el perfeccionamiento de los profesores de ciencias.

Sin el intérprete la música no sería sonido sino escritura, no sería sino una abstracción. El sonido nace de esta conjugación tan mágica entre el creador y el intérprete. Elvira Savi, Premio Nacional de Artes Musicales, ha sido una mujer conmovedoramente fiel a su vocación. Desde el primer concierto cuando tenía cinco años hasta hoy, sus manos han recorrido el país, el continente y el mundo con su excelencia y virtuosismo como pianista.

Su vocación universitaria también ha sido marcada con 58 años ininterrumpidos formando discípulos en el Conservatorio Nacional de la

Universidad de Chile. Ha tenido muchos reconocimientos en su patria y en el extranjero, ha sido especialmente apreciada por colegas y discípulos por su talento y tenacidad. Le debemos, además, su especial preocupación por difundir la música de compositores chilenos. A través de su trayectoria ha presentado más de 80 obras de compositores nacionales que también ha ido grabando, en discos antes, en compact ahora. Elvira Savi forma parte de una tradición universitaria y musical chilena que ella ha sabido fortalecer y renovar. Nos ha brindado a todos, y al gran público que no ha dejado de escucharla, una cita con la belleza de la música.

De la belleza del sonido a la belleza de la palabra. Nuestro Premio Nacional de Literatura Alfonso Calderón Squadritto ha sido un incansable enamorado de la escritura en cualquiera de sus géneros, en la crónica, en el ensayo, en la poesía, en el cuento y en la novela. Ha sido un enamorado crítico de la cultura chilena y de su pasado, en lo que tiene de grandioso, pero también lo que tiene de ingenuo y de inocente, en lo cotidiano, en lo profundamente humano. A través de distintas instituciones del saber, las universidades o nuestra gran Biblioteca Nacional, Calderón publica y publica a la velocidad de un rayo porque su imaginación y su rigor se lo permiten. Forma también discípulos, enseña en la cátedra, pero también informalmente en talleres. Enseña en realidad a leer y escribir. A gozar, a recordar, a retratar. Pero también a sentir y a asumir una responsabilidad en la cultura, en la defensa de los derechos de todos, en el amor a la libertad. Alfonso Calderón, como Joaquín Edwards Bello, es un espejo que siempre debemos estar mirando.

Este breve recorrido por nuestros cinco Premios Nacionales de 1998 nos muestra la convicción, la tenacidad y el compromiso con una vocación que ha sido un proyecto de vida. Sé que cada uno de Uds. recibió allí su verdadero premio al ser depositarios de ese tremendo don. Pero la sociedad chilena también quiere agradecerles. Cada uno de Uds. ha sido un constructor de nuestra cultura nacional en el amplio sentido de la palabra. Todos Uds. también han sido figuras de la universidad y quisiera rescatar hoy día el valor que tienen como modelo de universitarios que han amado el saber, pero que sobre todo han amado el bien que ese saber puede hacer en los demás. En lo más profundo creo que ése es el sentido de nuestros premios nacionales, reconocer una obra que ha

contribuido a que esta sociedad nuestra sea más sana y tenga más vida. Tenga mayor conciencia de sí misma y de su tiempo, comprenda el entorno natural que la rodea, sus usos y sus cuidados, goce en la belleza del sonido como un atributo de la grandeza humana y se goce en la palabra que lo invita a recorrer y a viajar por sí mismo y por la cultura.

En síntesis, reconocer su aporte en la construcción de una sociedad más humana. Eso es lo que hoy, arrogándome su representación, quiero agradecerles en nombre de todos los chilenos.

Gracias

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO PREMIO NACIONAL DE LITERATURA

Alfonso Calderón S.

Señor Ministro de Educación, distinguidas autoridades, señoras y señores.

Mis agradecimientos por el Premio. He dedicado una vida a la literatura, en todas sus manifestaciones y siento que, habiendo sido presentado por vez primera a la postulación, no alcancé a percibir los matices casi teológicos de la espera de la esperanza, ni la desesperación, ese monstruo frío que puede llevar a formas nada sutiles de canibalismo entre colegas.

Por otra parte, me honra, concediéndome un enorme placer, recibir el galardón de sus manos, señor Ministro, en este espacio social de la democracia que es el antiguo Congreso Nacional, en donde el debate, el diálogo, el acuerdo y la disensión hallaban el cauce natural para que el país, las leyes y cada una de las instituciones del Estado se afianzaran en terreno propicio, y no en magmas o en médanos o pantanos.

Aquí, dialogando sobre materia y espíritu, no se corría otro riesgo que el subir un poco el tono, para afirmar los argumentos o discutir los yerros que, como decía un maestro judío, suelen ser huérfanos o tener, a lo menos, padres desconocidos. Nadie moría “por excesos” de un hombre del poder o por la impunidad de terrores provenientes de un Estado que se quería, por lo menos en la letra, “en forma”. No había gente que muriera por un error o, como dicen mis paisanos de Sicilia: *Ammazzatu a scangiu*.

Agradezco, una vez más, y he de seguir siendo fiel a esta larga relación con la literatura, a la sociedad que reconoció en vida mi labor, en la cual sacando fuerzas de flaquezas, no abandoné el camino. Muchas gracias.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO PREMIO NACIONAL DE HISTORIA

José Armando de Ramón Folch

Sr. Ministro de Educación, Sra. Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos, Sr. presidente de Comisión de Cultura de la Honorable Cámara de Diputados, queridos amigos venidos para acompañarme en esta ocasión, señoras y señores.

Concurro a este acto muy emocionado, a objeto de recibir el Premio Nacional de Historia, el que me fuera otorgado en este año 1998 por el jurado que se constituyó para este efecto, reconocimiento que agradezco vivamente.

Agradezco también los aplausos que los presentes me han dedicado, aunque debo advertir que por lo menos la mitad de ellos deberán ser ofrecidos a Emita Acevedo, mi esposa, ya que sin su colaboración durante largos cuarenta años no habría podido realizar la obra por la cual las autoridades de mi país acaban de galardonarme.

Quiero recordar aquí, también, la importancia que tiene un premio como el que me ha sido otorgado en un país donde el estudio de la historia se enseña estructurada en una forma que no permite una comprensión racional de lo que ha sido una nación como la nuestra. Ello impide que los alumnos puedan insertar los acontecimientos más importantes ocurridos en ella dentro de una concepción global que le dé sentido al suceder histórico ocurrido en el transcurso del tiempo y también a su proyecto de vida. No es fácil entender por qué, todavía, aparecen en las universidades jóvenes con vocación para la historia luego de estar sometidos a una instrucción tan deficiente en esta materia.

Faltan ideas, hipótesis y planteamientos que hagan claridad en el proceso cronológico que ha tenido lugar en una región, en un país, o en un continente o conjunto de países, y le den sentido al pasado, animando al presente y permitiendo planificar mejor el futuro. Es corriente toparse con falsas ideas o mediocres, cuando no interesadas, interpretaciones que se ocupan en manipular un conjunto de datos para mostrar una visión

histórica que sirva al interés o al propósito del autor. Por lo tanto, un conocimiento estático, acartonado y aburrido como el que hoy se imparte, no sólo no sirve de nada al alumno, sino que consigue relegar a la asignatura de historia a un rincón aislado donde yace completamente desacreditada u olvidada.

A modo de ejemplo me gustara reproducir aquí una idea que no ha sido elaborada por el que habla, sino por un gran amigo mío, Alfredo Rubio de Castarlenas, y que se encuentra inserta en la Carta de la Paz presentada a las Naciones Unidas en 1993. Allí se dice que “los contemporáneos no tenemos ninguna culpa de los males acaecidos en la Historia, por la sencilla razón de que no existíamos. ¿Por qué, pues, debemos tener y alimentar resentimientos unos contra otros si no tenemos ninguna responsabilidad de lo acontecido en la Historia?”.

Ideas tan importantes, claras y sencillas como la citada, suelen no tener lugar en las aulas cuando se imparte la enseñanza de la historia y, por el contrario, a veces se llega a inculcar expresiones de odio, rencor o desprecio hacia los pueblos vecinos, en nuestro caso pueblos hermanos. Espero que en la reforma educacional, a mi parecer la más importante que se ha planteado en este siglo para Chile y que se encuentra en marcha, pueda modificarse el método para enseñar la historia en beneficio de nuestra patria y de la ciencia.

Estoy seguro que si estas ideas logran imponerse, mejorará muy pronto la calidad de la enseñanza y de la investigación de nuestra historia hasta recuperar el sitio que ella tuvo en otro tiempo.

Sin más, gracias otra vez por todo este emocionante homenaje.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES

Dr. *Juan Garbarino*

En este momento –el más solemne de mi vida académica y ante tan selecta concurrencia– deseo expresar mis agradecimientos a los señores Miembros del Jurado por el otorgamiento de tan alta distinción que recibo como reconocimiento a mi labor científica y que comparto con mis colaboradores, sin cuya dedicación y trabajo difícilmente podría hoy estar en este alto estrado.

La ocasión es altamente propicia para expresar igualmente palabras de reconocimiento hacia mis maestros, a las autoridades académicas y a organismos nacionales, extranjeros e internacionales.

A los primeros por la formación alcanzada bajo su dirección y sus singulares ejemplos para enfrentar un área tan significativa como la investigación de nuestros recursos vegetales y sus preciosos estímulos para legar a los estudiantes universitarios, hace pocos meses, una obra que enmarca aspectos modernos de la química orgánica, junto a una didáctica que enfatiza la racionalidad de su estudio.

A las autoridades académicas de la Universidad Técnica Federico Santa María mi reconocimiento por la comprensión y apoyo para el desarrollo de mi labor, en el profundo e incuestionable significado que tiene la Ciencia básica en la formación del ingeniero.

A los organismos nacionales, extranjeros e internacionales por el imprescindible apoyo recibido y que han hecho posible, en lo personal como a mis colaboradores, aquella tan vivificante y necesaria experiencia de alternar con personalidades relevantes de nuestra especialidad en el perenne perfeccionamiento científico.

Cuando una pausa del quehacer académico llama a la reflexión, afloran convicciones, dudas, cuestiones y, entre estas últimas, ¿cuál es la meta que mueve la actividad científica?

La ciencia, por su naturaleza, sobrepasa los límites que los propios hombres se han dado al levantar fronteras geopolíticas entre ellos. Ella busca una verdad que no admite, como tal, ninguna colaboración política, utiliza métodos racionales que son los mismos para todos los científicos, sean cuales sean sus orígenes, para alcanzar la satisfacción impar del descubrimiento.

Este marco singular del quehacer científico significa entonces una contribución al progreso del país, a través de su íntima relación con la cultura y la educación. Como ha señalado S.S. Juan Pablo II, “la problemática educativa no se presenta en la vida de las naciones y en las relaciones internacionales desligada de problemas como la paz, la libertad, el hambre, la salud, la defensa y tantos otros”.

De aquí que la competitividad y la eficiencia –características dominantes en nuestros tiempos– representan desafíos ineludibles para nuestro futuro con la formación de recursos humanos del mejor nivel. Este proceso es el fruto de una larga y paciente elaboración intelectual, una espiral educacional que tiene su génesis en nuestra educación básica y media y, por ende una relación estrecha con la preparación del profesor de nuestra niñez y juventud y en la cual no debe faltar la colaboración del académico universitario.

Esta espiral educacional es también la base de la especialidad a la cual he dedicado largos años, el estudio químico de los productos de origen vegetal. Las investigaciones de este “oro verde” se entrelazan con la historia de nuestro continente y la complejidad y peculiaridad de sus investigaciones hacen de cada especie vegetal estudiada una fuente de productos químicos de potencial interés por su fructífera inspiración en el orden científico y una desafiante perspectiva por el desarrollo económico de sus diversas aplicaciones.

Este potencial ha traído un creciente interés de empresas multinacionales para explorar y explotar la riqueza vegetal de nuestro continente. En la práctica toda la investigación se realiza en sus propios laboratorios, el país es un simple espectador y luego, el comprador del producto natural allí aislado.

Pero, la reacción por aportar nuestro legítimo e idóneo valor agregado a tal proceso es una realidad y hoy asoman los primeros proyectos para

que tales elaboraciones se realicen en el país. El esperado aporte empresarial y los recursos humanos del mejor nivel, antes citado, deben generar espacios para una comunicación y colaboración tan necesaria como eficaz.

Señoras y señores,

Recibo esta alta distinción con emoción por el reconocimiento a nuestras investigaciones, que me compromete a perseverar en la búsqueda de aquellos nuevos horizontes que nos puede deparar nuestro entorno vegetal con la estimulante relación con alumnos y tesis, con quienes comparto mis labores de cátedra y laboratorio.

Al alzarse el velo de los recuerdos surgen los sentimientos de gratitud hacia mis padres que me abrieron, con singular sacrificio, el camino de la vida, hacia Mina –esposa y colega– que me acompaña con abnegación y paciencia por tantos años y a aquellos dos productos naturales tan preciados, nuestros hijos Eugenio y Marina.

Muchas gracias.

Santiago, 3 de diciembre de 1998

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLÓGICAS¹

Fernando Mönckeberg Barros

Sean mis primeras palabras para agradecer muy sinceramente el premio Nacional que se me ha otorgado de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas. Creo que las tareas que debemos realizar no tienen por qué esperar el reconocimiento, pero tampoco puedo negar que si éste llega, produce una gran satisfacción, que es adicional a la del deber cumplido. Con frecuencia se afirma que “nadie es profeta en su tierra”, pero éste no ha sido mi caso, ya que antes de que se me otorgara este premio, me he sentido siempre reconocido, y más aún, creo que en exceso.

Vayan mis agradecimientos muy especiales a aquellos que se han fijado en mi nombre y que se han dado la molestia de analizar mis antecedentes. Sin duda que ellos enfrentaron un dilema difícil, al tener que decidir entre otros muchos que también eran meritorios a esta distinción.

Si el fundamento de la decisión fue principalmente la labor científica realizada en pro de la mejoría de la nutrición de nuestro país, deben entonces ser partícipes de él todos los numerosos investigadores, que por más de treinta años realizaron cientos de investigaciones que fueron necesarias para alcanzar la meta. Las ideas surgieron en conjunto y mi principal tarea fue contribuir para hacerlas posibles, como también para coordinar las acciones y para apoyarlos y entusiasmarlos continuamente. Sobre todo, para convencerlos que a pesar de la complejidad y dimensión del problema, la meta final era alcanzable.

Como ahora soy yo el que me llevo los mérito, no puedo dejar de reconocer y agradecer el enorme esfuerzo de todos. Cuando se

¹Ceremonia de entrega de los Premios Nacionales, 3 de diciembre de 1998.

anunció el premio, todos ellos se manifestaron muy orgullosos y en sus palabras, aun cuando no lo decían explícitamente, era evidente que se sentían partícipes de él. También eso me produjo una gran satisfacción, porque significaba que algo les había entregado y mucho habían retribuido.

Fue, en fin, una labor universitaria de un equipo multidisciplinario, que tomó muy en serio su responsabilidad social. Un equipo que no sólo investigó un problema, sino que también se comprometió a que los cambios realmente sucedieran.

Con ocasión de este premio, retrocedieron nuestros recuerdos, cuando treinta años atrás los hospitales pediátricos y los consultorios estaban atiborrados de niños famélicos, con altos riesgos de muerte, ya sea por infecciones respiratorias o diarreas. Era en ese entonces tan infructuosa la labor médica, ya que no había mucho que ofrecer. Su suerte estaba echada aun antes que comenzaran a vivir. Predominaba el fatalismo y el conformismo. ¡Eran desnutridos y no podía ser de otra forma! A los muchos que fallecían ni siquiera se les hacía la autopsia. Eran tantos y siempre los hallazgos eran los mismos.

Buscando soluciones, desarrollamos muchas investigaciones que nos mostraron las diversas alteraciones en todos sus órganos y sistemas, que hacían muy difícil su recuperación. Fue en ese entonces que también nuestras investigaciones pioneras demostraron que aquellos que sobrevivían lo hacían lesionados tanto física como intelectualmente. Contrario a lo que entonces se creía, la compleja estructura del tejido cerebral era especialmente vulnerable.

Más tarde nuestras investigaciones nos llevaron a comprobar que aquellos que acudían a los hospitales y centros de salud representaban sólo la punta del iceberg, y que el problema nacional era mucho más profundo. La realidad era que la mayor parte de nuestros niños estaban siendo lesionados física e intelectualmente, tanto por una desnutrición oculta, como por los efectos adversos de una pobreza crónica que se transmitía por generaciones. De allí su fracaso posterior en la educación, la elevada deserción escolar y la posterior limitación para que más tarde se pudieran incorporar como elementos útiles, en una sociedad cada vez más tecnificada y exigente.

Resultaba evidente la desigualdad de las oportunidades, que ya estaba determinada desde el momento de nacer o aun antes. A partir de entonces, éstas continuaban haciéndose más divergentes.

Fue entonces que tomamos conciencia no sólo de la injusticia que ello significaba individualmente, sino también del impacto social y económico que pesaba sobre la sociedad entera. Como país no teníamos futuro, si un porcentaje tan alto de su población estaba continua e históricamente siendo dañada.

De allí en adelante nuestras investigaciones se orientaron con el claro propósito de utilizarlas como un instrumento en la búsqueda de las soluciones. Para ello utilizamos tanto la investigación básica como la aplicada y la operacional, buscando soluciones integrales que permitieran abarcar todos los factores que directa o indirectamente estaban condicionando esta situación. De ello surgió la recomendación de un paquete de intervenciones que abarcaban no sólo las áreas de nutrición, sino también las de salud, educación preescolar y básica y el saneamiento ambiental. Todas ellas eran factibles de realizar.

Estábamos convencidos que la solución era posible si se actuaba integralmente. Tuvimos que luchar contra el pesimismo de muchos otros. Se argumentaba que la desnutrición era la consecuencia de la pobreza y que la pobreza era la consecuencia del subdesarrollo, de modo que mientras no se alcanzara el desarrollo, no iba a ser posible eliminar la desnutrición. Nosotros contraargumentábamos que el desarrollo no era posible, si un porcentaje tan alto de la población estaba siendo continuamente dañado, y debido a ello no se podían integrar eficientemente en la sociedad. Sosteníamos que la primera prioridad era prevenir el daño, y que si ello se lograba, el desarrollo llegaría por añadidura.

De lo que sí estábamos convencidos, era que nuestra responsabilidad no terminaba sólo con las investigaciones. Ellas nos habían dado ya prestigio nacional e internacional, pero no eran nuestro objetivo último, por el contrario, había que ir más allá y conseguir inducir y producir el cambio.

Gastamos muchos esfuerzos en informar y motivar a la comunidad, como también a aquellos que discutían y tomaban decisiones. No fue fácil, ya que muchas veces los encontramos sumergidos en la contingen-

cia, o en la estéril búsqueda de culpables, más que en la búsqueda de un consenso y esfuerzo común como país.

Llegado el momento y cuando fue necesario, no dudamos en mezclar la investigación con la acción. Fue así entonces como colaboramos con los diferentes gobiernos y las más diversas instituciones privadas y estatales. El tiempo ha pasado, y ahora nos sentimos satisfechos de lo logrado. La desnutrición en nuestro país no ha desaparecido (no creo que en ningún país del mundo se haya logrado), pero sí que está controlada. Ya no es un problema de salud, ni tampoco un obstáculo para el desarrollo. Todos los indicadores biomédicos nos colocan ahora entre los países desarrollados, a pesar que aún la pobreza persiste. Pero ya no es de la cuantía y la calidad de antes. En la actualidad los expertos de otros países consideran a Chile como el extraño país que logró derrotar la desnutrición, aun antes que el desarrollo se produjera. Todos quieren saber cómo se logró.

No nos cabe duda que al prevenir el daño del recurso humano (nombre que no me gusta), en los últimos años ha sido posible que el país progrese. Para continuar progresando ahora enfrentamos otros obstáculos que también es necesario enfrentar como país, y creo que ello es también responsabilidad de todos.

En esta ocasión he hablado en plural porque así lo siento. La responsabilidad del éxito alcanzado es de muchos. Los que desde la universidad abordaron el problema con las herramientas científicas, los gobernantes que creyeron y tomaron las decisiones correctas, a pesar del alto costo económico que ellas significaban. Los miles de funcionarios públicos y privados que durante años las implementaron, y los miles de voluntarios que también contribuyeron. Por mi parte estoy muy satisfecho y agradecido por lo que se pudo realizar.

¡Muchas gracias!

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO PREMIO NACIONAL DE ARTE

(Mención Artes Musicales)

Elvira Savi Federici

Excelentísimo Señor Presidente de la República don Eduardo Frei Ruiz-Tagle

Señor Ministro de Educación, don Juan Pablo Arellano

Señores Rectores y Embajadores

Señor Rector de la Universidad de Chile don Luis Riveros

Señor Decano de la Facultad de Artes de la U. de Chile don Luis Merino

Señor Presidente del Instituto de Chile y señores Académicos

Autoridades, señoras y señores:

Con profunda emoción me dirijo a ustedes esta mañana, para agradecer el que se me haya otorgado el Premio Nacional de Arte, mención música, el que recibo con mucha satisfacción y humildad.

Satisfacción, porque este premio es el reconocimiento a una vida dedicada a la música, que se despertó principalmente por el estímulo recibido en el ambiente que se disfrutaba en mi hogar y que me llevó a los cinco años al estudio del piano, que sería el instrumento a través del cual he dado cumplimiento a una vocación que se ha sobrepuesto a cualquier dificultad y que me ha dado las mayores alegrías.

Con humildad, porque no puedo dejar de tener presente que este galardón lo han recibido personalidades excelsas del arte musical, muchos de los cuales fueron mis maestros, y a quienes admiré y compartí con ellos el don incomparable de servir a la música como una intérprete, que transmite a los demás el mensaje de los genios creadores.

No puedo en esta ceremonia dejar de expresar mi gratitud a la Universidad de Chile, en cuya Facultad de Artes me formé como profesional y en la cual, como docente, he podido colaborar a la formación de muchas generaciones de músicos, desempeño académico que me ha dado también enormes satisfacciones, ya que me ha permitido encauzar el talento de tantos músicos y ser testigo directo del enorme potencial artístico de nuestra juventud.

He tenido el privilegio de difundir la obra de compositores chilenos y ponerla al alcance del público nacional, a través de memorables giras a lo largo del país, y conocer el entusiasmo y devoción de tantas personas e instituciones que en las regiones se esfuerzan y perseveran por mantener viva la música.

Parte importante de mi carrera la he desarrollado como acompañante de innumerables artistas, con los cuales hemos abordado repertorios que abarcan todos los estilos y todas las épocas, en una tarea de difusión cultural en la cual he tenido el privilegio tan enriquecedor de compartir con tantas personas que hoy están presentes en esta ceremonia y otros que ya han partido, pero cuyo recuerdo hoy día revivo muy emocionada.

Gracias a las autoridades que me han discernido este gran honor, que recibo consciente de que este premio constituye una de las más altas recompensas a que se puede aspirar en nuestra patria. Somos un país que, pese a su lejanía, ha otorgado al arte y la cultura un reconocimiento constante. Es verdad que el arte es una vocación a la que se responde con la entrega total, sin cálculos ni ambiciones subalternas. Dedicarse al arte es enfrentar la lucha diaria y sin descanso por lograr el perfeccionamiento. En esa tarea siempre inconclusa pero estimulante y renovadora, el éxito público no es siempre la mejor o la única recompensa. A menudo, el premio más apetecido es la íntima comprobación de que hemos avanzado un paso más, que nos acerca a la meta que cada artista se propone.

Por lo mismo, si después de una larga trayectoria en la que he podido gracias a Dios alcanzar metas artísticas, familiares y docentes, además hay quienes han estimado nuestra labor entregada a la música como un aporte digno de un galardón tan ilustre como el Premio Nacional, no puedo sino que sentirme muy conmovida por tan grande e inesperado reconocimiento y darles desde el fondo de mi alma a todos ustedes, autoridades y amigos nuevamente las gracias.

Finalmente, agradezco a mi marido, que desgraciadamente ya no está entre nosotros, y a mis hijos que han tenido la paciencia de soportar una esposa y una madre que siempre ha estado compartiendo su vida de hogar con su música.

Muchas gracias a todos

HOMENAJE A SU EMINENCIA
EL CARDENAL D. CARLOS
OVIEDO CAVADA

PALABRAS DE D. CARLOS RIESCO

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CHILE

Es motivo de profunda satisfacción para el Instituto de Chile acompañar a la Academia Chilena de la Historia, con ocasión de este homenaje que se le rinde al Académico de Número, Monseñor Carlos Oviedo Cavada, nombrándolo adicionalmente, Académico Honorario de dicha Corporación.

Por más de ocho lustros Su Eminencia el Cardenal Oviedo, se ha dedicado a estudiar en profundidad y a investigar la historia eclesiástica chilena, con marcado interés en lo que atañe a las relaciones de la iglesia y el Estado, la teoría y práctica sinodal, la episcopología, además de otros temas que han de ser destacados por don Javier González Echenique, Presidente de la Academia Chilena de la Historia.

Quisiéramos resaltar con especial énfasis la alegría que nos embarga, con motivo de este homenaje; los chilenos, ya sea debido a nuestra idiosincrasia, a las influencias telúricas, que tal vez pesan en demasía en nuestros estilos, o por el carácter insular que nos define, no estamos acostumbrados a reconocer públicamente a los hijos de esta noble tierra, que se destacan en cualquier ámbito del quehacer creativo nacional, la ποιησις que tanta importancia se le otorgó en la antigua Grecia, es por ello que nos sentimos animados y gozosos con este reconocimiento que se le hace a uno de nuestros académicos, y nos complace expresar éste, nuestro regocijo, que nos viene del alma, al decir: felicitaciones muy sinceras estimado Cardenal, y que el Señor os siga acompañando en vuestra vida.

DISCURSO DE D. JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE

PRESIDENTE DE LA
ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

Es grande mi satisfacción de hablar en calidad de presidente de la Academia Chilena de la Historia, en este acto público, destinado a conferir a Su Eminencia el señor Cardenal don Carlos Oviedo la calidad de académico honorario.

Esa satisfacción es grande porque, si bien contamos con la presencia del señor Cardenal en la Academia desde hace ya más de veinte años, el significado y el peso de los cargos pastorales que le han sido confiados han opacado en parte el valor y el número de las obras nacidas al calor de su evidente vocación histórica. Esta reunión, por lo tanto, es como una notificación pública encaminada a poner a la luz lo que implica la tarea en la historiografía nacional.

Esa obra deriva, por cierto, de una innegable vocación histórica, es decir, de un afán de estudiar el pasado; de comprenderlo, de relacionarlo con el presente y, hasta cierto punto, con el futuro, todo lo cual constituye el quehacer del historiador.

¿Por qué poseen ese afán algunas personas? Ésa es una pregunta sin respuesta. Es un hecho que viene de lo hondo y misterioso del alma humana, pero que no tiene explicación clara de la razón.

Hay cosas en esto, sin embargo, que se pueden someter de algún modo a análisis. Como el alma es una sola cosa, sin división en secciones comunicables, los diferentes aspectos de la actividad psíquica, que caracteriza a cada persona, se influyen recíprocamente; la sensibilidad, los intereses intelectuales, el carácter, incluso el discurso racional, están unidos por lazos estrechos. A estos fenómenos internos deben añadirse las circunstancias de cada vida, que también influyen en el ser de cada hombre. No se trata, por cierto, de desconocer el libre albedrío, pero es innegable que tales circunstancias, con mayor o menor fuerza, imprimen alguna huella en el abismo del ser.

Todo lo expresado tiene un objetivo muy sencillo. Se trata de decir que para la mejor comprensión del quehacer histórico del señor Cardenal es conveniente conocer algo de su vida, de sus circunstancias más importantes, del ambiente que lo ha rodeado.

Han pasado más de cincuenta años desde que el Cardenal Oviedo profesó sus primeros votos en la provincia chilena de la orden mercedaria, protagonista benemérita e importante de la conquista espiritual de nuestra tierra y, también, de momentos destacados de la historia de la propia orden particularmente en el siglo pasado. En este tiempo cupo a la rama chilena ser cuna del renacimiento de la orden, que, por ser entonces casi exclusivamente peninsular e hispanoamericana, estuvo a punto de perecer, después de la desamortización española de 1835 y de la crisis que sufrió en casi toda América. Desde entonces ha podido mostrar la Merced chilena nombres distinguidos en varias disciplinas, además de haber entregado a la Orden algunos Maestros o Superiores Generales, caso único en la vida eclesiástica chilena.

En el campo de los estudios históricos no puede olvidarse ahora a fray Pedro Nolasco Pérez, gran investigador en el Archivo de Indias, y autor de un fundamental libro sobre la acción de los mercedarios en la tarea misional americana, que honró también a nuestra Academia como individuo de número.

El señor Oviedo, o más bien el reverendo padre Oviedo, como era conocido entonces, licenciado en Teología en la Universidad Católica en 1949, y ordenado sacerdote el mismo año, partió entonces a Roma, donde obtuvo el título de doctor en Derecho Canónico, otorgado por la Universidad Gregoriana en 1953. En un segundo período romano, entre 1958 y 1961, trabajó en la Curia General de su Orden.

Es lugar común recordar el vital efecto que la urbe romana provoca en los que a ella llegan con la mente abierta y a la inteligencia despierta. Sería largo el conjunto de textos que podrían citarse, debidos a las más altas cumbres del pensamiento de Occidente como prueba testimonial del hecho. No siempre el punto de mira o el objeto específico de interés han sido los mismos, porque la perenne variedad de las cosas humanas así lo pedía. En los siglos renacentistas, por ejemplo, el recuerdo quizás engrandecido e idealizado de los antiguos romanos golpeaba con fuerza

al intelecto y la sensibilidad. Más tarde se añadieron los nuevos títulos de gloria ganados por pintores, arquitectos y escultores, que contribuyeron a dar a Roma el carácter excepcional que hasta hoy guarda su núcleo antiguo. Y, uniendo y entrelazando todo, la sede de Pedro y el acervo riquísimo que con ella se relaciona, terminan de dar a la ciudad su aspecto especial, substancialmente eterno, aunque variado en sus formas. Por eso es lícito decir, que más que en cualquier otro lugar, el encuentro con Roma es también un encuentro con la historia, entendido el término en su más amplio sentido: la percepción profunda del juego de lo perdurable y de lo pasajero, polos constantes del hombre.

Es posible que el sello romano, que marca con fuerza, no dejará huellas profundas durante la primera instancia del futuro obispo y cardenal. Estaba dedicado a un estudio metódico y sistemático del derecho canónico, que ocupaba su tiempo. Pero puede suponerse que ya durante ese período se producía en él una absorción, seguramente inconsciente, del espíritu de la urbe, que fructificaría más tarde.

Otro carácter tuvo la segunda temporada en Roma. No se trataba ahora de dedicar todas sus horas al estudio, sino de colaborar en la dirección superior de la Orden Mercedaria con su espíritu religioso y con su sabiduría teológica y canónica.

Las condiciones propias de su nueva tarea le dieron mayores posibilidades de ponerse en contacto con ideas y disciplinas que antes no había podido cultivar. Sus intereses intelectuales tomaron formas más definidas. A la preocupación por el derecho canónico sucedió el aspecto histórico del mismo. Los archivos eclesiásticos y muchos otros más, propios de una ciudad tan cargada de historia, y a los cuales debió acceder, produjeron en él un efecto que se da frecuente. Oyó hablar al papel y al pergamino, vibró ante el rastro escrito del pensamiento antiguo y se compenetró mejor de un pasado que se hacía presente.

Creemos no equivocarnos si suponemos que las raíces de las obras más importantes del ilustre purpurado de allí derivan. Es cierto que, a su tiempo, las fuentes chilenas y otras más serían puestas a contribución, pero para complementar la cosecha romana. Podemos afirmar, pues, que fue Roma la que contribuyó en buena parte a convertirlo en historiador, sujeto a las rígidas exigencias propias del oficio.

Mientras tanto, el servicio de Dios y de la Iglesia le impondría muchos otros cargos y responsabilidades, que no es del caso enumerar. Fue Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica entre 1962 y 1964 y, al final de esta tarea docente, Su Santidad Paulo VI lo designó obispo titular de Benevento y auxiliar del arzobispo de Concepción; una década después fue promovido a la sede arzobispal de Antofagasta, y en 1990 el Papa Juan Pablo II lo designó arzobispo de Santiago, oficio al que renunció, y que ocupó hasta principios de este año.

Desde 1994 es Cardenal, con el título de Santa María de la Scala. Es también miembro, entre otros órganos, del Consejo Pontificio de la Cultura y de la Congregación para la Educación Católica.

No corresponde en esta oportunidad analizar la ingente tarea efectuada por el señor Cardenal en el ejercicio de su misión, y carga pastoral, sea como obispo auxiliar en Concepción, sea como arzobispo residencial en Antofagasta y Santiago. Pero hay algo que no debe ser omitido, y que demuestra las ligazones que pueden existir entre determinadas vocaciones intelectuales, en este caso la historia, y las tareas realizadas en el cumplimiento de los deberes propios.

Como se expondrá más adelante, el señor Oviedo cuenta, entre los campos históricos que ha cultivado con esmero, el de los Sínodos, aquellas reuniones a que convoca el obispo a los párrocos y algún grupo de feligreses, para estudiar los problemas y necesidades de la diócesis. Son muy antiguos en la Iglesia, y fueron revitalizados, por así decirlo, en el Concilio de Trento, que incluso ordenó efectuarlos anualmente. Esto en la práctica fue difícil o imposible desde el principio, si bien aun en América no faltaron obispos que celebraron series continuas de sínodos, particularmente en los primeros tiempos de la evangelización. Con los años, las normas se ajustaron a las realidades concretas, y dilataron los plazos.

El señor Cardenal, en cada una de las diócesis en que ha servido ha celebrado Sínodo. En Concepción recibió de su arzobispo el encargo de preparar el VI Sínodo diocesano, y a él se debe, en la práctica, su realización. En Antofagasta convocó, preparó y celebró el II Sínodo del arzobispado. Y en Santiago hizo igual cosa con el que lleva el número IX.

Ciertamente las modalidades de las asambleas sinodales no son ahora las de antes, porque son distintas las formas de la vida de la Iglesia y de toda la sociedad en los tiempos actuales. Sin embargo, el fondo común permanece, y no me cabe duda de que el estudio y conocimiento de los sínodos a través de la historia fue para nuestro académico un acicate real, y al mismo tiempo que escribía la historia de la institución contribuía a hacerla.

No puede dejarse de recordar, al comprobar cuán vital ha sido en el señor Cardenal la relación entre vida e historiografía, que él se ha formado en una tradición histórica que corre a través de la cultura nacional. Hace ya un siglo que el gran historiador de la literatura y crítico español Marcelino Menéndez y Pelayo expuso que él veía, en la producción intelectual de Chile, más historiadores que poetas o novelistas. De allí salió, con caracteres de aforismo o de sentencia, aquello de que Chile es país de historiadores. Antes de dar por buena esta afirmación sería preciso hacer un examen detenido de ella, en el cual habría que hacer distingos de tiempo, y cuyo resultado atenuaría quizás el alcance del dicho. Pero, por otra parte, no se puede desechar la circunstancia de que nuestra patria es tierra de historiadores, en cuanto que la dimensión histórica contribuye a determinar su propia personalidad. Los chilenos tenemos una visión de la nación en que factores de apreciación y de juicio importantes son lo que se ha realizado a través del tiempo, las vicisitudes que se han debido afrontar, los desafíos superados. Lo histórico no es algo externo, sino que pertenece a la sustancia misma de nuestro ser nacional.

Y, claro está, si no hubiésemos tenido quienes nos revelaron esa sustancia, el peso de la historia sería mucho menos relevante. Ha habido pues, y hay, historiadores en Chile.

Interesa particularmente recordar a los hombres de Iglesia que escribieron o impulsaron a escribir sobre el pasado, y contribuyeron a conformar aquella importante veta del alma chilena.

Omitiendo nombres, cobran relieve, en atención a la sede de Santiago ocupada hasta hace poco por el señor Cardenal, dos personalidades de primera línea: el segundo y el quinto arzobispo de la capital, don Rafael Valentín Valdivieso y su sobrino don Crescente Errázuriz.

Puede parecer extraño que señale al primero, prelado de la arquidiócesis entre 1847 y 1878, puesto que no se conoce obra propiamente historiográfica que lleve su nombre. Pero la verdad es que corría en el espíritu del señor Valdivieso una profunda vena histórica, que se manifestó de diferentes maneras.

Salta a la vista, por ejemplo, la frecuencia con que alude, en sus escritos eclesiásticos, a sus antecesores, que son para él regla de conducta.

Cuando, probablemente por impulso suyo, el intendente Vicuña Mackenna hizo levantar en el cerro de Santa Lucía la capilla que allí se eleva, estimó necesario escribir en 1877 una carta pastoral, de carácter fundamentalmente histórico, encaminada a probar que este templo era sucesor, a través de los tiempos, del que habría erigido el fundador Pedro de Valdivia. “Todas las naciones, se podía leer en la pastoral, y en todos los tiempos, han cuidado siempre de erigir monumentos que perpetúen el recuerdo de sus primitivos orígenes, y este instinto es tan poderoso que cuando la historia ha guardado silencio sobre el origen de los pueblos, éstos se han visto como forzados para irlo a buscar en la ávida credulidad de las consejas o en los encantadores sueños de la poesía”. Por esto estimaba que era digna de alabanza la idea de emplazar un templo donde había existido otro, el primero, alzado a partir del 13 de diciembre de 1540.

Podrían mencionarse otros ejemplos, pero lo que marca con más énfasis el interés visionario del señor Valdivieso por la historia y sus fuentes es el conjunto de documentos que hizo copiar en el Archivo de Indias de Sevilla, durante su primer viaje a Europa. Al pasar por esta ciudad, en diciembre de 1860, dispuso que se copiasen, en más de treinta volúmenes, los más importantes papeles sobre la historia eclesiástica chilena, desde los primeros tiempos de la conquista hasta la víspera de la independencia. Con esto el arzobispo entendía poner los cimientos de la futura historia de la Iglesia en Chile. Allí, entre cartas de los obispos al rey de España y a otras autoridades, reales cédulas, expedientes de toda clase, estaban los datos fundamentales, completos y precisos. Con ésta iniciativa, nacida al mismo tiempo que las similares de los historiadores civiles, el arzobispo supo dar base sólida al estudio histórico de la Iglesia en las tierras chilenas.

Correspondió el primer aprovechamiento de este acervo, ya en vida del señor Valdivieso, a su sobrino y futuro sucesor, don Crescente Errázuriz. Éste, que diría posteriormente que “El arzobispo tenía viva afición por todo lo que concernía a la historia de Chile”, fue incitado directamente por su tío a escribir sobre la Iglesia chilena de los primeros tiempos. La resistencia del señor Errázuriz fue larga, pero, en definitiva, no perseveró en ella. En sus *Orígenes de la Iglesia Chilena 1540-1603*, aparecido en 1872, puso a contribución los documentos sevillanos. Fue ésta la primera obra extensa del señor Errázuriz y, al mismo tiempo, la primera que abordó la historia eclesiástica chilena en forma científica.

Los trabajos anteriores habían tomado como base los cronistas de los años indianos, y esto les había dado una base feble, comparativamente hablando. Ellos no habían tenido a su alcance la riquísima documentación que entonces dormía en los archivos españoles.

El autor de *Los Orígenes* deja entender en el prólogo su propósito de continuar la historia eclesiástica, a partir del punto en que cerraba esta primera obra.

Desgraciadamente no fue así, e ignoramos la razón de este hecho. Parecería que, una vez que faltó el impulso del señor Valdivieso, el interés histórico de su sobrino se tornó a otros caminos.

Las investigaciones posteriores del señor Errázuriz, que se concretaron en diez volúmenes aparecidos entre 1880 y 1912, estuvieron encaminadas a lo que podríamos calificar de historia civil, aunque lo religioso está también ahí presente, pero en forma lateral.

Cuando don Crescente Errázuriz fue elegido Arzobispo de Santiago, en 1918, hacía ya algunos años que no había escrito obras históricas extensas, y no las escribió ya durante su episcopado.

Pero su vivísimo interés por la historia impulsó la publicación de una parte de los documentos sevillanos, en cuatro volúmenes, a partir de 1919. De modo que aún en su ancianidad don Crescente hizo posible y fácil el acceso a una porción importante del mismo conjunto de fuentes que le permitieron la redacción de su primera obra histórica importante, más de nueve lustros antes.

Son éstos hitos históricos y cronológicos que en una ocasión como ésta no pueden ser olvidados, ya que parecen tener un valor de augurio.

La variedad de los temas abordados por el señor Cardenal en sus estudios históricos es amplia.

Una de las materias que más ha atraído su atención es la concerniente a las relaciones de Iglesia y Estado. A ella ha consagrado la más importante de sus obras, *La misión Yrarrázaval en Roma 1847-1850* y otros numerosos estudios monográficos que han complementado, en otros tiempos y oportunidades, la línea señalada. Entre ellos se destacan los dedicados a la iglesia durante la revolución de 1891.

Es menos fácil de lo que parece el acierto en esta clase de estudios. Si bien se presentan a primera vista como problemas exclusivamente o restringidamente legales y de técnica jurídica, lo que entra en juego afecta a lo más hondo del individuo creyente y al corazón de la sociedad temporal. El carácter jurídico es expresión externa de realidades y tensiones profundas. El hombre pertenece simultáneamente a dos mundos: al sobrenatural, el de la Iglesia, encaminado al bien último y final, a la salvación, a la visión de Dios cara a cara, y al otro de la comunidad temporal, que promueve el bien aquí, en esta realidad visible y concreta que a todos nos rodea.

Las formas de relación entre estas dos esferas constituyen un campo historiográfico muy fértil, que supone análisis de contrapuntos y entendimientos, de choques y conciliaciones. Y el siglo XIX ofrece en esto un escenario vastísimo y rico, propio de un momento histórico muy significativo.

El ya mencionado estudio del señor Cardenal sobre la misión Yrarrázaval se inscribe plenamente en esta esfera. Es un estudio muy profundo y muy completo, de una metodología impecable, que abarca en forma exhaustiva el más serio, aunque malogrado intento chileno de concertar con la Sede romana un convenio concordatorio.

En los años coloniales había existido entre la Corona española, señora de las tierras americanas y la Santa Sede, una serie de acuerdos que regulaban algunas de las materias señaladas más arriba. Y no debe olvidarse que los reyes se habían tomado también, con su propia mano, facultades que no les correspondían, pero que en muchos casos habían sido toleradas. Todo esto formó un conjunto amplio, no poco confuso en ciertos aspectos, que estableció una unión muy estrecha entre ambas potestades.

Pasada la independencia, los hombres de estado, que habían vivido tal situación y que eran en su mayoría católicos sinceros, se creyeron herederos de los monarcas, pero al mismo tiempo, no podían dejar de considerar lo conveniente que sería llegar a un acuerdo con Roma. Su pensamiento se movía en un campo ambiguo e impreciso, que hacía deseable un entendimiento.

Al comenzar el segundo quinquenio del presidente Bulnes, en 1846, se decidió enviar a la ciudad eterna como negociador de los acuerdos a que se aspiraba, al ministro saliente del Interior, don Ramón Luis Yrarrázaval. Era éste hombre hábil, laborioso y de expedientes, de un pensamiento no plenamente ortodoxo en estas materias, pero que tenía para ello la excusa, la formación y los ejemplos dados en tiempos de España.

Para recrear las vicisitudes de esta misión diplomática el Cardenal Oviedo hizo una investigación sistemática en los archivos chilenos y vaticanos. Estos últimos le fueron particularmente valiosos, porque allí quedó constancia de todo lo que se trató por escrito entre el enviado chileno y los diversos negociadores romanos. Debió poner orden en lo que no siempre ofrecen ordenados los archivos. Utilizó una amplísima bibliografía, y con sus conocimientos históricos y canónicos, y una imparcialidad a toda prueba, puso de relieve todo el significado de una negociación que, en definitiva, no alcanzó los frutos deseables, y que quizás tuvo importancia negativa, ya que un acuerdo oportuno con la Santa Sede habría podido paliar las asperezas con que se desarrolló más tarde la lid doctrinaria.

El autor hace el debido caudal de la influencia de las personalidades en el curso de la misión. Los representantes de la Santa Sede fueron varios y cubrían una gama amplia, que iba desde una rudeza excesiva hasta una cuidada flexibilidad. Pío IX miraba las gestiones con atención y simpatía, e incluso designó en un momento dado, para entenderse con Yrarrázaval a uno de sus colaboradores más cercanos, en quien ponía toda su confianza.

El escenario romano no fue favorable. Yrarrázaval llegó a Roma cuando las olas de la revolución liberal de 1848 habían derribado de su trono al rey de Francia, puesto en jaque al emperador de Austria y al rey

de Prusia, y provocado trastornos en casi toda Europa. Al enviado chileno le tocó ver el asesinato del primer Ministro del Papa, la fuga de Pío IX hacia Nápoles y la proclamación de la república romana. Aunque tales acontecimientos no interrumpieron las negociaciones, las entorpecieron gravemente, y produjeron por otra parte, un cambio psicológico en algunos de los consejeros del Papa.

El autor, al describir el regalismo chileno, o sea la intervención del Estado en asuntos religiosos, que se hacía presente en los cambios de ideas de los negociadores, expresa que era mucho más medido e inspirado en el bien de las almas que los otros que en su tiempo se conocían.

Esta obra del Cardenal, de más de 450 páginas, publicada en 1962, constituye un ejemplo de cómo abordar, con plena responsabilidad científica, un tema de historia eclesiástica de compleja problemática. Alrededor de ella no menos de una docena de estudios, dados a luz en revistas especializadas, y sobre el mismo tema o sobre asuntos conexos, convierten al señor Oviedo en un experto en la materia, de amplísima visión histórica y vasta preparación canónica.

Ha quedado dicho más atrás que en el estudio de los Sínodos diocesanos chilenos también ocupa un lugar destacado. Ha sido el primero en someter a análisis de severa metodología histórica tales asambleas. En 1964 dio a luz el que sería su primer paso en ese ámbito, paso que fue de maestro, y que tituló *Sínodos y Concilios Chilenos 1584?-1961*. Aunque parezca extraño, hasta entonces reinaba gran confusión en el tema, particularmente en lo relativo a los años indios. El cardenal, reuniendo y revisando todas las fuentes aprovechables, pudo hacer una nómina completa de los sínodos ciertos, de los probables y de los inexistentes, y analizar los caracteres y la importancia de cada uno de ellos para la evangelización y la vida cristiana.

Debe además considerarse, para valorar plenamente un sínodo, que en ellos confluye una variedad de antecedentes que lo convierten, no solamente en un instrumento de vida cristiana, sino también en un reflejo de múltiples aspectos de la vida social contemporánea, quizá no registrados en otra parte.

No debe extrañar lo dicho acerca de los sínodos probables o inexistentes, porque la falta de imprenta, la participación del poder civil en su

publicación y otras circunstancias varias, ocurridas en los tiempos del régimen español, se conjuraron para hacer dudosa la existencia de una u otra reunión sinodal. Como tema de historia eclesiástica, nuestro académico ha hecho en él un aporte fundamental.

La obra mencionada ha sido, como en el caso anterior, adicionada e ilustrada con otros estudios y, además, con la publicación por vez primera del más antiguo texto sinodal que se conoce: el sínodo del obispo de Santiago don Francisco González de Salcedo, de 1626, al cual su data y su contenido dan especial significado.

El estudio de las reuniones sinodales ha cobrado relieve en la historiografía eclesiástica de los últimos tiempos, y nos cabe la satisfacción de que el señor Oviedo haya sido uno de los precursores.

Otro estudio que le ha ocupado desde hace tiempo es el referente a los obispos chilenos. Hace ya tiempo, el entonces obispo auxiliar de Concepción me solicitó el nombre de algún egresado distinguido del Instituto de Historia de la Universidad Católica para confiarle una tarea muy determinada: la preparación de una lista completa, exacta y precisa, y aunque sucinta, con todos los datos indispensables de los obispos chilenos. Estimaba él que tal lista era imprescindible, pues no existía ninguna que cumpliera con los requisitos necesarios. Busqué yo una persona que creía adecuada y le transmití la iniciativa del cardenal y los requerimientos propios de una obra de tal naturaleza. Pero la verdad es que la empresa no caminó. La persona elegida había elaborado una magnífica tesis de licenciatura, manifestaba gran interés por la historia y era entusiasta y activa. Pero al poco tiempo me comunicó que por razones personales y familiares le era imposible asumir la tarea propuesta, que había acogido con interés.

Su Eminencia nada dijo, pero tomó una resolución que es muy característica de su modo de actuar: aquella nómina, para que satisficiera las necesidades históricas y científicas, tendría que ser hecha por él. Y un día, a pesar de estar sumergido en su afán de obispo auxiliar, y luego de Arzobispo de Antofagasta, sorprendió a todos con su obra *Los obispos de Chile 1564-1978*. Todo está allí: las principales fechas de cada vida episcopal, sus oficios y tareas y sus acciones fundamentales, adicionadas con listas de diócesis, sucesiones pastorales y otras utilísimas indicacio-

nes. Entre ellas están las contenidas en la introducción que son un compendio acerca de las normas y prácticas que, a través de los tiempos, se han seguido para la designación de los obispos. Todo lo que se dice del período anterior a la emancipación y del inmediatamente posterior es de alto interés. Sólo quienes han frecuentado la investigación histórica comprenden plenamente las dificultades que supone una obra de esta magnitud, en que el volumen no está necesariamente en relación con su importancia básica. Algunas palabras del prólogo, suscrito por el entonces arzobispo de Santiago, el señor Cardenal don Raúl Silva Henríquez, son muy significativas: “Monseñor Oviedo, se lee allí, nos entrega un completo episcopologio chileno, rico en datos y en referencias bibliográficas, que sin duda permitirá a muchos iniciarse o continuar en la apasionante tarea de escribir la historia de los obispos de Chile. Esta historia es parte capital de la historia católica de Chile. En torno del Obispo se construye la Iglesia local, y con la Iglesia nació Chile. Las escuetas afirmaciones de “Los Obispos de Chile” esconden un pasado rico en generosidad, heroísmo y abnegación en nuestra historia católica nacional”.

Las palabras del Cardenal Silva fueron proféticas en lo que se refieren al poder de incitación y empuje que el libro “Los Obispos de Chile” podía tener para la preparación de las biografías de todo el conjunto de nuestros prelados. Pero lo que él no supo entonces es que lo que decía se aplicaría al propio autor del libro.

Se puede suponer con fundamentos que el Cardenal Oviedo acariciaba desde antiguo la idea de contar con la biografía de todos los obispos chilenos. Porque si bien se disponía de las de los más destacados, de la inmensa mayoría sólo había datos sueltos e inconexos. Pero no se trataba de que el mismo Cardenal tomara la pluma; para escribir todas las biografías había que realizar una obra colectiva: juntar nombres, empujar voluntades, determinar pautas, asignar tareas. Y aquí está una de las labores más notables del señor Oviedo en el campo histórico. Su insistencia y su tesón consiguieron reunir a más de veinte estudiosos, a los cuales se unió también él, que escribieron las biografías de cuarenta prelados residenciales de las diócesis chilenas, de los dos auxiliares y los ocho que lo fueron fuera de Chile, entre 1561 y 1818. Se trata de estudios hechos conforme a las normas metodológicas de la ciencia histórica,

utilizando fuentes de primera mano, que se contienen en cuatro gruesos volúmenes.

En verdad, estamos aquí frente a una obra de subido valor que aportó antecedentes desconocidos relativos a nuestros obispos, de los cuales a menudo se conocía poco más que el nombre. Al haber el Cardenal unido tan estrechamente su nombre a tal iniciativa ha quedado convertido en un gran promotor de los estudios de historia eclesiástica en Chile, sin parangón con otra figura. Y parece difícil que otra persona hubiere podido sustituirlo con éxito en este empeño.

Si se piensa que las obras de carácter histórico de Su Eminencia bordean las setenta, es claro que son muchos más de los indicados los temas que ha desarrollado. Su propia Orden, por ejemplo, le ha merecido una dedicación especial, traducida en listas de obispos, colección de fuentes y otros materiales para la historia general de la misma.

Pero no pretendo agotar la materia. Con lo ya esbozado, basta para apreciar el valor de su tarea.

Si queremos resumir, habría que decir que el Cardenal es un historiador cuya particular sensibilidad intelectual le hace percibir el significado de hombres, instituciones y hechos. Sus obras no son nuevos relatos cronológicos, sino ricas aproximaciones a fenómenos más profundos. Por eso no sólo ha renovado aspectos muy importantes de la historia eclesiástica, sino que se ha constituido en maestro, de cuyas huellas han surgido, y seguirán surgiendo, discípulos dignos de él.

En nuestra Academia hemos contado siempre con la participación del señor Oviedo, a pesar de que su tarea fundamental pertenece a otra esfera, lo que hace más meritoria su labor en la corporación.

El relieve particular que alcanza su obra historiográfica lo ha hecho merecedor, a juicio de todos, a la distinción de miembro honorario, destinada a quienes sobresalen especialmente en la labor historiográfica, según el artículo 31 del Reglamento. No puede haber, según este mismo precepto, más de cinco académicos honorarios, y en caso de recaer la designación en un miembro de número, como es el señor Cardenal, ella no produce vacante. Dicho de otro modo, se cuenta con su continuación activa en las labores académicas.

La Academia Chilena de la Historia resolvió hace poco, por aclamación, nombrar al Eminentísimo señor Oviedo en la categoría de miembro de honor. Ello se traduce, externamente, en una medalla distinta de la ordinaria, que tendré el honor de imponerle, en representación de mis colegas, al final de esta junta solemne.

Con ello la Academia se honra a sí misma y comparte el reconocimiento público de que es acreedor el señor Cardenal.

DISCURSO DEL SEÑOR CARDENAL DON CARLOS OVIEDO CAVADA

ARZOBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO Y
MIEMBRO DE NÚMERO DE LA
ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

Saludo.

Mi relación con la Historia.

Mi visión de la historia de la Iglesia en Chile.

Mi obra histórica.

Los obispos.

Relaciones Iglesia-Estado.

Panorama de la Historia eclesiástica en Chile.

Conclusión.

Saludo

1. Sean mis primeras palabras de un gran reconocimiento y gratitud al Presidente del Instituto de Chile D. Carlos Riesco Grez y al Presidente de la Academia Chilena de la Historia D. Javier González Echenique por este acto en que nos encontramos y por las generosas palabras que se han dicho sobre mi modesta persona. Agradezco, igualmente, la presencia de todos cuantos han querido acompañarme en esta tarde.

Mi relación con la Historia

2. Siempre me gustó la historia, y recién ordenado sacerdote, en septiembre de 1949, debí definir los estudios del año siguiente. En mi comunidad mercedaria me aconsejaban algunos padres que estudiara Historia para ser profesor en el Colegio. Yo vislumbré un trabajo más amplio en la Iglesia, y solicité estudiar Derecho Canónico en la Universidad Gregoriana en Roma. El Superior General aceptó y me matricularon en octubre de 1949, mientras yo todavía continuaba aquí mis estudios. Recibí el grado

de Licenciado en Teología el 23 de diciembre de ese año y partí para Roma. A principios de febrero tuve que dar los exámenes del primer semestre del año.

3. Lo fundamental de la formación estaba en el Código de Derecho Canónico, pero me interesó el ramo de Derecho Público eclesiástico, cuyo tema principal son las relaciones Iglesia-Estado, que introducen de inmediato en la Historia. Mi tesis doctoral, sin embargo, fue sobre materias del Código. Me doctoré en enero de 1953, pero contemporáneamente estaba haciendo otros estudios en Dicasterios de la Curia Romana y había iniciado también investigaciones en el Archivo Secreto Vaticano y en el Archivo de la Embajada de Chile ante la Santa Sede. Al concluir el semestre volví a Chile.

4. En 1954 me incorporé como profesor de Derecho Canónico en la Facultad de Teología de la Universidad Católica, y pasé a prestar servicios en la Facultad de Derecho participando en seminarios de Derecho Público eclesiástico y dirigiendo algunas memorias.

5. Estudiar, investigar y publicar, en trabajos propios, ya lo estaba haciendo desde 1952 en Roma.

6. En la Universidad Católica conocí a Jaime Eyzaguirre, quien fue decisivo para mi entrada en el campo de la Historia. Manteniendo mi calidad de Profesor de Derecho Canónico, ya en 1956 tuve mi primera publicación en la revista "Finis Terrae". Tuve que volver a Roma y permanecí allí entre septiembre de 1958 y febrero de 1961, año en que me reincorporé a la Facultad de Teología. En Roma trabajé mucho en materias canónicas y de Historia de la Iglesia y en el campo del Derecho Público eclesiástico. Investigué especialmente en la Biblioteca Vaticana y en el Archivo Secreto Vaticano.

7. Todo eso me fue utilísimo para mi actividad universitaria. En 1962-1963 dirigí la Facultad de Teología, y me dediqué a publicar lo trabajado en Roma. Varias de esas publicaciones aparecieron en 1964, cuando ya era Obispo Auxiliar de Concepción.

8. Aquí abro un paréntesis. En la Gregoriana, en Roma, uno de los mejores profesores, el que más estimulaba al estudio, investigación y publicación,

después de nuestro doctorado nos dijo: “Estudioso hecho Obispo, estudioso *finito*”. Esto es, terminado. No podría ser más un estudioso. Y eso lo viví los casi 6 años que estuve en Concepción. Aunque escribía sobre materias eclesiales en el diario “El Sur”. En 1970 fui trasladado a Santiago como Secretario General del Episcopado, a tiempo completo. Aquí me di oportunidad para estudiar y continuar mis investigaciones y publicar. Las publicaciones principales aparecieron en 1974, cuando ya estaba en Antofagasta. Pude responder así a Jaime Eyzaguirre quien me había dicho que no abandonara mis estudios históricos. Así me lo expresó en forma fuerte una vez que me visitara en Concepción, poco antes de morir.

Mi visión de la Historia de la Iglesia en Chile

9. La Historia de la Iglesia exige investigar, estudiar y mostrar su actuación propia, evangelizadora y santificadora, en el tiempo y en el mundo en que se encuentra. Así, debe hacer presente a Jesucristo Nuestro Señor. Por esto se entra a terrenos personales, sociales, culturales y políticos. Esto último no significa que la Iglesia se inmiscuya en la política contingente de la sociedad, sino que ella actúa en las personas y éstas deben proyectarse en su medio social. Por esto, la acción de la Iglesia debe sentirse en la vida de los pueblos. La Historia de la Iglesia es el estudio de su acción en el mundo al que debe servir.

10. Ha habido varias versiones de la historia de la Iglesia, parciales y generales y por diversos períodos de tiempo. No es fácil tener una historia completa de ella, como tampoco ha sido fácil tener una historia de Chile, con todos los méritos que puedan encontrarse en algunas de estas obras generales. De la Iglesia falta mucho estudio acerca de su vida a lo largo del país, que no es sólo Santiago.

Mi obra histórica

11. En mis estudios históricos hay dos temas principales: los Obispos y las relaciones Iglesia-Estado. No descuidé tratar la historia de la Orden mercedaria, pero me atuve, especialmente, a aquellas dos prioridades.

12. Para todos estos trabajos investigué en los siguientes archivos: a) En Roma: Archivo Secreto Vaticano; Secretaría de Estado, cuando estaba en la misma Secretaría y después en un local especial; Embajada de Chile ante la Santa Sede y Curia General mercedaria; b) En Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando estaba en La Moneda y en su nuevo local de calle Bandera; en la Biblioteca del Senado; en el Arzobispado de Santiago, en el edificio antiguo y en el Seminario; en el Archivo Nacional y en la sala “Medina” de la Biblioteca Nacional.

Los Obispos

13. Los obispos son gestores importantes de la vida de la Iglesia y, por consiguiente, de su historia. En 1979 publiqué la primera edición de “Los Obispos de Chile, 1561-1978”. Ahí se contiene una pequeña biografía de todos los que han sido Obispos de Chile, de chilenos Obispos en otras naciones, de los representantes de la Santa Sede con residencia en Chile y carácter episcopal, y también un capítulo especial acerca de quienes no han sido Obispos y se les ha atribuido ese carácter. En 1982 publiqué “Los Obispos Mercedarios, 1273-1980”. En 1996 apareció la segunda edición de “Los Obispos de Chile, 1561-1995”, revisada y ampliada.

14. Ante la proximidad de los 500 años de la llegada del Evangelio a América, proyecté el “Episcopologio chileno en el período hispano”. Fue un estudio de todos los Obispos que hubo en Santiago y La Imperial-Concepción en la época indiana, con verdaderas biografías y una evaluación de sus trabajos pastorales. Quise compartir la tarea con muchos historiadores, entre los que se cuentan varios miembros de la Academia Chilena de la Historia. En 1992 apareció el “Episcopologio Chileno 1561-1815”, en cuatro volúmenes. Muchas instituciones querían aportar una visión importante de la vida de la Iglesia para ese quinto centenario, como el CELAM y el Pontificio Comité de Ciencias Históricas. Recuerdo que en 1985, integrando la Delegación de la Santa Sede en un Congreso Internacional de Historia en Stuttgart, Alemania, dicho Pontificio Comité tuvo una sesión especial con este propósito. Pero, esos proyectos no se realizaron. Sólo Chile y Puerto Rico lograron hacer un Episcopologio propio.

15. El “Episcopologio” permitió ampliar más un tema en que yo había trabajado mucho anteriormente; la defensa que siempre hicieron los Obispos respecto de los indios, lo que, a veces, realizaron en fuerte confrontación con las autoridades locales y recurriendo al propio monarca. Yo había estudiado especialmente a los obispos Salcedo, Humanzoro y Azúa; los dos primeros de Santiago y el tercero de Concepción. Los tres celebraron Sínodos, que son documentos extraordinarios. Es lástima que el texto del Sínodo de Humanzoro haya sido imposible encontrarlo hasta el presente.

16. También por esos estudios ha sido posible comprender, aunque no justificar, la acción de los primeros Gobiernos independientes con el Obispo de Santiago don José Santiago Rodríguez Zorrilla, que, finalmente, fue desterrado del país.

Relaciones Iglesia-Estado

17. Mis estudios abarcaron en este campo el tiempo hispano e independiente hasta 1925, cuando regía el Derecho de Patronato. Chile independiente se apropió de este derecho, que nunca le fue concedido por la Santa Sede. En la práctica operó desde la Constitución de 1833. El Derecho de Patronato era mucho más que la designación de los obispos, pues comprendía también una preocupación del Estado por ayudar a la vida de la Iglesia. Mis estudios me hicieron ver los lados positivos y negativos de ese régimen, que suele tener partidarios extremos en el “regalismo” y en la “leyenda negra”; es decir, todo bueno o todo malo.

18. Por explícita voluntad de Felipe II se tuvo el III Concilio de Lima, 1582-1583, para aplicar el Concilio de Trento en sus dominios. El arzobispado de Lima entonces cubría prácticamente la parte hispana de Sudamérica. Ese Concilio, de muy difícil desarrollo, fue decisivo en la vida de la Iglesia aquí en Chile, pues marcó una imagen de Obispo en que estaba muy destacada la evangelización y la defensa de los indios. Se hizo una pastoral diversa para españoles e indios, no por discriminación sino porque los primeros habían nacido católicos y los segundos debían iniciarse en acoger la fe católica. Un solo Catecismo fue elaborado para

que los indios no aparecieran con dos religiones, y estuvo vigente hasta principios de los años 60 de este siglo: “Decidme, hijos, ¿hay Dios? Sí, Padre, Dios hay...”.

19. San Toribio de Mogrovejo citó después a otro Concilio, y como no estaba presente la autoridad del rey, no acudió ningún Obispo. El rey recordaba también a los Obispos su obligación de convocar a un Sínodo, y así el Obispo de Santiago don Francisco de Salcedo celebró el III Sínodo en 1626, en el que hizo una clarísima denuncia contra el tráfico de indios guarpes que se traían de Cuyo para trabajar, y se los separaba de su familia y muchos morían en el paso de la Cordillera (este Sínodo lo publiqué en la revista “Historia”, en 1964).

20. Los reyes eran receptivos a los reclamos que hacían los Obispos en su defensa de los indios, como se puede apreciar en la “Recopilación de Leyes de Indias”; pero, sus determinaciones en favor de los aborígenes generalmente no tenían efectos prácticos.

21. Algo muy negativo que tuvo el Patronato español fue que aisló a la Santa Sede la Iglesia en Indias. La única relación era el Nuncio en España, quien, a su vez, poco o nada sabía de América, y lo único en que intervenía era en hacer en Madrid los procesos de información acerca de los designados Obispos por el rey. Hubo Obispos que demostraron su deseo de hacer personalmente la Visita *ad limina*, que el rey había prohibido, y también que hubiera un representante del Papa en Indias. Que el Papa aceptara siempre al único candidato a Obispo que presentaba el rey, se debía por lo general a que los presentados eran dignos eclesiásticos.

22. Este desconocimiento de la Iglesia en Indias, por parte de la Santa Sede, mostró toda su gravedad cuando ocurrió la Independencia de estas naciones a principios del siglo XIX. Los países independientes se consideraron sucesores de España y se apropiaron el derecho de Patronato. En Chile, con la Misión Muzi, resultado de la gestión que realizara en Roma el canónigo Cienfuegos, se obtuvo un verdadero triunfo, y mostró que el Gobierno de Chile buscaba un entendimiento con la Santa Sede (en 1961, publiqué en la revista “Historia” el “Diario de viaje a Chile de Juan M. Mastai Ferreti (Pío IX)”, traducido y anotado). Es evidente la falta de

preparación del personal enviado a un mundo enteramente desconocido. Aquí monseñor Muzi pidió al Director Supremo que le presentara tres hombres para hacer Obispos. Enseguida que los tuvo, rechazó a los tres presentados por Freire, pero no ordenó ningún Obispo. Con esto, para el Gobierno chileno quedó el precedente que era el Jefe del Estado quien debía designar a los Obispos y la Constitución de 1833 oficializó este derecho de Patronato.

23. Por ese Derecho, el Estado debía ocuparse también de ayudar a la Iglesia. La Misión Yrarrázaval en Roma muestra una amplia gama de esa solicitud, con todos los proyectos que llevaba. El plan misionero para el sur fue algo extraordinario y que la misma Iglesia en Chile no había vislumbrado. La presencia de la Orden Capuchina en Chile se debe a esa Misión; pero el programa misionero presentado fue mucho más amplio.

24. A principios de este siglo, un Obispo ya consagrado tardaba mucho en ir a hacerse cargo de su Diócesis; y el Ministro de Culto, que no era católico, advirtió a ese Obispo que cuanto antes debía ir a su Diócesis, y si no obedecía le manifestaba que presentara su renuncia. Felizmente se pudo solucionar ese problema. Contemporáneamente, desde Roma, se había obligado al Arzobispo de Santiago don Juan Ignacio González Eyzaguirre a presentar su renuncia, y él obedeció y le fue aceptada. La comunicó luego al Presidente de la República y éste se opuso completamente: era un gran Arzobispo y llevaba sólo dos años como tal. Por rápida gestión del Gobierno ante la Santa Sede, San Pío X lo confirmó en su cargo y vivió ocho años más, dejando una gran memoria de su gestión arzobispal.

25. Lo negativo del Patronato, en tiempos de la República, fue la oposición del Estado para crear más Diócesis, por el costo económico que ello suponía. Los conflictos que hubo en esos tiempos fueron de diversa procedencia. La llamada "Cuestión del sacristán" fue, de verdad, un hecho interno en la Iglesia y entre eclesiásticos. En forma inconsecuente fue derivado al Estado. El "caso Taforó" provocó las mal llamadas "luchas teológicas", hasta que ambas partes pudieron llegar a un acuerdo final. Pero, por el espíritu confrontacional con que se había actuado quedaron obstáculos muy serios que pudieron haberse superado y produjeron

males muy serios, como fueron el matrimonio civil, los cementerios, etc., que era perfectamente posible de haberlos arreglado.

26. La separación de la Iglesia y el Estado la pudo tratar personalmente en el Vaticano don Arturo Alessandri cuando regresaba para reasumir la Presidencia. Mientras trabajaba la Subcomisión de Reforma de la Constitución, Alessandri se entendía con su Embajador ante la Santa Sede y con el Nuncio Apostólico Aloisi Masella. Los Obispos de Chile, unánimemente, estaban contra la separación, especialmente el arzobispo don Crescente Errázuriz. En los términos cómo se realizó la separación y cómo quedó estipulada en la Constitución de 1925, puede afirmarse que se llegó a un verdadero Concordato, pues Alessandri cumplió todas las condiciones que le pidiera la Santa Sede. Él, por esto, merece de parte de la Iglesia un verdadero homenaje, mirando especialmente la proyección de futuro de algo tan delicado como el nombramiento de los Obispos y la creación de nuevas Diócesis. Pío XI, en su informe de final de año al Cuerpo Diplomático, dijo que más que separación se trataba de una “amigable convivencia” la alcanzada en Chile.

27. En mi incorporación a la Academia Chilena de la Historia traté el tema “La Jerarquía eclesiástica y la separación de la Iglesia y el Estado”, que es una parte de un proyecto que todavía no he podido realizar, cual es el de escribir la historia entera de dicha separación, para la cual tengo prácticamente investigado todo su material.

28. Hice muchos otros trabajos acerca de la Iglesia en Hispanoamérica en su relación con el Estado, y dediqué varios otros estudios a la Orden mercedaria. Sin hacer comparaciones odiosas, en Chile hemos tenido una buena y correcta relación entre Iglesia y Estado. Lo último publicado al respecto fue mi estudio “Relaciones Iglesia-Estado en Chile, 1958-1973” (“Teología y Vida” XX (1979) 133-165).

Panorama de la historia eclesiástica en Chile

29. Muchas Órdenes y Congregaciones religiosas han escrito, y están escribiendo, su historia en nuestro país. Son valiosos elementos para incluir en una Historia General de la Iglesia en Chile. Según el concepto

que se tenga de la misma Historia, una versión completa debería llegar hasta antes del Concilio Vaticano II, por la distancia que se debería guardar de tiempo. También es valioso que algunas Diócesis hayan iniciado un estudio histórico de las mismas o confeccionen crónicas de la vida de la Iglesia en ellas.

30. Otro aspecto importante que debe contemplarse en la Historia de la Iglesia es su relación con el mundo en que ella vive, pues la Iglesia sirve al mundo, no está subyugada a él, pero lo debe evangelizar y transmitirle valores. Hoy se advierte en nuestro entorno cultural como una ausencia de Dios. Si nos fijamos en lo que significa el narcotráfico y la adicción a la droga, la violencia, la corrupción, etc., se ve que para quienes protagonizan esas acciones Dios no cuenta en sus vidas. La Historia de la Iglesia debe asumir estos momentos de la existencia humana para examinar cuál es la acción de la Iglesia en todos esos espacios de la vida social, y en tantos otros, como cuando Juan Pablo II dijo aquí en Santiago: “Los pobres no pueden esperar”, y cómo hay que cuidar el matrimonio y la familia. La Historia de la Iglesia no está separada de la vida del pueblo y ese panorama debe ser asumido por ella.

Conclusión

31. Muy someramente me he referido a los temas planteados en esta disertación. Pido excusas por los vacíos que puedan darse o por omisiones, tales como el papel de la Iglesia en la guerra civil de 1891, tema sobre el que he publicado dos estudios, etc. Tengo una visión positiva de cómo se están desarrollando los estudios de Historia de la Iglesia en Chile y ha sido un aporte muy estimable el que ha hecho la Sociedad de estudios de Historia de la Iglesia en Chile, con su “Anuario”, que ya va en su número 15. Por mi parte, alenté a varios historiadores a continuar el trabajo sobre el “Episcopologio Chileno 1828-1924”; es decir, hasta la separación de la Iglesia y el Estado. Como Arzobispo de Santiago no pude ocuparme de dirigir ese proyecto y no sé cómo esté hoy en su globalidad, aunque conozco a varios investigadores que están trabajando sobre algunos Obispos del período.

32. Doy gracias a Dios por lo que he podido realizar en trabajos de Historia de la Iglesia, porque ésta ha sido una forma de expresar mi amor a ella y mi fidelidad al Señor que me llamó con la vocación sacerdotal y religiosa. Mi gratitud también se extiende en esta hora a la Academia Chilena de la Historia porque en su seno he tenido, junto a un enriquecimiento cultural, un permanente estímulo para dichos trabajos históricos y los sentimientos de cálida amistad con los demás académicos. Y gracias por la distinción que hoy me otorgan, y gracias a todos.

HOMENAJE DE LA ACADEMIA
CHILENA DE CIENCIAS AL
PROFESOR DR. JORGE MARDONES
RESTAT, CON OCASIÓN DE
CUMPLIR 90 AÑOS

PALABRAS DEL DR. LUIS VARGAS FERNÁNDEZ

MIEMBRO DE NÚMERO DE LA
ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

Tal vez la *Academia Chilena de Ciencias* del Instituto de Chile me ha honrado con esta designación sabiendo lo mucho que nos conocemos con el querido Jorge Mardones, dentro del marco de la amistad verdadera.

Mi familia conoce a la de los Mardones Restat en unas vacaciones en Papudo, allá por 1919, cuando esta familia está constituida por siete hijos y que llega a la empinada cifra de 16. Nuestro encuentro tiene consecuencias, porque al rápido conocimiento que moriría después de la vacación, el buen azar dispone un reencuentro del todo inesperado, que fragua una permanente amistad.

Así se comprende cuánto cuenta para nosotros este memorable acontecimiento que privilegia vida por sus noventa años.

La *Academia Chilena de Ciencias* anhela celebrar semejante efemérides, con alegría y solemnidad, acompañada con sus hijos, nietos y tal vez, bisnietos; tal expresión de afecto convierte el homenaje en algo gozoso, que apreciamos especialmente, al unir a su alrededor la descendencia con Zelmira Acevedo Davenport, su leal esposa y compañera ejemplar que comprende al sabio que abandona lo médico-profesional humano, en favor del mundo de las ratas.

Proviene de un hogar excepcional con don Francisco Mardones Oteiza a la cabeza y con doña Berta Restat Cortés, señora de una paz incomparable que mueve a quererla con encanto. Un impresionante hogar de 16 hijos requiere de organización que el ingeniero don Francisco pone en juego con la colaboración de su familia: cada piso de la gran casa de Compañía cerca del centro de Santiago, tiene asignada una función; en el primero, los adultos, padrinos de los menores; el estudio del distinguido padre, y zonas de recepción, de los siguientes pisos, según las respectivas edades de los hijos, para terminar en el último piso con los más pequeños y bulliciosos; en caso de tener portero la impresión de hotel sería

inegable, y casi lo es porque cuando yo trabajo en su casa, en la tesis de doctor, ante la invitación repetida a tomar once, me lleva a disculparme. Jorge me dice: no te preocupes porque agregar a las 16 habituales tazas de té una más, no se nota. En ese agradable ambiente espiritual de gran unión y alta calidad moral se desenvuelve y crece Jorge Mardones.

Durante mis estudios del tercer año de medicina, el curso del Prof. Eduardo Cruz-Coke resplandece. El Prof. Mardones nos soluciona con maestría aquello que no hemos comprendido bien; en esa época la escuela reúne un grupo de jóvenes, cuyo entusiasmo contagia. Cabello, Croxatto, Mardones y Matte, constituyen la primera línea pionera de la ciencia de la Universidad de Chile. Después, los algo más jóvenes, con el tiempo algunos se van y Mardones insensiblemente pasa a ser el representativo de esa escuela. Ocupada la línea de bioquímica por el Prof. Julio Cabello, Mardones decide dedicarse a farmacología, actividad apenas naciente en ese momento en Chile, en manos limitadas de profesor extranjero. En este atraso aquella decisión le exige su propia formación, sin un maestro guía. Autodidacta disciplinado, se prepara para cumplir con los trámites para llegar a ser profesor extraordinario de farmacología, largo quehacer que realiza sin que nadie lo note; con paciencia, estudios, experimentos para la tesis y examen con sorteo del tema sobre tónicos cardíacos, suerte mía el haberlo acompañado en esa linda aventura, como estudiante-ayudante y tener el privilegio de asistir a su brillante clase, decisiva para la obtención del título de profesor extraordinario, evento que tengo aún presente. Clara presentación de conocimientos novedosos, que hace preguntarme: ¿cómo puede adquirir tan valiosa información, cuando nada de ello se conoce en Santiago?... Esta característica claridad docente y creatividad temática lo distinguen en su ascendente docencia, es el fundador de la farmacología en este país y es centro primero de esta disciplina en el plano nacional y dador de prestigio académico para la Universidad de Chile.

Es época en que tal actividad universitaria se desarrolla enteramente ad honorem, sin subsidio para tesis o experimento en perros; luego, frente a tanta exigencia la reciedumbre está puesta a prueba todos los días.

Pasado el entusiasmo de los acontecimientos resaltados, me pregunto: ¿y qué futuro tiene esta especialidad menor?, ¿qué piensa nuestro Jorge

sobre este particular?, ¿cómo pudo escoger farmacología? En ese momento era imposible que fuera disciplina tan mayor a la vuelta de algunos años, con síntesis de valiosos e increíbles fármacos que se ríen de los remedios del pasado...!, ¡qué aparición de prolíficas drogas, de antibióticos!, ciudades farmacéuticas, como la suiza Ciba-Geigy o laboratorios industriales poderosos, emergen con importante investigación básica; es decir, la farmacología revoluciona toda la terapia médica.

El impacto de tan grande evolución se refleja en la multiplicidad de diplomas que acreditan los distintos méritos de nuestra farmacología, al ser reconocido no sólo por su investigación principal, sino también por sus aportes a diferentes problemas farmacológicos. Por eso lo invitan, lo designan, lo incorporan y lo premian. Resultado final: los altos muros de su oficina de trabajo aparecen empapelados de incontables diplomas, otra expresión de reconocimiento también silencioso pero que queremos traer a una abierta colación.

Debo apartarme de su lado para poder formar mi propio hogar, manteniendo siempre interesante comunicación.

Algo más adelante, el destino juega favorablemente: a mi padre, Prof. Luis Vargas Salcedo, de la escuela de Medicina de la Universidad de Chile, y profesor fundador de anatomía en el Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, ubicado en calle Morandé vecina a la estación Mapocho, creada por Joaquín Cabezas, Escuela que tiene cambio de director por jubilación de don Joaquín, se le nombra en su reemplazo y he aquí que un día él me pregunta: tú que estás más en contacto con los médicos de ramos básicos, al producirse la vacancia de fisiología, nutrición y metabolismo más motilidad y ejercicio, ¿a quiénes propondrías? Y pensando rápido le propongo: para fisiología a Héctor Croxatto, para nutrición a Jorge Mardones y para motilidad a Enrique Acevedo. La sorpresa mayor se produce y los tres propuestos son nombrados.

Croxatto me decía días atrás, al contarle esto, que gracias a esta nominación se pudo casar y gracias a ella, Mardones queda casado con el laboratorio de ratas que forma en este instituto y no en medicina, laboratorio modesto pero que se enriquece con originales ideas. Allí lo visito con frecuencia y personalmente aprecio sus dificultades y progresos.

Sin lugar a dudas tal modesto pero bien dispuesto laboratorio está en el origen de su principal línea de investigación: alcoholismo, avidez para esta droga, su dependencia, el desafío de investigar la influencia del alcohol en la rata, aparentemente imposible, lo resuelve aplicando un ingenioso método del Dr. Richter de Baltimore, EE.UU. Tubos de vidrio en U con una rama gruesa, alta y cerrada y otra muy corta abierta por donde el líquido sale. Su rama gruesa y alta está graduada y permite registrar la cantidad de líquido que bebe la rata. Richter usa estos tubos para ver si la rata puede subsistir sin alimentos sólidos. La batería de tubos suministra los componentes a los tubos necesarios, y demuestran que la rata se mantiene en condiciones normales pero que si se secciona el nervio glossofaríngeo, la rata muere. Concluye que el saber es selectivo para reconocer el contenido de cada tubo. Mardones aplica esta tecnología y demuestra que hay ratas que prefieren el tubo con alcohol, mientras otras lo desechan y prefieren el agua pura. En esta observación clave, bien aprovechada por la capacidad científica de Mardones, nace su línea principal de investigación. Para el que viaja con su hipótesis que lo habilita para evaluar lo observado, lo favorece para poder seguir descifrando lo oculto. De esta manera consigue aislar, por cruces sucesivos, un linaje genético de rata bebedora y otra, de rata abstemia. Esta diferencia la profundiza y la caracteriza de modo que en 1993 la autoridad científica internacional sobre el tema lo reconoce como el primer científico que demuestra que el alcoholismo del ser humano debe tener una base genética. Conocimiento tan tardío puede explicarse por las dudas y dificultades para comprobar en el ser humano la señal genética de Mardones. ¡Cómo no celebrar sus ideas grandes, cultivadas en laboratorio pequeño y en un país aún sin alas. Como auténtico investigador científico él queda contento por tratarse de un reconocimiento internacional, espontáneo, el cual felizmente puede recibirlo al viajar al lugar donde la ceremonia tiene lugar. Dirige un hito que cruza la frontera y que no tiene el reconocimiento de un deportista favorito. Paciencia para él, paciencia para la comunidad científica pues hay aún que esperar. En 1998, por primera vez el Presidente de la República llama a 12 seleccionados científicos extranjeros para conocer qué puede hacerse para lograr el desarrollo científico y tecnológico. Empieza a ser tema lo científico, algo

esencial, constantemente olvidado. Recordar y propagar lo pionero de Mardones ayudará para convencer que Chile puede disponer de grandes investigadores. Si pudiéramos recuperar algunos chilenos ya distinguidos en el extranjero...

Los grandes avances científicos para los medios de comunicación no constituyen noticia y no interesan al público, porque no lo entienden. Lo que sucede es que nuestros periodistas no recibieron información científica que los capacite para extender dichos avances y convertirlos en lenguaje accesible.

No todo ha sido negativo: recibe pleno reconocimiento por la academia, por la universidad (profesor emérito, premio Juvenal Hernández) y por el del gobierno (Premio Nacional de Ciencias), más lo internacional con el premio de la fundación Henninek de EE.UU., antes mencionado. Lo anterior evita entrar en otras distinciones, pero no puedo dejar de eludir a las 13 páginas donde cuento 175 publicaciones, del currículum vitae, que iniciadas ya en 1931, continúan sin descanso hasta hoy día con tal increíble productividad, que una de ellas está en prensa y dos enviadas al trámite editorial.

Resultado magno de un hombre de ciencias, que ha gozado siguiendo su motivada dedicación.

Con estos incompletos toques circunscritos a su labor científica dejamos a la imaginación de ustedes cuánto más él ha realizado: es que estamos ante este personaje que logra armonizar su cultura familiar, escolar, y universitaria con su talento, admirablemente administrado, quedando así muy protegido en el juicio del buen empleo de los talentos recibidos.

La palabras quedan cortas; sin embargo, la intención es grande; me alejo momentáneamente del nivel humano, para acudir al nivel divino. Proyectado a su persona, puedo hacerlo con él porque es de los que sabe pensar en una fuerza superior, omnipotente.

Reciba entonces los votos más sinceros para que la gracia y la fuerza extrahumana lo sigan iluminando y lo acompañen hoy y siempre.

PALABRAS DEL DR. JORGE ALLENDE RIVERA

MIEMBRO DE NÚMERO DE LA
ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

Agradezco mucho el honor que me ha hecho la Academia de incluirme entre los participantes en el homenaje que hoy, tan apropiadamente se le hace al Dr. Jorge Mardones Restat, al cumplir 90 años.

Siento un inmenso respeto por el Dr. Mardones y una gran admiración por todo lo que él ha sido y es.

Cuando en 1961 llegué al Instituto de Química Fisiológica y Patológica, que todavía dirigía formalmente el profesor Eduardo Cruz Coke, rápidamente fui conociendo la historia de ese gran inspirador de jóvenes y de sus más notables discípulos: Héctor Croxatto, Jorge Mardones, Hermann Niemeyer y Julio Cabello.

Todos ellos entre los primeros miembros de la Academia Chilena de Ciencias y grandes pioneros en el desarrollo de disciplinas como la Bioquímica, la Farmacología y la Fisiología.

El Dr. Mardones ha tenido muchas facetas. El Dr. Vargas ya se ha referido con mucha propiedad al notable trabajo científico como fundador de una disciplina tan importante como la Farmacología. Por esa razón yo no me voy a referir a esto, excepto para decir que, ciertamente el Dr. Mardones con sus cepas de ratas alcohólicas se adelantó por décadas a los tiempos, ya que sólo ahora, en la era de los genomas, estamos tímidamente entrando en el campo de la genética del comportamiento; esto quiere decir que los hallazgos del Dr. Mardones están totalmente vigentes y actuales. Pero el Dr. Mardones no ha sido sólo un gran científico y un notable universitario, sino que ha sido un hombre público, preocupado por servir y trabajar al servicio del país, con gran dedicación y sabiduría. Veamos algunos ejemplos:

- *Entre 1937 y 1939* (A los 29 años) ya fue miembro de la Comisión de Medicamentos de la Caja de Seguro Obligatorio.

- *Entre 1938 y 1942* fue secretario del Consejo Nacional de Alimentación.
- *Entre 1950 y 1952* durante la Presidencia de Gabriel González Videla, sirvió de Ministro de Estado en la Cartera de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.
- Más tarde *1966 y 1975* por 10 años sirvió como Presidente o Miembro del Formulario Nacional de Medicamentos.

En 1966 también presidió la Comisión Interministerial para la Prevención del Alcoholismo.

Además de estos destacadísimos servicios, el Dr. Mardones también tuvo una participación muy destacada en la iniciación de dos instituciones muy importantes para la ciencia chilena, CONICYT y la Comisión de Energía Nuclear, ya que fue miembro de los primeros Consejos de esas instituciones.

Aquí tenemos entonces un ejemplo de un científico muy activo en su ciencia, pero también preocupado por los problemas de la sociedad chilena. Como ejemplo de esta preocupación tenemos sus libros: *Los Motivos de la Reforma de la Seguridad Social de los Obreros* –publicado por la Editorial Jurídica en 1954– y *La Alimentación de las Poblaciones*, por Publicaciones Biológicas de la Universidad de Chile en 1956.

El Prof. Mardones ha contribuido muchísimo al establecimiento de la ciencia en Chile como actividad seria y de altos estándares. En este respecto quiero señalar 2 actividades muy fundamentales:

1. *El trabajo editorial de publicaciones científicas*

El Dr. Mardones fue el Director del Centro de Publicaciones Biológicas de la Universidad de Chile entre 1955-1971, centro que jugó un papel fundamental en dar a conocer la actividad científica Nacional. Otra tarea gigantesca fue la de editar por muchos años los Archivos de Biología y Medicina Experimental: la revista científica de la Sociedad de Biología de Chile, que bajo su dirección adquirió gran prestigio y reconocimiento internacional.

Finalmente, también en esta línea, el Dr. Mardones fue el Editor de la Revista de la Academia: Anales de la Academia de Ciencia en sus primeros años. Tarea que le fue traspasada a Tito Ureta hace algún tiempo. Ésa es una tarea de amor, de mucha perseverancia y rigurosi-

dad y también de mucho sacrificio. Cualidades sin duda presentes en el Dr. Mardones.

2. Otra obra que va en el mismo sentido de valorar el trabajo científico y profesionalizar la labor académica ha sido cumplida por el Dr. Mardones en la evaluación académica en la Universidad de Chile. De 1984 a 1992 él fue miembro y por parte del tiempo Presidente de la Comisión Superior de Evaluación de la Universidad. En esa misión el Dr. Mardones fue fundamental en lograr una definición de una carrera académica clara con exigencias compatibles con lo que debe ser una Universidad de Excelencia. Esa interesante labor ha sido muy importante en la Universidad y ha sido también muy difícil de implementar y de convencer sobre su necesidad.

Finalmente, quiero decir algo sobre la labor del Prof. Mardones en nuestra propia academia a la que se incorporó en 1966 (hace 32 años) como uno de sus primeros miembros de número. Diez años más tarde, de 1976 a 1980, fue su presidente, otorgando un fuerte impulso a su desarrollo.

Ya hemos comentado la fundamental labor del Dr. Mardones en la edición de los Anales. Pero además de esto, todos nosotros hemos podido observar el apasionado interés con que el Dr. Mardones sigue las discusiones al interior de la Academia. Siempre su voz en nuestros debates es una voz de mesura y una voz que está totalmente comprometida a luchar por el prestigio y dignidad de la Academia. Cuando tuve el honor de presidir la Academia, me sentí muy respaldado por el Prof. Mardones, con cuyo consejo y asesoría siempre pude contar.

Hoy honramos a un gran caballero, a un notable científico, a un sabio hombre público y a un extraordinario académico. Estamos felices de que haya estado en este mundo ya 90 años y ojalá siga por muchos años iluminándonos con su sabiduría, con su honestidad a toda prueba: la Academia y el país los necesitamos.

OBITUARIO

NÓMINA DE ACADÉMICOS FALLECIDOS DURANTE EL AÑO

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

- *Don Alberto Baeza Flores* – enero
Académico Correspondiente en Estados Unidos
- *Don Octavio Paz* – abril
Académico Correspondiente en México
- *Doña Emma Jauch* – 24 de octubre
Académica Correspondiente en Linares

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

- *Don Álvaro Jara* – 20 de abril
Académico de Número
- *Don Juan Mujica de la Fuente* – 27 de septiembre
Académico de Número
- *Su Eminencia el Cardenal don Carlos Oviedo Cavada O. de M.* – diciembre
Académico de Número
- *Doña Ella Dunbar Temple*
Académica Correspondiente en Perú
- *Don Aurelio Miró Quesada Sosa*
Académico Correspondiente en Perú
- *Don Félix Denegri Luna* – diciembre
Académico Correspondiente en Perú
- *Henry Steele Commager*
Académico Correspondiente en Estados Unidos

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

- *Dr. Danko Brncic*
Académico de Número

- *Dr. Jorge Mardones Restat*
Académico de Número

ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

- *Dr. Carlos Patillo Bergen* – enero
Académico Correspondiente
- *Dr. Luis Hervé Lelièvre* – enero
Académico de Número
- *Dr. Arturo Atria Ramírez* – junio
Académico Honorario
- *Dr. José M. Balmaceda Ossa* – junio
Académico Honorario
- *Dr. Alberto Taquini* – junio
Académico Honorario extranjero (Argentina)
- *Dr. Benjamín Viel Vicuña* – julio
Académico de Número
- *Dr. Jorge Mardones Restat* – noviembre
Académico Honorario

ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

- *Juan Lémann Cazabón* – 16 de mayo
Académico de Número